PLIEGO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. IO-808019998-E14-2016
PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS

OBJETO: **OBRA: PARQUE QUINTAS CAROLINAS, UBICADO EN CALLE MONTE BLANCO Y CALLE MONTE EVEREST, COL. QUINTAS CAROLINAS ETAPA I**

CONTENIDO

FORMATOS INCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA:

1.- PLIEGO DE REQUISITOS (FORMA E-2).
2.- FORMATO DE: PROPOSICIÓN (FORMA E-3).
3.- FORMATO DE: MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER EL SITIO DE LOS TRABAJOS (FORMA E-3a).
4.- FORMATO DE: MANIFESTACIÓN ESCRITA DE HABER ASISTIDO A LA JUNTA DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRE (FORMA E-3b).
5.- CONSIDERACIONES PARA SUBCONTRATO (FORMA E-3c).
6.- FORMATO DE: MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LA RELACIÓN DE CONTRATOS EN VIGOR QUE ANEXA Y LOS DATOS QUE CONSIGNA SON VERÍDICOS Y SIN OMISIÓN (FORMA E-3d).
7.- FORMATO DE: CARTA COMPROMISO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL (FORMA E-3e).
8.- FORMATO DE: MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 51 Y 78 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS (FORMA E-3f).
9.- FORMATO DE: MAQUINARIA Y EQUIPO PROPIO Y/O RENTADO QUE SE EMPLEARÁ EN LA OBRA (E-4).
10.- FORMATO DE: ANÁLISIS DETALLADO DE LOS PRECIOS UNITARIOS (FORMA E-5).
11.- FORMATO DE: ANÁLISIS DEL FACTOR DEL SALARIO REAL (FORMA E-5a).
12.- FORMATO DE: DATOS BÁSICOS DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y MAQUINARIA PUESTOS EN EL LUGAR DE LA OBRA (FORMA E-5b).
13.- FORMATO DE: DETERMINACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS, COSTOS DE FINANCIAMIENTO Y CARGO POR UTILIDAD, PARA LOS ANÁLISIS DETALLADOS DE PRECIOS UNITARIOS (FORMA E-5c).
14.- FORMATO DE: ANÁLISIS DEL COSTO HORARIO DE MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN (FORMA E-5d).
15.- FORMATO DE: PROGRAMA DE EXPLOSIÓN DE INSUMOS DE MATERIALES (FORMA E-6a).
16.- FORMATO DE: PROGRAMA DE EXPLOSIÓN DE INSUMOS DE MANO DE OBRA (FORMA E-6b).

0076

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

PLIEGO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IO-808019998-E14-2016

OBRA : PARQUE QUINTAS CAROLINAS, UBICADO EN CALLE MONTE BLANCO Y CALLE MONTE EVEREST, COL. QUINTAS CAROLINAS ETAPA I

17.- MODELO DE CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO (FORMA E-8).

18.- MANIFESTACIÓN DE CONOCER EL MODELO DE CONTRATO (FORMA E-8a)

19.- FORMATO DE: ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA (FORMA E-10).

20.- DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

FORMATOS Y DOCUMENTOS ANEXOS A LA CONVOCATORIA

21.- FORMATO DE: PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA (FORMA E-6).

22.- FORMATO DE: CATÁLOGO DE CONCEPTOS (RELACIÓN DE CONCEPTOS DE TRABAJOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN) (FORMA E-7).

23.- FORMATO DE: SEÑALAMIENTO DE LA OBRA (FORMA E-9).

24.- EN SU CASO, RELACIÓN DE PLANOS ENTREGADOS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO.

25.- PLANOS Y/O CROQUIS ENTREGADOS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO.

26.- EN SU CASO, ESPECIFICACIONES PARTICULARES Y/O GENERALES.

27.- EN SU CASO, TRABAJOS POR EJECUTAR.

0077

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

PLIEGO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IO-808019998-E14-2016

OBRA : PARQUE QUINTAS CAROLINAS, UBICADO EN CALLE MONTE BLANCO Y CALLE MONTE EVEREST, COL. QUINTAS CAROLINAS ETAPA I

INTRODUCCIÓN

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 27 FRACCIÓN II, 41, 43 Y 44 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA , EMITE EL PRESENTE PLIEGO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS **No. IO-808019998-E14-2016** MISMO QUE SE REGIRÁ POR LOS ORDENAMIENTOS ANTES SEÑALADOS, PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS, REFERENTE A: **PARQUE QUINTAS CAROLINAS, UBICADO EN CALLE MONTE BLANCO Y CALLE MONTE EVEREST, COL. QUINTAS CAROLINAS ETAPA I**

UBICACIÓN DE LA OBRA: COL. VILLA VIEJA

ORIGEN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS.- PROVENIENTES DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA, VERTIENETE ESPACIOS PÚBLICOS Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA EL EJERCICIO 2016 CON NÚMERO DE OFICIO PI-REP-16-067

DATOS DE LA CONVOCANTE.- DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO, UBICADA EN AV. CAMINO A LA PRESA CHUVÍSCAR # 1108, COL. CAMPESINA NUEVA, C.P. 31410, CHIHUAHUA, CHIH., TEL: (614) 432-05-00, EXT. 6111 E-MAIL: **xochitl.perez@mpiochih.gob.mx**

INDICACIÓN.- LA CONVOCANTE Y EL CONCURSANTE GANADOR CELEBRARÁN UN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO DE ACUERDO AL MODELO DE CONTRATO INCLUIDO EN LA CONVOCATORIA (FORMA E-8).

INDICACIÓN.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EN ESTE PROCEDIMIENTO NO PODRÁN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 51 Y 78 DE LA LEY ANTES CITADA.

INDICACIÓN.- DEBERÁ INCORPORARSE POR LO MENOS TREINTA POR CIENTO DE MANO DE OBRA NACIONAL, SIN PERJUICIO DE LO DISPUESTO EN LOS TRATADOS INTERNACIONALES.

INDICACIÓN.- DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA FRACCIÓN XV DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, LAS PERSONAS A QUE SE REFIERE EL SEGUNDO

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

PLIEGO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IO-808019998-E14-2016

OBRA : PARQUE QUINTAS CAROLINAS, UBICADO EN CALLE MONTE BLANCO Y CALLE MONTE EVEREST, COL. QUINTAS CAROLINAS ETAPA I

PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY ANTES CITADA, QUE PRETENDAN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE UNA OBRA, MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTUDIOS, PLANES O PROGRAMAS QUE PREVIAMENTE HAYAN REALIZADO, INCLUYEN SUPUESTOS, ESPECIFICACIONES E INFORMACIÓN VERÍDICOS Y SE AJUSTAN A LOS REQUERIMIENTOS REALES DE LA OBRA A EJECUTAR, ASÍ COMO QUE, EN SU CASO, CONSIDERAN COSTOS ESTIMADOS APEGADOS A LAS CONDICIONES DEL MERCADO. EN EL CASO DE QUE LA MANIFESTACIÓN SE HAYA REALIZADO CON FALSEDAD, SE SANCIONARÁ AL CONCURSANTE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL TÍTULO SEXTO DE LA LEY MULTICITADA.

PROGRAMA DE EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Fecha de Invitación al Procedimiento de invitación a cuando menos tres personas	18 de Agosto del 2016		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO Y https://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html
Visita al sitio de los trabajos	26 de Agosto del 2016	09:00 hrs.	Departamento de Construcción DOPM Calle Camino a la Presa Chuvíscar # 1108, col. Campesina Nueva.
Junta de Aclaraciones	26 de Agosto del 2016	14:00 hrs.	Departamento de Construcción DOPM Calle Camino a la Presa Chuvíscar # 1108, col. Campesina Nueva.
Presentación y Apertura de Propuestas	02 de Septiembre del 2016	10:30 hrs.	Sala de juntas Dirección de Obras Públicas y Mantenimiento Calle Camino a la Presa Chuvíscar # 1108, col. Campesina Nueva.
Fallo	* Se establecerá en el Acto de Apertura de Propuestas		
Firma del Contrato	* Se establecerá en el Acto de Fallo		

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y FECHA ESTIMADA DE INICIO

0079

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

PLIEGO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IO-808019998-E14-2016

OBRA : PARQUE QUINTAS CAROLINAS, UBICADO EN CALLE MONTE BLANCO Y CALLE MONTE EVEREST, COL. QUINTAS CAROLINAS ETAPA I

LA FECHA ESTIMADA DE INICIO PARA LA OBRA SERÁ EL DÍA **EL DÍA 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2016,** SIENDO EL PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN DE **115** DÍAS NATURALES.

SIN EMBARGO EL CONTRATISTA PODRÁ COMPROMETERSE A TERMINAR LA OBRA EN UN PLAZO MENOR AL FIJADO.

CONSIDERACIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPOSICIÓN.

C L Á U S U L A S

PRIMERA.- LA CONVOCANTE **MOSTRARÁ POR UNA SOLA VEZ, EL LUGAR DONDE SE EJECUTARÁ LA OBRA,** PARA LO CUAL LOS INTERESADOS, QUE ASÍ LO DESEEN DEBERÁN CONCURRIR A LAS **09:00 HRS DEL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2016 EN EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN** DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO, ASÍ MISMO **LA JUNTA DE ACLARACIONES** SE LLEVARÁ A CABO A LAS **14:00 HRS. DEL DÍA 26 DE AGOSTO DEL 2016 EN EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA DOPM,** SIENDO OPTATIVA SU ASISTENCIA.

PARA PODER INGRESAR A LA JUNTA DE ACLARACIONES AL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, EL INTERESADO DEBERÁ PRESENTAR UN ESCRITO SIMPLE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE EXPRESE SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO, Y QUE CONTENGA LA INFORMACIÓN REQUERIDA EN EL ARTÍCULO 24, FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PARA TAL EFECTO, BASTARÁ CON QUE LA PERSONA FÍSICA O MORAL LLENE CON LA INFORMACIÓN QUE LE CORRESPONDA, LOS DATOS REQUERIDOS EN EL FORMATO E-10 QUE SE INCLUYE EN ESTE PLIEGO Y QUE LO PRESENTE EN DICHO ACTO, CABE CITAR QUE NO OBSTANTE HABER PRESENTADO EL FORMATO EN CITA EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, TAMBIÉN DEBERÁ PRESENTARSE DENTRO O FUERA DEL SOBRE DE LA PROPOSICIÓN, COMO SE INDICA EN LA CLÁUSULA DÉCIMA FRACCIÓN IV DE ESTE PLIEGO.

ASIMISMO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 31, FRACCIÓN XIII DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL CONCURSANTE DEBERÁ PROPORCIONAR UNA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, EN CASO DE CONTAR CON ELLA.

SEGUNDA.- AL FORMULAR LA PROPOSICIÓN, EL CONCURSANTE TOMARÁ EN CUENTA LO SIGUIENTE:

0080

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

PLIEGO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IO-808019998-E14-2016

OBRA : PARQUE QUINTAS CAROLINAS, UBICADO EN CALLE MONTE BLANCO Y CALLE MONTE EVEREST, COL. QUINTAS CAROLINAS ETAPA I

a).- QUE EL IDIOMA EN EL QUE DEBERÁ PRESENTARSE LA PROPOSICIÓN SERÁ EL ESPAÑOL Y LA MONEDA EL PESO MEXICANO.

b).- LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN EL PLIEGO DE PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Y EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS CONCURSANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS, SIN PERJUICIO DE QUE LA CONVOCANTE PUEDA SOLICITAR A LOS CONCURSANTES ACLARACIONES O INFORMACIÓN ADICIONAL EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

c).- **EL CONTRATISTA NO PODRÁ SUBCONTRATAR NINGUNA PARTE DE LA OBRA** EN LOS TÉRMINOS DEL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SIENDO EL ÚNICO RESPONSABLE DE DICHA SUBCONTRATACIÓN, ASÍ COMO RESPECTO DE LA CALIDAD DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, MATERIALES UTILIZADOS Y TIEMPO DE EJECUCIÓN DE LOS MISMOS, EXIMIENDO EXPRESAMENTE A EL MUNICIPIO DEL PAGO DIRECTO DE LOS MISMOS, YA QUE EN SU PROPUESTA DEBERÁ INCLUIR EL MONTO DE DICHOS SUBCONTRATOS. ADEMÁS Y DE MANERA EXPRESA EXIME A EL MUNICIPO DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD SEA CIVIL, PENAL, ADMINISTRATIVA, LABORAL O DE CUALQUIER ÍNDOLE RESPECTO A LOS SUBCONTRATOS QUE REALICE CON PERSONAS FÍSICAS O MORALES; PERO QUEDA OBLIGADO EXPRESAMENTE EN EL CASO DE QUE EL MUNICIPIO DETECTE QUE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA SUBCONTRATADA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS YA DESCRITOS, NO CUMPLE EN TIEMPO Y FORMA CON LA EJECUCIÓN DE LOS MISMOS O UTILIZA MATERIALES DE MALA CALIDAD O LOS PROCESOS DE EJECUCIÓN DE DICHOS TRABAJOS NO CUMPLEN CON LAS NORMAS DE CALIDAD O SEGURIDAD NECESARIOS, A REALIZAR TODOS LOS CAMBIOS DE EMPRESA O PERSONA FÍSICA CONTRATADA, DE PERSONAL, DE MATERIALES O NORMAS CONSTRUCTIVAS QUE SEAN PERTINENTES PARA QUE LLEVEN A CABO LOS MISMOS (FORMA E3c).

d).- QUE DE RESULTAR ADJUDICATARIO DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTO ACTUALIZADO EXPEDIDO POR EL SAT, EN EL QUE SE EMITA OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 32-D, PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO PÁRRAFOS DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, Y DE ACUERDO A LA REGLA I.2.1.15 DE LA SEGUNDA RESOLUCIÓN DE LA MISCELÁNEA FISCAL PARA 2009 PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 11 DE JUNIO DE 2010.

e).- QUE EL CONTRATO SE FIRMARÁ EN LA FECHA, LUGAR Y HORA ESTABLECIDOS EN EL ACTA DE FALLO.

f).- QUE EL CONCURSANTE GANADOR QUE NO FIRME EL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO SERÁ SANCIONADO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 78, FRACCIÓN I, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

g).- QUE EL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPOSICIÓN SE ENTREGARÁ PERSONALMENTE EN EL LUGAR QUE SE SEÑALA EN LA CLÁUSULA TERCERA DE ESTE DOCUMENTO, POR LO QUE NO PODRÁN

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

ENTREGARSE PROPOSICIONES A TRAVÉS DEL SERVICIO POSTAL O DE MENSAJERÍA, NI POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA.

h).- A LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PODRÁ ASISTIR CUALQUIER PERSONA EN CALIDAD DE OBSERVADOR, BAJO LA CONDICIÓN DE REGISTRAR SU ASISTENCIA Y ABSTENERSE DE INTERVENIR EN CUALQUIER FORMA EN LOS MISMOS.

i).- EL REGISTRO ÚNICO DE CONTRATISTAS SE INTEGRARÁ CONFORME A LAS INSTRUCCIONES QUE PARA TAL EFECTO EMITA LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 74 Y 74 BIS DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EL ARTÍCULO DÉCIMO TRANSITORIO DE LA REFORMA A LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2009, RAZÓN POR LA CUAL EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS SE VERIFICARÁ SU INSCRIPCIÓN EN TAL REGISTRO SEGÚN LA PUBLICACIÓN EN DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA DE 28 DE JUNIO DEL 2011 POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

J).- QUE PARA QUE EL CONTRATISTA REALICE EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS LA CONSTRUCCIÓN DE SUS OFICINAS, ALMACENES, BODEGAS E INSTALACIONES Y, EN SU CASO, PARA LOS GASTOS DE TRASLADO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN E INICIO DE LOS TRABAJOS; ASÍ COMO, PARA LA COMPRA Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMÁS INSUMOS QUE SE DEBAN OTORGAR, LE SERÁ OTORGADO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN UN ANTICIPO DEL **TREINTA POR CIENTO (30%)** DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, DEBIENDO EL CONCURSANTE ANEXAR A SU PROPOSICIÓN EL IMPORTE DESGLOSADO POR LOS CONCEPTOS ANTES SEÑALADOS; ESTE ANTICIPO DEBERÁ AMORTIZARSE PROPORCIONALMENTE CON CARGO A CADA UNA DE LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS QUE SE FORMULEN, DEBIÉNDOSE LIQUIDAR EL FALTANTE POR AMORTIZAR EN LA ESTIMACIÓN ÚLTIMA DEL CONTRATO O FINIQUITO, SEGÚN CORRESPONDA.

TERCERA.- **EL ACTO DE PRESENTACIÓN** Y **APERTURA DE PROPOSICIONES** SE LLEVARÁ A CABO A LAS **10:30 HRS. DEL DÍA 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO**, UBICADA EN C. CAMINO A LA PRESA CHUVÍSCAR # 1108 , COL. CAMPESINA NUEVA, CHIHUAHUA, CHIH., BAJO LA PRESENCIA DEL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS y MANTENIMIENTO Y EN SU CASO, DEL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y DE LOS INVITADOS PRESENTES, CONFORME A LO SIGUIENTE:

I. A LA HORA SEÑALADA PARA DAR INICIO AL ACTO, SERÁ CERRADA LA PUERTA DEL RECINTO Y NO SE PERMITIRÁ EL ACCESO A NINGUNA OTRA PERSONA, NI PROPOSICIÓN; A CONTINUACIÓN, EL

0082

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

PRESIDENTE DEL ACTO, PASARÁ LISTA DE ASISTENCIA Y PROCEDERÁ A RECIBIR LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS PROPOSICIONES.

II. UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES EN SOBRE CERRADO, SE PROCEDERÁ A SU APERTURA, HACIÉNDOSE CONSTAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA EVALUACIÓN DE SU CONTENIDO;

III. DE ENTRE LOS CONCURSANTES QUE HAYAN ASISTIDO, ÉSTOS ELEGIRÁN A UNO, QUE EN FORMA CONJUNTA CON EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LA CONVOCANTE DESIGNE, RUBRICARÁN LOS DOCUMENTOS QUE CONTENGAN LOS DATOS BASICOS DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y MAQUINARIA PUESTOS EN EL LUGAR DE LA OBRA (FORMA E-5B), EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS (FORMA E-7) Y LA PROPOSICIÓN (FORMA E-3) DE LOS PARTICIPANTES, LAS QUE PARA ESTOS EFECTOS CONSTARÁN DOCUMENTALMENTE, Y

IV. SE LEVANTARÁ ACTA QUE SERVIRÁ DE CONSTANCIA DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, EN LA QUE SE HARÁ CONSTAR EL IMPORTE DE CADA UNA DE ELLAS; SE SEÑALARÁ LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, FECHA QUE DEBERÁ QUEDAR COMPRENDIDA DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA ESTABLECIDA PARA ESTE ACTO Y PODRÁ DIFERIRSE, SIEMPRE QUE EL NUEVO PLAZO FIJADO NO EXCEDA DE TREINTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL PLAZO ESTABLECIDO ORIGINALMENTE PARA EL FALLO

CUARTA.- LA CONVOCANTE, CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA HACER LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, VERIFICARÁ QUE ÉSTAS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL PRESENTE PLIEGO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, VERIFICANDO ENTRE OTROS ASPECTOS, LO SIGUIENTE:

EVALUACIÓN TÉCNICA BAJO EL MECANISMO DE EVALUACIÓN BINARIO

I. QUE CADA DOCUMENTO CONTENGA TODA LA INFORMACIÓN SOLICITADA;

II. QUE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SE ENCARGARÁN DE LA DIRECCIÓN DE LOS TRABAJOS, CUENTEN CON LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD NECESARIA PARA LLEVAR LA ADECUADA ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS.

EN LOS ASPECTOS REFERENTES A LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA QUE DEBAN CUMPLIR LOS CONCURSANTES, SE DEBERÁN CONSIDERAR, ENTRE OTROS, EL GRADO ACADÉMICO DE PREPARACIÓN

0083

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

PROFESIONAL, LA EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA EN OBRAS SIMILARES Y LA CAPACIDAD TÉCNICA DE LAS PERSONAS FÍSICAS QUE ESTARÁN RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS;

III. QUE LOS CONCURSANTES CUENTEN CON LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN ADECUADO, SUFICIENTE Y NECESARIO, SEA O NO PROPIO, PARA DESARROLLAR LOS TRABAJOS QUE SE CONVOCAN;

IV. QUE LA PLANEACIÓN INTEGRAL PROPUESTA POR EL CONCURSANTE PARA EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, SEA CONGRUENTE CON LAS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD DE LOS MISMOS;

V. QUE EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DESCRITO SEA ACEPTABLE PORQUE DEMUESTRA QUE EL CONCURSANTE CONOCE LOS TRABAJOS A REALIZAR Y QUE TIENE LA CAPACIDAD Y LA EXPERIENCIA PARA EJECUTARLOS SATISFACTORIAMENTE; DICHO PROCEDIMIENTO DEBE SER ACORDE CON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONSIDERADO EN SU PROPUESTA.

A. ADEMÁS SE DEBERÁ VERIFICAR:

I. DE LOS PROGRAMAS:

a. QUE EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CORRESPONDA AL PLAZO ESTABLECIDO POR LA CONVOCANTE;

b. QUE LOS PROGRAMAS ESPECÍFICOS CUANTIFICADOS Y CALENDARIZADOS DE SUMINISTROS Y UTILIZACIÓN, SEAN CONGRUENTES CON EL PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS;

c. QUE LOS PROGRAMAS DE SUMINISTRO Y UTILIZACIÓN DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, SEAN CONGRUENTES CON LOS CONSUMOS Y RENDIMIENTOS CONSIDERADOS POR EL CONCURSANTE Y EN EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO A REALIZAR;

d. CUANDO SE REQUIERA DE EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, DEBERÁ CONSIDERARSE QUE LOS SUMINISTROS SEAN CONGRUENTES CON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL, Y.

e. QUE LOS INSUMOS PROPUESTOS POR EL CONCURSANTE CORRESPONDAN A LOS PERIODOS PRESENTADOS EN LOS PROGRAMAS;

II. DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO:

a. QUE LA MAQUINARIA Y EL EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN SEAN LOS ADECUADOS, NECESARIOS Y SUFICIENTES PARA EJECUTAR LOS TRABAJOS OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, Y QUE LOS DATOS COINCIDAN CON EL LISTADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PRESENTADO POR EL CONCURSANTE;

b. QUE LAS CARACTERÍSTICAS Y CAPACIDAD DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN CONSIDERADAS POR EL CONCURSANTE, SEAN LAS ADECUADAS PARA DESARROLLAR EL TRABAJO EN LAS CONDICIONES PARTICULARES DONDE DEBERÁ EJECUTARSE Y QUE SEAN CONGRUENTES CON EL PROCEDIMIENTO DE CONSTRUCCIÓN PROPUESTO POR EL

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

CONTRATISTA, O CON LAS RESTRICCIONES TÉCNICAS, CUANDO LA DEPENDENCIA O ENTIDAD FIJE UN PROCEDIMIENTO, Y

c. QUE EN LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, LOS RENDIMIENTOS DE ÉSTOS SEAN CONSIDERADOS COMO NUEVOS, PARA LO CUAL SE DEBERÁN APOYAR EN LOS RENDIMIENTOS QUE DETERMINEN LOS MANUALES DE LOS FABRICANTES RESPECTIVOS, ASÍ COMO LAS CARACTERÍSTICAS AMBIENTALES DE LA ZONA DONDE VAYAN A REALIZARSE LOS TRABAJOS;

III. DE LOS MATERIALES:

a. QUE EN EL CONSUMO DEL MATERIAL POR UNIDAD DE MEDIDA, DETERMINADO POR EL CONCURSANTE PARA EL CONCEPTO DE TRABAJO EN QUE INTERVIENEN, SE CONSIDEREN LOS DESPERDICIOS, MERMAS, Y, EN SU CASO, LOS USOS DE ACUERDO CON LA VIDA ÚTIL DEL MATERIAL DE QUE SE TRATE, Y

b. QUE LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, SEAN LAS REQUERIDAS EN LAS NORMAS DE CALIDAD Y ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, Y

IV. DE LA MANO DE OBRA:

a. QUE EL PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y DE OBRA SEA EL ADECUADO Y SUFICIENTE PARA EJECUTAR LOS TRABAJOS;

b. QUE LOS RENDIMIENTOS CONSIDERADOS SE ENCUENTREN DENTRO DE LOS MÁRGENES RAZONABLES Y ACEPTABLES DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO PROPUESTO POR EL CONCURSANTE, CONSIDERANDO LOS RENDIMIENTOS OBSERVADOS DE EXPERIENCIAS ANTERIORES, ASÍ COMO LAS CONDICIONES AMBIENTALES DE LA ZONA Y LAS CARACTERÍSTICAS PARTICULARES BAJO LAS CUALES DEBEN REALIZARSE LOS TRABAJOS, Y

c. QUE SE HAYAN CONSIDERADO TRABAJADORES DE LA ESPECIALIDAD REQUERIDA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS CONCEPTOS MÁS SIGNIFICATIVOS.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

I. QUE CADA DOCUMENTO CONTENGA TODA LA INFORMACIÓN SOLICITADA, Y

II. QUE LOS PRECIOS PROPUESTOS POR EL CONCURSANTE SEAN ACEPTABLES, ES DECIR, QUE SEAN ACORDES CON LAS CONDICIONES VIGENTES EN EL MERCADO INTERNACIONAL, NACIONAL O DE LA ZONA O REGIÓN EN DONDE SE EJECUTARÁN LOS TRABAJOS, INDIVIDUALMENTE O CONFORMANDO LA PROPUESTA TOTAL.

A. ADEMÁS SE DEBERÁ VERIFICAR:

I. DEL PRESUPUESTO DE OBRA:

0085

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

a. QUE EN TODOS Y CADA UNO DE LOS CONCEPTOS QUE LO INTEGRAN SE ESTABLEZCA EL IMPORTE DEL PRECIO UNITARIO;
b. QUE LOS IMPORTES DE LOS PRECIOS UNITARIOS SEAN ANOTADOS CON NÚMERO Y CON LETRA, LOS CUALES DEBERÁN SER COINCIDENTES ENTRE SÍ Y CON SUS RESPECTIVOS ANÁLISIS; EN CASO DE DIFERENCIA, DEBERÁ PREVALECER EL QUE COINCIDA CON EL DEL ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO CORRESPONDIENTE O EL CONSIGNADO CON LETRA CUANDO NO SE TENGA DICHO ANÁLISIS, Y
c. VERIFICAR QUE LAS OPERACIONES ARITMÉTICAS SE HAYAN EJECUTADO CORRECTAMENTE; EN EL CASO DE QUE UNA O MÁS TENGAN ERRORES, SE EFECTUARÁN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES; EL MONTO CORRECTO, SERÁ EL QUE SE CONSIDERARÁ PARA EL ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES;

II. VERIFICAR QUE EL ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS, SE HAYA REALIZADO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DEBIENDO REVISAR:

a. QUE LOS ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS ESTÉN ESTRUCTURADOS CON COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, DE FINANCIAMIENTO, CARGO POR UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES;
b. QUE LOS COSTOS DIRECTOS SE INTEGREN CON LOS CORRESPONDIENTES A MATERIALES, EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN;
c. QUE LOS PRECIOS BÁSICOS DE ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES CONSIDERADOS EN LOS ANÁLISIS CORRESPONDIENTES, SE ENCUENTREN DENTRO DE LOS PARÁMETROS DE PRECIOS VIGENTES EN EL MERCADO;
d. QUE LOS COSTOS BÁSICOS DE LA MANO DE OBRA SE HAYAN OBTENIDO APLICANDO LOS FACTORES DE SALARIO REAL A LOS SUELDOS Y SALARIOS DE LOS TÉCNICOS Y TRABAJADORES, CONFORME A LO PREVISTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS;
e. QUE EL CARGO POR EL USO DE HERRAMIENTA MENOR, SE ENCUENTRE INCLUIDO, BASTANDO PARA TAL EFECTO QUE SE HAYA DETERMINADO APLICANDO UN PORCENTAJE SOBRE EL MONTO DE LA MANO DE OBRA, REQUERIDA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO DE TRABAJO DE QUE SE TRATE, Y
f. QUE LOS COSTOS HORARIOS POR LA UTILIZACIÓN DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN SE HAYAN DETERMINADO POR HORA EFECTIVA DE TRABAJO, DEBIENDO ANALIZARSE PARA CADA MÁQUINA O EQUIPO, INCLUYENDO, CUANDO SEA EL CASO, LOS ACCESORIOS QUE TENGA INTEGRADOS;

0086

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

III. VERIFICAR QUE LOS ANÁLISIS DE COSTOS DIRECTOS SE HAYAN ESTRUCTURADO Y DETERMINADO DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DEBIENDO ADEMÁS CONSIDERAR:

a. QUE LOS COSTOS DE LOS MATERIALES CONSIDERADOS POR EL CONCURSANTE, SEAN CONGRUENTES CON LA RELACIÓN DE LOS COSTOS BÁSICOS Y CON LAS NORMAS DE CALIDAD ESPECIFICADAS EN EL PLIEGO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS;

b. QUE LOS COSTOS DE LA MANO DE OBRA CONSIDERADOS POR EL CONCURSANTE, SEAN CONGRUENTES CON EL TABULADOR DE LOS SALARIOS Y CON LOS COSTOS REALES QUE PREVALEZCAN EN LA ZONA DONDE SE EJECUTARÁN LOS TRABAJOS, Y

c. QUE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN SE HAYAN DETERMINADO CON BASE EN EL PRECIO Y RENDIMIENTOS DE ÉSTOS CONSIDERADOS COMO NUEVOS, PARA LO CUAL SE TOMARÁN COMO MÁXIMOS LOS RENDIMIENTOS QUE DETERMINEN LOS MANUALES DE LOS FABRICANTES RESPECTIVOS, ASÍ COMO LAS CARACTERÍSTICAS AMBIENTALES DE LA ZONA DONDE VAYAN A REALIZARSE LOS TRABAJOS;

IV. VERIFICAR QUE LOS ANÁLISIS DE COSTOS INDIRECTOS SE HAYAN ESTRUCTURADO Y DETERMINADO DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DEBIENDO ADEMÁS CONSIDERAR:

a. QUE EL ANÁLISIS SE HAYA VALORIZADO Y DESGLOSADO POR CONCEPTOS CON SU IMPORTE CORRESPONDIENTE, ANOTANDO EL MONTO TOTAL Y SU EQUIVALENTE PORCENTUAL SOBRE EL MONTO DEL COSTO DIRECTO;

b. CONSTATAR QUE PARA EL ANÁLISIS DE LOS COSTOS INDIRECTOS SE HAYAN CONSIDERADO ADECUADAMENTE LOS CORRESPONDIENTES A LAS OFICINAS CENTRALES DEL CONCURSANTE, LOS QUE COMPRENDERÁN ÚNICAMENTE LOS NECESARIOS PARA DAR APOYO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A LA SUPERINTENDENCIA DEL CONTRATISTA ENCARGADO DIRECTAMENTE DE LOS TRABAJOS Y LOS DE CAMPO NECESARIOS PARA LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA OBRA, Y

c. QUE NO SE HAYA INCLUIDO ALGÚN CARGO QUE, POR SUS CARACTERÍSTICAS O CONFORME A EL PLIEGO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, SU PAGO DEBA EFECTUARSE APLICANDO UN PRECIO UNITARIO ESPECÍFICO;

V. VERIFICAR QUE EN EL ANÁLISIS Y CÁLCULO DEL COSTO FINANCIERO SE HAYA ESTRUCTURADO Y DETERMINADO CONSIDERANDO LO SIGUIENTE:

a. QUE LOS INGRESOS POR CONCEPTO DEL O LOS ANTICIPOS QUE LE SERÁN OTORGADOS AL CONTRATISTA, DURANTE EL EJERCICIO DEL CONTRATO Y DEL PAGO DE LAS ESTIMACIONES, CONSIDEREN LA PERIODICIDAD Y SU PLAZO DE TRÁMITE Y PAGO; DEDUCIENDO DEL MONTO DE LAS ESTIMACIONES LA AMORTIZACIÓN DE LOS ANTICIPOS;

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

b. QUE EL COSTO DEL FINANCIAMIENTO ESTÉ REPRESENTADO POR UN PORCENTAJE DE LA SUMA DE LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS;
c. QUE LA TASA DE INTERÉS APLICABLE ESTÉ DEFINIDA CON BASE EN UN INDICADOR ECONÓMICO ESPECÍFICO;
d. QUE EL COSTO DEL FINANCIAMIENTO SEA CONGRUENTE CON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN VALORIZADO CON MONTOS MENSUALES, Y
e. QUE LA MECÁNICA PARA EL ANÁLISIS Y CÁLCULO DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO EMPLEADA POR EL CONCURSANTE SEA CONGRUENTE CON LO QUE SE ESTABLEZCA EN EL PLIEGO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS;

VI. VERIFICAR QUE EL CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL CARGO POR UTILIDAD, SE HAYA ESTRUCTURADO Y DETERMINADO CONSIDERANDO QUE DENTRO DE SU MONTO, QUEDEN INCLUIDAS LA GANANCIA QUE EL CONTRATISTA ESTIMA QUE DEBE PERCIBIR POR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, ASÍ COMO LAS DEDUCCIONES E IMPUESTOS CORRESPONDIENTES, NO SIENDO NECESARIO SU DESGLOSE;

VII. VERIFICAR QUE EL IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA SEA CONGRUENTE CON TODOS LOS DOCUMENTOS QUE LA INTEGRAN, Y

VIII. QUE LOS PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE EROGACIONES DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN SEAN CONGRUENTES CON EL PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS.

UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ ENTRE LOS CONCURSANTES, A AQUÉL CUYA PROPUESTA RESULTE SOLVENTE PORQUE REÚNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

SI RESULTARE QUE DOS O MÁS PROPOSICIONES SON SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN QUE ASEGURE LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES , LA CUAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37 C DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SERÁ LA QUE CORRESPONDA A LA SOLVENTE CUYO PRECIO O MONTO SEA EL MAS BAJO, EN ESTE CASO NO SE APLICARÁ EL MECANISMO DE ADJUDICACIÓN QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 A DE DICHO REGLAMENTO.

0088

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

PLIEGO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IO-808019998-E14-2016

OBRA : PARQUE QUINTAS CAROLINAS, UBICADO EN CALLE MONTE BLANCO Y CALLE MONTE EVEREST, COL. QUINTAS CAROLINAS ETAPA I

LAS PROPUESTAS DESECHADAS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, PODRÁN SER DEVUELTAS A LOS CONCURSANTES QUE LO SOLICITEN, UNA VEZ TRANSCURRIDOS SESENTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DÉ A CONOCER EL FALLO RESPECTIVO, SALVO QUE EXISTA ALGUNA INCONFORMIDAD EN TRÁMITE, EN CUYO CASO LAS PROPUESTAS DEBERÁN CONSERVARSE HASTA LA TOTAL CONCLUSIÓN DE LA INCONFORMIDAD E INSTANCIAS SUBSECUENTES; AGOTADOS DICHOS TÉRMINOS LA CONVOCANTE PODRÁ PROCEDER A SU DEVOLUCIÓN O DESTRUCCIÓN.

QUINTA.- EL FALLO SE DARÁ A CONOCER EN LA FECHA, HORA Y LUGAR ESTABLECIDOS EN EL ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES, EN PRESENCIA DE QUIENES ASISTEN AL ACTO, LEVANTÁNDOSE EL ACTA CORRESPONDIENTE EN LA QUE SE HARÁ CONSTAR EL NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE LO EMITE, SEÑALANDO SUS FACULTADES Y TAMBIÉN EL NOMBRE Y CARGO DE LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, LA RELACIÓN DE CONCURSANTES CUYAS PROPUESTAS RESULTARON SOLVENTES Y LAS QUE FUERON DESECHADAS Y SUS RAZONES, EL NOMBRE DEL ADJUDICATARIO, LA FECHA, LUGAR Y HORA DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y LA PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS. A LOS CONCURSANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A LA JUNTA PÚBLICA, SE LES ENVIARÁ POR CORREO ELECTRÓNICO UN AVISO INFORMÁNDOLES QUE EL ACTA DE FALLO SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN COMPRANET.

CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL FALLO.

CUANDO SE ADVIERTA EN EL FALLO LA EXISTENCIA DE UN ERROR ARITMÉTICO, MECANOGRÁFICO O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA, QUE NO AFECTE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR LA CONVOCANTE, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACIÓN Y SIEMPRE QUE NO SE HAYA FIRMADO EL CONTRATO, EL TITULAR DEL ÁREA RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROCEDERÁ A SU CORRECCIÓN, CON LA INTERVENCIÓN DE SU SUPERIOR JERÁRQUICO, ACLARANDO O RECTIFICANDO EL MISMO, MEDIANTE EL ACTA ADMINSTRATIVA CORRESPONDIENTE, EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LOS MOTIVOS QUE LO ORIGINARON Y LAS RAZONES QUE SUSTENTAN SU ENMIENDA, HECHO QUE SE NOTIFICARÁ A LOS CONCURSANTES QUE HUBIERAN PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, REMITIENDO COPIA DE LA MISMA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE SU FIRMA.

0089

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

SI EL ERROR COMETIDO EN EL FALLO NO FUERA SUSCEPTIBLE DE CORRECCIÓN CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, EL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DARÁ VISTA DE INMEDIATO AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, A EFECTO DE QUE, PREVIA INTERVENCIÓN DE OFICIO, SE EMITAN LAS DIRECTRICES PARA SU REPOSICIÓN.

CUANDO EL FALLO NO SE DÉ A CONOCER EN JUNTA PÚBLICA, EL CONTENIDO DEL MISMO SE DIFUNDIRÁ A TRAVÉS DE COMPRANET EL MISMO DÍA EN QUE SE EMITA, PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS CONCURSANTES. A LOS CONCURSANTES SE LES ENVIARÁ POR CORREO ELECTRÓNICO UN AVISO INFORMÁNDOLES QUE EL FALLO SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN COMPRANET.

CONTRA EL FALLO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO; SIN EMBARGO PROCEDERÁ LA INCONFORMIDAD EN TÉRMINOS DEL TÍTULO SÉPTIMO, CAPÍTULO PRIMERO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LAS ACTAS DE LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, Y DE LA JUNTA PÚBLICA EN LA QUE SE DÉ A CONOCER EL FALLO SERÁN FIRMADAS POR LOS CONCURSANTES QUE HUBIERAN ASISTIDO, SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE ELLOS RESTE VALIDÉZ O EFECTOS A LAS MISMAS, DE LAS CUALES SE PODRÁ ENTREGAR UNA COPIA A DICHOS ASISTENTES, Y AL FINALIZAR CADA ACTO SE FIJARÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA CORRESPONDIENTE EN UN LUGAR VISIBLE, AL QUE TENDRÁ ACCESO EL PÚBLICO, MISMO QUE SE COLOCARÁ EN EL TABLERO DE AVISOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO, UBICADA EN CALLE SILVESTRE TERRAZAS 1108, COL. CAMPESINA NUEVA, C.P. 31410, CHIHUAHUA, CHIH., POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES. SE DEJARÁ CONSTANCIA EN EL EXPEDIENTE DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN, DE LA FECHA, HORA Y LUGAR EN QUE SE HAYAN FIJADO LAS ACTAS O EL AVISO DE REFERENCIA.

SEXTA.- AL FORMULAR LA PROPOSICIÓN EL CONCURSANTE TOMARÁ EN CUENTA LO SIGUIENTE:

a).- QUE LA OBRA SE LLEVARÁ A CABO CON SUJECIÓN A: LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, LA LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, Y SU REGLAMENTO EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL, LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE Y SU REGLAMENTO, LA LEY DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS EN MATERIA DE ECOLOGÍA E IMPACTO AMBIENTAL Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES; EL PROYECTO; LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y/O PARTICULARES; EL PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA Y SUS ACUMULADOS (FORMA E-6); EL PROGRAMA DE EXPLOSIÓN DE INSUMOS DE MATERIALES (FORMA E-

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

PLIEGO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IO-808019998-E14-2016

OBRA : PARQUE QUINTAS CAROLINAS, UBICADO EN CALLE MONTE BLANCO Y CALLE MONTE EVEREST, COL. QUINTAS CAROLINAS ETAPA I

6a); EL PROGRAMA DE EXPLOSIÓN DE INSUMOS DE MANO DE OBRA (FORMA E-6b); LOS PRECIOS UNITARIOS SEÑALADOS EN LA RELACIÓN DE CONCEPTOS DE TRABAJOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN (FORMA E-7) QUE DEBERÁN ESTAR CALCULADOS DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA (FORMA E-5), Y CONFORME A LAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO (FORMA E-8). EN CASO DE DISCREPANCIA ENTRE LAS ESPECIFICACIONES Y/O PLANOS, EL ORDEN DE PRIORIDAD ES EL SIGUIENTE: LAS ESPECIFICACIONES PARTICULARES RIGEN SOBRE LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y ESTAS SOBRE LOS PLANOS.

b).- CUANDO A PARTIR DEL ACTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, OCURRAN CIRCUNSTANCIAS DE ORDEN ECONÓMICO NO PREVISTAS EN EL CONTRATO, QUE DETERMINEN UN AUMENTO O REDUCCIÓN DE LOS COSTOS DIRECTOS DE LOS TRABAJOS AUN NO EJECUTADOS CONFORME AL PROGRAMA CONVENIDO, DICHOS COSTOS, CUANDO PROCEDAN, DEBERÁN SER AJUSTADOS ATENDIENDO AL PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN DE CADA UNO DE LOS PRECIOS UNITARIOS DEL CONTRATO PARA OBTENER EL AJUSTE, TAL Y COMO SE SEÑALA EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DEBIENDO SUJETARSE LA APLICACIÓN DE DICHO PROCEDIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY EN CITA. EL AUMENTO O REDUCCIÓN CORRESPONDIENTES DEBERÁ CONSTAR POR ESCRITO.

CUANDO EL PORCENTAJE DEL AJUSTE DE LOS COSTOS SEA AL ALZA, SERÁ EL CONTRATISTA QUIEN LO PROMUEVA DENTRO DE LOS SESENTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE LOS ÍNDICES APLICABLES AL MES CORRESPONDIENTE, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN POR ESCRITO DE LA SOLICITUD, ESTUDIOS Y DOCUMENTACIÓN QUE LA SOPORTEN. SI EL REFERIDO PORCENTAJE ES A LA BAJA, SERÁ LA CONVOCANTE QUIEN LO DETERMINARÁ EN EL MISMO PLAZO, CON BASE EN LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA QUE LO JUSTIFIQUE.

UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, SE PERDERÁ LA POSIBILIDAD DE SOLICITAR EL AJUSTE DE COSTOS POR PARTE DE LOS CONTRATISTAS Y DE REALIZARLO A LA BAJA POR PARTE DE LA CONVOCANTE.

LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, DENTRO DE LOS SESENTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A QUE EL CONTRATISTA PROMUEVA DEBIDAMENTE EL AJUSTE DE COSTOS, DEBERÁ EMITIR POR OFICIO LA RESOLUCIÓN QUE PROCEDA; EN CASO CONTRARIO, LA SOLICITUD SE TENDRÁ POR APROBADA.

CUANDO LA DOCUMENTACIÓN MEDIANTE LA QUE SE PROMUEVAN LOS AJUSTES DE COSTOS SEA DEFICIENTE O INCOMPLETA, LA DEPENDENCIA O ENTIDAD APERCIBIRÁ POR ESCRITO AL CONTRATISTA PARA QUE, EN EL PLAZO DE DIEZ DÍAS HÁBILES A PARTIR DE QUE LE SEA REQUERIDO, SUBSANE EL ERROR O COMPLEMENTE LA INFORMACIÓN SOLICITADA. TRANSCURRIDO DICHO PLAZO, SIN QUE EL PROMOVENTE DIERA RESPUESTA AL APERCIBIMIENTO, O NO LO

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

ATENDIERE EN FORMA CORRECTA, SE TENDRÁ COMO NO PRESENTADA LA SOLICITUD DE AJUSTE DE COSTOS.

EL RECONOCIMIENTO POR AJUSTE DE COSTOS EN AUMENTO O REDUCCIÓN SE DEBERÁ INCLUIR EN EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES, CONSIDERANDO EL ÚLTIMO PORCENTAJE DE AJUSTE QUE SE TENGA AUTORIZADO.

NO DARÁN LUGAR A AJUSTE DE COSTOS, LAS CUOTAS COMPENSATORIAS A QUE, CONFORME A LA LEY DE LA MATERIA, PUDIERA ESTAR SUJETA LA IMPORTACIÓN DE BIENES CONTEMPLADOS EN LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.

c).- QUE DE MANERA PREVIA AL INICIO DE LOS TRABAJOS, DESIGNARÁ A UN SUPERINTENDENTE FACULTADO PARA OIR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS TRABAJOS, AÚN DE CARÁCTER PERSONAL, ASÍ COMO TOMAR LAS DECISIONES QUE SE REQUIERAN EN TODO LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CUYO TÍTULO DEBERÁ ESTAR REGISTRADO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, ANOTANDO PARA TAL EFECTO EL NOMBRE Y NÚMERO DE LA CÉDULA PROFESIONAL QUE LO ACREDITE COMO TAL. ESTE TÉCNICO DEBERÁ TENER SUFICIENTE EXPERIENCIA EN OBRAS DE LA ÍNDOLE DE LA QUE SE LLEVARÁ A CABO.

d).- QUE PARA LOS EFECTOS DE PAGO SE FORMULARÁN ESTIMACIONES MENSUALES DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, LAS QUE SERÁN CUBIERTAS EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE (20) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERE AUTORIZADO LA RESIDENCIA DE LA OBRA DE QUE SE TRATE. LAS DIFERENCIAS TÉCNICAS O NUMÉRICAS PENDIENTES DE PAGO SE RESOLVERÁN E INCORPORARÁN EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN, FECHA QUE DEBE HACERSE CONSTAR EN LA BITÁCORA Y EN LAS PROPIAS ESTIMACIONES.

EN LOS CASOS EN QUE LA CONVOCANTE NO CUMPLA CON LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, A SOLICITUD DEL CONTRATISTA, PAGARÁ GASTOS FINANCIEROS CONFORME AL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

SÉPTIMA.- AL FORMULAR SU PROPOSICIÓN EL CONCURSANTE RECONOCE:

a).- QUE TOMÓ EN CONSIDERACIÓN LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS, TOPOGRÁFICAS Y GEOLÓGICAS DE LA REGIÓN, ASÍ COMO LA ACCESIBILIDAD AL LUGAR DE LA OBRA, INFORMÁNDOSE DE LAS CONDICIONES GENERALES Y ESPECIALES DEL LUGAR DE LA OBRA Y QUE, EL DESCONOCIMIENTO DE TALES CONDICIONES EN NINGÚN CASO SERVIRÁ POSTERIORMENTE PARA ADUCIR JUSTIFICACIÓN DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO O PARA SOLICITAR BONIFICACIÓN A LOS PRECIOS CONSIGNADOS EN LA PROPOSICIÓN.

b).- QUE CUANDO SE ESTIPULA QUE EL PAGO DE LOS DIVERSOS CONCEPTOS DE TRABAJO SE HARÁ AL PRECIO QUE FIJA EL CONTRATO PARA LA UNIDAD DE OBRA TERMINADA Y QUE HA JUZGADO Y

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

TOMADO EN CUENTA TODAS LAS CONDICIONES QUE PUEDAN INFLUIR EN LOS PRECIOS UNITARIOS, INDEPENDIENTEMENTE DE LO QUE DICHOS PRECIOS INCLUYEN EN RAZÓN DEL COSTO DIRECTO, DEL INDIRECTO, DE LOS COSTOS DE FINANCIAMIENTO DE LOS TRABAJOS Y CARGO POR LA UTILIDAD; QUE LOS DATOS QUE NO SE REFIERAN A ESPECIFICACIONES LOS HA PROPORCIONADO LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANATENMIENTO ÚNICAMENTE COMO ORIENTACIÓN Y A TÍTULO INFORMATIVO, QUEDANDO BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE JUZGAR DE TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS DICHAS, DE MANERA QUE SI CUALQUIERA DE ELLAS RESULTA DIFERENTE EN LA REALIDAD A COMO LO CONSIDERÓ EL PROPONENTE, LA DIFERENCIA NO JUSTIFICARÁ RECLAMACIÓN ALGUNA DEL CONTRATISTA EN CUANTO A LOS PRECIOS UNITARIOS.

c).- QUE NINGUNA DE LAS DIFERENCIAS QUE PUDIERAN RESULTAR EN LAS CANTIDADES DE OBRA ANOTADAS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS (FORMA E-7), JUSTIFICARÁ RECLAMACIÓN ALGUNA DEL CONTRATISTA EN RELACIÓN CON LOS PRECIOS UNITARIOS RESPECTIVOS.

d).- QUE SI COMO CONSECUENCIA DEL FALLO, LE ES ADJUDICADO EL CONTRATO, PREPARARÁ DE ACUERDO CON LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANATENIMIENTO, CUANDO ÉSTA ASÍ LO CONSIDERE CONVENIENTE, UN PROGRAMA DINÁMICO DETALLADO DE LAS DIVERSAS ETAPAS DE EJECUCIÓN DE LA OBRA, BASADO EN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR ÉL EN SU PROPOSICIÓN. ASIMISMO, SI EL ADJUDICATARIO TUVIERE EN MEDIOS MAGNÉTICOS EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS (FORMA E-7) Y EL ANÁLISIS DETALLADO DE LOS PRECIOS UNITARIOS, SERÁ CONVENIENTE QUE LOS HAGA LLEGAR A LA CONVOCANTE, CON LA FINALIDAD DE FACILITAR CUALQUIER REVISIÓN POSTERIOR QUE SE LLEVARA A CABO.

e).- QUE PROPONE PRECIOS UNITARIOS ÚNICAMENTE PARA LOS CONCEPTOS ANOTADOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS (FORMA E-7) Y QUE POR LO TANTO, NO PRESENTARÁ ALTERNATIVAS QUE MODIFIQUEN LO ESTIPULADO EN ESTE PLIEGO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

f).- QUE PRESENTA ANÁLISIS PARA CADA UNO DE LOS PRECIOS UNITARIOS RELATIVOS A LOS CONCEPTOS SEÑALADOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS (FORMA E-7), ESTABLECIENDO SEPARADAMENTE LOS COSTOS DIRECTOS, COSTOS INDIRECTOS, COSTOS DE FINANCIAMIENTO Y LA UTILIDAD; QUE AL DETERMINAR SUS COSTOS DIRECTOS TOMÓ EN CONSIDERACIÓN LOS SALARIOS VIGENTES Y LOS PRECIOS DE MATERIALES Y EQUIPO QUE RIGEN EN EL LUGAR DE LA OBRA EN LA FECHA DE LA PROPOSICIÓN. NINGUNA DE LAS DIFERENCIAS QUE PUDIERAN RESULTAR ENTRE EL PRECIO REAL Y EL CONSIDERADO EN LOS ANÁLISIS JUSTIFICARÁ RECLAMACIÓN DEL CONTRATISTA EN RELACIÓN CON LOS PRECIOS RESPECTIVOS.

LOS COSTOS INDIRECTOS DEBERÁN EXPRESARSE EN UN TANTO POR CIENTO DEL COSTO DIRECTO. EN ANEXO POR SEPARADO DEBERÁ PRESENTARSE EL ANÁLISIS DETALLADO DE LOS CARGOS QUE DETERMINEN ESTE FACTOR, DESGLOSANDO LOS CORRESPONDIENTES A LAS ADMINISTRACIONES

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

0093

DE OFICINAS CENTRALES Y DE LA OBRA, SEGUROS, FIANZAS Y FINANCIAMIENTO, Y A LOS QUE SE DEBERÁ ACOMPAÑAR EL PROGRAMA DE UTILIZACIÓN DE PERSONAL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS Y EL ANÁLISIS DEL COSTO FINANCIERO, TOMANDO EN CUENTA EL ANTICIPO QUE SE OTORGUE Y QUE LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE CUBRIRÁN EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE VEINTE (20) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA QUE SE HUBIEREN AUTORIZADO POR LA RESIDENCIA DE LA OBRA DE QUE SE TRATE.

g).- QUE AL CONTRATO SE AGREGARÁ EL PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA (FORMA E-6), LOS PROGRAMAS DE EXPLOSIÓN DE INSUMOS DE MATERIALES (FORMA E-6a) Y DE EXPLOSIÓN DE INSUMOS DE MANO DE OBRA (FORMA E-6b), Y EN SU CASO LOS PROGRAMAS DINÁMICOS DETALLADOS CORRESPONDIENTES A LOS PRESUPUESTOS AUTORIZADOS PARA CADA AÑO Y POR LO TANTO SE COMPROMETE Y OBLIGA A FORMULAR ANUALMENTE DICHOS DOCUMENTOS, DE COMÚN ACUERDO CON LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO.

h).- QUE LOS AJUSTES AL PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA (FORMA E-6), MOTIVADOS POR LO QUE SE INDICA ANTERIORMENTE, NO IMPLICARÁN CAMBIOS EN LOS PRECIOS UNITARIOS SEÑALADOS POR EL MISMO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS (FORMA E-7)

OCTAVA.- LA RELACIÓN DE CONCEPTOS DE TRABAJO Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN (FORMA E-7) SE FORMULARÁ DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:

a).- SE LLENARÁ PREFERENTEMENTE A MÁQUINA Y DE SER MANUSCRITA SE UTILIZARÁ TINTA NEGRA, ESCRIBIENDO CON CARACTERES DE IMPRENTA FÁCILMENTE LEGIBLES. EN AMBOS CASOS, LA FORMA E-7 DEBERÁ PRESENTARSE SIN CORRECCIONES, RASPADURAS NI ENMENDADURAS, EN EL CASO DE QUE SE ELABORE POR COMPUTADORA, DEBERÁ CONSERVARSE EL MISMO FORMATO.

b).- SE ANOTARÁN LOS PRECIOS UNITARIOS, TANTO CON NÚMERO COMO CON LETRA, EXPRESÁNDOLOS EN MONEDA NACIONAL EN PESOS, AL CENTÉSIMO. SI HUBIERE DISCREPANCIA ENTRE LOS PRECIOS UNITARIOS ANOTADOS CON NÚMERO Y LOS ANOTADOS CON LETRA, SERÁN ESTOS ÚLTIMOS LOS QUE SE TOMARÁN EN CUENTA.

c).- CUANDO LA FORMA E-7 SE COMPONGA DE VARIAS HOJAS, DEBERÁ ANOTARSE EL MONTO DE CADA UNA DE ELLAS Y EN LA HOJA FINAL, EL MONTO PARCIAL ACUMULADO, EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.) Y EL IMPORTE TOTAL DE LA PROPOSICIÓN.

d).- EN CASO DE ENCONTRARSE ERRORES EN LAS DISPOSICIONES ARITMÉTICAS, SE RECONOCERÁ COMO CORRECTO EL PRODUCTO DE LAS CANTIDADES DE OBRA ANOTADAS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO Y LOS PRECIOS UNITARIOS ANOTADOS POR EL PROPONENTE.

e).- DE ACUERDO CON LAS CORRECCIONES QUE EN SU CASO SE HAGAN, SE MODIFICARÁN LOS MONTOS PARCIALES Y LA SUMA DE ELLAS.

0094

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

PLIEGO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IO-808019998-E14-2016

OBRA : PARQUE QUINTAS CAROLINAS, UBICADO EN CALLE MONTE BLANCO Y CALLE MONTE EVEREST, COL. QUINTAS CAROLINAS ETAPA I

NOVENA.- PARA ACLARAR CUALQUIER DUDA QUE LOS INTERESADOS TUVIERAN EN RELACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO, PODRÁN DIRIGIRSE AL DEPARTAMENTO DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE OBRA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO, EN CALLE AV. SILVESTRE TERRAZAS # 1108, COL. CAMPESINA NUEVA ,EN CHIHUAHUA, CHIH. LAS SOLICITUDES SÓLO SERÁN ATENDIDAS SI LOS INTERESADOS LAS PRESENTAN POR ESCRITO A MAS TARDAR VEINTICUATRO HORAS ANTES DE LA FECHA Y HORA EN QUE SE VAYA A REALIZAR LA JUNTA DE ACLARACIONES AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

DÉCIMA.- LOS CONCURSANTES DEBERÁN ACOMPAÑAR A SUS PROPUESTAS LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA:

I. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRÁ PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRÁN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO.

II. COPIA SIMPLE POR AMBOS LADOS DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA, TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS Y EN EL CASO DE PERSONAS MORALES, DE LA PERSONA QUE FIRME LA PROPOSICIÓN;

III. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL EL REPRESENTANTE DE LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA (FORMA E-10), MISMO QUE DEBERÁ CONTENER LOS DATOS SIGUIENTES:

   a. DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL, DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACIÓN DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NÚMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO ANTE QUIEN SE HAYAN OTORGADO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Y

   b. DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO; NÚMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPOSICIÓN, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO ANTE QUIEN SE HAYAN OTORGADO.

   LAS PERSONAS FÍSICAS TAMBIÉN DEBERÁN PRESENTAR EL ESCRITO A QUE SE REFIERE ESTA FRACCIÓN, ANOTANDO EN EL MISMO LOS DATOS DE LOS CUALES TENGAN INFORMACIÓN, DEJANDO EN BLANCO LOS QUE NO CORRESPONDAN, LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CLÁUSULA PRIMERA DE PLIEGO DE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

PREVIAMENTE A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL CONCURSANTE GANADOR PRESENTARÁ PARA SU COTEJO, ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE LOS DOCUMENTOS CON LOS QUE ACREDITE SU EXISTENCIA LEGAL Y LAS FACULTADES DE SU REPRESENTANTE PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

IV. DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LOS CONCURSANTES MANIFIESTEN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SÍ MISMOS, O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD CONVOCANTE, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS, CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES, Y

V. EN SU CASO, ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LOS PARTICIPANTES MANIFIESTEN QUE EN SU PLANTA LABORAL CUENTAN CUANDO MENOS CON UN CINCO POR CIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CUYAS ALTAS EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SE HAYAN DADO CON SEIS MESES DE ANTELACIÓN A LA FECHA PREVISTA PARA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO, OBLIGÁNDOSE A PRESENTAR EN ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO LAS ALTAS MENCIONADAS, A REQUERIMIENTO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD CONVOCANTE, EN CASO DE EMPATE TÉCNICO. LA FALTA DE PRESENTACIÓN DE ESTE ESCRITO NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN.

LA PRESENTACIÓN DE ESTOS DOCUMENTOS SERVIRÁ PARA CONSTATAR QUE LA PERSONA CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES NECESARIOS, SIN PERJUICIO DE SU ANÁLISIS DETALLADO.

PARA INTERVENIR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES BASTARÁ QUE LOS CONCURSANTES PRESENTEN UN ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA.

ESTA DOCUMENTACIÓN PODRÁ PRESENTARSE A ELECCIÓN DEL CONCURSANTE, DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA.

DÉCIMOPRIMERA.- LOS DOCUMENTOS QUE INTEGREN LA PROPOSICIÓN DEBERÁN ESTAR FIRMADOS EN FORMA AUTÓGRAFA POR LA PERSONA FACULTADA PARA ELLO EN LA ÚLTIMA HOJA DE CADA UNO DE LOS MISMOS, SALVO TRATÁNDOSE DE: LA PROPOSICIÓN (FORMA E-3), LOS DATOS BÁSICOS DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y MAQUINARIA PUESTOS EN EL LUGAR DE LA OBRA (FORMA E-5b), EL

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

0096

PLIEGO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IO-808019998-E14-2016

OBRA : PARQUE QUINTAS CAROLINAS, UBICADO EN CALLE MONTE BLANCO Y CALLE MONTE EVEREST, COL. QUINTAS CAROLINAS ETAPA I

CATÁLOGO DE CONCEPTOS (FORMA E-7) Y LOS PROGRAMAS SOLICITADOS, MISMOS QUE DEBERÁN SER FIRMADOS EN CADA UNA DE SUS HOJAS; ASIMISMO, CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGREN LA PROPOSICIÓN Y AQUELLOS DISTINTOS A ÉSTA DEBERÁN ESTAR FOLIADOS EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LOS INTEGREN SIENDO UNA NUMERACIÓN PARA LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS, OTRA PARA LOS DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS Y UNA ÚLTIMA PARA LOS DOCUMENTOS ECONÓMICOS QUE ENTREGUE EL LICITANTE, SIENDO MOTIVO DE DESECHAMIENTO LA FALTA DE FOLIO.

LA PROPOSICIÓN SERÁ ENTREGADA EN UN SOLO SOBRE, CLARAMENTE IDENTIFICADO EN SU PARTE EXTERIOR Y COMPLETAMENTE CERRADO.

EL SOBRE DEBE INCLUIR, ADEMÁS DE LOS DOCUMENTOS QUE REQUIEREN SU PRESENTACIÓN EN ORIGINAL Y COPIA, LAS MANIFESTACIONES O DECLARACIONES QUE EL LICITANTE PRESENTE POR ESCRITO Y LA INFORMACIÓN QUE DEBE INCLUIRSE EN LOS FORMATOS CONTENIDOS Y/O ANEXOS A ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, CABE SEÑALAR QUE LA INFORMACIÓN REQUERIDA PUEDE VACIARSE DIRECTAMENTE A LOS FORMATOS PROPORCIONADOS O, SIN ALTERAR EL CONTENIDO Y EL ORDEN DE ÉSTOS, SE PUEDEN UTILIZAR LOS ARCHIVOS ELECTRÓNICOS PROPORCIONADOS PARA EFECTUAR SU LLENADO EN COMPUTADORA IMPRIMIENDO LOS DOCUMENTOS RESULTANTES EN PAPELERÍA PROPIA DE SU COMPAÑÍA, EN ESTE ÚLTIMO CASO, ADEMÁS DE LOS DOCUMENTOS OBTENIDOS, SE DEBEN ANEXAR, TAMBIÉN FIRMADOS, LOS FORMATOS IMPRESOS QUE SE LE OTORGARON INICIALMENTE.

I. RELACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS.

1).- DOCUMENTACIÓN COMPROBABLE POR LA DEPENDENCIA QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN TRABAJOS SIMILARES, CON LA IDENTIFICACIÓN DE LOS MISMOS REALIZADOS POR EL CONCURSANTE Y SU PERSONAL, EN LOS QUE SE ACREDITE SU PARTICIPACIÓN, ANOTANDO EL NOMBRE DE LA CONTRATANTE, DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS, IMPORTES TOTALES, IMPORTES EJERCIDOS O POR EJERCER Y LAS FECHAS PREVISTAS DE TERMINACIONES, SEGÚN EL CASO;

2).- CURRÍCULUM DE CADA UNO DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SERÁN RESPONSABLES DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS, LOS QUE DEBERÁN TENER EXPERIENCIA EN OBRAS CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y MAGNITUDES SIMILARES;

3).- RELACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA EN VIGOR QUE SE TENGAN CELEBRADOS, TANTO CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO CON PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO, LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO Y EL IMPORTE POR EJERCER.

0097

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

PLIEGO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IO-808019998-E14-2016

OBRA : PARQUE QUINTAS CAROLINAS, UBICADO EN CALLE MONTE BLANCO Y CALLE MONTE EVEREST, COL. QUINTAS CAROLINAS ETAPA I

4).- PROGRAMAS DE OBRAS VIGENTES RELATIVOS A LOS CONTRATOS INDICADOS EN EL INCISO ANTERIOR SEÑALANDO EL AVANCE QUE PRESENTEN A LA FECHA DICHOS PROGRAMAS, AVALADOS POR EL CONTRATANTE.

5).- MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LA RELACIÓN DE CONTRATOS EN VIGOR QUE ANEXA Y LOS DATOS QUE CONSIGNA SON VERÍDICOS Y SIN OMISIÓN (E-3d).

6).- PLIEGO DE REQUISITOS (FORMA E-2)

7).- ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE LAS FACTURAS QUE DEMUESTRE SER DE SU PROPIEDAD LA MAQUINARIA Y EQUIPO QUE PRETENDE UTILIZAR EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y QUE CONSIGNA EN LA FORMA E-4. EN CASO DE SER RENTADA SE DEBERÁ ESPECIFICAR TIPO, MARCA, MODELO, SERIE, NÚMERO Y CAPACIDAD, MEDIANTE CARTA COMPROMISO DE LA EMPRESA QUE RENTE DICHA MAQUINARIA.

8).- MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER EL SITIO DE LOS TRABAJOS (E-3a).

9).- MANIFESTACIÓN ESCRITA DE HABER ASISTIDO A LA JUNTA DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRE (FORMA E-3b).

10).- CONSIDERACIONES PARA SUBCONTRATO (FORMA E-3c).

11).- CARTA COMPROMISO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL (FORMA E-3e).

12).- ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 51 Y 78 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

13).- RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO PROPIO Y/O RENTADO QUE EMPLEARÁ EN LA OBRA, (FORMA E-4)

14).- ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL (FORMA E-5a)

15).- DATOS BÁSICOS DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y MAQUINARIA PUESTOS EN EL LUGAR DE LA OBRA (FORMA E-5b)

16).- PROGRAMA DE EXPLOSIÓN DE INSUMOS DE MATERIALES (FORMA E-6a)

17).- PROGRAMA DE EXPLOSIÓN DE INSUMOS DE MANO DE OBRA (FORMA E-6b)

18).- MODELO DE CONTRATO (FORMA E-8).

19).- MANIFESTACIÓN DE CONOCER EL MODELO DE CONTRATO

20).- SEÑALAMIENTO DE LA OBRA (FORMA E-9).

21).- ESPECIFICACIONES PARTICULARES Y/O GENERALES.

22).- TRABAJOS POR EJECUTAR.

23).- PLANOS Y/O CROQUIS ENTREGADOS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO.

0098

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

PLIEGO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IO-808019998-E14-2016

OBRA : PARQUE QUINTAS CAROLINAS, UBICADO EN CALLE MONTE BLANCO Y CALLE MONTE EVEREST, COL. QUINTAS CAROLINAS ETAPA I

II. RELACIÓN DE DOCUMENTOS ECONÓMICOS

1.- PROPOSICIÓN (FORMA E-3), LA CUAL DEBERÁ CONTENER EL MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).

2.- ANÁLISIS DETALLADO DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS DIVERSOS CONCEPTOS, QUE DEBERÁN SER FORMULADOS POR EL CONCURSANTE DE ACUERDO CON LA FORMA (E-5), ASÍ MISMO DEBERÁ ANEXAR EL FORMATO DE REFERENCIA DEBIDAMENTE FIRMADO.

3.- ANÁLISIS DE LOS COSTOS INDIRECTOS QUE SE DESGLOSARÁN EN LOS CORRESPONDIENTES A LA ADMINISTRACIÓN DE OFICINAS CENTRALES Y DE LA OBRA, SEGUROS, FIANZAS Y FINANCIAMIENTO (FORMA E-5c).

4.- ANÁLISIS DEL COSTO FINANCIERO, TOMANDO EN CUENTA EL ANTICIPO QUE SE OTORGUE Y QUE LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE CUBRIRÁN EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE VEINTE (20) DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERE AUTORIZADO LA RESIDENCIA DE LA OBRA DE QUE SE TRATE (FORMA E-5c).

5.- DETERMINACIÓN DEL CARGO POR UTILIDAD PARA LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (FORMA E-5c)

6.- ANÁLISIS DEL COSTO HORARIO DE MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN (FORMA E-5d)

7.- PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA (FORMA E-6)

8.- CATÁLOGO DE CONCEPTOS (RELACIÓN DE CONCEPTOS DE TRABAJOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN (FORMA E-7)

9.- DESGLOSE DE UTILIZACIÓN DE ANTICIPO.

LOS CONCURSANTES PREPARARÁN SUS PROPOSICIONES CONFORME A LO ESTABLECIDO EN PLIEGO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ASÍ COMO EN LAS ACLARACIONES Y MODIFICACIONES QUE, EN SU CASO, AFECTEN A AQUÉLLA. EL CONCURSANTE DEBERÁ FIRMAR CADA UNA DE LAS FOJAS QUE INTEGREN SU PROPOSICIÓN, SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNA DE ELLAS SEA CAUSA DE DESCALIFICACIÓN; SIN EMBARGO, EL CONCURSANTE A QUIEN SE LE HAYA ADJUDICADO EL CONTRATO, PREVIO A SU FORMALIZACIÓN, DEBERÁ FIRMAR LA TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRE SU PROPOSICIÓN.

DÉCIMOSEGUNDA.- EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 31, FRACCIÓN XXIII, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, LA CONVOCANTE SEÑALA A CONTINUACIÓN LAS CAUSAS EXPRESAS DE DESECHAMIENTO, QUE AFECTAN DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES:

0099

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

PLIEGO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IO-808019998-E14-2016

OBRA : PARQUE QUINTAS CAROLINAS, UBICADO EN CALLE MONTE BLANCO Y CALLE MONTE EVEREST, COL. QUINTAS CAROLINAS ETAPA I

a).- LA COMPROBACIÓN DE QUE ALGÚN CONCURSANTE HA ACORDADO CON OTRO U OTROS, ELEVAR EL COSTO DE LOS TRABAJOS, O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS CONCURSANTES.

b).- LA PRESENTACIÓN INCOMPLETA, EQUIVOCACIÓN U OMISIÓN DE CUALQUIER DOCUMENTO O INFORMACIÓN REQUERIDO EN LA CONVOCATORIA CUYO INCUMPLIMIENTO, POR SI MISMO, O POR DEFICIENCIA EN SU CONTENIDO AFECTE DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.

c).- EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.

d).- SE ACREDITE QUE LA INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA POR LOS CONCURSANTES ES FALSA.

e).- LA UBICACIÓN DEL CONCURSANTE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN LOS ARTÍCULOS 51 Y 78 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

f).- PROPONGAN ALTERNATIVAS QUE MODIFIQUEN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO EN EL PLIEGO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, Y CONFORME A LAS CUALES SE DESARROLLA EL PROCEDIMIENTO Y LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

g).- CUANDO NO CONSIDEREN EN CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS, LAS MODIFICACIONES, SUSTITUCIONES O ADICIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

h).- LAS DEMÁS QUE, DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS, MAGNITUD Y COMPLEJIDAD DE LOS TRABAJOS A REALIZAR, SEAN CONSIDERADAS EXPRESAMENTE EN EL PRESENTE PLIEGO Y QUE SEAN CONSIDERADAS ESTRICTAMENTE NECESARIAS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES O LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.

DÉCIMOTERCERA.- SI NINGUNA PERSONA PRESENTA SU ESCRITO DE PARTICIPACIÓN AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS; NO SE RECIBE ALGUNA PROPOSICIÓN EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES; LAS PROPUESTAS PRESENTADAS NO REÚNAN LOS REQUISITOS DEL PLIEGO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O EL PRECIO DE SUS PROPUESTAS NO FUEREN ACEPTABLES, LA CONVOCANTE DECLARARÁ DESIERTO EL PROCEDIMIENTO, SITUACIÓN QUE QUEDARÁ ASENTADA EN EL ACTA RESPECTIVA.

DÉCIMOCUARTA.- LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS CONCURSANTES Y QUE SEAN ACEPTADAS EN LOS TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA CUARTA SERÁN CONSERVADAS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO POR UN PERÍODO NO MENOR DE TRES AÑOS. LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA ORIGINAL Y/O CERTIFICADA QUE VENGA DENTRO O FUERA DEL SOBRE, SE DEVOLVERÁ DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

PICO

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

PLIEGO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IO-808019998-E14-2016

OBRA : PARQUE QUINTAS CAROLINAS, UBICADO EN CALLE MONTE BLANCO Y CALLE MONTE EVEREST, COL. QUINTAS CAROLINAS ETAPA I

LAS PROPOSICIONES SOLVENTES QUE HAYAN SIDO SUJETAS DE LA APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 37 C DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SERÁN LAS ÚNICAS QUE NO PODRÁN DEVOLVERSE O DESTRUIRSE Y PASARÁN A FORMAR PARTE DE LOS EXPEDIENTES DE LA CONVOCANTE, QUEDANDO SUJETAS A LAS DISPOSICIONES CORRESPONDIENTES A LA GUARDA, CUSTODIA Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS EXPEDIENTES, Y DEMÁS APLICABLES, ASÍ COMO A LAS PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. TRATÁNDOSE DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN LOS QUE SE APLIQUEN MECANISMOS DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES, PODRÁN SER LAS DOS PROPUESTAS SOLVENTES QUE SIGAN EN CALIFICACIÓN O LAS QUE DETERMINE LA CONVOCANTE.

DÉCIMOQUINTA.- PREVIAMENTE A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL CONCURSANTE GANADOR PRESENTARÁ PARA SU COTEJO, ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE LOS DOCUMENTOS CON LOS QUE SE ACREDITE SU EXISTENCIA LEGAL Y LAS FACULTADES DE SU REPRESENTANTE PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, Y QUE SON LOS SIGUIENTES:

A) PERSONAS FÍSICAS:
- **a.** ACTA DE NACIMIENTO O CARTA DE NATURALIZACIÓN.
- **b.** IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE.
- **c.** CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL.

B) PERSONAS MORALES:
- **a.** ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y SUS MODIFICACIONES, DEBIDAMENTE INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO.
- **b.** CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL.
- **c.** PODERES NOTARIALES DE LOS REPRESENTANTES LEGALES PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN O PARA SUSCRIBIR CONTRATOS.
- **d.** IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE LOS REPRESENTANTES LEGALES QUE SUSCRIBIRÁN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA.

UNA VEZ LLEVADO EL COTEJO, LA CONVOCANTE DEVOLVERÁ AL INTERESADO LOS DOCUMENTOS ORIGINALES O CERTIFICADOS, CONSERVÁNDOLOS EN COPIAS SIMPLES. LA PRESENTACIÓN DE ESTOS DOCUMENTOS SERVIRÁ PARA CONSTATAR QUE LA PERSONA CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES NECESARIOS, SIN PERJUICIO DE SU ANÁLISIS DETALLADO.

0101

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

PLIEGO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IO-808019998-E14-2016

OBRA : PARQUE QUINTAS CAROLINAS, UBICADO EN CALLE MONTE BLANCO Y CALLE MONTE EVEREST, COL. QUINTAS CAROLINAS ETAPA I

EL ADJUDICATARIO QUEDARÁ OBLIGADO A FIRMAR EL CONTRATO Y SUS ANEXOS EN EL ACTO DE ADJUDICACIÓN Ó EN SU CASO, EN EL LUGAR, FECHA Y HORA QUE FIJE LA CONVOCANTE DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES SIGUIENTES AL DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO. EN CASO DE QUE EL ADJUDICATARIO NO FIRMARE EL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, DENTRO DEL PLAZO ANTES REFERIDO SE INFORMARÁ A LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA PARA QUE ESTA DEPENDENCIA LO SANCIONE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 77 Y 78 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y LA CONVOCANTE PROCEDERÁ A ADJUDICAR EL CONTRATO AL CONCURSANTE QUE HAYA PRESENTADO LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN SOLVENTE QUE RESULTE ECONÓMICAMENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL ESTADO, SIEMPRE Y CUANDO LA DIFERENCIA EN PRECIO RESPECTO A LA DEL ADJUDICATARIO ORIGINAL, NO REBASE EL DIEZ POR CIENTO (10%), EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. ASIMISMO SE OBLIGA A CONSTITUIR EN LA FORMA, TÉRMINOS Y PROCEDIMIENTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 48 Y 49 DE LA LEY ANTES CITADA, LAS SIGUIENTES GARANTÍAS:

a). **FIANZA PARA EL ANTICIPO:** FIANZA A FAVOR DE LA TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, POR LA TOTALIDAD DEL MONTO CONCEDIDO COMO ANTICIPO (INCLUYENDO EL I.V.A.) PARA QUE EL CONTRATISTA REALICE EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS LA CONSTRUCCIÓN DE SUS OFICINAS, ALMACENES, BODEGAS E INSTALACIONES Y, EN SU CASO, PARA LOS GASTOS DE TRASLADO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN E INICIO DE LOS TRABAJOS; ASÍ COMO, PARA LA COMPRA Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMÁS INSUMOS QUE DEBERÁN OTORGAR, DICHA FIANZA DEBERÁ SER PRESENTADA EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANATENIMIENTO MUNICIPALES, EN AV. SILVESTRE TERRAZAS # 1108, COL. CAMPESINA NUEVA, EN CHIHUAHUA, CHIH., A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO. ESTA GARANTÍA SUBSISTIRÁ HASTA LA TOTAL AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO CORRESPONDIENTE.

b). **FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** FIANZA A FAVOR DE LA TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL CONTRATADO (INCLUYENDO EL I.V.A.). ESTA FIANZA DEBERÁ SER PRESENTADA EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANATENIMIENTO, EN SILVESTRE TERRAZAS # 1108, COL. CAMPESINA NUEVA, CHIHUAHUA, CHIH., DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO.

c). **PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS:** EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ LOS TRABAJOS PREVIAMENTE A LA ELABORACIÓN DEL ACTA DE RECEPCIÓN FORMAL DE LOS MISMOS, SUSTITUYENDO LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

DEL CONTRATO POR OTRA QUE A SU ELECCIÓN PODRÁ SER MEDIANTE FIANZA POR EL EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL EJERCIDO DE LA OBRA, POR CARTA DE CRÉDITO IRREVOCABLE POR EL EQUIVALENTE AL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL EJERCIDO DE LA OBRA, O BIEN, APORTAR RECURSOS LÍQUIDOS POR UNA CANTIDAD EQUIVALENTE AL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL MISMO MONTO, EN FIDEICOMISO ESPECIALMENTE CONSTITUIDO PARA ELLO, PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTEN DE LA REALIZACIÓN DE LOS MISMOS, DE VICIOS OCULTOS O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EN SU EJECUCIÓN. ESTA GARANTÍA TENDRÁ VIGENCIA DE DOCE MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, EN EL CASO DE QUE NO EXISTA INCONFORMIDAD POR PARTE DE EL MUNICIPIO Y SERÁ EXPEDIDO A FAVOR DE LA TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

DECIMOSEXTA.- SI LA CONVOCANTE NO FIRMARE EL CONTRATO RESPECTIVO O CAMBIA LAS CONDICIONES DEL PLIEGO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS QUE MOTIVARON EL FALLO CORRESPONDIENTE, EL CONCURSANTE GANADOR, SIN INCURRIR EN RESPONSABILIDAD, NO ESTARÁ OBLIGADO A EJECUTAR LOS TRABAJOS. EN ESTE SUPUESTO, LA CONVOCANTE, A SOLICITUD ESCRITA DEL CONCURSANTE, CUBRIRÁ LOS GASTOS NO RECUPERABLES EN QUE HUBIERE INCURRIDO PARA PREPARAR Y ELABORAR SU PROPUESTA, SIEMPRE QUE ÉSTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL PROCEDIMIENTO DE QUE SE TRATE.

DECIMOSÉPTIMA.- PODRÁ TRAMITARSE LA INCONFORMIDAD POR ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS. PARA TAL EFECTO, DEBERÁ PRESENTARSE POR ESCRITO DIRECTAMENTE EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA UBICADA EN AV. INSURGENTES SUR NO. 2416, 2° PISO, COL. COPILCO EL BAJO, C. P. 04340, DELEGACIÓN COYOACÁN, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, Ó A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES COMPRANET, CUYA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA ES **http://compranet.gob.mx**.

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

INGENIERIA INTEGRAL

GILBERTO IGNACIO MORALES PEÑA

INGENIERO CIVIL
CED. PROF. 1444298

CHIHUAHUA, CHIH. A 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

CARTA PODER

POR MEDIO DE LA PRESENTE OTORGO PODER AMPLIO Y ABSOLUTO AL **ARQ. JUAN MANUEL LOPEZ BELTRAN** PARA QUE EN MI REPRESENTACIÓN PARTICIPE EN EL PROTOCOLO DE APERTURA DE PROPOSICIONES Y **FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-808019998-E14-2016** RELATIVA A: **PARQUE QUINTAS CAROLINAS, UBICADO EN CALLE MONTE BLANCO Y CALLE MONTE EVEREST, COL. QUINTAS CAROLINAS ETAPA I.**

AGRADECERE TODAS LAS FACILIDADES OTORGADAS AL PORTADOR PARA SU PARTICIPACIÓN EN DICHOS EVENTOS.

OTORGANTE

ING. GILBERTO I. MORALES PEÑA

APODERADO

ARQ. JUAN MANUEL LOPEZ BELTRAN

TESTIGOS:

ALONDRA #4964 ESQ. PALOMA FRACC. ARBOLEDAS C.P.31166 CHIHUAHUA, CHIH TEL. 482-11-82 Y 83
contacto@ingenieriaintegralenconstruccion.com http://www.ingenieriaintegralenconstruccion.com/

INGENIERIA INTEGRAL

GILBERTO IGNACIO MORALES PEÑA

INGENIERO CIVIL
CED. PROF. 1444298

MANIFESTACION DE DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA.

Chihuahua, Chih., a 02 de Septiembre del 2016

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.

Para dar cumplimiento a los requisitos establecidos en el Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas No. **IO-808019998-E14-2016**, relativo a: **Parque Quintas Carolinas, ubicado en Calle Monte Blanco y Calle Monte Everest, Col. Quintas Carolinas Etapa I.**

1.- DEPENDENCIA: Obras Publicas Municipales – Obra: **Rehabilitación de Parque Polígono 080019102, Rescate de Espacios Públicos, ubicado en Periférico R. Almada y Gonzalo Sandoval en Colonia Clara Córdova,** Con No. De Contrato: **229/2014 P.D.** , con um importe Contratado: **$ 1'623,189.94** y fecha de terminación de 29 de Diciembre del 2014

2.- DEPENDENCIA: Obras Publicas Municipales – Obra: **Remodelación del Camellón Central del Acceso Norte a la Ciudad (Salida a Juárez,** con No. De Contrato: **037/2012 P.D.**, con un importe contratado: **$ 1'922,324.77** y fecha de terminación de 20 de Noviembre del 2012

3.- DEPENDENCIA: Obras Publicas Municipales – Obra: **Construcción de Campo Multiusos en Col. Sacramento.** Con No. De Contrato: **268/2013 P.D.**, con un Importe Contratado **$ 11'551,851.78** y fecha de terminación de 31 de Diciembre de 2013.

4.- DEPENDENCIA: Obras Publicas Municipales – Obra: **"Construcción de Pista Lineal para Caminar y Correr en el Parque Metropolitano Tres Presas eb la Ciudad de Chihuahua",** Con numero de Contrato: **289/2014**, con un importe contratado: **$ 7'183,931.17** y fecha de terminación de 31 de Julio de 2015.

ATENTAMENTE

ING. GILBERTO I. MORALES PEÑA.

0001

ALONDRA #4964 ESQ. PALOMA FRACC. ARBOLEDAS C.P.31166 CHIHUAHUA, CHIH TEL. 482-11-82 Y 83
contacto@ingenieriaintegralenconstruccion.com http://www.ingenieriaintegralenconstruccion.com/

AYUNTAMIENTO CHIHUAHUA 2013 - 2016

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: **229/2014 P.D.**

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA PÚBLICA

LUGAR Y FECHA: EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS., EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, SIENDO LAS **CATORCE** HORAS DEL DÍA **VEINTINUEVE** DE **DICIEMBRE** DE **DOS MIL CATORCE**, SE PROCEDIÓ AL PRESENTE ACTO.

OBJETO: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA CONSTRUCCION DE **REHABILITACION DE PARQUE POLÍGONO 08019102, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS, UBICADO EN PERIFÉRICO R. ALMADA Y GONZALO SANDOVAL EN COLONIA CLARA CÓRDOVA,** LOS QUE FUERON EJECUTADOS POR EL CONTRATISTA **ING. GILBERTO IGNACIO MORALES PEÑA,** Y QUE SE RECIBEN POR LA **DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS.**

INTERVIENEN: POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS, EL **C. ING. GABRIEL AUDE VENZOR,** EN SU CALIDAD DE **DIRECTOR,** QUIEN RECIBE; POR EL CONTRATISTA EL **ING. GILBERTO IGNACIO MORALES PEÑA,** QUIEN ENTREGA.

TECNICOS RESPONSABLES: POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS, EL **ING. GERARDO TALAVERA TALAVERA** EN SU CALIDAD DE **RESIDENTE DE OBRA,** POR LA EMPRESA EL **ING. FERNANDO CARRASCO ORTIZ,** EN SU CALIDAD DE **RESPONSABLE TECNICO.**

DATOS BASICOS: CONTRATO NÚMERO: **229/2014 P.D. DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014.**

MONTO CONTRATADO: CONTRATO ORIGINAL: **$1,395,191.78 (UN MILLÓN TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS 78/100 M.N.)** CANTIDAD QUE NO INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

OFICIO DE AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL:

MUNICIPAL:	2014-PDM-33FM-AT-165	DE FECHA DE 10 DE JULIO DE 2014
FEDERAL:	PREP.14-141	DE FECHA DE 29 DE ABRIL DE 2014

0002

AYUNTAMIENTO CHIHUAHUA 2013 - 2016

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

PERIODO DE EJECUCION: CONTRATO ORIGINAL:
22 DE SEPTIEMBRE DE 2014 AL 20 DE DICIEMBRE DE 2014

PERIODO DE DIFERIMIENTO: **01 DE OCTUBRE A 29 DE DICIEMBRE DE 2014**

FECHA REAL DE

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, DE DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS:	AFIANZADORA	NO. FIANZA	FECHA	IMPORTE
EL EXACTO CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	CHUBB DE MEXICO S.A. C.V.	88222731	15 DE SEPTIEMBRE DEL 2014	$161,842.25
LA CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	CHUBB DE MEXICO S.A. C.V.	88222710	15 DE SEPTIEMBRE DEL 2014	$485, 526.74

TERMINACIÓN: **29 DE DICIEMBRE DE 2014.**

RELACION DE PAGOS DE ESTIMACIONES: CONTRATO ORIGINAL

ESTIMACION	IMPORTE
ESTIMACIÓN 1	$ 396,798.97
ESTIMACIÓN 2	$ 508,471.93
ESTIMACIÓN 3	$ 177,726.61
ESTIMACIÓN 4	$ 312,192.63
ESTIMACIÓN 5	$ 4,111.54
SUBTOTAL	**$1,399,301.68**
I.V.A	**$223,888.26**
TOTAL	**$1,623,189.94**

EN RELACION AL IMPORTE CONTRATADO, MENOS LA CANTIDAD ESTIMADA, **QUEDA UN SALDO POR ESTIMAR DE $4,767.46 (CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 46/100) C/IVA.**

AYUNTAMIENTO CHIHUAHUA 2013 - 2016

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS., SE RESERVA EL DERECHO DE HACER CUALQUIER RECLAMACIÓN POSTERIOR Y EL CONTRATISTA QUEDA OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LA MISMA, DE LOS VICIOS OCULTOS, Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO, EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE

DESPUÉS DE LEÍDA Y RATIFICADA POR LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN Y NO HABIENDO OTRA COSA QUE ASENTAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA FIRMÁNDOLA DE CONFORMIDAD.

POR LA "DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS"

ING. GABRIEL AUDE VENZOR
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

ING. RAMON DAVID RAMOS ARMENTA
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA

ING. ENRIQUE VILLARREAL ALEMAN
JEFE DEL DEPTO DE CONSTRUCCION

ING. GERARDO TALAVERA TALAVERA
RESIDENTE DE OBRA

POR "EL CONTRATISTA"

ING. GILBERTO I. MORALES PEÑA
CONTRATISTA

0004

AYUNTAMIENTO CHIHUAHUA 2013 2016

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 229/2014 A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL **MUNICIPIO DE CHIHUAHUA** REPRESENTADO POR LOS CC. ING. JAVIER ALFONSO GARFIO PACHECO, LIC. FERNANDO MENDOZA RUÍZ, LIC. RICARDO MEJIA BORJA REY, ING. GABRIEL AUDE VENZOR, LIC. HÉCTOR FERNANDO VILLARREAL ESTRADA Y LIC. ANDRÉS ALFREDO PÉREZ HOWLET, EN SUS CARACTERES DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, TESORERO MUNICIPAL, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECTOR DE ATENCIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO SOCIAL Y REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PLANEACIÓN, RESPECTIVAMENTE, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ COMO **"EL MUNICIPIO",** Y POR LA OTRA PARTE EL **ING. GILBERTO IGNACIO MORALES PEÑA,** A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "**EL CONTRATISTA**"; Y EN CONJUNTO A LAS PARTES SE LES DENOMINARÁ COMO **"AMBAS PARTES"** QUIENES SE SUJETAN DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

D E C L A R A C I O N E S

I.- DECLARA "EL MUNICIPIO":

I.1.- Que por disposición de los artículos 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, 8 y 11 fracción XVIII del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, es una institución de orden público con personalidad jurídica, patrimonio propio y base de su organización territorial, política y administrativa.

I.2.- Que sus representantes tienen suficientes facultades para suscribir y obligarse en el presente contrato, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2 fracción II, 29 fracción XXI, 35 fracción II, 63 fracción XV, 64 fracción XI, 71 fracción III, 75 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua y el artículo 80 del Reglamento Interior del Municipio de Chihuahua.

I.3.- Que el objeto del presente contrato queda comprendido dentro de la materia de obra pública de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas y que la adjudicación del presente contrato, se realiza previo Procedimiento de Invitacion a Cuando Menos Tres Personas identificado con el No. IO-808019998-N64-2014, según acta de fallo de fecha 9 de septiembre 2014 y de conformidad con lo establecido por los artículos 27 fracción II, 29, 41, 43, 44 y demás aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

0005

ESTE PROGRAMA ES DE CARACTER PUBLICO NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLITICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLITICOS ELECTORALES DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA

CONSTRUIMOS FUTURO

AYUNTAMIENTO CHIHUAHUA 2013 2016

I.4.- "EL CONTRATISTA" cuenta con la experiencia necesaria para llevar a cabo los trabajos materia de este contrato, consistentes en la obra denominada: **"REHABILITACIÓN DE PARQUES POLÍGONO 08019102, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS, UBICADO EN PERIFÉRICO FCO. R. ALMADA Y GONZALO SANDOVAL, COLONIA CLARA CÓRDOVA",** además de reunir las condiciones técnicas y económicas requeridas por **"EL MUNICIPIO"**, para obligarse a la ejecución de la obra motivo de este contrato.

I.5.- Que los trabajos motivo de este contrato se encuentran previstos en el Programa de inversión municipal para el 2014, y que cuenta con los recursos financieros para cubrir el importe de la misma, según oficio de autorización No. 2014-PDM-33FM-AT-165 de fecha 10 de julio del 2014, emitido por la Dirección de Planeación y Evaluación del Municipio de Chihuahua, así como el oficio de aprobación No. PREP-14-141 de fecha 29 de abril del 2014 emitido por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, como aportación federal del ramo 15 al Fondo de Programa de Rescates Públicos 2014.

I.6.- Que para los efectos del presente contrato señala como domicilio legal el ubicado en la Avenida Independencia No. 209 de la ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

II. DECLARA "EL CONTRATISTA":

II.1.- Que es una persona física, lo que acredita con acta de nacimiento No. 10 del Libro 23, juzgado 13, libro 23, foja 11, con año de registro 1964, el C. Juez de la Oficina Central del Registro Civil del D.F., Lic. Ernesto Prieto Ortega.

II.2.- Que es de nacionalidad mexicana y que de llegar a cambiar de nacionalidad renuncia a su derecho de invocar la protección de ningún gobierno extranjero, por cuanto a los derechos y obligaciones que se derivan del presente instrumento.

II.3.- Que su Registro Federal de Contribuyentes es el MOPG-641106-L62.

II.4.- Que reúne las condiciones técnicas y económicas, para obligarse a la ejecución de la obra motivo del presente contrato.

II.5.- Bajo protesta de decir verdad, señala que conoce las reglas para la contratación y ejecución de obras publicas de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal, así como de las leyes y demás normas que las regulan.

II.6.- Que para efectos de este contrato señala como su domicilio legal el ubicado en calle Alondra No. 4964 de la ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

ESTE PROGRAMA ES DE CARACTER PUBLICO NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLITICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLITICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA

0006

AYUNTAMIENTO CHIHUAHUA 2013 2016

II.7.- Que está conforme en sujetarse a lo dispuesto en el convenio de concertación vigente a la fecha del presente contrato, entre el Municipio de Chihuahua, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chihuahua (DIF), la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CAMARA) y el Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción, A.C., estas últimas Delegación Chihuahua, para lo cual autoriza que se le retenga el seis al millar (0.6%) del monto de las estimaciones a que tengan derecho por trabajos realizados con motivo del presente contrato, importe que será enterado a "LA CÁMARA" para los programas de capacitación y adiestramiento de los trabajadores de la rama de la construcción y para obras de beneficio social, de "EL DIF".

II.8.- Bajo protesta de decir verdad manifiesta que toda la información proporcionada es verdadera, por lo que en caso de falsedad en la información, se estará en lo dispuesto en la CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA del presente contrato.

III. DECLARAN "AMBAS PARTES"

III.1.- Que se reconocen recíprocamente la capacidad legal y el carácter con el que comparecen a la celebración del presente contrato.

III.2.- Que están conformes en sujetar sus compromisos a los términos y condiciones que se disponen en las siguientes:

C L Á U S U L A S

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO. " EL MUNICIPIO" encomienda a **"EL CONTRATISTA"** la ejecución de los trabajos consistentes en la obra denominada: **"REHABILITACIÓN DE PARQUES POLÍGONO 08019102, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS, UBICADO EN PERIFÉRICO FCO. R. ALMADA Y GONZALO SANDOVAL, COLONIA CLARA CÓRDOVA"**

"EL CONTRATISTA" se obliga a realizar los trabajos hasta su total terminación, acatando para ello lo establecido en la **convocatoria del procedimiento,** en su propuesta, en el programa de obra aprobado, en los presupuestos, en los planos, en los proyectos, en las especificaciones, en el clausulado de este contrato, así como lo establecido en los diversos ordenamientos y normas de calidad y de construcción vigentes, mismos que se tienen por reproducidos como parte integrante de este Instrumento, por lo que el presente contrato, sus anexos y la documentación que se genere en el periodo de ejecución de los trabajos, son los instrumentos que vinculan a las partes en sus derechos y obligaciones.

ESTE PROGRAMA ES DE CARACTER PUBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLITICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLITICOS ELECTORALES DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA

0007

AYUNTAMIENTO CHIHUAHUA 2013 - 2016

SEGUNDA: MONTO DEL CONTRATO. El monto total del presente contrato es por la cantidad de: **$1,395,191.78 (un millón trescientos noventa y cinco mil ciento noventa y un pesos 78/100 M. N.)** más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado.

TERCERA: PLAZO DE EJECUCIÓN. "EL CONTRATISTA" se obliga a ejecutar los trabajos objeto de este contrato, en un plazo de **90 días naturales,** debiendo iniciarlos el **22 de septiembre del 2014** y terminarlos el **20 de diciembre de 2014.**

CUARTA: DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE. "EL MUNICIPIO" se obliga a poner a disposición de **"EL CONTRATISTA"**, el inmueble en que han de llevarse a cabo los trabajos materia de este contrato.

QUINTA: ANTICIPO.- Para que **"EL CONTRATISTA"** realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos, se otorgará un anticipo por la cantidad de **$418,557.53 (cuatrocientos dieciocho mil quinientos cincuenta y siete pesos 53/100 M. N.)** más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, lo que representa el **treinta por ciento (30%)** del monto total del presente contrato, quedando obligado **"EL CONTRATISTA"** a utilizar dicho anticipo para los conceptos antes señalados. El anticipo se amortizará proporcionalmente con cargo a cada una de las estimaciones que se generen durante la ejecución de la obra.

$418,557.53

En caso de que **"El CONTRATISTA"** no reintegre el saldo por amortizar del anticipo otorgado, deberá pagar gastos financieros conforme al procedimiento establecido en Ley de Ingresos de la Federación, en los casos de prórroga para el pago de crédito fiscal. Los gastos financieros se calcularán sobre el saldo no amortizado y se computarán por días calendario desde que se venció el plazo hasta la fecha en que se pongan a disposición de **"EL MUNICIPIO"**.

El anticipo se entregará a **"EL CONTRATISTA"** en una sola exhibición, con antelación al inicio de los trabajos y dentro de los quince días naturales siguientes a la presentación de la garantía señalada en la cláusula octava de este contrato; el atraso en la entrega será motivo para diferir sin modificar, en igual plazo, el programa de ejecución pactado. Si **"EL CONTRATISTA"** no entrega la garantía del anticipo en la fecha señalada en la cláusula octava de este contrato, no procederá el diferimiento y por lo tanto deberá iniciar los trabajos en la fecha establecida originalmente.

ESTE PROGRAMA ES DE CARACTER PÚBLICO NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLITICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLITICOS ELECTORALES DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA

2008

Camino a la
Presa Chuviscar No. 1108
Col. Campesina Nueva
C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Mex.

Conmutador 072
Tel./Fax Directo 418-65-51

Larga Distancia
(614) 200 48 00

CONSTRUIMOS FUTURO

Dirección de Obras Públicas

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: **037/2012 P.D.**

ACTA DE ENTREGA-RECEPCION DE OBRA PÚBLICA

LUGAR Y FECHA: EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS., EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, SIENDO LAS **DOCE** HORAS DEL DÍA **VEINTISEIS** DE **MARZO** DE **DOS MIL TRECE**, SE PROCEDIÓ AL PRESENTE ACTO.

OBJETO: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA **REMODELACION DEL CAMELLON CENTRAL DEL ACCESO NORTE A LA CIUDAD (SALIDA A JUAREZ),** LOS QUE FUERON EJECUTADOS POR EL **C. ING. GILBERTO IGNACIO MORALES PEÑA,** Y QUE SE RECIBEN POR LA **DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS.**

INTERVIENEN: POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS, EL **C. ING. CARLOS VAZQUEZ CANO,** EN SU CALIDAD DE **DIRECTOR,** QUIEN RECIBE; POR EL CONTRATISTA EL **C. ING. GILBERTO IGNACIO MORALES PEÑA,** QUIEN ENTREGA.

TECNICOS RESPONSABLES: POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS, EL **C. ING. GERARDO TALAVERA TALAVERA** EN SU CALIDAD DE **RESIDENTE DE OBRA,** POR LA EMPRESA EL **C. ING. FERNANDO CARRASO ORTIZ,** EN SU CALIDAD DE **RESPONSABLE TECNICO.**

DATOS BASICOS: CONTRATO NÚMERO: **037/2012 P.D.** DE FECHA **21 DE MAYO DEL 2012.**

MONTO CONTRATADO: CONTRATO ORIGINAL: **$1'922,324.77 (UN MILLON NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 77/100 M.N.)** CANTIDAD QUE NO INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

MONTO CONVENIO MODIFICATORIO: **$1'499,140.53 (UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA PESOS 53/100 M.N.)** CANTIDAD QUE NO INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

T O T A L **$3'421,465.30 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 30/100 M.N.)** CANTIDAD QUE NO INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Dirección de Obras Públicas

OFICIO DE AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL:
MUNICIPAL: 2012-PDM-IMP-OP-027, 2013-PDM-OP-030

PERIODO DE EJECUCION: CONTRATO ORIGINAL:
28 DE MAYO DEL 2012 AL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2012
DIFERIMIENTO DE PLAZO:
25 DE JUNIO DEL 2012 AL 05 DE OCTUBRE DEL 2012
CONVENIO MODIFICATORIO POR MONTO Y PLAZO:
06 DE OCTUBRE DEL 2012 AL 20 DE NOVIEMBRE DE 2012
FECHA REAL DE TERMINACIÓN: **20 DE NOVIEMBRE DE 2012**

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO, DE DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS:	AFIANZADORA	NO. FIANZA	FECHA	IMPORTE
LA CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	CHUBB DE MEXICO COMPAÑÍA AFIANZADORA, S.A. DE C.V.	88140593 00000 0000	21 DE MAYO DEL 2012	$445,979.34
EL EXACTO CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	CHUBB DE MEXICO COMPAÑÍA AFIANZADORA, S.A. DE C.V.	88140597 00000 0000	21 DE MAYO DEL 2012	$222,989.68

RELACION DE PAGOS DE EST./FACT : CONTRATO ORIGINAL

ESTIMACION	IMPORTE
ESTIMACIÓN 1	$58,524.57
ESTIMACIÓN 2	$216,907.32
ESTIMACIÓN 3	$462,945.18
ESTIMACIÓN 4	$852,876.48
ESTIMACIÓN 5	$288,423.95
ESTIMACIÓN 6	$42,646.78
ESTIMACIÓN 7 CONVENIO	$1,071,241.99
ESTIMACIÓN 8 CONVENIO	$427,898.62
SUBTOTAL	$3,421,464.89
I.V.A	$547,434.34
TOTAL	$3,968,899.23

EN RELACION AL IMPORTE CONTRATADO, MENOS LA CANTIDAD ESTIMADA, QUEDA UN SALDO POR CANCELAR DE $0.52 C/IVA

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS., SE RESERVA EL DERECHO DE HACER CUALQUIER RECLAMACIÓN POSTERIOR Y EL CONTRATISTA QUEDA OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LA MISMA, DE LOS VICIOS OCULTOS, Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO, EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE

C. Camino a la Presa Chuviscar #1108
Colonia Campesina Nueva C.P. 31410
Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Fax (614)418 6551
Larga Distancia (614) 200-4800
www.municipiochihuahua.gob.mx

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

0010

Dirección de Obras Públicas

DESPUÉS DE LEÍDA Y RATIFICADA POR LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN Y NO HABIENDO OTRA COSA QUE ASENTAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA FIRMÁNDOLA DE CONFORMIDAD.

POR LA "DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS"

ING. CARLOS VAZQUEZ CANO
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

ING. JOAQUIN BARRIOS CARDENAS
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA

ING. ENRIQUE VILLARREAL ALEMAN
JEFE DEL DEPTO DE CONSTRUCCION

ING. GERARDO TALAVERA TALAVERA
RESIDENTE DE OBRA

POR "EL CONTRATISTA"

ING. GILBERTO IGNACIO MORALES PEÑA

err*

0011

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 037/2012 A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL **MUNICIPIO DE CHIHUAHUA** REPRESENTADO POR LOS CC. LIC. MARCO ADÁN QUEZADA MARTÍNEZ, ELOY GARCÍA TARÍN, C.P. ILDEFONSO SEPÚLVEDA MÁRQUEZ, ING. CARLOS VÁZQUEZ CANO Y C. JUAN MANUEL FUENTECILLA NORIEGA, EN SUS CARACTERES DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, TESORERO MUNICIPAL, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO **"EL MUNICIPIO"**, Y POR LA OTRA PARTE EL **ING. GILBERTO IGNACIO MORALES PEÑA**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO **"EL CONTRATISTA"**; Y EN CONJUNTO A LAS PARTES SE LES DENOMINARÁ COMO **"AMBAS PARTES"** QUIENES SE SUJETAN DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

D E C L A R A C I O N E S

I.- DECLARA "EL MUNICIPIO":

I.1.- Que por disposición de los artículos 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, 8 y 11 fracción XVIII del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, es una institución de orden público con personalidad jurídica, patrimonio propio y base de su organización territorial, política y administrativa.

I.2.- Que sus representantes tienen suficientes facultades para suscribir y obligarse en el presente contrato, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2 fracción II, 29 fracción XXI, 35 fracción II, 63 fracción XV, 64 fracción XI y 71 fracción III del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

I.3.- Que el objeto del presente contrato queda comprendido dentro de la materia de obras públicas de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua y que la adjudicación del presente contrato, se realiza previo procedimiento de **Licitación Pública Nacional No. DOPM-05-12**, según acta de fallo de fecha 14 de mayo del 2012 y de conformidad con lo establecido por el artículo 34 fracción I y 36 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua.

C.Camino a la Presa Chuvíscar #1108
Colonia Campesina Nueva C.P. 31410
Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Fax (614) 418 6551
Larga Distancia (614) 200-4800
www.municipiochihuahua.gob.mx

2012
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

I.4.- Que **"EL CONTRATISTA"** cuenta con la experiencia necesaria para llevar a cabo los trabajos materia de este contrato, consistentes en la obra denominada: **"REMODELACIÓN DEL CAMELLÓN CENTRAL DEL ACCESO NORTE A LA CIUDAD (SALIDA A JUÁREZ)"**, además de reunir las condiciones técnicas y económicas requeridas por **"EL MUNICIPIO"**, para obligarse a la ejecución de la obra motivo de este contrato.

I.5.- Que la obra motivo de este contrato se encuentra previsto en el Programa de Inversión Directa para el 2012, y que cuenta con los recursos suficientes para cubrir el importe de la misma, según oficio de autorización No. 2012-PDM-IMP-OP-027 de fecha 20 de marzo del 2012, emitido por el Director de Planeación y Evaluación.

I.6.- Que para los efectos del presente contrato señala como domicilio legal el ubicado en la Avenida Independencia No. 209 de la ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

II. DECLARA "EL CONTRATISTA":

II.1.- Que es una persona física, lo que acredita con acta de nacimiento No. 0745107 del Libro 23, foja 11, Juzgado 13 de fecha de registro 1964, en México, Distrito Federal.

II.2.- Que es mexicana y conviene cuando llegare a cambiar de nacionalidad, en seguirse considerando como mexicana por cuanto a este Contrato se refiere y a no invocar la protección de ningún Gobierno Extranjero, bajo pena de perder en beneficio de la Nación Mexicana, todo derecho derivado de este documento.

II.3.- Que se encuentra debidamente registrado ante las autoridades correspondientes, que el Ing. Gilberto Ignacio Morales Peña tiene como registro patronal en el Instituto Mexicano del Seguro Social el No. A80-42572-10-8, que su Registro Federal de Contribuyentes es el MOPG-641106-L62.

II.4.- Que tiene establecido su domicilio en calle Alondra No. 4964, mismo que señala para todos los fines y efectos legales de este contrato.

II.5.- Que se encuentra registrado en el Padrón Único de Contratistas del Estado bajo el No. PUCGE-01033, de conformidad a lo dispuesto por 26 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua.

2012

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

II.6.- Bajo protesta de decir verdad manifiesta que toda la información proporcionada es verdadera y corresponde a la inscrita en el Padrón Único de Contratistas del Estado, por lo que en caso de falsedad en la información, se estará en lo dispuesto en la CLAUSULA DÉCIMA QUINTA del presente contrato.

II.7.- Que está conforme en sujetarse a lo dispuesto en el convenio de concertación vigente a la fecha del presente contrato, entre el Municipio de Chihuahua, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chihuahua (DIF), la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CAMARA) y el Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción, A.C., estas últimas Delegación Chihuahua, para lo cual autoriza que se le retenga el tres al millar (0.3%) del monto de las estimaciones a que tengan derecho por trabajos realizados con motivo del presente contrato, importe que será enterado a "LA CÁMARA" para los programas de capacitación y adiestramiento de los trabajadores de la rama de la construcción y para obras de beneficio social, de "EL DIF".

II.8.- Que tiene capacidad jurídica para contratar y reúne las condiciones técnicas y económicas para obligarse a la ejecución de los trabajos objeto de este contrato y que asume su responsabilidad como patrón del personal que ocupe durante y con motivo de la ejecución de los trabajos materia de este contrato.

II.9.- Que conoce el contenido y los requisitos que establece la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma, el Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma y los demás ordenamientos aplicables.

C L Á U S U L A S

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO: "EL MUNICIPIO" encomienda a **"EL CONTRATISTA"** la ejecución de los trabajos referentes a la obra denominada: **"REMODELACIÓN DEL CAMELLÓN CENTRAL DEL ACCESO NORTE A LA CIUDAD (SALIDA A JUÁREZ)".**

"EL CONTRATISTA" se obliga a realizar los trabajos hasta su total terminación, acatando para ello lo establecido en su propuesta, en el programa de obra aprobado, en las bases del procedimiento que dio origen al presente instrumento, en los planos, en los proyectos, en las especificaciones, en el clausulado de este contrato, así como lo establecido en los diversos ordenamientos y normas de construcción vigentes, mismos que se tienen por reproducidos como parte integrante de este instrumento.

SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO: El monto total del presente contrato es por la cantidad de **$1,922,324.77 (Un millón novecientos veintidós mil trescientos veinticuatro pesos 77/100 M. N.)** más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado.

TERCERA.- PLAZO DE EJECUCIÓN: "EL CONTRATISTA" se obliga a ejecutar los trabajos objeto de este contrato, en un plazo de **103** días naturales, debiendo iniciarlos el día **28 de mayo del 2012 y terminarlos a más tardar el día 07 de septiembre del 2012.**

CUARTA.- DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE: EL MUNICIPIO se obliga a poner a disposición de **"EL CONTRATISTA"**, el inmueble en que han de llevarse a cabo los trabajos materia de este contrato.

QUINTA.- ANTICIPO: Para que **"EL CONTRATISTA"** realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos, se otorgará un anticipo por la cantidad de **$384,464.95 (Trescientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos 95/100 M. N.)** más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, lo que representa el **veinte por ciento (20%)** del total del contrato, quedando obligado **"EL CONTRATISTA"** a utilizar dicho anticipo para los conceptos antes señalados. El anticipo se amortizará proporcionalmente con cargo a cada una de las estimaciones que se generen durante la ejecución de la obra y en el caso de que exista un saldo faltante por amortizar, éste se deberá liquidar en la estimación final.

En caso de que **"EL CONTRATISTA"** no ejerza el anticipo otorgado en la forma pactada en el contrato o no reintegre el saldo por amortizar del anticipo otorgado, deberá pagar gastos financieros conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos del Municipio de Chihuahua, en los casos de prórroga para el pago de crédito fiscal. Los gastos financieros se calcularán sobre el saldo no amortizado y se computarán por días calendario desde que se venció el plazo hasta la fecha en que se pongan a disposición de **"EL MUNICIPIO"**.

El anticipo se entregará mediante una sola exhibición a **"EL CONTRATISTA"** con antelación al inicio de los trabajos y dentro de los quince días naturales siguientes a la presentación de la garantía señalada en la cláusula octava de este contrato; el atraso en la entrega será motivo para diferir sin modificar, en igual plazo, el programa de ejecución pactado. Si **"EL CONTRATISTA"**

0015

AYUNTAMIENTO CHIHUAHUA 2013 - 2016

Dirección de Obras Públicas

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: **268/2013 P.D.**

ACTA DE ENTREGA-RECEPCION DE OBRA PÚBLICA

LUGAR Y FECHA: EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS., EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, SIENDO LAS **DOCE** HORAS DEL DÍA **TREINTA** DE **OCTUBRE** DE **DOS MIL CATORCE**, SE PROCEDIÓ AL PRESENTE ACTO.

OBJETO: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA **CONSTRUCCIÓN DE CAMPO MULTIUSOS EN COL. SACRAMENTO,** LOS QUE FUERON EJECUTADOS POR EL CONTRATISTA **ING. GILBERTO IGNACIO MORALES PEÑA,** Y QUE SE RECIBEN POR LA **DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS.**

INTERVIENEN: POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS, EL **C. ING. GABRIEL AUDE VENZOR,** EN SU CALIDAD DE **DIRECTOR,** QUIEN RECIBE; POR EL CONTRATISTA EL **ING. GILBERTO IGNACIO MORALES PEÑA,** QUIEN ENTREGA.

TECNICOS RESPONSABLES: POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS, EL **ARQ. JORGE PALACIOS CEBALLOS** EN SU CALIDAD DE **RESIDENTE DE OBRA,** POR LA EMPRESA EL **ING. GILBERTO IGNACIO MORALES PEÑA,** EN SU CALIDAD DE **RESPONSABLE TECNICO.**

DATOS BASICOS: CONTRATO NÚMERO: **268/2013 P.D. DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2013.**

MONTO CONTRATADO: CONTRATO ORIGINAL: **$11'551,851.78** (UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 78/100 M.N.) CANTIDAD QUE NO INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

CONVENIO MODIFICATORIO POR MONTO: **$3'136,139.59** (TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS 59/100 M.N.) CANTIDAD QUE NO INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

OFICIO DE AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL:
MUNICIPAL: 2013-PDM-33FM-OP-078, 2014-PDM-OP-019
FEDERAL: 2013-CONADE13-A-0008

AYUNTAMIENTO CHIHUAHUA 2013 - 2016

Dirección de Obras Públicas

PERIODO DE EJECUCION: CONTRATO ORIGINAL:
02 DE DICIEMBRE DE 2013 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
FECHA REAL DE TERMINACIÓN: **31 DE DICIEMBRE DE 2013.**

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO, DE DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS:	AFIANZADORA	NO. FIANZA	FECHA	IMPORTE
LA CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	CHUBB DE MEXICO COMPAÑÍA AFIANZADORA S.A. DE C.V.	88190639 00000 0000	28 DE NOVIEMBRE DE 2013	$4'020,044.42
EL EXACTO CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	CHUBB DE MEXICO COMPAÑÍA AFIANZADORA S.A. DE C.V.	88190688 00000 0000	28 DE NOVIEMBRE DE 2013	$1'340,014.81

RELACION DE PAGOS DE ESTIMACIONES:
CONTRATO ORIGINAL Y CONVENIO MODIFICATORIO

ESTIMACION	IMPORTE
ESTIMACIÓN 1	$442,551.96
ESTIMACIÓN 2	$2'312,054.64
ESTIMACIÓN 3	$1'228,142.60
ESTIMACIÓN 4	$2'374,944.28
ESTIMACIÓN 5	$3'040,570.20
ESTIMACIÓN 6	$1'793,654.25
ESTIMACIÓN 7	$1'422,882.76
ESTIMACIÓN 8	$1'203,389.39
ESTIMACIÓN 9 (ULTIMA)	$869,801.29
SUBTOTAL	**$14'687,991.38**
I.V.A	**$ 2,350,078.61**
TOTAL	**$17,038,069.99**

EN RELACION AL IMPORTE CONTRATADO, MENOS LA CANTIDAD ESTIMADA, **QUEDA UN SALDO POR CANCELAR DE $0.00 C/IVA.**

AYUNTAMIENTO CHIHUAHUA 2013 2016

Dirección de Obras Públicas

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS., SE RESERVA EL DERECHO DE HACER CUALQUIER RECLAMACIÓN POSTERIOR Y EL CONTRATISTA QUEDA OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LA MISMA, DE LOS VICIOS OCULTOS, Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO, EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE

DESPUÉS DE LEÍDA Y RATIFICADA POR LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN Y NO HABIENDO OTRA COSA QUE ASENTAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA FIRMÁNDOLA DE CONFORMIDAD.

POR LA "DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS"

ING. GABRIEL AUDE VENZOR
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

ING. RAMON DAVID RAMOS ARMENTA
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA

ING. ENRIQUE VILLARREAL ALEMAN
JEFE DEL DEPTO DE CONSTRUCCION

ARQ. JORGE PALACIOS CEBALLOS
RESIDENTE DE OBRA

POR "EL CONTRATISTA"

ING. GILBERTO IGNACIO MORALES PEÑA

ERS*

Camino a la
Presa Chuviscar No. 1108
Col. Campesina Nueva
C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Mex.

Conmutador 072
Tel./Fax Directo 418-65-51

Larga Distancia
(614) 200 48 00

www.mpiochihuahua.gob.mx

AYUNTAMIENTO CHIHUAHUA 2013 - 2016

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 268/2013 A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL **MUNICIPIO DE CHIHUAHUA** REPRESENTADO POR LOS CC. ING. JAVIER ALFONSO GARFIO PACHECO, LIC. FERNANDO MENDOZA RUÍZ, LIC. RICARDO MEJIA BORJA REY, ING. GABRIEL AUDE VENZOR Y LIC. ANDRÉS ALFREDO PÉREZ HOWLET, EN SUS CARACTERES DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, TESORERO MUNICIPAL, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PLANEACIÓN, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ COMO **"EL MUNICIPIO"**, Y POR LA OTRA PARTE EL ING. GILBERTO IGNACIO MORALES PEÑA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "**EL CONTRATISTA**"; Y EN CONJUNTO A LAS PARTES SE LES DENOMINARÁ COMO **"AMBAS PARTES"** QUIENES SE SUJETAN DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

D E C L A R A C I O N E S

I.- DECLARA "EL MUNICIPIO":

I.1.- Que por disposición de los artículos 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, 8 y 11 fracción XVIII del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, es una institución de orden público con personalidad jurídica, patrimonio propio y base de su organización territorial, política y administrativa.

I.2.- Que sus representantes tienen suficientes facultades para suscribir y obligarse en el presente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2 fracción II, 29 fracción XXI, 35 fracción II, 63 fracción XV, 64 fracción XI y 71 fracción III del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

I.3.- Que el objeto del presente contrato queda comprendido dentro de la materia de obra pública de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas y que la adjudicación del presente contrato, se realiza previo procedimiento de licitación pública nacional identificado con el No. LO-808019998-N36-2013, según acta de fallo de fecha 25 de noviembre de 2013 y de conformidad con lo establecido por los artículos 27 fracción I, y demás relativos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

I.4.- Que **"EL CONTRATISTA"** cuenta con la experiencia necesaria para llevar a cabo los trabajos materia de este contrato, consistentes en la obra denominada: **"CONSTRUCCIÓN DE CAMPO MULTIUSOS EN COL. SACRAMENTO"**, además de reunir las condiciones técnicas y económicas requeridas por **"EL MUNICIPIO"**, para obligarse a la ejecución de la obra motivo de este contrato.

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO. NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

CONSTRUIMOS FUTURO

I.5.- Que los trabajos motivo de este contrato se encuentran previstos en el Programa de Inversión Directa para 2013, y que cuenta con los recursos financieros para cubrir el importe de la misma, según oficios de autorización No. 2013-PDM-OP-078 de fecha 29 de octubre de 2013, No. 2013-PDM-OP-M/17 emitidos por el Director de Planeación y Evaluación y No. 2013-CONADE13-A-0008, de fecha 28 de octubre de 2013, emitido por el Director general de Programas de Inversión Pública, de la Secretaría de Hacienda.

I.6.- Que para los efectos del presente contrato señala como domicilio legal el ubicado en la avenida Independencia No. 209 de la ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

II. DECLARA "EL CONTRATISTA":

II.1.- Que acredita la existencia de la persona con acta de nacimiento No. 0745107, del Libro 23, foja 11, del Juzgado 13, de fecha de registro 18 de noviembre 1964, expedido por el C. Juez de la Oficina Central del Registro Civil del D.F. el Lic. Ernesto Prieto Ortega.

II.2.- Que es de nacionalidad mexicana y que de llegar a cambiar de nacionalidad renuncia a su derecho de invocar la protección de ningún gobierno extranjero, por cuanto a los derechos y obligaciones que se derivan del presente instrumento.

II.3.- Que su Registro Federal de Contribuyentes es el **MOPG-641106-L62.**

II.4.- Que reúne las condiciones técnicas y económicas, para obligarse a la ejecución de la obra motivo del presente contrato.

II.5.- Bajo protesta de decir verdad, señala que conoce las reglas para la contratación y ejecución de obras publicas de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal, así como de las leyes y demás normas que las regulan.

II.6.- Bajo protesta de decir verdad manifiesta que toda la información proporcionada es verdadera, por lo que en caso de falsedad en la información, se estará en lo dispuesto en la CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA del presente contrato.

II.7.- Que para efectos de este contrato señala como su domicilio legal el ubicado en calle Alondra No. 4964, colonia Arboledas, de la ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

III. DECLARAN "AMBAS PARTES"

AYUNTAMIENTO CHIHUAHUA 2013 - 2016

III.1.- Que se reconocen recíprocamente la capacidad legal y el carácter con el que comparecen a la celebración del presente contrato.

III.2.- Que están conformes en sujetar sus compromisos a los términos y condiciones que se disponen en las siguientes:

C L Á U S U L A S

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO. "EL MUNICIPIO" encomienda a **"EL CONTRATISTA"** la ejecución de los trabajos consistentes en la obra denominada: **"CONSTRUCCIÓN DE CAMPO MULTIUSOS EN COL. SACRAMENTO".**

"EL CONTRATISTA" se obliga a realizar los trabajos hasta su total terminación, acatando para ello lo establecido en la **convocatoria del procedimiento,** en su propuesta, en el programa de obra aprobado, en los presupuestos, en los planos, en los proyectos, en las especificaciones, en el clausulado de este contrato, así como lo establecido en los diversos ordenamientos y normas de calidad y de construcción vigentes, mismos que se tienen por reproducidos como parte integrante de este Instrumento, por lo que el presente contrato, sus anexos y la documentación que se genere en el periodo de ejecución de los trabajos, son los instrumentos que vinculan a las partes en sus derechos y obligaciones.

SEGUNDA: MONTO DEL CONTRATO. El monto total del presente contrato es por la cantidad de: **$11´551,851.78 (once millones quinientos cincuenta y un mil ochocientos cincuenta y un pesos 78/100 M. N.)** más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado.

TERCERA: PLAZO DE EJECUCIÓN. "EL CONTRATISTA" se obliga a ejecutar los trabajos objeto de este contrato, en un plazo de **30 días naturales,** debiendo iniciarlos el **02 de diciembre de 2013** y terminarlos el **31 de diciembre de 2013**.

CUARTA: DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE. "EL MUNICIPIO" se obliga a poner a disposición de **"EL CONTRATISTA"**, el inmueble en que han de llevarse a cabo los trabajos materia de este contrato.

QUINTA: ANTICIPO.- Para que **"EL CONTRATISTA"** realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos, se otorgará un anticipo por la cantidad de **$3´465,555.53 (tres millones cuatrocientos sesenta y cinco mil quinientos cincuenta y cinco pesos 53/100 M.N.)**

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO. NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS ELECTORALES. DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

CONSTRUIMOS FUTURO

AYUNTAMIENTO CHIHUAHUA 2013 - 2016

H. AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA 2013-2016
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION
RESIDENCIA DE OBRA
CONTRATO No. 289/2014

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN

QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y ARTÍCULOS 164 Y 166 DE SU REGLAMENTO, EN CUMPLIMIENTO A LO PACTADO EN LA CLAUSULA NOVENA DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO **289/2014** CELEBRADO EL 22 DE OCTUBRE DEL 2014 POR **MUNICIPIO DE CHIHUAHUA** Y EL **ING. GILBERTO IGNACIO MORALES PEÑA**, CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL RELATIVA A**: CONSTRUCCIÓN DE PISTA LINEAL PARA CAMINAR Y CORRER EN EL PARQUE METROPOLITANO TRES PRESAS EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.**

LUGAR, FECHA Y HORA

EN LAS OFICINAS QUE OCUPA EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN LA CALLE CAMINO A LA PRESA CHUVISCAR NO. 1108, COLONIA CAMPESINA NUEVA, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., SIENDO LAS 12:00 HORAS, DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015.----------

INTERVIENEN

POR LA "DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES"

ING. ENRIQUE VILLARREAL ALEMÁN.- JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN

ING. VICTOR MIRELES VILLEGAS.- RESIDENTE DE OBRA

POR "EL CONTRATISTA"

ING. GILBERTO IGNACIO MORALES PEÑA.- REPRESENTANTE LEGAL.

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN

LOS TRABAJOS DE: CONSTRUCCIÓN DE PISTA LINEAL PARA CAMINAR Y CORRER EN EL PARQUE METROPOLITANO TRES PRESAS EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

IMPORTE CONTRACTUAL INCLUYENDO EL DE LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS

MONTO CONTRACTUAL: $ 7,183,931.19 (SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS 19/100 M.N.) INCLUIDO IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

MONTO DE CONVENIO MODIFICATORIO: $ 816,051.94 (OCHOCIENTOS DIECISÉIS MIL CINCUENTA Y UN PESOS 94/100 M.N.) INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

AYUNTAMIENTO CHIHUAHUA 2013 - 2016

H. AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA 2013-2016
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION
RESIDENCIA DE OBRA
CONTRATO No. 289/2014

PERIODO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS, PRECISANDO LAS FECHAS DE INICIO Y TERMINACION CONTRACTUAL Y EL PLAZO EN QUE REALMENTE SE EJECUTARON, INCLUYENDO LOS CONVENIOS

PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL: DEL 24 DE OCTUBRE DE 2014 AL 30 DE DICIEMBRE DEL 2014, CON UN PLAZO DE EJECUCION DE 68 DIAS NATURALES.----------

PERIODO REAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS: DEL 24 DE OCTUBRE DE 2014 AL 31 DE JULIO DEL 2015, CON UN PLAZO DE EJECUCION DE 280 DÍAS NATURALES ----------

OFICIOS DE AUTORIZACIÓN DE AFECTACIÓN Y APROBACIÓN PRESUPUESTAL: 2014-PDM-OP-090, 2014-PCEI14-0038, 2015-PCEI14-A-0017

RELACION DE ESTIMACIONES O DE GASTOS APROBADOS A LA FECHA, ASI COMO PENDIENTES DE AUTORIZACION

RELACION DE ESTIMACIONES O GASTOS APROBADOS A LA FECHA

No. de Estim.	Periodo		Monto de estimación (S/IVA)	Amort. (s/iva)	Factor de Amort.	Sanción	Devolución de lo retenido	Retenido Conv. CMIC (0.6%)	deducc. 0.5%	Alcance Liquido
Est. 1	24/10/14	31/10/2014	$928,401.26	$278,520.38	30%			$5,570.41	$4,642.00	$753,861.82
Est. 2	01/11/14	30/11/2014	$501,016.75	$150,305.03	30%			$3,006.11	$2,505.08	$406,825.59
Est. 3	01/12/14	31/12/2014	$1,364,943.63	$409,483.09	30%			$8,189.67	$6,824.72	$1,108,334.22
Est. 4	01/01/15	31/01/2015	$1,777,259.91	$533,177.97	30%			$10,663.56	$8,886.30	$1,443,135.04
Est. 5	01/02/15	28/02/2015	$456,259.50	$136,877.85	30%	$92,477.13		$2,737.56	$2,281.30	$370,482.71
Est. 6	01/03/15	31/03/2015	$449,724.78	$134,917.43	30%	$30,825.71		$2,698.35	$2,248.62	$365,176.52
Est. 7	01/04/15	30/04/2015	$401,376.73	$120,413.02	30%	$30,825.71		$2,408.27	$2,006.88	$325,917.90
Est. 8	01/05/15	31/05/2015	$314,060.63	$94,218.47	30%	$30,825.71		$1,884.37	$1,570.30	$255,016.90
Est. 9	01/06/15	30/06/2015	$377,291.41	$0.00	30%	$30,825.71		$2,263.75	$1,886.45	$437,658.04
Est. 10	01/07/15	30/07/2015	$326,201.64	$0.00	30%	$30,825.71		$1,957.21	$1,631.00	$378,393.90
			$928,401.26	$1,857,913.24		$246,605.68		$5,570.41	$34,482.65	$5,844,802.63

	Est. 1	Est. 2	Est. 3	Est. 4	Est. 5	Est. 6	Est. 7	Est. 8	Est. 9	Est. 10
MONTO TOTAL ESTIMADO CON IVA SIN DEDUCCIONES	$1,076,945.46	$581,179.43	$1,583,334.61	$2,061,621.50	$529,261.02	$521,680.74	$465,597.01	$364,310.33	$437,658.04	$378,393.90

Camino a la
Presa Chuviscar No. 1108
Col. Campesina Nueva
C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Mex.

Conmutador 072
Tel./Fax Directo 418-65-51

Larga Distancia
(614) 200 48 00

www.mpiochihuahua.gob.mx

0023

AYUNTAMIENTO CHIHUAHUA 2013 - 2016

H. AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA 2013-2016
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION
RESIDENCIA DE OBRA
CONTRATO No. 289/2014

MONTO TOTAL EJERCIDO: $ 7,999,981.98 (SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 98 /100 M.N.)

MONTO A CANCELAR: $ 1.14 (UN PESO 14/100 M.N.)

DECLARACION DE LAS PARTES

DEBIDO A LA NATURALEZA DE LA OBRA OBJETO DEL CONTRATO EN CUESTION, EL CONTRATISTA HACE ENTREGA AL REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, DE LOS PLANOS DEFINITIVOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN FINAL, ASI COMO DE LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTIA DE CALIDAD DE LOS BIENES INSTALADOS. ----------

CONSTANCIA

SE HACE CONSTAR QUE "EL CONTRATISTA" ENTREGÓ A LA RESIDENCIA DE OBRA LOS DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO----------

ENTREGA DE LA GARANTIA DE VICIOS OCULTOS

"EL CONTRATISTA" PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTEN DE LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS, DE LOS VICIOS OCULTOS O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN LOS TERMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO Y EN LA LEGISLACION VIGENTE, EN ESTE ACTO EXHIBE LA GARANTIA PREVISTA POR EL ARTICULO 66 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, MEDIANTE POLIZA DE FIANZA **No. 88263867** DE FECHA **31 DE JULIO DE 2015**, POR UN MONTO DE **$799,998.20** (SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 20/100 M.N.) INCLUYE IVA, EXPEDIDA POR **CHUBB DE MÉXICO COMPAÑÍA AFIANZADORA S.A. DE C.V.**, LA CUAL TIENE UNA VIGENCIA DE DOCE MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO **289/2014** Y CUYO ORIGINAL SERÁ RESGUARDADO POR EL DEPARTAMENTO DE CONTROL Y EVALUACION DE LA DIIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES.

NOTIFICACION PARA LA ELABORACION DEL FINIQUITO

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 169 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, LOS REPRESENTANTES DE "LA DEPENDENCIA", EN ESTE ACTO LE NOTIFICAN AL C. **ING. GILBERTO IGNACIO MORALES PEÑA** EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, QUE LA ELABORACIÓN DEL FINIQUITO SE LLEVARA A

AYUNTAMIENTO CHIHUAHUA 2013 - 2016

H. AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA 2013-2016
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION
RESIDENCIA DE OBRA
CONTRATO No. 289/2014

CABO A LAS 14:00 HORAS DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DEPENDIENTE DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, UBICADA EN LA CALLE CAMINO A LA PRESA CHUVISCAR NO. 1108, COLONIA CAMPESINA NUEVA, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., COMUNICACIÓN QUE SURTE EFECTOS LEGALES A PARTIR DE ESTE MOMENTO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 35 FRACCION I Y 38 DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO VIGENTE, DE APLICACIÓN SUPLETORIA A LA LEY DE LA MATERIA, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 13 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.----------

---

CIERRE DE ACTA

ACTO CONTINUO, UNA VEZ LEIDA LA PRESENTE Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, ES FIRMADA SIN COACCION AL CALCE Y AL MARGEN DE TODAS SUS HOJAS POR LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DIA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015.----------

---

POR LA "DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS"

ING. ENRIQUE VILLARREAL ALEMÁN
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION

ING. VÍCTOR MIRELES VILLEGAS
RESIDENTE DE OBRA

POR LA "EMPRESA CONTRATISTA"

ING. GILBERTO IGNACIO MORALES PEÑA
REPRESENTANTE LEGAL

AYUNTAMIENTO CHIHUAHUA 2013 - 2016

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 289/2014 A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL **MUNICIPIO DE CHIHUAHUA** REPRESENTADO POR LOS CC. ING. JAVIER ALFONSO GARFIO PACHECO, LIC. SANTIAGO DE LA PEÑA GRAJEDA, LIC. CONRADO RICARDO MEJIA BORJA REY, ING. GABRIEL AUDE VENZOR Y LIC. ANDRÉS ALFREDO PÉREZ HOWLET, EN SUS CARACTERES DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, TESORERO MUNICIPAL, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PLANEACIÓN, RESPECTIVAMENTE, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ COMO **"EL MUNICIPIO"**, Y POR LA OTRA PARTE EL **ING. GILBERTO IGNACIO MORALES PEÑA**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO **"EL CONTRATISTA"**; Y EN CONJUNTO A LAS PARTES SE LES DENOMINARÁ COMO **"AMBAS PARTES"** QUIENES SE SUJETAN DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

D E C L A R A C I O N E S

I.- DECLARA "EL MUNICIPIO":

I.1.- Que por disposición de los artículos 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, 8 y 11 fracción XVIII del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, es una institución de orden público con personalidad jurídica, patrimonio propio y base de su organización territorial, política y administrativa.

I.2.- Que sus representantes tienen suficientes facultades para suscribir y obligarse en el presente contrato, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2 fracción II, 29 fracción XXI, 35 fracción II, 63 fracción XV, 64 fracción XI y 71 fracción III del Código Municipal para el Estado de Chihuahua y el artículo 80 del Reglamento Interior del Municipio de Chihuahua.

I.3.- Que el objeto del presente contrato queda comprendido dentro de la materia de obra pública de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas y que la adjudicación del presente contrato, se realiza previo procedimiento de licitación pública nacional identificado con el **No. LO-808019998-N84-2014, según acta de fallo de fecha 17 de octubre de 2014** y de conformidad con lo

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

CONSTRUIMOS FUTURO

AYUNTAMIENTO CHIHUAHUA 2013 - 2016

establecido por los artículos 27 fracción I, y demás relativos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

I.4.- Que **"EL CONTRATISTA"** cuenta con la experiencia necesaria para llevar a cabo los trabajos materia de este contrato, consistentes en la obra denominada: **"CONSTRUCCIÓN DE PISTA LINEAL PARA CAMINAR Y CORRER EN EL PARQUE METROPOLITANO TRES PRESAS EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA"**, además de reunir las condiciones técnicas y económicas requeridas por **"EL MUNICIPIO"**, para obligarse a la ejecución de la obra motivo de este contrato.

I.5.- Que los trabajos motivo de este contrato se encuentran previstos en el Programa de Inversión Directa para el 2014, y que cuenta con los recursos financieros para cubrir el importe de la misma, según el oficio de autorización **No. 2014-PDM-OP-090 de fecha 20 de agosto de 2014**, emitido por el Director de Planeación y Evaluación, se registra como afectación presupuestal a los recursos federales del Programa de Contingencias Económicas 2014, aprobados mediante el oficio **No. 2014-PCEI14-0038 de fecha 05 de agosto del 2014**, emitido por la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado de Chihuahua.

I.6.- Que para los efectos del presente contrato señala como domicilio legal el ubicado en la avenida Independencia No. 209 de la ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

1907658 # Obra

II.- DECLARA "EL CONTRATISTA":

II.1.- Que es una persona física, lo que acredita con acta de nacimiento No. 10 del Libro 23, juzgado 13, libro 23, foja 11, con año de registro 1964, el C. Juez de la Oficina Central del Registro Civil del D.F., Lic. Ernesto Prieto Ortega.

II.2.- Que es de nacionalidad mexicana y que de llegar a cambiar de nacionalidad renuncia a su derecho de invocar la protección de ningún gobierno extranjero, por cuanto a los derechos y obligaciones que se derivan del presente instrumento.

II.3.- Que su Registro Federal de Contribuyentes es el **MOPG-641106-L62.**

II.4.- Que reúne las condiciones técnicas y económicas, para obligarse a la ejecución de la obra

9027

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

CONSTRUIMOS FUTURO

AYUNTAMIENTO CHIHUAHUA 2013 - 2016

motivo del presente contrato.

II.5.- Bajo protesta de decir verdad, señala que conoce las reglas para la contratación y ejecución de obras públicas de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal, así como de las leyes y demás normas que las regulan.

II.6.- Que para efectos de este contrato señala como su domicilio legal el ubicado en calle **Alondra No. 4964, de la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua.**

II.7.- Que está conforme en sujetarse a lo dispuesto en el convenio de concertación vigente a la fecha del presente contrato, entre el Municipio de Chihuahua, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chihuahua (DIF), la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CÁMARA) y el Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción, A.C., estas últimas Delegación Chihuahua, para lo cual autoriza que se le retenga el 0.6% (seis al millar) del monto de las estimaciones a que tengan derecho por trabajos realizados con motivo del presente contrato, importe que será enterado a "LA CÁMARA" para los programas de capacitación y adiestramiento de los trabajadores de la rama de la construcción y para obras de beneficio social, de "EL DIF".

II.8.- Bajo protesta de decir verdad manifiesta que toda la información proporcionada es verdadera, por lo que en caso de falsedad en la información, se estará en lo dispuesto en la CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA del presente contrato.

III. DECLARAN "AMBAS PARTES"

III.1.- Que se reconocen recíprocamente la capacidad legal y el carácter con el que comparecen a la celebración del presente contrato.

III.2.- Que están conformes en sujetar sus compromisos a los términos y condiciones que se disponen en las siguientes:

CLÁUSULAS

0028

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

CONSTRUIMOS FUTURO

AYUNTAMIENTO CHIHUAHUA 2013 - 2016

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO. " EL MUNICIPIO" encomienda a **"EL CONTRATISTA"** la ejecución de los trabajos consistentes en la obra denominada: **"CONSTRUCCIÓN DE PISTA LINEAL PARA CAMINAR Y CORRER EN EL PARQUE METROPOLITANO TRES PRESAS EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA"**

"EL CONTRATISTA" se obliga a realizar los trabajos hasta su total terminación, acatando para ello lo establecido en la convocatoria del procedimiento, en su propuesta, en el programa de obra aprobado, en los presupuestos, en los planos, en los proyectos, en las especificaciones, en el clausulado de este contrato, así como lo establecido en los diversos ordenamientos y normas de calidad y de construcción vigentes, mismos que se tienen por reproducidos como parte integrante de este Instrumento, por lo que el presente contrato, sus anexos y la documentación que se genere en el periodo de ejecución de los trabajos, son los instrumentos que vinculan a las partes en sus derechos y obligaciones.

SEGUNDA: MONTO DEL CONTRATO. El monto total del presente contrato es por la cantidad de: **$6,193,044.12 (Seis millones ciento noventa y tres mil cuarenta y cuatro pesos 12/100 M. N.)** más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado.

TERCERA: PLAZO DE EJECUCIÓN. "EL CONTRATISTA" se obliga a ejecutar los trabajos objeto de este contrato, en un plazo de **68 días naturales,** debiendo iniciarlos el **24 de octubre de 2014** y terminarlos el **30 de diciembre de 2014.**

CUARTA: DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE. "EL MUNICIPIO" se obliga a poner a disposición de **"EL CONTRATISTA"**, el inmueble en que han de llevarse a cabo los trabajos materia de este contrato.

QUINTA: ANTICIPO.- Para que **"EL CONTRATISTA"** realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que **$1,857,913.23 (Un millón ochocientos cincuenta y siete mil novecientos trece pesos 23/100 M. N.)** más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, lo que representa el **30% (treinta por ciento)** del monto total del presente contrato, quedando obligado **"EL CONTRATISTA"** a utilizar dicho anticipo para los conceptos antes señalados. El anticipo se amortizará proporcionalmente con cargo a cada una de las estimaciones que se generen

0029

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

CONSTRUIMOS FUTURO

INGENIERIA INTEGRAL

GILBERTO IGNACIO MORALES PEÑA

INGENIERO CIVIL
CED. PROF. 1444298

MANIFESTACION DE PROFESIONALES TECNICOS QUE SERAN RESPONSABLES DE LA DIRECCION, ADMINISTRACION Y EJECUCION DE LAS OBRAS

Chihuahua, Chih., a 02 de Septiembre del 2016

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.

Para dar cumplimiento a los requisitos establecidos en el Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas No. **IO-808019998-E14-2016**, relativo a: **Parque Quintas Carolinas, ubicado en Calle Monte Blanco y Calle Monte Everest, Col. Quintas Carolinas Etapa I.**

A) Por mi propio derecho.
b) Manifiesto a Usted Bajo Protesta de Decir Verdad:
Que los profesionales técnicos que serán responsables de la Dirección, Administración y Ejecución de la obra son:

ING. GILBERTO I. MORALES PEÑA.- DIRECTOR GENERAL-
ING. FERNANDO CARRASCO ORTIZ.- RESIDENTE
ING. ANA GABRIELA RAMOS ALARCON.- CONTROL DE OBRA

ATENTAMENTE

ING. GILBERTO I. MORALES PEÑA

0030

ALONDRA #4964 ESQ. PALOMA FRACC. ARBOLEDAS C.P.31166 CHIHUAHUA, CHIH TEL. 482-11-82 Y 83
contacto@ingenieriaintegralenconstruccion.com http://www.ingenieriaintegralenconstruccion.com/

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
Nº 1444298

EN VIRTUD DE QUE GILBERTO
IGNACIO MORALES PEÑA

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5º CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESION DE

ING. CIVIL

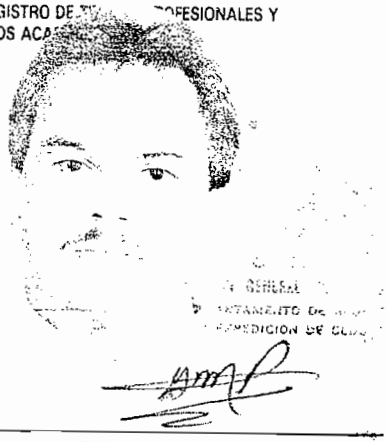
MEXICO, D.F., A 12 DE FEB DE 19 90

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES
ENRIQUE SANCHEZ BRINGAS

CEDULA **Nº 1444298**

TITULO REGISTRADO A FOJAS 49
DEL LIBRO UN MIL QUINIENTOS
SETENTA Y SIETE

DE REGISTRO DE TITULOS PROFESIONALES Y
GRADOS ACADEMICOS



FIRMA DEL INTERESADO

TGN.

0031

GILBERTO IGNACIO MORALES PEÑA
INGENIERO CIVIL
CED. PROF. 1444298
INGENIERIA INTEGRAL

RELACION DE OBRAS **CURRICULUM DE LA EMPRESA**

2016

- Construcción de Cocina-Comedor en Escuela Ramón López Pérez con Clave 08DPB0678W, ubicada en las Calles Morelos y 29 de la Col. Granjas La Soledad Contrato **No: 140/2016** y monto contratado $ 1'036,804.79
- Remodelación y Adecuación de Oficinas de Obras Publicas y Mantenimiento y Desarrollo Urbano y Ecología, Calle Camino a Presa Chuviscar No. 1108, Colonia Campesina Nueva Contrato **No: 181/2016** y monto contratado $ 228,520.00.
- Construcción de Drenaje Pluvial de Crucero en Calle Hidalgo y Calle 15, Colonia Plan de Ayala, C.P. 31064, **Contrato No: 139/2016** y monto Contratado $ 410,662.00
- Construcción de Local Comercial para la Sucursal Oxxo Noble, ubicado Ave. Independencia esquina con la Calle Melchor Guaspe, en la Ciudad de Chihuahua según **Contrato No: 18962** Monto contratado $ 1'438,572.99
- Construcción de Local Comercial para la Sucursal Sol Oriente, ubicado en Calle Praderas de Alto Velo en el Fracc. Sol de Oriente III, en la Ciudad de Chihuahua según **Contrato No: 19105** Monto contratado $ 1'749,552.78.
- Construcción de Domo de 18.00x18.00 mts. Ubicado en la Institución Educativa denominada Conalep # 1 , en Ave. La Cantera y Periférico de la Juventud en Chihuahua, Chih. Contrato No: P2-SA02AA3213CH-CH-CPCD-AMM y monto del contrato de $ 482,077.56
- Reparación de Losas de Concreto Hidráulico en la Caseta de Cobro Jiménez ubicada en el kilómetro 11+800 de la Carretera de Cuota Jiménez – Camargo, en el Municipio de Jiménez, Chih. Contrato No: 144-OP-0010/16-DC/OBRA y monto contratado $ 1'817,115.61.
- Colocación de Defensa Metálica de Tres Crestas en el Distribuidor Vial Parral, ubicado en el kilómetro 0+000 de la Carretera Federal 45, tramo de cuota Jiménez – Camargo, en el Municipio de Jiménez, Chih. Contrato No: 144-OP-0012/16-DC/OBRA y monto contratado de $861,149.90.
- Reparación de la Carretera Camargo – Delicias, reparación de Losas de Concreto Hidráulico en Caseta Camargo, Municipio de Camargo, Chih. Contrato No:144-OP-0024/16-DC/OBRA y monto contratado de $ 3'394,853.54.
- Construcción de Cancha de 16.00x26.50 mts., ubicada en la Escuela Telesecundaria 6227, en Calle 74 y Diana Laura Riojas, Col. Vistas de Cerro Grande, Chihuahua, Chih. Contrato No: P2-SA02AA3217CH-CH-CPCD-AMM y monto de $ 433.436.55
- Construcción de Domo de 16.00x26.50 mts, ubicado en la Escuela Telesecundaria 6227, en Calle 74 y Diana Laura Riojas, Col. Vistas de Cerro Grande, Chihuahua, Chih. Contrato No: P2-SA02AA3217CH-CH-CPCD-AMM y monto $ 608,539.38

2015

- Construcción de Malla Sombra de la Primaria Jonh F. Kennedy, Localidad Chihuahua, Municipio Chihuahua., Contrato No: SECD/DPE/026/15 y monto del Contrato $413,058.83
- Construcción de Cancha de Usos Múltiples y Techumbre Metálica Tipo Domo en la Escuela Primaria Indígena Ramón López Pérez, ubicada en Col. Granjas La Soledad. Numero de Contrato 311/2015 y Monto del Contrato $ 1'499,318.83
- Reparación de losas de concreto hidráulico en caseta de cobro Ahumada ubicada en el kilómetro 216+000 de la carretera de Cuota Sueco – Ahumada, en el Municipio de Ahumada, Chih. Numero de Contrato No. 144-OP-0087/15-DC/OBRA y monto contratado $ 1'084,072.78 para SCOP
- Construcción de Cuarto Dormitorio de 4.0x4.0 mts. En Granjas Ocampo, consistente en 15 (quince) cuartos dormitorios de 4.0x4.0 mts. Cada uno. Número de Contrato No: 189/2015 y monto contratado $ 698,318.69 para O.P. del Municipio de Chihuahua.
- Reconstrucción de Losas de Concreto Hidráulico en la Caseta de cobro Savalza No. De Contrato 144-OP-0034/15-DC-OBRA y monto contratado $ 1'318,858.98.
- Reconstrucción de Losas de Concreto Hidráulico y Vibradores en la Caseta de Cobro Galeana con No. De Contrato 144-OP-0036/15-DC-OBRA y monto contratado $1'146,976.31.
- Colocación de Barrera Central tipo New Jersey "F" con Malla Antideslumbrante para ser instalada del km 233+050 al km 233+455 de la Carretera Federal Gomez Palacio-Jiménez. Monto contratado $ 557,262.67. Contrato No: 144-OP-0037/15-DC/OBRA.

0032

ALONDRA No. 4964 ESQ. PALOMA FRACC ARBOLEDAS TELS. (614) 482.1182 Y 482.1183 E-MAIL: ingenieri_integral@prodigy.net.mx C.P. 31166 CHIHUAHUA, CHIH.

- Trabajos de Conservación Rutinaria del Libramiento Oriente de la Ciudad de Chihuahua, Chih., Contrato No: 144-OP-0072/15-DC/OBRA y monto de contrato $ 378,782.92 + convenio adicional de $ 440,825.87.

- Adecuación de Camellones y Reposición de Guarniciones de Concreto Hidráulico en Periférico Ortiz Mena entre Periférico de la Juventud y Av. Américas en esta Cd. de Chihuahua para Municipio de Chihuahua con No. Contrato: 150/2015 y monto $ 2'551,438.65.

- Construcción de Laboratorios del Centro de Investigación en Materiales en Materiales Avanzados, S.C. para CIMAV, contrato No: LO-03890E999-N6-2015 y monto contratado $ 6'495,573.10

- Adecuación de puntos de Conflicto en: Glorieta Av. Santa Fe y Av. Hacienda del Carrizal (a un costado del Club Britania), Colonia Hacienda Santa Fe y Periférico de la Juventud entre Paseos de Meoqui y Av. Miguel de Cervantes (camellón lateral lado norte y frente a Facultad de Educación Física de la UACH), Colonia Paseos de Chihuahua. Para Municipio de Chihuahua con No. De Contrato: 111/2015 y monto $ 45,636.49.

- Reparación de Dren Pluvial en Lateral Periférico de la Juventud y Av. Cantera Oeste en esta Cd. para Municipio de Chihuahua con No. De Contrato: 079/2015 y monto contratado: $ 54,831.68.

- Adecuación de Puntos de Conflictos en: Vialidades Rio de Janeiro y Av. Cantera en esta Cd. de Chihuahua para Municipio de Chihuahua y No. De Contrato: 075/2015 y monto: $31,276.79.

- Adecuación de Puntos de Conflictos en: Vialidades Blvd. Ortiz Mena y Av. California en esta Cd. de Chihuahua para Municipio de Chihuahua con No de Contrato: 076/2015 y monto : $ 116,459.83.

- Rehabilitación e Instalación de Puente Peatonal en la Calle Punta Angosturas y Arroyo, Col. Jardines de Oriente en esta Cd., para Municipio de Chihuahua, Contrato No: 047/2015 y monto contratado $ 637,028.04.

- Rehabilitación de la Glorieta de Francisco Villa, ubicada en Av. División del Norte y Av. Universidad, Colonias San Felipe y Santo Niño en esta Cd. de Chihuahua, Contrato No: 045/2015 y monto $ 707,194.16

- Trabajos Adicionales para la Rehabilitación y Ampliación de Sendas Zona 1-7 y Trabajos Diversos, en el Parque El Rejón en esta Cd. de Chihuahua, Chih. para Municipio de Chihuahua, Contrato 011/2015 y Monto $ 364,023.08.

2014

- Construcción de Pista Lineal para Caminar y Correr en el Parque Metropolitano Tres Presas en la Ciudad de Chihuahua para Municipio de Chihuahua, Contrato No. 289/2014 y Monto $ 6'193,044.12

- Rehabilitación de Parque Polígono 08019102, Rescate de Espacios Públicos, ubicado en Periférico Fco. R. Almada y Gonzalo Sandoval, en Colonia Clara Córdova en esta Cd. para Municipio de Chihuahua, Contrato No. 229/2014 y Monto $ 1'618,422.46.

- Construcción de Parque Lineal Martin Lopez, ubicado en la Calle Privada de 24 de Febrero y Campo de Tiro en la Colonia Martin López en esta Cd. para Municipio de Chihuahua, Contrato No. 230/2014 y Monto $ 1'383,412.13.

- Adecuación Lateral del Periférico de la Juventud entre la Calle Hacienda del Valle lado Oriente en la Colonia Las Haciendas, en esta ciudad para Municipio de Chihuahua, Contrato No: 195/2014 y Monto $ 924,756.35

- Rehabilitación de la Glorieta de Francisco Villa, ubicada en la Avenida División del Norte y Avenida Universidad en las Colonias San Felipe y Santo Niño en Chihuahua, Chih. para Municipio de Chihuahua, Contrato No: 200/2014 y Monto $ 373,643.41.

- Adecuación de Camellón Central del Boulevard Ortiz Mena entre Periférico de la Juventud y Avenida Américas para Municipio de Chihuahua Contrato No. 086/2014 Monto: $5,103,744.08 .

- Obra Complementaria en el Rejón.- Rehabilitación y Ampliación de Sendas, de la Zona 1 a la Zona 7 para Municipio de Chihuahua Contrato No. 099/2014 Monto: $1'055,784.26

- Rehabilitación de la Carpeta Asfáltica de diversos tramos de la Avenida Víctor Hugo y Luis G. Urbina: así como retornos Virgilio y Antonio Caso en el Complejo Industrial Chihuahua para Promotora de la Industria Chihuahuense Contrato No. C.O.P.-026-2014-P Monto: $2'934,695.37

2013

0033

- II Etapa de Reposición de Guarniciones de Concreto Hidráulico F'C=200kg/cm2 en la Lateral del Blvd. Ortiz mena entre Periférico de la Juventud y Av. Américas en Chihuahua, Chih. Para Municipio de Chihuahua Contrato No. 303/2013 Monto: $ 2'126,975.46

- Construcción de Campo Multiusos en Col. Sacramento en Chihuahua, Chih. Para Municipio de Chihuahua Contrato No. 268/2013 Monto: $ 13'400,148.06.

- Reposición de Guarnición de Concreto Hidráulico F'C=200kg/cm2 en la Lateral del Blvd. Ortiz Mena entre Periférico de la Juventud y Av. Américas en esta Ciudad de Chihuahua para Municipio de Chihuahua Contrato No. 251/2013 Monto: $ 342,308.01.

- Rehabilitación de Parque Deportivo en las Calles Sta. María y Fernando Calderón, Col. Ponce de León en la Cd. de Chihuahua para Municipio de Chihuahua Contrato No. 192/2013 Monto: $ 422,803.20.

- Adaptación de Glorieta "Francisco Villa" ubicada en Av. Universidad y Av. División del Norte en la Cd. de Chihuahua para Municipio de Chihuahua Contrato No. 234/2013 Monto: $ 638,108.00.

- Rehabilitación de la Carpeta Asfáltica de las Avenidas Rudyard Kipling, Juan Ruiz de Alarcón y Nicolás Gogol dentro del Complejo Industrial para Promotora de la Industria Chihuahuense Contrato C.O.P.-057-2013-P Monto $ 2'869,935.58.

- Rehabilitación de Gimnasio de Box en Col. Avalos en la Cd. De Chihuahua para Municipio de Chihuahua Contrato No.164/2013 Monto: $ 1'894,642.37

- Construcción de Cubierta Metálica tipo Domo en el CECYT 16 ubicado en Galeana, Chih. Para ICHIFE Contrato No.ICHIFE-059/13 monto $ 753,683.78

- Construcción de Cubierta Metálica tipo Domo en el EMSAD No.27 Toribio Ortega, en Chihuahua, Chih. Para ICHIFE Contrato No. ICHIFE-056/13 Monto $ 727,278.58

- Reubicación de la Escultura "Inmigrante Libanes" ubicado en Av. Independencia de esta Ciudad para Municipio de Chihuahua Contrato No. 187/2013 Monto: $ 249,997.89.

- Construcción de Cubierta Metálica tipo Domo en la Escuela EMSAD No.10 ubicada en Samachique, en Guachohi, Chih. Para ICHIFE, Contrato No. ICHIFE-055/13 Monto $755.685.38.

- Construcción del Corredor Cultural-Stallforth-Palacio de Alvarado-Griensen, Col.Centro en Hidalgo del Parral,Chih. Contrato No. DOP-A-06/13 para Gobierno del Estado Monto: $ 4'864,539.25

- Remodelación de Fachadas en el Centro Histórico en Calle Victoria (acera norte), tramo: Av. Independencia a Av. Vicente Guerrero, para Municipio de Chihuahua ContratoNo.047/2013 Monto: $ 2'182,472.55

-

2012

- Captación, Equipamiento, Tren de Descarga, Líneas de Conducción, Regularización, Cloración y Líneas de Alimentación en la Localidad de Agua Amarilla Municipio de Guadalupe y Calvo, en el Estado de Chihuahua. Contrato No.139-2012-AD-JCAS-FONDEN Monto $ 3'859,711.57

- Trabajos Preliminares para Instalación de Pista de Hielo en la Plaza Tierra de Encuentro, ubicada en la Av. Venustiano Carranza y Av. Benito Juárez Col. Centro en la Ciudad de Chihuahua, Chih. Contrato No: DOP-A-150/12 Monto $ 253,998.21

- Reposición de Captación (caja captora) Cloración, Conducción y Estudios y Proyectos; (Galería Horizontal con llamada, Caja Rompedora, Línea de Conducción en diámetros de 2 y 3 de pad y acero, Cloración tipo pastillas en Tanque existente) en la Localidad de Mesa de la Cruz Municipio de Guadalupe y Calvo, en el Estado de Chihuahua. Para la JCAS del Estado de Chihuahua. Contrato No. 059-2012-AD-JCAS-FONDEN Monto $ 3'549,064.45

- Remodelación del Camellón Central del Acceso Norte a la Ciudad(Salida a Cd. Juárez) para el Municipio de Chihuahua, Contrato No. 037/2012 Monto $ 2'229.896.73

- Construcción de Plaza "Grandeza de Chihuahua", ubicada en Av. Venustiano Carranza y Av. Benito Juárez en Chihuahua, Chih. Para S.C.O.P. de Gob. Del Edo. Contrato No. DOP-A-04/12 Monto $ 12'909,570.43

- Construcción de Domo de cubierta metálica de protección para las aéreas de canchas múltiples, plazas cívicas y gradas en el Cecyt No.12, ubicado en Flores Magon Municipio de Buenaventura, Chih. Contrato No. ICHIFE-09/12 para el Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa, Monto Contrato: $ 910,738.42.

0034

2011

- Construcción de Centro Comunitario Vistas Cerro Grande en col. Vistas Cerro Grande, Chihuahua, Chih. Para Municipio de Chihuahua, Contrato No. 210/2011 Monto $ 6'151,316.78.

- Construcción de 1 Aula, obras y redes exteriores en la Escuela Primaria Primero de Mayo, en Rosales para ICHIFE, Contrato No. ICHIFE-210/11 Monto $303,912.43.

- Construcción de 1 Aula, obras y redes exteriores en la Escuela Telesecundaria 6076, en Rosales para ICHIFE, Contrato No. ICHIFE-211/11 Monto $304,330.41.

- Construcción de Bodega, Techumbre y Obra Exterior en Cd. Juárez Aeropuerto ACCHI044 para Alquiladora de Casas (filial de TELMEX) Contrato No. 3500387366/3600082207. Monto $ 1'373,631.40

- Construcción de Terracerías, Obras de Drenaje, Pavimentación y Señalamiento en la obra consistente en la Construcción del Puente San José sobre el Rio Casas Grandes en el Municipio de Casas Grandes, Chih. para la Dir. de Obras Publicas de S.C.O.P. del Gob. del Edo. Contrato 44/11 Monto $ 3'963,415.52

- Construcción de Sistema de Agua Potable, en la Localidad de Recuzachi, Municipio de Guachochi,en el Edo. De Chihuahua para JCAS. Contrato No. 027-2011-JCAS-PI Monto $ 4'303,389.05

- Construcción de Domo de cubierta Metálica en el Cecyt No.8, ubicado en Cuauhtémoc, Chih. Para ICHIFE, Contrato No. ICHIFE-167/11 Monto $ 1'198,092.53.

2010

- Construcción del Jardín Botánico del Desierto Chihuahuense, contiguo al Centro de Educación Ambiental en la Cd. De Chihuahua, Chih. para S.C.O.P. de Gob. Del Edo. Contrato 111/10 Monto $3'074,982.88

- Adaptación de Vueltas Derechas y Gazas en Cruceros urbanos de la Zona Centro Sur en esta Cd. De Chihuahua, Chih. Monto $ 528,388.00

- Construcción de Central Especial "SENDAS" para CTBR filial de TELMEX. Monto $ 915,609.00

- Remodelación del Paraninfo de la Universidad Autónoma de Chihuahua, ubicado en el Edificio de Rectoría en esta Cd. De Chihuahua, Chih. Monto $ 1'692,000.00

- Adaptaciones de local para Oficinas de Seguros Inbursa en Cd. Cuauhtémoc, Chih. para ALDECA S.A. de C.V. filial de TELMEX. Monto $ 700,000.00

- Trabajos de Mantenimiento de Firmes de Concreto y Escaleras y Pintura en el Gimnasio Manuel Bernardo Aguirre de la UACh.

- Adecuaciones de Áreas Deportivas del Nuevo Campus UACH para la Universiada Nacional (Movimientos de tierras, Construcción de 2 Módulos Sanitarios, Construcción de Puente Peatonal de estructura metálica, Construcción de Logotipo monumental de la Universiada). Monto $ 1'500.000.00

- Instalación de Elevador en el edif. de la Procuraduría General de Justicia del Estado en Chihuahua, Chih. para la Dir. de Obras Publicas de S.C.O.P. del Gob. del Edo. Monto $843,616.00

- Instalación de Cerco con poste de Concreto en Carreteras de Cuota Jiménez – Camargo, Camargo – Delicias y Chihuahua – Cuauhtémoc para la Dir. de Comunicaciones de S.C.O.P. del Gob. del Edo. Monto $ 1'480,000.00

- Construcción de Barda de Block de 2.50m de altura libre (700 ml) en Calle Mitre para la Dir. De Comunicaciones de S.C.O.P. del Gob. del Edo.

- Construcción de Guarniciones de Concreto Hidráulico en la Carretera de Cuota Chihuahua-Sacramento para la Dir. De Comunicaciones de S.C.O.P. del Gob. Del Edo. Monto $ 205,004.85.

- Construcción de Losas de Concreto Hidráulico en la Caseta de Cobro Jiménez para la Dir. De Comunicaciones de S.C.O.P. del Gob. Del Edo. Monto $ 148,625.80.

- Construcción de tres Muros y Colocación de seis Logotipos de cerámica rectificada de 49x49cm. Modelo Báltico color rojo Troya, verde Circle y blanco Ítaca en la Carretera Santa Clara-San Lorenzo. Contrato 89/10 Monto $339,764.73

0035

- Construcción de dos Muros y Colocación de cuatro Logotipos de cerámica rectificada de 49x49cm. Modelo Báltico color rojo Troya, verde Circle y blanco Ítaca en la Vialidad Norte-Sur en Cd. Camargo, Chih. Contrato 90/10. Monto $186,360.26

- Construcción de dos Muros y Colocación de cuatro Logotipos de cerámica rectificada de 49x49cm. Modelo Báltico color rojo Troya, verde Circle y blanco Ítaca en Carretera Jerónimo - Anapra en Cd. Juárez, Chih. Contrato 45/10 Monto $216,200.73 Para la Dir. De Comunicaciones de S.C.O.P. del Gob. Del Edo.

2009

- Adaptación de local para Oficinas de Banco Inbursa en Cd. Cuauhtémoc, Chih. para ALDECA S.A. de C.V. filial de TELMEX Monto $ 1'300,000.00

- Construcción de Edificio de Laboratorios de la Fac. de Enfermería de la Div. de las Áreas de la Salud de la U.A.Ch. en el Nuevo Campus UACh en Chihuahua, Chih. para la Coord. de Construcción, Mantenimiento y Servicios U.A.Ch. Monto $34'934,383.00

- Suministro y Colocación de Dos Logotipos de cerámica rectificada de 49x49cm. Modelo Báltico color rojo Troya, verde Circle y blanco Ítaca en la Antigua Carretera Chihuahua-Aldama, tramo: del Boulevard Juan Pablo II a la Autopista Chihuahua-Aldama. Contrato 131/09 Monto $111,528.74

- Colocación de Logotipos de cerámica rectificada de 49x49cm. Modelo Báltico color rojo Troya, verde Circle y Blanco Ítaca en Varios puntos en Cd. Juárez, Chih. Contrato 137/09 Monto $554,478.79

- Colocación de Logotipos de cerámica rectificada de 49x49cm. Modelo Báltico color rojo Troya, verde Circle y Blanco Ítaca en Varios puntos en Cd. Juárez, Chih. Contrato 138/09 Monto $1'226,781.39

- Construcción de Puente Vehicular en la Comunidad de San Pedro, Mpio. de Satevo, Chih. para la Dir. de Infraestructura Municipal de S.C.O.P. de Gob. del Edo. Monto $ 4'500,000.00

- Proyecto, Remodelación y Ampliación del Edif. de Juzgados Penales del S.T.J.E. para Adecuación de Salas de Juicios Orales en el Ce.Re.So. de Hdgo. del Parral, Chih. Monto $ 6'570,000.00

- Reconstrucción del Camino San Francisco de Conchos – Amparaneño del Mpio. de San Fco. de Conchos, Chih. para la Dir. de Comunicaciones de S.C.O.P. del Gob. del Edo.

- Reconstrucción de Puente Vado en Meoqui, Chih. para la Dir. de Comunicaciones de S.C.O.P. del Gob. del Edo. Monto $ 1'812,000.00

- Construcción de Obra de Drenaje (Puente Vado de Cajones) en el Camino San Francisco de Conchos – Amparaneño del Mpio. de San Fco. de Conchos, Chih. para la Dir. de Comunicaciones de S.C.O.P. del Gob. del Edo. Monto $ 1'647,000.00

2008

- Construcción de Módulos Sanitarios en Caseta de Cobro Camargo y Savalza para la Dir. de Obras Públicas de Gob. del Edo. Monto $ 1'299,885.00 c/u.

- Trabajos de Adecuación en Torre Mirador en C. J. Neri Campos y C. Doblado en Chihuahua, Chih. para la Dir. de Obras Públicas de Gob. del Edo.

- Construcción del Edificio de Biblioteca de la Fac. de Medicina de la División de las Áreas de la Salud en el Nuevo Campus U.A.Ch. en Chihuahua, Chih. para la Coord. de Construcción, Mantenimiento y Servicios U.A.Ch. Monto $28' 936,000.00

- Remodelación de Edificio de Juzgados Penales del S.T.J.E. para adecuación de Sala de Juicios Orales en Ce.Re.So. de Hgo. del Parral para la Dir. de Obras Publicas de S.C.O.P. del Gob. del Edo.

- Remodelación de Edificio de Juzgado de Primera Instancia del S.T.J.E. para adecuación de Sala de Juicios Orales en Chínipas, Chih. para la Dir. de Obras Publicas del Gob. del Edo. Monto $ 1'300,000.00

- Remodelación de Edificio de Juzgados Penales del S.T.J.E. para adecuación de Sala de Juicios Orales en Nuevo Casas Grandes, Chih. para la Dir. de Obras Publicas de S.C.O.P. del Gob. del Edo. Monto $1'556,000.00

2007

9036

- Construcción y Adaptación de Oficinas de Banco y Seguros Inbursa en Nuevo Casas Grandes, Chih. para ALDECA S.A. DE C.V., filial de TELMEX. Monto $ 1'623.000.00

- Construcción de Albergue Tarahumara en la comunidad de Hueleyvo, Mpio. de Guachochi, Chih. para la Fundación del Empresariado Chihuahuense A.C. Monto $ 4'537,199.00

- Construcción de "Corredor Universitario" en Nuevo Campus de la UACh para la Coordinación de Construcción, Mantenimiento y Servicios de la UACh. Monto $14'240,034.00

- Reconstrucción de Obra de Drenaje ubicada en Km 186+657 del Arroyo "El Salto" de la Carr. Camargo-Ojinaga para de Dir. de Comunicaciones de la SCOP del Gobierno del Edo. Monto $ 681,456.95

- Ampliación de Central Telefónica "Francisco Villa" en Durango, Dgo. para CTBR filial de Telmex. Monto $ 1'115,043.00

- Pavimentación de Calle Oscar Ornelas en la Col. Cerro Prieto de Chihuahua, Chih. para el Municipio de Chihuahua.

- Ampliación de Central Telefónica "Los Pozos" de Telmex en Col. Quintas Carolinas de Chihuahua, Chih. para CTBR filial de Telmex. Monto $ 1'006,013.50

- Construcción de Plaza Avenida ubicada entre Av. Venustiano Carranza y Calle 13ª y Av. Juárez y Calle Doblado de Chihuahua, Chih. para la Dir. de Obras Públicas del Gob. del Edo. Monto $ 2'099,027.66

- Construcción de Vado en Arroyo Santa Ana del Km 2+500 del Camino Santa Ana - Nonoava del Mpio. de Nonoava, Chih. para la Dir. de Infraestructura Municipal del Gob. del Edo.

2006

- Construcción y Adaptación de Oficinas de Banco y Seguros Inbursa en Cd. Delicias, Chih. para ALDECA, filial de Telmex. Monto $ 1'446,043.15

- Construcción de Escalinata para acceso peatonal a torre de Canal 11 en Cerro "El Coronel" en Chihuahua, Chih. para la Dir. de Comunicaciones de Gob. del Edo.

- Construcción de Acceso al Tecnológico de Nuevo Casas Grandes y Construcción de Pozos de Absorción en Parque Industrial Paquime en Nvo. Casas Grandes, Chih. para la Dir. de Comunicaciones de la S.C.O.P. Contrato No. 202/06. Monto $ 1'175,265.90.

- Construcción de Puente Vehicular en Ejido Emiliano Zapata del Mpio. de Coronado, Chih. para la Dir. de Infraestructura Municipal de la S.C.O.P. Contrato No. 122/06. Monto $ 1'170,000.00.

- Remodelación, Adecuación y Mantenimiento de Diversas Áreas del Centro de Idiomas y Diplomado de Ingles en la Fac. de Filosofía y Letras de la U.A.Ch. en esta Cd. para la Coordinación de Construcción, Mantenimiento y Servicios de la U.A.Ch. Contrato No. UACH-CCMS-13-2006/D. Monto $1'609,393.00

- Construcción y Adaptación de Oficinas Regionales de Banco Inbursa S. A. y Seguros Inbursa S. A. en Cd. Juárez, Chih. para ALDECA, filial de Telmex. Monto $ 2'016,100.79

- Construcción de Guarniciones en Camellón Central de la Carr. Meoqui – Delicias para la Dir. de Comunicaciones de S.C.O.P. del Gob. del Edo. Contrato No. 78/06. Monto $1'511,141.40

- Construcción de Puente Vehicular en Calle 1ª entre C. Abetos y C. Lilas en Col. Granjas Cerro Grande en esta Cd. para la Dir. de Infraestructura Municipal del Gob. del Edo.

- Canalización de Arroyo Malvinas entre C. 100 1/2ª y C. 100ª en Col. Pavis Borunda de esta Cd. para la Dir. de Obras Públicas y Servicios del Mpio. de Chihuahua.

- Remodelación de la Antigua Cafetería de la Fac. de Derecho para Espacios Educativos de la Fac. de Educación Física en Campus I de la U.A.Ch. para la Coord. de Construcción, Mantenimiento y Servicios de la U.A.Ch.

- Reparación de Puente Vehicular en Corral de Piedra, Mpio. de Santa Bárbara, Chih. para la Dir. de Infraestructura Municipal del Gob. del Edo.

0037

INGENIERIA INTEGRAL

GILBERTO IGNACIO MORALES PEÑA

INGENIERO CIVIL

CED. PROF. 1444298

2005

- Construcción de Áreas de Descanso en Casetas de Cobro de Villa Ahumada (lado norte y lado sur), de Saucillo y de Jiménez para la Dir. de Obras Públicas del la SCOP del Gob. del Edo. Contratos No. 126/05 y 166/05. Monto $ 1'383,134.18 y $ 1'007,158.92 respectivamente.

- Adaptaciones para Módulos Sanitarios nuevos en área comercial de Caseta de Cobro Villa Ahumada para la Dir. de Obras Públicas del Gob. del Edo.

- Pavimentación de Estacionamiento de la Fac. de Medicina de la U.A.Ch. en Chihuahua, Chih. para la Dir. de Comunicaciones del Gob. del Edo.

- Construcción de Puente en km 81+000 de la Carr. Villa Ahumada- Flores Magón para la Dir. de Comunicaciones de la SCOP del Gob. del Edo. Contrato No. 145/05. Monto $307,095.98

- Construcción de Vibradores de concreto en Carr. Alimentadoras del Edo., Reparación de Obra de Drenaje en km 55+000 de la Carr. El Mirador – San Francisco de Borja para la Dir. de Comunicaciones de la SCOP del Gob. del Edo. Contrato No. 125/05. Monto $423,651.49

- Remodelación de Área de Ingeniería en el Centro de Trabajo II de Cd. Juárez, Chih. para C.T.B.R. filial de Telmex

- Construcción de Puente en arroyo Los Alisos del Camino Tres Álamos – Francisco Villa del Mpio. de Janos, Chih. para la Dir. de Comunicaciones de la SCOP del Gob. del Edo. Contrato No. 58/05. Monto $998,562.17

- Adaptaciones para Módulos Sanitarios nuevos en área comercial de Caseta de Cobro Saucillo Mpio. de Saucillo, Chih. para la Dir. de Obras Públicas del Gob. del Edo.

- Remodelación de Área de Recursos Humanos de Telmex en el 5° piso del Edif. Lobor de esta cd. para C.T.B.R. filial de Telmex.

- Trabajos diversos de Mantenimiento en Edif. del Centro S.C.T. Chihuahua para la Dir. de Recursos Materiales de dicho centro.

- Remodelación de Sala de Juntas de Dirección General de Telmex en Edif. de Central Universidad de esta cd. para C.T.B.R. filial de Telmex

- Canalización para Líneas de fibra óptica de Telmex en varias zonas de la cd. para Procisa, filial de Telmex. Contrato No. CHI-05-08. Monto $575,000.00

- Construcción de Central Telefónica 512 "Tonchis" en Coneto de Comonfot, Dgo. para C.T.B.R. filial de Telmex.

- Construcción de barda perimetral en Área de Carreteras Federales y trabajos diversos en edificio del Centro SCT Chihuahua de esta Cd. para la S.C.T.

2004

- Construcción de Bodega y Oficinas en el Lote 1B de la Manzana 8 del Complejo Industrial Chihuahua de esta Cd. para la Promotora de la Industria Chihuahuense.

- Construcción de Basamentos para Esculturas varias en la Cd. de Chihuahua, Jiménez y La Cruz, Chih. para la Dir. de Obras Públicas del Gob. del Edo.

- Construcción de Módulos Sanitarios en Caseta de Cobro Santa Isabel - Cuauhtémoc para la Dir. de Obras Públicas del Gob. del Edo.

- Construcción de Vialidad de Acceso Principal y Obras Complementarias en Parque Hidropónico Naica mpio. de Saucillo, Chih. para la Promotora de la Industria Chihuahuense. Contrato No. COP-012-2004-P. Monto $1'996,360.59

- Construcción de Plaza Fuetes Mares en Av. Venustiano Carranza esq. con Escorza de esta cd. para la Dir. de Obras Publicas del Gob. del Edo. Contrato No. 31/04. Monto $4'937,832.59

- Remodelación de Módulos Sanitarios en Garita "La Mula" Mpio. de Ojinaga para la Dir. de Obras Publicas del Gob. del Edo.

- Canalización del Arroyo Misael Núñez en Col. Misael Núñez de esta cd. para la Dir. de Obras Publicas y Servicios del Municipio de Chihuahua. Contrato No. 337/2004 P.D. Monto $287,491.48

0038

ALONDRA No. 4964 ESQ. PALOMA FRACC. ARBOLEDAS TELS. (614) 482.1182 Y 482.1183 E-MAIL: ingenieri_integral@prodigy.net.mx C.P. 31166 CHIHUAHUA, CHIH.

- Adaptaciones para Oficinas en Subcentro Industrias del Complejo Industrial Chihuahua para TELMEX.

- Construcción de Cancha de Usos Múltiples en Fracc. Cumbres Universidad para la Dir. de Obras Publicas y Servicios del Municipio de Chih.

- Construcción de Puente Vehicular en Arroyo la Galera y Priv. de Vallarta en Col. Granjas de esta cd. para la Dir. de Obras Publicas y Servicios del Municipio de Chihuahua.

- Colocación de Cerco de Alambre de púas en carr. Cuauhtemoc – Anahuac para la Dir. de Comunicaciones del Gob. del Edo.

- Construcción de Vibradores de Concreto en Carr. Libre Jiménez- Camargo y en entronque Carr. Chihuahua – Cuauhtemoc con libramiento a Anahuac para la Dir. de Comunicaciones del Gob. del Edo.

- Construcción de Barandal perimetral, Guarniciones y Banquetas en Estacionamiento de la Sec. de Desarrollo Industrial en el Complejo Industrial Chihuahua para la Promotora de la Industria Chihuahuense.

- Construcción de Centrales Telefónicas en Cd. Juárez, Chihuahua, Delicias, Balleza, Temoris, Santa Maria de Cuevas en Chih.; en Durango, Dgo., Torreon, Coah. para TELMEX.

- Construcción de Plataformas para Gabinete Exterior en Fco. Villa, Mpio. de Janos; San Rafael, Mpio. de Gpe. y Calvo y Pachera, Mpio. de Guerrero en Chihuahua

2003

- Trabajos de Pintura, Albañilería e Inst. Elect. en Comandancia del aeropuerto Intl. de Cd. Juárez, Chih. para la Dir. de Recursos Materiales del Centro S.C.T. Chihuahua.

- Trabajos de Impermeabilización en Edif. de Autotransporte Federal en Cd. Juárez, Chih. para la Dir. de Recursos Materiales del Centro S.C.T. Chihuahua.

- Adecuaciones para oficinas de C.A.P. en 3er piso del C.T. Aeropuerto de Chihuahua, Chih. para Compañía de Teléfonos y Bienes Raíces S. A. de C. V. filial de TELMEX

- Adecuaciones en Ce.Re.So. de Parral, Chih. para la D.O.P. de la S.C.O.P. del Gob. del Edo.

- Reparación de Estructuras de Puentes "San Ignacio" y "Parral" en Carr. Jiménez-Delicias para la Dir. de Comunicaciones de la S.C.O.P. del Gob. del Edo.

- Construcción de Bodega para Archivo en la Col. Aeropuerto de esta Cd. para la Sria. de Planeación y Evaluación del Gob. del Edo.

- Construcción de Muro de Contención de Mampostería en Camino a Santa Eulalia para el Gob. del Edo.

- Construcción de Cerco Perimetral de Malla Ciclónica en Parque Agroindustrial en Naica, Chih. para la Promotora de la Industria Chihuahuense del Gob. del Edo.

- Construcción de Puente Vehicular y Pavimentación de Accesos al puente en C. Tomochi y Arroyo El Mimbre en Col. Villa Nueva de esta Cd. para el Municipio de Chihuahua.

- Construcción de Vibradores de Concreto en Casetas de Cobro de Cuauhtémoc, Galeana, Ojo Laguna y Savalza para el Gob. del Edo.

- Construcción de Casetas de Vigilancia y Control de Acceso en el Complejo de Seguridad Publica del Gob. del Edo.

- Remodelación y Adaptaciones en Módulos Sanitarios existentes en Casetas de Cobro de Sacramento, Jiménez y Savalza para el Gob. del Edo.

- Colocación y Retiro de Cerco de alambre de púas en tramos parciales de las Carrs. Jiménez - Chihuahua, Chihuahua- Villa Ahumada y Santa Isabel – Cuauhtemoc para el Gob. del Edo.

- Construcción de Muro de Contención de Mampostería y Exc. en Roca en C. Río Papigochi de esta Cd. Para el Municipio de Chihuahua.

0039

- Trabajos de Remodelación Total del Inmueble del Estadio de Béisbol (gradas, sanitarios, taquillas, drenes y siembra de pasto en campo, edif.). de albergue. banquetas, alumbrado ext., estacionamientos, palcos de transmisión, dogouts, etc. en Cd. Jiménez, Chih. para el Gob. del Edo. Contrato No. 34/03. Monto $7'689,445.17

- Construcción de Baños Expositores, Baños Rodeo, Casetas de Vigilancia, Arena de Rodeo y Guarniciones en las nuevas instalaciones de la Feria de Santa Rita de esta Cd. para el Gob. del Edo. Contrato No. 15/03. Monto $4'152,005.50

- Trabajos de Acondicionamiento de Comedor para la Academia de Policía en el Complejo de Seguridad Pública del Gob. del Edo.

- Remodelación del Depto. de Sistemas en Edif. de Licencias de la Dirección de Transito y Transporte para el Gob. del Edo.

- Pavimentación de Concreto Hidráulico en vialidades de la Cd. para el CUM del Municipio de Chihuahua.

2002

- Construcción de Pista de Juegos Extremos en Fracc. Cafetales de esta Cd. Para el Municipio de Chihuahua.

- Obra Civil e Instalaciones para la Construcción de Gabinete para exterior en Central Santa Maria en Santa Maria, Chih. para C.T.B.R. filial de TELMEX

- Construcción de Vibradores de Concreto en Casetas de Cobro de Jiménez, Camargo, Saucillo, Sacramento y Villa Ahumada para el Gob. Del Edo.

- Construcción de Muro de Contención de Mampostería y Obras de Drenaje en Arroyo Ranchería Juárez de esta Cd. para el Municipio de Chihuahua.

- Trabajos de Pintura epóxica en Estructura Metálica de Puente Parral del Km. 62+180 de la Carr. Jiménez – Camargo para el Gob. del Edo.

- Construcción de Caseta de Peaje (Módulos Sanitarios, Oficina Adminiva., Casetas de Cobro, Est. Metálica, Cuarto de Maquinas) ubicada en Carr. Chihuahua - Ojinaga para el Gob. del Edo. Contrato No. 100/02. Monto $4'159,878.84

- Colocación y Retiro de Cerco de Alambre de Púas (150,000 ml aprox.) en Carr. Jiménez-Camargo y Camargo-Delicias para el Gob. del Edo.

- Ampliación de Oficina Administrativa en Caseta de Cobro Villa Ahumada para el Gob. del Edo.

- Remodelación de Módulos Sanitarios en Casetas de Cobro de Camargo, Cuauhtemoc, Ojo Laguna y Villa Ahumada para el Gob. del Edo.

- Construcción de Bodega de Almacenamiento en Caseta de Cobro Sacramento para Gob. del Edo.

- Trabajos de Remodelación en Alberca Olímpica de la Cd. Deportiva de esta Cd. Para el Gob. del Edo.

- Construcción de Oficinas Administrativas en Caseta de Cobro Camargo para el Gob. del Edo.

- Trabajos de Pintura en Exteriores de Casetas de Cobro de Savalza, Jiménez, Saucillo, Sacramento, Villa Ahumada, Ojo Laguna y Cuauhtemoc par el Gob. del Edo.

- Construcción de Gimnasio-Auditorio (II Etapa) en Esc. Sec. Est. 3010 de esta Cd. para el Municipio de Chihuahua

- Construcción de Puente Peatonal en Av. Colegio Militar y C. Topógrafos de esta Cd. para el Municipio de Chihuahua

- Pavimentación con concreto hidráulico en varias vialidades de la cd. para el Consejo de Urbanización Municipal (CUM) del Municipio de Chihuahua.

- Construcción de Caseta de Peaje (Módulos Sanitarios, Oficina Adminiva., Casetas de Cobro, Est. Metálica, Cuarto de maquinas) ubicadas en la Carr. Jiménez-Parral Km. 18+400 como subcontrato para Pavilsa. Contrato No. 14/02. Monto $3'897,342.78

- Canalización Arroyo "San Rafael" entre C. 11ª y 13ª de esta Cd. para el Municipio de Chihuahua.

- Construcción de Obra de Drenaje en C. 8 de Julio y C. 19 de Marzo de la Col. Martín López de esta Cd. para el Municipio de Chihuahua.

0040

- Remodelación de Área de Dirección en Casa Siglo XIX de la Av. Juárez de esta Cd. para el Municipio de Chihuahua.
- Construcción de Cerco Perimetral en el Parque Industrial Paquime en Nvo. Casas Grandes, Chih. para la Promotora de la Industria Chihuahuense del Gob. del Edo.
- Desmonte de Terrenos y Reposición de Guarniciones en el C.I.Ch. para la Promotora de la Industria Chihuahuense del Gob. del Edo.

2001

- Construcción de Módulos Sanitarios en Caseta de Cobro "Sacramento" para la D.O.P. de la S.C.O.P. del Gob. del Edo.
- Construcción de Casetas para equipo de osmosis en varias localidades del Mpio. de Meoqui, Chih, para JCAS del Gob. del Edo.
- Remodelación de Planta Alta del Edif.. de la Dir. de Comunicaciones de la S.C.O.P. para el Gob. del Edo.
- Construcción de Barda de Block y Muro de Contención en entronque de Perif. L. Toledano y Av. Juárez de esta Cd. para el Gob. del Edo.
- Construcción de Central Telefónica tipo "URL 10,000 L " en Parque Ind. Aeropuerto de esta Cd. para CTBR filial de TELMEX.
- Adaptaciones en Centros de Computo AFIS en instalaciones del Cereso, Seguridad Publica y Averiguaciones Previas respectivamente en esta Cd. para el Gob. del Edo.
- Construcción de Puente en Av. de las Industrias y Arroyo Sahuaros en la Col. Ladrilleros de esta Cd. para el Municipio de Chihuahua.
- Rehabilitación de Áreas de Vestidores y Sanitarios y Ampliación de Techumbre en Estadio de Baseball en Nuevo Casas Grandes, Chih. para el Gob. del Edo.
- Construcción de Estacionamiento y Remodelación de áreas exteriores del Edif. de la P.I.Ch. en el C.I.Ch. para la Promotora de la Industria Chihuahuense del Gob. del Edo. en esta Cd.
- Construcción de Bodega en terreno del Pozo de agua potable # 1 del C. I. Ch. para la Promotora de la Industria Chihuahuense en esta Cd.
- Adaptaciones en Servicios sanitarios en Esc. Prim. Sección 42 de esta Cd. para el IPCE.
- Remodelación de Oficinas de la Secretaria de Comunicaciones y Obras Publicas del Gob. del Edo. en Edif. de la Dirección de Comunicaciones de la SCOP en esta Cd.
- Construcción de Juzgado Menor y Comandancia de Policía y Agencia del Ministerio Publico en Saucillo y Meoqui, Chih. para el Gob. del Edo.
- Adaptaciones en Planta Baja y Primer Piso de Oficinas de Atención de TELMEX en Edif.. Central Corona en Cd. Juárez, Chih. para Teléfonos de México. S.A.
- Obras Exteriores en Escuelas Primaria varias en Chihuahua, Chih. para el IPCE.

2000

- Construcción de línea de conducción, alimentación, tanque met. elevado de 30.0 m3 de cap., rehabilitación, galería equipamiento y electrificación en las localidades de Ej. San Juan, El Ancon y Paradero de Abajo en el Mpio. de Ojinaga, Chih. para la JCAS.
- Construcción de 2 aulas aisladas y una dirección y 2 servicios sanitarios en el Centro de Atención Múltiple de Cd. Aldama, Esc. Prim. Año Internacional del Niño en Villa Matamoros, Chih. y Centro de Educación Especial en esta Cd. respectivamente para el IPCE.
- Construcción de Puente en C. Articulo 35 sobre Arroyo El Mimbre en la Col. Insurgentes II de esta Cd. para el Municipio de Chihuahua.

0041

- Adaptaciones en Aulas y Sanitarios en Centro Chihuahuense de Estudios de Postgrado en esta Cd. para el IPCE del Gob. del Edo.

- Construcción de Vado "La Cantera" en el Arroyo la Tinaja del Camino Casas Grandes-Altamirano Mpio. de Casas Grandes. Chih. para el Gob. del Edo.

- Construcción de Oficinas de Preparatoria, Remodelación de Sanitarios en Primaria y Construcción de Aulas de Ingles en el Instituto La Salle de Chihuahua.

- Adecuación de Oficinas del Depto. de Conservación de la Dir. de Comunicaciones de la SCOP del Gob. del Edo.

- Construcción de 1ª Etapa de Casa Hogar Lirio de los Valles II en Mpio. de Aldama, Chih. para la Fundación del Empresariado Chihuahuense.

- Construcción de Casa Habitación, Casa del Trabajador y Barda Perimetral en Afectaciones por construcción de Libramiento a Cd. Aldama para la SCOP del Gob. del Edo.

- Recubrimiento con cal en cunetas y estructuras de concreto en Carr. Chihuahua-Cuauhtemoc para la SCOP del Gob. del Edo.

- Construcción de Monumento "Club de Leones" en el Cerro Pedregoso de la Carr. Chihuahua-Aldama para la SCOP del Gob. Edo.

- Construcción de Contenedores para centrales telefónicas en Paseos de Chihuahua, Sierra Azul y Los Pozos en la Cd. de Chihuahua para CTBR filial de TELMEX.

1999

- Reconstrucción del Puente sobre el Rió Casas Grandes en Ascensión, Chih. para la SCOP del Gob. del Edo

- Trabajos de Terracerias en Camellones centrales de vialidades del Complejo Industrial Chihuahua para la Promotora de la Industria Chihuahuense del Gob. del Edo.

- Construcción de Obra de Drenaje en Km. 10+800 de Carr. Soto Maynez - Namiquipa para la SCOP del Gob. del Estado.

- Construcción de Centrales Rurales Telefónicas en Ignacio Allende y Ejido San Lorenzo, Chih. para CTBR filial de TELMEX.

- Rehabilitación de Cereso de Cd. Ojinaga, y Cd. Jiménez, Chih. para la SCOP del Gob. del Edo.

- Remodelación del 3er Piso del Edif. Héroes de Reforma para la Sec. de Educación y Cultura del Gob. del Edo.

- Colocación de cercos con poste metálico y alambre de púas en los tramos carreteros de Jiménez-Delicias y Sueco-Villa Ahumada para el Gob. del Edo.

- Rehabilitación de Centros de Salud Urbanos El Granjero, Santa Maria, División del Norte, Revolución Mexicana e Independencia I en Cd. Juárez, Chih. para los Servicios de Salud de Chihuahua del Gob. del Edo.

- Reacondicionamiento de la Casa de las Artesanías del Gob. del Edo. en Creel, Chih.

- Remodelación de Oficinas de Servicios Educativos del Edo. de Chihuahua en el 3er. Piso del Edif.. Héroes de la Revolución del Gob. del Edo.

- Trabajos de pintura en exteriores de Casetas de Peaje Villa Ahumada, Sacramento, Cuauhtemoc, Saucillo, Camargo, Jiménez y Savalza para el Gob. del Edo.

- Construcción de Losas de Concreto de 30cm de esp. para alojar censores multipunto en carriles centrales de Caseta de Peaje "Saucillo" para el Gob. del Edo.

- Instalación de sistema de Fosas Sépticas en Casetas de Peaje Saucillo, Camargo, Jiménez, Savalza y Cuauhtemoc para el Gob. del Edo.

- Adaptaciones a Sala de Descanso y Comedor del Edif.. "Central Catedral" en Chihuahua, Chih para Telmex en un área de 125.00M2.

- Construcción de Guarniciones de Concreto tipo "pecho de paloma" en vialidad del Ferrocarril en Cd. Cuauhtemoc, Chih. como subcontrato para la Presidencia Mpal. de Cuauhtemoc. (1,500.00 ML. Aprox).

0042

- Construcción de Caseta Recolectora Central en Caseta de Peaje Camargo-Jiménez para el Gob. del Edo.
- Construcción de 2 Aulas en Esc. Albergue " 18 de Marzo" en Rahuihuarachi Mpio. de Guachochi para el Gob. del Edo.
- Trabajos de Excavaciones, Terracerias y Construcción de plataforma de concreto en área de comedor en la obra de construcción de la nueva Planta Termoeléctrica en Mapula para Mitsubishi.
- Trabajos de Remodelación de Ofnas. en Edif.. de Telmex Ctl. Chuviscar de esta Cd. para Telmex.
- Trabajos de Pintura y Albañilería en Hangar del Gob. del Edo. para la SCOP.
- Trabajos de Acabados y Texturizado en pasillos del Edif.. de Rectoría de la U.A.Ch. en esta Cd.

1998

- Remodelación de Módulos de Sanitarios en Casetas de Cobro de Sacramento, Ojo Laguna, Villa Ahumada y Cuauhtemoc para la Dirección de obras Publicas del Gob. del Estado.
- Construcción de Banquetas, Muros de Contención, Escaleras, Terracerias, Trabajos Diversos de Albañilería y de Estructura metálica en el Nuevo Campus Universitario de la U.A.Ch. para la Gerencia de Proyecto del Nuevo Campus Universitario en el transcurso del año.
- Construcción de Repetidores y Centrales Telefónicas en los poblados de San José Babicora, Belisario Domínguez, Santa Bárbara Tutuaca en el estado y Canutillo, Dgo. para CTBR filial de TELMEX.
- Acondicionamiento de Sala de Juntas en Edif.. de Rectoría de la U.A. Ch.
- Trabajos de Pintura y Albañilería en Plantas de Confrutta S.A y Frutimex S.A. en Col. Álvaro Obregón y la Junta, Chih.
- Construcción de Barda Perimetral en el Complejo Industrial Chihuahua para la Promotora de la Industria Chihuahuense del Gob. del Edo.
- Levantamiento Topográfico de las zonas urbanas de los poblados de Ricardo Flores Magon y San Juanito, Chih. para el PROTERE de la Dir. de Desarrollo Urbano Y Ecología del Gob. del Edo.

1997

- Construcción de Centrales Telefónicas en Samalayuca, Fco. I. Madero, Carichi y San Rafael, Chih. para Teléfonos de México.
- Pavimentación de Estacionamiento de Canchas Deportivas del C.I.Ch. para la Promotora de la Industria Chihuahuense.
- Rehabilitación de Pavimentación con sobre-carpetas asfálticas en Avs. W. Shakespeare y R. Kipling del C.I.Ch. para la Promotora de la Industria Chihuahuense.
- Pavimentación de Estacionamiento de Kinder Guardería en Av. R. Kipling del C.I.Ch. para la Promotora de la Industria Chihuahuense.
- Trabajos de Mantenimiento a Edificios de Teléfonos de México en el estado. (impermeabilizaciones, pintura, etc..)
- Construcción de Casas Muestra y Caseta de Ventas en los Fraccs. Villa Dorada y Santa Bárbara de esta Cd. para PICSA.
- Remodelación de Áreas de Sanitarios y Oficinas de la Ofna. Comercial "Granjas" de Teléfonos de México en esta Cd.
- Trabajos de Urbanización (tomas hidrosanitarias, const. de cajas de válvulas, etc.) en terrenos y vialidades del C.I.Ch. para la Promotora de la Industria Chihuahuense.
- Construcción de Guarniciones y Trabajos de Terracerias en vialidades de Cd. Cuauhtemoc, Chih. como subcontrato para la Presidencia Municipal de ese municipio. (Aprox. 6,000.00 ML)
- Trabajos de Albañilería en las Instalaciones de la Planta Electrocomponentes de México, S.A. de C.V. en el Parque Industrial Las Americas de esta Cd.
- Construcción de Edificios de Maternidad, Baños y Caseta de Vigilancia, Corrales de Destete y Caseta de Planta de Emergencia en el Centro de Fomento Pecuario del km. 28 Carr. a Cd. Juárez para la Promotora de la Industria Chihuahuense.

ALONDRA No. 4964 ESQ. PALOMA FRACC. ARBOLEDAS TELS. (614) 482.1182 Y 482.1183 E-MAIL: ingenieri_integral@prodigy.net.mx C.P. 31166 CHIHUAHUA, CHIH.

- Construcción de Fachadas de Oficinas Comerciales de Teléfonos de México (Imagen Corporativa) en las ciudades de Meoqui, Camargo, Jiménez, Parral, Cuauhtemoc y Ojinaga, Chih.

- Trabajos de Remodelación de Área de Comedor en Oficina Comercial " Granjas" de Teléfonos de México en esta Cd.

- Terracerias y Pavimentación de conc. asfáltico de la Av. Nicolás Gogol entre Avs. Víctor Hugo y Juan Ruiz de Alarcón en el C.I. Ch. para la Promotora de la Industria Chihuahuense.

1996

- Pavimentación con concreto hidráulico, banquetas y drenajes en la Ampliación de Plataforma Comercial del Aeropuerto Internacional Roberto Fierro de esta Cd. para La güera Construcciones S.A. de C.V.

- Trabajos de Acondicionamiento de Área de Sanitarios y pasillos del Edif. Central "Raza" en Cd. Juárez, Chih. para Teléfonos de México.

- Trabajos de Acondicionamiento de Locales Comerciales en Plaza Vallarta para oficinas provisionales de oficina Comercial "Granjas" de Teléfonos de México.

- Impermeabilización de Edificios Centro de Trabajo Industrias y Central Granjas de esta Cd. para Teléfonos de México.

- Construcción de Banquetas en Av. Dostoievski del C.I.Ch. para Promotora de la Industria Chihuahuense.

- Trabajos de Acondicionamiento de Fachadas para nueva imagen corporativa de Bancos Mercantil Probursa del estado (6 sucursales) para transformación a Banco Bilbao Vizcaya.

- Trabajos de Pintura en Fachadas y Estacionamiento del centro comercial Futurama Leones en sociedad con Pinturas Wellborn.

- Construcción de Guarniciones y Banquetas en áreas exteriores del Hospital CIMA de esta Cd. para Constructora Real del Oro S.A. de C.V.

- Impermeabilización de Edificio " Central Copernico " en Cd. Juárez, Chih. con APP 180 para Teléfonos de México.

1995

- Pavimentación con concreto hid. de calle Mártires Agraristas de esta Cd. para la Presidencia Municipal de Chihuahua.

- Rehabilitación del Parque publico en Col. Mármol II de esta Cd. para la Presidencia Municipal de Chihuahua.

- Construcción de Aula de 56.00M2 en la Esc. Ignacio Zaragoza en la Col. Granjas de esta Cd. para la Presidencia municipal de Chihuahua.

- Rehabilitación de área Común en Unidad Habit. Infonavit Vallarta de esta Cd. para la presidencia Municipal de Chihuahua.

- Construcción de Estructura para protección de taludes en Av. C. Colon y Perif. de la Juventud de esta Cd. para la Presidencia Municipal de Chihuahua.

- Construcción de Estacionamiento en Est. de Bomberos y Policía en Av. Mirador y C. R. Calderón de esta Cd. para la Presidencia Municipal de Chihuahua.

- Construcción de Banquetas en Av. Pacheco y J. J. Calvo de esta Cd. para la Presidencia Municipal de Chihuahua.

- Modificación de Esquina Noroeste del Crucero de Av. Aldama y C. 21ª de esta Cd. para la Presidencia Municipal de Chihuahua

- Trabajos Diversos en la Prol. de la Av. De las Industrias de esta Cd. para la Presidencia Municipal de Chihuahua.

- Pavimentación de Concreto en C. 5ª entre Allende y Gómez Farias de esta Cd. para la Presidencia Municipal de Chihuahua.

- Trabajos de Demolición en Afectaciones de la Ampliación de la C. Libertad entre 21ª y 25ª de esta Cd. para la Presidencia Municipal de Chihuahua.

- Reposición de Fachadas y Trabajos Diversos en Afectaciones en la Ampl.. de la Av. Zarco entre Talavera y C. 26ª de esta Cd. para la Presidencia Municipal de Chihuahua.

- Construcción de Parada de Camión en Av. C. Colon y Perif. de la Juventud de esta Cd. para la Presidencia Municipal de Chihuahua.

0044

- Trabajos Diversos en Afectaciones en la Prol. de la C. Samaniego de esta Cd. para la Presidencia Municipal de Chihuahua.
- Construcción de Entronque en Carr. Cuauhtemoc y Acceso a Residencial Campestre (Los Llorones) de esta Cd. para la Presidencia Municipal de Chihuahua.
- Construcción de Bodega de 250.0m2 en Av. J Escutia # 2912 en Corralón de Presidencia Municipal de Chihuahua.
- Acondicionamiento de Fachada en local ubicado en C. R. Escobar esquina con 5 de Mayo de esta Cd. para la Presidencia Municipal de Chihuahua.
- Construcción de Bocas de Tormenta y Ampliación de la C. J. J. Morón entre Talavera y 36ª de esta Cd. para la Presidencia Municipal de Chihuahua.
- Construcción de Vivienda de 90.0m2 en Frac. San José de esta Cd. para la Presidencia Municipal de Chihuahua.
- Construcción de Barda Perimetral en Terreno ubicado en el Complejo Industrial de esta Cd. prop. de Telecom. para la Presidencia Municipal de Chihuahua.
- Construcción de Cancha de Basketball y Fuente de Sodas en el Campo de Baseball Nueva Vizcaya en Av. Colon y Perif. de la Juventud para la Presidencia Municipal de Chihuahua.
- Reparación de camellon central de la Av. Div. del Norte entre Av. Universidad y Av. Tecnológico de esta Cd. para la Presidencia Municipal de Chihuahua.
- Construcción de Banquetas en varias calles del Centro de la Cd. dentro del Programa de Rehabilitación del centro de la Cd. implementado por la Presidencia Municipal de Chihuahua.
- Construcción de Plataforma de Concreto para Cancha de Football rápido en la Escuela de Educación Física de la UACH de esta Cd. para la Presidencia Municipal de Chihuahua.
- Construcción de Gradas y Rehabilitación de Área de Baños para campo de Baseball del Tecnológico de Chihuahua I.
- Construcción de Andadores de concreto para el Panteón de Dolores de esta Cd. para la Presidencia Municipal de Chihuahua.

1994

- Construcción de Guarniciones en el Fracc. R Almada de esta Cd. para la Presidencia Municipal de Chihuahua.
- Obras de pavimento, drenaje y trabajos diversos en la construcción del Puente de la Campesina de esta Cd. para la Presidencia Municipal de Chihuahua.
- Construcción de Guarniciones en estacionamiento de Tecnológico de Chihuahua Plantel II de esta Cd. para la Presidencia Municipal de Chihuahua.
- Remodelación de Área de oficinas en Edificios MTX de Telcel del Complejo Industrial Chihuahua de esta Cd.
- Remodelación de Área de Detenidos y oficinas de la Dirección de Seguridad Publica Municipal de esta Cd. para la Presidencia Municipal de Chihuahua.
- Construcción de Ampliación de la Av. Zarco entre C. 28ª y C. 34ª de esta Cd. para la Presidencia Municipal de Chihuahua.
- Modificación de esquinas de varios cruceros de la Cd. para la Presidencia Municipal de Chihuahua.
- Modificación de esquina y ampliación de carril de circulación en Av. Mirador y Av. Cuauhtemoc de esta Cd. para la Presidencia Municipal de Chihuahua.
- Obras de Pavimentación y trabajos diversos en crucero en Av. Mirador y Av. Cuauhtemoc de esta Cd. para la Presidencia Municipal de Chihuahua.
- Construcción de Repetidores de Telefonía Celular "Beatriz" en Camargo y "el Manchado" en Valle Zaragoza, Chih. para Telcel.
- Trabajos de Pavimentación con Concreto en calles Ma. de los Ángeles, Felipe Ángeles. Mártires de Chicago, Carlos Fuero, José Ruiz y Maclovio Herrera de esta Cd. como subcontrato con Grupo Gizeh para el Consejo de Urbanización Municipal.

- Construcción de Parada de Camión en Av. Pacheco y C. Urueta de esta Cd. para la Presidencia Municipal de Chihuahua.
- Construcción de Guarniciones en Agencia Carta Blanca de Av. de las Industrias de esta Cd.
- Construcción de barda perimetral para Asilo de Ancianos San Agustín en el Fracc. Residencial Campestre de esta Cd. para la Presidencia Municipal de Chihuahua.
- Modificación de Glorieta de Fco. Villa del Crucero de Av. Universidad y Av. Div. Del Norte de esta Cd. para la Presidencia Municipal de Chihuahua.
- Construcción de Local Comercial de Av. Perif. Ortiz Mena # 2307 Zapatería Vía Antica.
- Construcción de Bocas de Tormenta en el Crucero de Av. 20 de Nov. Y Av. Independencia de esta Cd. para la Presidencia Municipal de Chihuahua.
- Modificación de Vialidad del Crucero de Av. Mirador y C. Lisboa de esta Cd. para la Presidencia Municipal de Chihuahua.
- Construcción de Parada de Camión en Av. Pacheco y J. J. Calvo de esta Cd. para la Presidencia Municipal de Chihuahua.

1993

- Construcción de Planta de Concretos Apasco en Cd. Juárez, Chih. incluye cimentación de silos de cemento, banda transportadora, talleres, baños, comedor, casetas de maquinas, de control y de vigilancia. Esta obra se realizo por subcontrato con Farias Arroyo Construcciones S.A. de Monterrey, N.L.
- Construcción de bardas perimetrales en plantas de gas del edo. para Cilindros y Tanques de Chihuahua, S.A. (comisionistas de Chihuahua) en Aldama, Delicias, Saucillo, Cuauhtemoc, y La junta (2,750 m2).
- Obra Civil de Sistemas Contra Incendio para plantas de gas del edo. prop. de Comisionistas de Chihuahua S.A. Estos trabajos consistieron en :
  *Proyecto y Construcción de 9 cisternas de 150 M3 de cap. c/u.
  *Suministro de 4 tanques de acero de 125m3 de cap c/u.
  *Proyecto y Construcción de 14 casetas de maquinas con cimentación para bombas.
  *Remodelación de Sanitarios
  *Suministro de portones metálicos, etc.
  Estas obras se llevaron a cabo en Aldama, Meoqui, Delicias, Saucillo, Camargo, Jiménez, Parral Balleza, Cuauhtemoc. La Junta, Madera y Gómez Farias, Chih.
- Proyecto y Construcción de tanque de almacenamiento de 300.00m3 de cap. de mampostería en Rancho El Ancon en Satevo, Chih.
- Remodelación de Local de Comercial prop. de Centro Librero La Prensa S.A. de C.V. de C. Libertad y 21ª.
- Obra Civil y Montaje de báscula electrónica de 100 ton. en Relleno Sanitario del Km. 9.1 Carr. a Aldama para la Presidencia Municipal de Chihuahua.
- Proyecto y Construcción de Local Comercial en Priv. José Mª Mata prop. de Aqua Vital en esta Cd.

1992

- Proyecto y construcción de Conjunto Habitacional en Fracc. La Joya de esta Cd. para particulares.
- Residencia de Obra en Construcción de 200 viviendas tipo " Pie de Casa" en Desarrollo Habitacional Ponce de León de esta Cd.
- Residencia de obra en Construcción de 55 bodegas de 120.00m2 en Mercado de Abastos Solidaridad de esta Cd.

ATENTAMENTE

ING. GILBERTO I. MORALES PEÑA

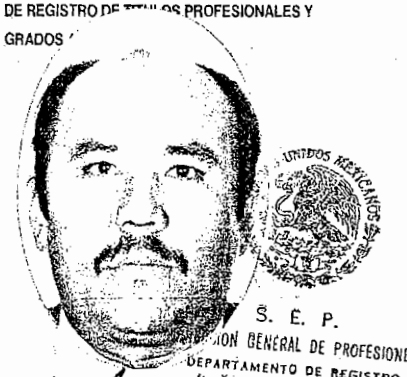
ALONDRA No. 4964 ESQ. PALOMA FRACC. ARBOLEDAS TELS. (614) 482.1182 Y 482.1183 E-MAIL: ingenieri_integral@prodigy.net.mx C.P. 31166 CHIHUAHUA, CHIH.

CEDULA 1991649

TITULO REGISTRADO A FOJAS 033-60

DEL LIBRO A189

DE REGISTRO DE TITULOS PROFESIONALES Y GRADOS



S. E. P.
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y EXPEDICION DE CEDULAS

Carrasco O.

FIRMA DEL INTERESADO

TGN.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

1991649

EN VIRTUD DE QUE FERNANDO CARRASCO ORTIZ CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5º CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER LA PROFESION DE *ING. CIVIL*

MEXICO, D.F. A 26 DE SEP DE 19 94

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

LIC. MARIANO F. HERRAN SALVATTI

CHIHUAHUA, CHIH.

2004

CURRICULUM

VITAE

1043

Calle 50 # 3217 Teléfono 411-38-73 Col. Rosario CP. 31030

FERNANDO CARRASCO ORTIZ



Información Personal

- **Estado civil: Casado.**
- **Nacionalidad: mexicana.**
- **Edad: 48 años.**
- **Lugar de Nacimiento: Chihuahua, Chih.**
- **R.F.C: CAOF-630318-G84**

Experiencia Laboral

EMPRESA: **GILBERTO IGNACIO MORALES PEÑA**

DOMICILIO Y TEL: C. ALONDRA No. 4964 FRACC. ARBOLEDAS

JEFE INMEDIATO: ING. GILBERTO I MORALES P.

FECHA DE INGRESO: DE 1997 A AL FECHA

PUESTO DESEMPEÑADO: SUPERINTENDENTE DE OBRA

0049

2016

- Reparación de Losas de Concreto Hidráulico en la Caseta de Cobro Jiménez ubicada en el kilómetro 11+800 de la Carretera de Cuota Jiménez – Camargo, en el Municipio de Jiménez, Chih. Contrato No: 144-OP-0010/16-DC/OBRA y monto contratado $ 1'817,115.61.

- Colocación de Defensa Metálica de Tres Crestas en el Distribuidor Vial Parral, ubicado en el kilómetro 0+000 de la Carretera Federal 45, tramo de cuota Jiménez – Camargo, en el Municipio de Jiménez, Chih. Contrato No: 144-OP-0012/16-DC/OBRA y monto contratado de $861,149.90.

- Reparación de la Carretera Camargo – Delicias, reparación de Losas de Concreto Hidráulico en Caseta Camargo, Municipio de Camargo, Chih. Contrato No:144-OP-0024/16-DC/OBRA y monto contratado de $ 3'394,853.54.

2015

- Construcción de Malla Sombra de la Primaria Jonh F. Kennedy, Localidad Chihuahua, Municipio Chihuahua., Contrato No: SECD/DPE/026/15 y monto del Contrato $413,058.83

- Construcción de Cancha de Usos Múltiples y Techumbre Metálica Tipo Domo en la Escuela Primaria Indígena Ramón López Pérez, ubicada en Col. Granjas La Soledad. Numero de Contrato 311/2015 y Monto del Contrato $ 1'499,318.83

- Reconstrucción de Losas de Concreto Hidráulico en la Caseta de cobro Savalza No. De Contrato 144-OP-0034/15-DC-OBRA y monto contratado $ 1'318,858.98.

- Reconstrucción de Losas de Concreto Hidráulico y Vibradores en la Caseta de Cobro Galeana con No. De Contrato 144-OP-0036/15-DC-OBRA y monto contratado $1'146,976.31.

- Colocación de Barrera Central tipo New Jersey "F" con Malla Antideslumbrante para ser instalada del km 233+050 al km 233+455 de la Carretera Federal Gomez Palacio-Jiménez. Monto contratado $ 557,262.67.

Adecuación de Camellones y Reposición de Guarniciones de Concreto Hidráulico en Periférico Ortiz Mena entre Periférico de la Juventud y Av. Américas en esta Cd. de Chihuahua para Municipio de Chihuahua con No. Contrato: 150/2015 y monto $ 2'551,438.65.

Construcción de Laboratorios del Centro de Investigación en Materiales en Materiales Avanzados, S.C. para CIMAV, contrato No: LO-03890E999-N6-2015 y monto contratado $ 6'495,573.10

- Adecuación de puntos de Conflicto en: Glorieta Av. Santa Fe y Av. Hacienda del Carrizal (a un costado del Club Britania), Colonia Hacienda Santa Fe y Periférico de la Juventud entre Paseos de Meoqui y Av. Miguel de Cervantes(camellón lateral lado norte y frente a Facultad de Educación Física de la UACH), Colonia Paseos de Chihuahua. Para Municipio de Chihuahua con No. De Contrato: 111/2015 y monto $ 45,636.49.

- Reparación de Dren Pluvial en Lateral Periférico de la Juventud y Av. Cantera Oeste en esta Cd. para Municipio de Chihuahua con No. De Contrato: 079/2015 y monto contratado: $ 54,831.68.

- Adecuación de Puntos de Conflictos en: Vialidades Rio de Janeiro y Av. Cantera en esta Cd. de Chihuahua para Municipio de Chihuahua y No. De Contrato: 075/2015 y monto: $31,276.79.

- Adecuación de Puntos de Conflictos en: Vialidades Blvd. Ortiz Mena y Av. California en esta Cd. de Chihuahua para Municipio de Chihuahua con No de Contrato: 076/2015 y monto : $ 116,459.83.

- Rehabilitación e Instalación de Puente Peatonal en la Calle Punta Angosturas y Arroyo, Col. Jardines de Oriente en esta Cd., para Municipio de Chihuahua, Contrato No: 047/2015 y monto contratado $ 637,028.04.

0050

- Rehabilitación de la Glorieta de Francisco Villa, ubicada en Av. División del Norte y Av. Universidad, Colonias San Felipe y Santo Niño en esta Cd. de Chihuahua, Contrato No: 045/2015 y monto $ 707,194.16

Trabajos Adicionales para la Rehabilitación y Ampliación de Sendas Zona 1-7 y Trabajos Diversos, en el Parque El Rejón en esta Cd. de Chihuahua, Chih. para Municipio de Chihuahua, Contrato 011/2015 y Monto $ 364,023.08

2014

Construcción de Pista Lineal para Caminar y Correr en el Parque Metropolitano Tres Presas en la Ciudad de Chihuahua para Municipio de Chihuahua, Contrato No. 289/2014 y Monto $ 6'193,044.12

- Rehabilitación de Parque Polígono 08019102, Rescate de Espacios Públicos, ubicado en Periférico Fco. R. Almada y Gonzalo Sandoval, en Colonia Clara Córdova en esta Cd. para Municipio de Chihuahua, Contrato No. 229/2014 y Monto $ 1'618,422.46.
- Adecuación de Camellón Central del Boulevard Ortiz Mena entre Periférico de la Juventud y Avenida Américas para Municipio de Chihuahua Contrato No. 086/2014 Monto: $5,103,744.08 .
- Obra Complementaria en el Rejón.- Rehabilitación y Ampliación de Sendas, de la Zona 1 a la Zona 7 para Municipio de Chihuahua Contrato No. 099/2014 Monto: $1'055,784.26

2013

- Construcción del Corredor Cultural-Stallforth-Palacio de Alvarado-Griensen, Col.Centro en Hidalgo del Parral,Chih. Contrato No. DOP-A-06/13 para Gobierno del Estado Monto: $ 4'864,539.25
- Rehabilitación de Gimnasio de Box en Col. Avalos en la Cd. De Chihuahua para Municipio de Chihuahua Contrato No.164/2013 Monto: $ 1'894,642.37
- Rehabilitación de Parque Deportivo en las Calles Sta. María y Fernando Calderón, Col. Ponce de León en la Cd. de Chihuahua para Municipio de Chihuahua Contrato No. 192/2013 Monto: $ 422,803.20.
- Remodelación de Fachadas en el Centro Histórico en Calle Victoria (acera norte), tramo: Av. Independencia a Av. Vicente Guerrero, para Municipio de Chihuahua ContratoNo.047/2013 Monto: $ 2'182,472.55

2012

- Remodelación del Camellón Central del Acceso Norte a la Ciudad (Salida a Juárez) para Municipio de Chihuahua, Contrato No. 037/2012 Monto $ 2'229,896.73

Trabajos Preliminares para Instalación de Pista de Hielo en la Plaza Tierra de Encuentro, ubicada en la Av. Venustiano Carranza y Av. Benito Juárez Col. Centro en la Ciudad de Chihuahua, Chih. Contrato No: DOP-A-150/12 Monto $ 253,998.21

- Construcción de Plaza "Grandeza de Chihuahua", ubicada en Av. Venustiano Carranza y Av. Benito Juárez en Chihuahua, Chih. Para S.C.O.P. de Gob. Del Edo. Contrato No. DOP-A-04/12 Monto $ 12'909,570.43

2011

- Construcción de Centro Comunitario Vistas Cerro Grande en col. Vistas Cerro Grande, Chihuahua, Chih. Para Municipio de Chihuahua, Contrato No. 210/2011 Monto $ 6'151,316.78.
- Construcción de Bodega, Techumbre y Obra Exterior en Cd. Juárez Aeropuerto ACCHI044 para Alquiladora de Casas (filial de TELMEX) Contrato No. 3500387366/3600082207. Monto $ 1'373,631.40
- Construcción de Terracerías, Obras de Drenaje, Pavimentación y Señalamiento en la obra

0051

consistente en la Construcción del Puente San José sobre el Rio Casas Grandes en el Municipio de Casas Grandes, Chih. para la Dir. de Obras Publicas de S.C.O.P. del Gob. del Edo. Contrato 44/11 Monto $ 3'963,415.52

2010

- Adaptación de Vueltas Derechas y Gazas en Cruceros urbanos de la Zona Centro Sur en esta Cd. De Chihuahua, Chih. Monto $ 528,388.00

- Construcción de Central Especial "SENDAS" para CTBR filial de TELMEX. Monto $ 915,609.00

- Adaptaciones de local para Oficinas de Seguros Inbursa en Cd. Cuauhtémoc, Chih. para ALDECA S.A. de C.V. filial de TELMEX. Monto $ 700,000.00

- Trabajos de Mantenimiento de Firmes de Concreto y Escaleras y Pintura en el Gimnasio Manuel Bernardo Aguirre de la UACh.

- Adecuaciones de Aéreas Deportivas del Nuevo Campus UACH para la Universiada Nacional (Movimientos de tierras, Construcción de 2 Módulos Sanitarios, Construcción de Puente Peatonal de estructura metálica, Construcción de Logotipo monumental de la Universiada). Monto $ 1'500,000.00

- Instalación de Elevador en el edif. de la Procuraduría General de Justicia del Estado en Chihuahua, Chih. para la Dir. de Obras Publicas de S.C.O.P. del Gob. del Edo.

- Instalación de Cerco con poste de Concreto en Carreteras de Cuota Jiménez – Camargo, Camargo – Delicias y Chihuahua – Cuauhtémoc para la Dir. de Comunicaciones de S.C.O.P. del Gob. del Edo. Monto $ 1'480,000.00

- Construcción de Barda de Block de 2.50m de altura libre (700 ml) en Calle Mitre para la Dir. De Comunicaciones de S.C.O.P. del Gob. del Edo.

2009

- Adaptación de local para Oficinas de Banco Inbursa en Cd. Cuauhtémoc, Chih. para ALDECA S.A. de C.V. filial de TELMEX Monto $ 1'300,000.00

- Construcción de Edificio de Laboratorios de la Fac. de Enfermería de la Div. de las Áreas de la Salud de la U.A.Ch. en el Nuevo Campus UACh en Chihuahua, Chih. para la Coord. de Construcción, Mantenimiento y Servicios U.A.Ch. Monto $34'934,383.00

- Construcción de Puente Vehicular en la Comunidad de San Pedro, Mpio. de Satevo, Chih. Para laDir.de Infraestructura Municipal de S.C.O.P. de Gob. del Edo. Monto $ 4'500,000.00

- Proyecto, Remodelación y Ampliación del Edif. de Juzgados Penales del S.T.J.E. para Adecuación de Salas de Juicios Orales en el Ce.Re.So. de Hdgo. del Parral, Chih. Monto $ 6'570,000.00

- Reconstrucción del Camino San Francisco de Conchos – Amparaneño del Mpio. de San Fco. de Conchos, Chih. para la Dir. de Comunicaciones de S.C.O.P. del Gob. del Edo.

- Reconstrucción de Puente Vado en Meoqui, Chih. para la Dir. de Comunicaciones de S.C.O.P. del Gob. del Edo. Monto $ 1'812,000.00

- Construcción de Obra de Drenaje (Puente Vado de Cajones) en el Camino San Francisco de Conchos

0052

Amparaneño del Mpio. de San Fco. de Conchos, Chih. para la Dir. de Comunicaciones de S.C.O.P. del Gob. del Edo. Monto $ 1'647,000.00

2008

- Construcción de Módulos Sanitarios en Caseta de Cobro Camargo y Savalza para la Dir. de Obras Públicas de Gob. del Edo. Monto $ 1'299,885.00 c/u.

- Trabajos de Adecuación en Torre Mirador en C. J. Neri Campos y C. Doblado en Chihuahua, Chih. para la Dir. de Obras Públicas de Gob. del Edo.

- Construcción del Edificio de Biblioteca de la Fac. de Medicina de la División de las Áreas de la Salud en el Nuevo Campus U.A.Ch. en Chihuahua, Chih. para la Coord. de Construcción, Mantenimiento y Servicios U.A.Ch. Monto $28' 936,000.00

- Remodelación de Edificio de Juzgados Penales del S.T.J.E. para adecuación de Sala de Juicios Orales en Ce.Re.So. de Hgo. del Parral para la Dir. de Obras Publicas de S.C.O.P. del Gob. del Edo.

- Remodelación de Edificio de Juzgado de Primera Instancia del S.T.J.E. para adecuación de Sala de Juicios Orales en Chínipas, Chih. Para la Dir. de Obras Publicas del Gob. del E Monto$1'300,000.00

- Remodelación de Edificio de Juzgados Penales del S.T.J.E. para adecuación de Sala de Juicios Orales en Nuevo Casas Grandes, Chih. para la Dir. de Obras Publicas de S.C.O.P. del Gob. del Edo. Monto $1'556,000.00

2007

- Construcción y Adaptación de Oficinas de Banco y Seguros Inbursa en Nuevo Casas Grandes, Chih. para ALDECA, filial de Telmex. Monto $ 1'623,000.00

- Construcción de Albergue Tarahumara en la comunidad de Hueleyvo, Mpio. de Guachochi, Chih. para la Fundación del Empresariado Chihuahuense A.C. Monto $ 4'537,199.00

- Construcción de "Corredor Universitario" en Nuevo Campus de la UACh para la Coordinación de Construcción, Mantenimiento y Servicios de la UACh. Monto $14'240,034.00

- Reconstrucción de Obra de Drenaje ubicada en Km 186+657 del Arroyo "El Salto" de la Carr. Camargo-Ojinaga para de Dir. de Comunicaciones de la SCOP del Gobierno del Edo. Monto $ 681,456.95

- Ampliación de Central Telefónica "Francisco Villa" en Durango, Dgo. para CTBR filial de Telmex. Monto $ 1'115,043.00

- Pavimentación de Calle Oscar Ornelas en la Col. Cerro Prieto de Chihuahua, Chih. para el Municipio de Chihuahua.

- Ampliación de Central Telefónica "Los Pozos" de Telmex en Col. Quintas Carolinas de Chihuahua, Chih. para CTBR filial de Telmex. Monto $ 1'006,013.50

- Construcción de Plaza Avenida ubicada entre Av. Venustiano Carranza y Calle 13ª y Av. Juárez y Calle Doblado Chihuahua, Chih. para la Dir. de Obras Públicas del Gob. del Edo. Monto $ 2'099,027.66

- Construcción de Vado en Arroyo Santa Ana del Km 2+500 del Camino Santa Ana - Nonoava del Mpio. de Nonoava , Chih. para la Dir. de Infraestructura Municipal del Gob. del Edo.

2006

- Construcción y Adaptación de Oficinas de Banco y Seguros Inbursa en Cd. Delicias, Chih. para ALDECA, filial de Telmex. Monto $ 1'446.043.15

- Construcción de Escalinata para acceso peatonal a torre de Canal 11 en Cerro "El Coronel" en Chihuahua, Chih. para

la Dir. de Comunicaciones de Gob. del Edo.

- Construcción de Acceso al Tecnológico de Nuevo Casas Grandes y Construcción de Pozos de Absorción en Parque Industrial Paquime en Nvo. Casas Grandes, Chih. para la Dir. de Comunicaciones de la S.C.O.P. Contrato No. 202/06. Monto $ 1'175,265.90.

- Construcción de Puente Vehicular en Ejido Emiliano Zapata del Mpio. de Coronado, Chih. para la Dir. de Infraestructura Municipal de la S.C.O.P. Contrato No. 122/06. Monto $ 1'170,000.00.

- Remodelación, Adecuación y Mantenimiento de Diversas Áreas del Centro de Idiomas y Diplomado de Ingles en la Fac. de Filosofía y Letras de la U.A.Ch. en esta Cd. para la Coordinación de Construcción, Mantenimiento y Servicios de la U.A.Ch. Contrato No. UACH-CCMS-13-2006/D. Monto $1'609,393.00

- Construcción y Adaptación de Oficinas Regionales de Banco Inbursa S. A. y Seguros Inbursa S. A. en Cd. Juárez, Chih. para ALDECA, filial de Telmex. Monto $ 2'016,100.79

- Construcción de Guarniciones en Camellón Central de la Carr. Meoqui – Delicias para la Dir. de Comunicaciones de S.C.O.P. del Gob. del Edo. Contrato No. 78/06. Monto $1'511,141.40

- Construcción de Puente Vehicular en Calle 1ª entre C. Abetos y C. Lilas en Col. Granjas Cerro Grande en esta Cd. para la Dir. de Infraestructura Municipal del Gob. del Edo.

- Canalización de Arroyo Malvinas entre C. 100 1/2ª y C. 100ª en Col. Pavis Borunda de esta Cd. para la Dir. de Obras Públicas y Servicios del Mpio. de Chihuahua.

- Remodelación de la Antigua Cafetería de la Fac. de Derecho para Espacios Educativos de la Fac. de Educación Física en Campus I de la U.A.Ch. para la Coord. de Construcción, Mantenimiento y Servicios de la U.A.Ch.

- Reparación de Puente Vehicular en Corral de Piedra, Mpio. de Santa Bárbara, Chih. para la Dir. de Infraestructura Municipal del Gob. del Edo.

2005

- Construcción de Áreas de Descanso en Casetas de Cobro de Villa Ahumada (lado norte y lado sur), de Saucillo y de Jiménez para la Dir. de Obras Públicas del la SCOP del Gob. del Edo. Contratos No. 126/05 y 166/05. Monto $ 1'383,134.18 y $ 1'007,158.92 respectivamente.

- Adaptaciones para Módulos Sanitarios nuevos en área comercial de Caseta de Cobro Villa Ahumada para la Dir. de Obras Públicas del Gob. del Edo.

- Pavimentación de Estacionamiento de la Fac. de Medicina de la U.A.Ch. en Chihuahua, Chih. para la Dir. de Comunicaciones del Gob. del Edo.

- Construcción de Puente en km 81+000 de la Carr. Villa Ahumada- Flores Magón para la Dir. de Comunicaciones de la SCOP del Gob. del Edo. Contrato No. 145/05. Monto $307,095.98

- Construcción de Vibradores de concreto en Carr. Alimentadoras del Edo., Reparación de Obra de Drenaje en km 55+000 de la Carr. El Mirador – San Francisco de Borja para la Dir. de Comunicaciones de la SCOP del Gob. del Edo. Contrato No. 125/05. Monto $423,651.49

- Remodelación de Area de Ingeniería en el Centro de Trabajo II de Cd. Juárez, Chih. para C.T.B.R. filial de Telmex

- Construcción de Puente en arroyo Los Alisos del Camino Tres Álamos – Francisco Villa del Mpio. de Janos, Chih. para la Dir. de Comunicaciones de la SCOP del Gob. del Edo. Contrato No. 58/05. Monto $998,562.17

- Adaptaciones para Módulos Sanitarios nuevos en área comercial de Caseta de Cobro Saucillo Mpio. De Saucillo, Chih. para la Dir. de Obras Públicas del Gob. del Edo.

- Remodelación de Área de Recursos Humanos de Telmex en el 5° piso del Edif. Lobor de esta cd. para

C.T.B.R. filial de Telmex.

- Trabajos diversos de Mantenimiento en Edif. del Centro S.C.T. Chihuahua para la Dir. de Recursos Materiales de dicho centro.

- Remodelación de Sala de Juntas de Dirección General de Telmex en Edif. de Central Universidad de esta

Cd. para C.T.B.R. filial de Telmex

- Canalización para Líneas de fibra óptica de Telmex en varias zonas de la cd. para Procisa, filial de Telmex.

Contrato No. CHI- 05-08. Monto $575,000.00

- Construcción de Central Telefónica 512 "Tonchis" en Coneto de Comonfot, Dgo. para C.T.B.R. filial de

Telmex.

- Construcción de barda perimetral en Área de Carreteras Federales y trabajos diversos en edificio del Centro SCT Chihuahua de esta Cd. para la S.C.T.

2004

- Construcción de Bodega y Oficinas en el Lote 1B de la Manzana 8 del Complejo Industrial Chihuahua de esta Cd. para la Promotora de la Industria Chihuahuense.

- Construcción de Basamentos para Esculturas varias en la Cd. de Chihuahua, Jiménez y La Cruz, Chih. para la Dir. de Obras Públicas del Gob. del Edo.

- Construcción de Módulos Sanitarios en Caseta de Cobro Santa Isabel - Cuauhtémoc para la Dir. de Obras Públicas del Gob. del Edo.

- Construcción de Vialidad de Acceso Principal y Obras Complementarias en Parque Hidropónico Naica mpio. de Saucillo, Chih. para la Promotora de la Industria Chihuahuense. Contrato No. COP-012-2004-P. Monto $1'996,360.59

- Construcción de Plaza Fuetes Mares en Av. Venustiano Carranza esq. con Escorza de esta cd. para la Dir. de Obras Publicas del Gob. del Edo. Contrato No. 31/04. Monto $4'937,832.59

- Remodelación de Módulos Sanitarios en Garita "La Mula" Mpio. de Ojinaga para la Dir. de Obras Publicas del Gob. del Edo.

- Canalización del Arroyo Misael Núñez en Col. Misael Núñez de esta cd. para la Dir. de Obras Publicas y Servicios del Municipio de Chihuahua. Contrato No. 337/2004 P.D. Monto $287,491.48

- Adaptaciones para Oficinas en Subcentro Industrias del Complejo Industrial Chihuahua para TELMEX.

- Construcción de Cancha de Usos Múltiples en Fracc. Cumbres Universidad para la Dir. de Obras Publicas y Servicios del Municipio de Chih.

- Construcción de Puente Vehicular en Arroyo la Galera y Priv. de Vallarta en Col. Granjas de esta cd. para la Dir. de Obras Publicas y Servicios del Municipio de Chihuahua.

0055

- Colocación de Cerco de Alambre de púas en carr. Cuauhtemoc – Anahuac para la Dir. de Comunicaciones
del Gob. del Edo.

- Construcción de Vibradores de Concreto en Carr. Libre Jiménez- Camargo y en entronque Carr. Chihuahua – Cuauhtemoc con libramiento a Anahuac para la Dir. de Comunicaciones del Gob. del Edo.

- Construcción de Barandal perimetral, Guarniciones y Banquetas en Estacionamiento de la Sec. de Desarrollo Industrial en el Complejo Industrial Chihuahua para la Promotora de la Industria Chihuahuense.

- Construcción de Centrales Telefónicas en Cd. Juárez, Chihuahua, Delicias, Balleza, Temoris, Santa Maria de Cuevas en Chih.; en Durango, Dgo., Torreon, Coah. para TELMEX.

- Construcción de Plataformas para Gabinete Exterior en Fco. Villa, Mpio. de Janos; San Rafael, Mpio. de Gpe. y Calvo y Pachera, Mpio. de Guerrero en Chihuahua

2003

Adecuaciones para oficinas de C.A.P. en 3er piso del C.T. Aeropuerto de Chihuahua, Chih. para Compañía de Teléfonos y Bienes Raíces S. A. de C. V. filial de TELMEX

- Adecuaciones en Ce.Re.So. de Parral, Chih. para la D.O.P. de la S.C.O.P. del Gob. del Edo.

- Reparación de Estructuras de Puentes "San Ignacio" y "Parral" en Carr. Jiménez-Delicias para la Dir. de Comunicaciones de la S.C.O.P.
del Gob. del Edo.

- Construcción de Bodega para Archivo en la Col. Aeropuerto de esta Cd. para la Sria. de Planeación y Evaluación del Gob. del Edo.

- Construcción de Muro de Contención de Mampostería en Camino a Santa Eulalia para el Gob. del Edo.

- Construcción de Cerco Perimetral de Malla Ciclónica en Parque Agroindustrial en Nalca, Chih. para la Promotora de la Industria Chihuahuense del Gob. del Edo.

- Construcción de Puente Vehicular y Pavimentación de Accesos al puente en C. Tomochi y Arroyo El Mimbre en Col. Villa Nueva de esta Cd. para el Municipio de Chihuahua.

- Construcción de Vibradores de Concreto en Casetas de Cobro de Cuauhtémoc, Galeana, Ojo Laguna y Savalza para el Gob. del Edo.

- Construcción de Casetas de Vigilancia y Control de Acceso en el Complejo de Seguridad Publica del Gob. del Edo.

- Remodelación y Adaptaciones en Módulos Sanitarios existentes en Casetas de Cobro de Sacramento, Jiménez y Savalza para el Gob. del Edo.

- Colocación y Retiro de Cerco de alambre de púas en tramos parciales de las Carrs. Jiménez - Chihuahua, Chihuahua- Villa Ahumada y Santa Isabel – Cuauhtemoc para el Gob. del Edo.

- Construcción de Muro de Contención de Mampostería y Exc. en Roca en C. Río Papigochi de esta Cd. Para el Municipio de Chihuahua.

0056

- Trabajos de Remodelación Total del Inmueble del Estadio de Béisbol (gradas, sanitarios, taquillas, drenes y siembra de pasto en campo, edif.. de albergue, banquetas, alumbrado ext., estacionamientos, palcos de transmisión, dogouts, etc. en Cd. Jiménez, Chih. para el Gob. del Edo.

- Construcción de Baños Expositores, Baños Rodeo, Casetas de Vigilancia, Arena de Rodeo y Guarniciones en las nuevas instalaciones de la Feria de Santa Rita de esta Cd. para el Gob. del Edo.

- Trabajos de Acondicionamiento de Comedor para la Academia de Policía en el Complejo de Seguridad Pública del Gob. del Edo.

- Remodelación del Depto. de Sistemas en Edif.. de Licencias de la Dirección de Transito y Transporte para el Gob. del Edo.

- Pavimentación de Concreto Hidráulico en vialidades de la Cd. para el CUM del Municipio de Chihuahua.

2002

- Construcción de Pista de Juegos Extremos en Fracc. Cafetales de esta Cd. Para el Municipio de Chihuahua.

- Obra Civil e Instalaciones para la Construcción de Gabinete para exterior en Central Santa Maria en Santa Maria, Chih. para C.T.B.R. filial de TELMEX

- Construcción de Vibradores de Concreto en Casetas de Cobro de Jiménez, Camargo, Saucillo, Sacramento y Villa Ahumada para el Gob. Del Edo.

- Construcción de Muro de Contención de Mampostería y Obras de Drenaje en Arroyo Ranchería Juárez de esta Cd. para el Municipio de Chihuahua.

- Trabajos de Pintura epóxica en Estructura Metálica de Puente Parral del Km. 62+180 de la Carr. Jiménez – Camargo para el Gob. del Edo.

- Construcción de Caseta de Peaje (Módulos Sanitarios, Oficina Adminiva., Casetas de Cobro, Est. Metálica, Cuarto de Maquinas) ubicada en Carr. Chihuahua - Ojinaga para el Gob. del Edo.

- Colocación y Retiro de Cerco de Alambre de Púas (150,000 ml aprox.) en Carr. Jiménez-Camargo y Camargo-Delicias para el Gob. del Edo.

- Ampliación de Oficina Administrativa en Caseta de Cobro Villa Ahumada para el Gob. del Edo.

- Remodelación de Módulos Sanitarios en Casetas de Cobro de Camargo, Cuauhtemoc, Ojo Laguna y Villa Ahumada para el Gob. del Edo.

- Construcción de Bodega de Almacenamiento en Caseta de Cobro Sacramento para Gob. del Edo.

- Trabajos de Remodelación en Alberca Olímpica de la Cd. Deportiva de esta Cd. Para el Gob. del Edo.

- Construcción de Oficinas Administrativas en Caseta de Cobro Camargo para el Gob. del Edo.

- Trabajos de Pintura en Exteriores de Casetas de Cobro de Savalza, Jiménez, Saucillo, Sacramento, Villa Ahumada, Ojo Laguna y Cuauhtemoc par el Gob. del Edo.

- Construcción de Gimnasio-Auditorio (II Etapa) en Esc. Sec. Est. 3010 de esta Cd. para el Municipio de Chihuahua

0057

- Construcción de Puente Peatonal en Av. Colegio Militar y C. Topógrafos de esta Cd. para el Municipio de Chihuahua

- Pavimentación con concreto hidráulico en varias vialidades de la cd. Para el Consejo de Urbanización Municipal (CUM) del Municipio de Chihuahua.

- Construcción de Caseta de Peaje (Módulos Sanitarios, Oficina Adminiva., Casetas de Cobro, Est. Metálica, Cuarto de maquinas) ubicadas en la Carr. Jiménez-Parral Km. 18+400 como subcontrato para Pavilsa.

- Canalización Arroyo "San Rafael" entre C. 11ª y 13ª de esta Cd. para el Municipio de Chihuahua.

- Construcción de Obra de Drenaje en C. 8 de Julio y C. 19 de Marzo de la Col. Martín López de esta Cd. para el Municipio de Chihuahua.

- Remodelación de Área de Dirección en Casa Siglo XIX de la Av. Juárez de esta Cd. para el Municipio de Chihuahua.

- Construcción de Cerco Perimetral en el Parque Industrial Paquime en Nvo. Casas Grandes, Chih. para la Promotora de la Industria Chihuahuense del Gob. del Edo.

- Desmonte de Terrenos y Reposición de Guarniciones en el C.I.Ch. para la Promotora de la Industria Chihuahuense del Gob. del Edo.

2001

- Construcción de Módulos Sanitarios en Caseta de Cobro "Sacramento" para la D.O.P. de la S.C.O.P. del Gob. del Edo.

- Construcción de Casetas para equipo de osmosis en varias localidades del Mpio. de Meoqui, Chih, para JCAS del Gob. del Edo.

- Remodelación de Planta Alta del Edif.. de la Dir. de Comunicaciones de la S.C.O.P. para el Gob. del Edo.

- Construcción de Barda de Block y Muro de Contención en entronque de Perif. L. Toledano y Av. Juárez de esta Cd. para el Gob. del Edo.

- Construcción de Central Telefónica tipo "URL 10,000 L " en Parque Ind. Aeropuerto de esta Cd. para CTBR filial de TELMEX.

- Adaptaciones en Centros de Computo AFIS en instalaciones del Cereso, Seguridad Publica y Averiguaciones Previas respectivamente en esta Cd. para el Gob. del Edo.

- Construcción de Puente en Av. De las Industrias y Arroyo Sahuaros en la Col. Ladrilleros de esta Cd. para el Municipio de Chihuahua.

- Rehabilitación de Áreas de Vestidores y Sanitarios y Ampliación de Techumbre en Estadio de Baseball en Nuevo Casas Grandes, Chih. para el Gob. del Edo.

- Construcción de Estacionamiento y Remodelación de áreas exteriores del Edif.. de la P.I.Ch. en el C.I.Ch. para la Promotora de la Industria Chihuahuense del Gob. del Edo. en esta Cd.

- Construcción de Bodega en terreno del Pozo de agua potable # 1 del C. I. Ch. Para la Promotora de la Industria Chihuahuense en esta Cd.

0058

- Adaptaciones en Servicios sanitarios en Esc. Prim. Sección 42 de esta Cd. para el IPCE.

- Remodelación de Oficinas de la Secretaria de Comunicaciones y Obras Publicas del Gob. del Edo. en Edif. de la Dirección de Comunicaciones de la SCOP en esta Cd.

- Construcción de Juzgado Menor y Comandancia de Policía y Agencia del Ministerio Publico en Saucillo y Meoqui, Chih. para el Gob. del Edo.

- Adaptaciones en Planta Baja y Primer Piso de Oficinas de Atención de TELMEX en Edif.. Central Corona en Cd. Juárez, Chih. para Teléfonos de México. S.A.

- Obras Exteriores en Escuelas Primaria varias en Chihuahua, Chih. para el IPCE.

2000

- Construcción de línea de conducción, alimentación, tanque met. elevado de 30.0 m3 de cap., rehabilitación, galería equipamiento y electrificación en las localidades de Ej. San Juan, El Ancon y Paradero de Abajo en el Mpio. de Ojinaga, Chih. para la JCAS.

- Construcción de 2 aulas aisladas y una dirección y 2 servicios sanitarios en el Centro de Atención Múltiple de Cd. Aldama, Esc. Prim. Año Internacional del Niño en Villa Matamoros, Chih. y Centro de Educación Especial en esta Cd. respectivamente para el IPCE.

- Construcción de Puente en C. Articulo 35 sobre Arroyo El Mimbre en la Col. Insurgentes II de esta Cd. para el Municipio de Chihuahua.

- Adaptaciones en Aulas y Sanitarios en Centro Chihuahuense de Estudios de Postgrado en esta Cd. para el IPCE del Gob. del Edo.

- Construcción de Vado "La Cantera" en el Arroyo la Tinaja del Camino Casas Grandes-Altamirano Mpio. de Casas Grandes. Chih. para el Gob. del Edo.

- Construcción de Oficinas de Preparatoria, Remodelación de Sanitarios en Primaria y Construcción de Aulas de Ingles en el Instituto La Salle de Chihuahua.

- Adecuación de Oficinas del Depto. de Conservación de la Dir. de Comunicaciones de la SCOP del Gob. del Edo.

- Construcción de 1ª Etapa de Casa Hogar Lirio de los Valles II en Mpio. de Aldama, Chih. para la Fundación del Empresariado Chihuahuense.

- Construcción de Casa Habitación, Casa del Trabajador y Barda Perimetral en Afectaciones por construcción de Libramiento a Cd. Aldama para la SCOP del Gob. del Edo.

- Recubrimiento con cal en cunetas y estructuras de concreto en Carr. Chihuahua-Cuauhtemoc para la SCOP del Gob. del Edo.

- Construcción de Monumento "Club de Leones" en el Cerro Pedregoso de la Carr. Chihuahua-Aldama para la SCOP del Gob. Edo.

- Construcción de Contenedores para centrales telefónicas en Paseos de Chihuahua, Sierra Azul y Los Pozos en la Cd. de Chihuahua para CTBR filial de TELMEX.

1999

0059

- Reconstrucción del Puente sobre el Rió Casas Grandes en Ascensión, Chih. para la SCOP del Gob. del Edo

- Trabajos de Terracerias en Camellones centrales de vialidades del Complejo Industrial Chihuahua para la Promotora de la Industria Chihuahuense del Gob. del Edo.

- Construcción de Obra de Drenaje en Km. 10+800 de Carr. Soto Maynez - Namiquipa para la SCOP del Gob. del Estado.

- Construcción de Centrales Rurales Telefónicas en Ignacio Allende y Ejido San Lorenzo, Chih. para CTBR filial de TELMEX.

- Rehabilitación de Cereso de Cd. Ojinaga, y Cd. Jiménez, Chih. para la SCOP del Gob. del Edo.

- Remodelación del 3er Piso del Edif. Héroes de Reforma para la Sec. de Educación y Cultura del Gob. del Edo.

- Colocación de cercos con poste metálico y alambre de púas en los tramos carreteros de Jiménez-Delicias y Sueco-Villa Ahumada para el Gob. del Edo.

- Rehabilitación de Centros de Salud Urbanos El Granjero, Santa Maria, División del Norte, Revolución Mexicana e Independencia I en Cd. Juárez, Chih. para los Servicios de Salud de Chihuahua del Gob. del Edo.

- Reacondicionamiento de la Casa de las Artesanías del Gob. del Edo. en Creel, Chih.

- Remodelación de Oficinas de Servicios Educativos del Edo. de Chihuahua en el 3er. Piso del Edif.. Héroes de la Revolución del Gob. del Edo.

- Trabajos de pintura en exteriores de Casetas de Peaje Villa Ahumada, Sacramento, Cuauhtemoc, Saucillo, Camargo, Jiménez y Savalza para el Gob. del Edo.

- Construcción de Losas de Concreto de 30cm de esp. para alojar censores multipunto en carriles centrales de Caseta de Peaje "Saucillo" para el Gob. del Edo.

- Instalación de sistema de Fosas Sépticas en Casetas de Peaje Saucillo, Camargo, Jiménez, Savalza y Cuauhtemoc para el Gob. del Edo.

- Adaptaciones a Sala de Descanso y Comedor del Edif.. "Central Catedral" en Chihuahua, Chih para Telmex en un área de 125.00M2.

- Construcción de Guarniciones de Concreto tipo "pecho de paloma" en vialidad del Ferrocarril en Cd. Cuauhtemoc, Chih. como subcontrato para la Presidencia Mpal. de Cuauhtemoc. (1,500.00 ML. Aprox).

- Construcción de Caseta Recolectora Central en Caseta de Peaje Camargo-Jiménez para el Gob. del Edo.

- Construcción de 2 Aulas en Esc. Albergue " 18 de Marzo" en Rahuihuarachi Mpio. de Guachochi para el Gob. del Edo.

- Trabajos de Excavaciones, Terracerias y Construcción de plataforma de concreto en área de comedor en la obra de construcción de la nueva Planta Termoeléctrica en Mapula para Mitsubishi.

- Trabajos de Remodelación de Ofnas. en Edif.. de Telmex Ctl. Chuviscar de esta Cd. para Telmex.

- Trabajos de Pintura y Albañilería en Hangar del Gob. del Edo. para la SCOP.

- Trabajos de Acabados y Texturizado en pasillos del Edif.. de Rectoría de la U.A.Ch. en esta Cd.

1998

- Remodelación de Módulos de Sanitarios en Casetas de Cobro de Sacramento, Ojo Laguna, Villa Ahumada y Cuauhtemoc para la Dirección de obras Publicas del Gob. del Estado.

- Construcción de Banquetas, Muros de Contención, Escaleras, Terracerias, Trabajos Diversos de Albañilería y de Estructura metálica en el Nuevo Campus Universitario de la U.A.Ch. para la Gerencia de Proyecto del Nuevo Campus Universitario en el transcurso del año.

- Construcción de Repetidores y Centrales Telefónicas en los poblados de San José Babicora, Belisario Domínguez, Santa Bárbara Tutuaca en el estado y Canutillo, Dgo. para CTBR filial de TELMEX.

- Acondicionamiento de Sala de Juntas en Edif.. de Rectoría de la U.A. Ch.

- Trabajos de Pintura y Albañilería en Plantas de Confrutta S.A y Frutimex S.A. en Col. Álvaro Obregón y la Junta, Chih.

- Construcción de Barda Perimetral en el Complejo Industrial Chihuahua para la Promotora de la Industria Chihuahuense del Gob. del Edo.

- Levantamiento Topográfico de las zonas urbanas de los poblados de Ricardo Flores Magon y San Juanito, Chih. para el PROTERE de la Dir. de Desarrollo Urbano Y Ecología del Gob. del Edo.

1997

- Construcción de Centrales Telefónicas en Samalayuca, Fco. I. Madero, Carichi y San Rafael, Chih. para Teléfonos de México.

- Pavimentación de Estacionamiento de Canchas Deportivas del C.I.Ch. para la Promotora de la Industria Chihuahuense.

- Rehabilitación de Pavimentación con sobre-carpetas asfálticas en Avs. W. Shakespeare y R. Kipling del C.I.Ch. para la Promotora de la Industria Chihuahuense.

- Pavimentación de Estacionamiento de Kinder Guardería en Av. R. Kipling del C.I.Ch. para la Promotora de la Industria Chihuahuense.

- Trabajos de Mantenimiento a Edificios de Teléfonos de México en el estado. (impermeabilizaciones, pintura, etc..)

- Construcción de Casas Muestra y Caseta de Ventas en los Fraccs. Villa Dorada y Santa Bárbara de esta Cd. para PICSA.

- Remodelación de Áreas de Sanitarios y Oficinas de la Ofna. Comercial "Granjas" de Teléfonos de México en esta Cd.

- Trabajos de Urbanización (tomas hidrosanitarias, const. de cajas de válvulas, etc.) en terrenos y vialidades del C.I.Ch. para la Promotora de la Industria Chihuahuense.

- Construcción de Guarniciones y Trabajos de Terracerias en vialidades de Cd. Cuauhtemoc, Chih. como subcontrato para la Presidencia Municipal de ese municipio. (Aprox. 6,000.00 ML)

0061

- Trabajos de Albañilería en las Instalaciones de la Planta Electrocomponentes de México, S.A. de C.V. en el Parque Industrial Las Americas de esta Cd.

- Construcción de Edificios de Maternidad, Baños y Caseta de Vigilancia, Corrales de Destete y Caseta de Planta de Emergencia en el Centro de Fomento Pecuario del km. 28 Carr. a Cd. Juárez para la Promotora de la Industria Chihuahuense.

- Construcción de Fachadas de Oficinas Comerciales de Teléfonos de México (Imagen Corporativa) en las ciudades de Meoqui, Camargo, Jiménez, Parral, Cuauhtémoc y Ojinaga, Chih.

- Trabajos de Remodelación de Área de Comedor en Oficina Comercial " Granjas" de Teléfonos de México en esta Cd.

- Terracerías y Pavimentación de conc. asfáltico de la Av. Nicolás Gogol entre Ave. Víctor Hugo y Juan Ruiz de Alarcón en el C.I. Ch. para la Promotora de la Industria Chihuahuense.

Educación

PRIMARIA:

ESCUELA:	DR. ANGEL CASTELLANOS # 2277
DOMICILIO:	CALLE 48 Y OCHOA COL. ROSARIO
FECHA:	DE 1970-1976 (CERTIFICADO DE ESTUDIOS)

SECUNDARIA:

ESCUELA:	ESC. SEC. ESTATAL No.8
DOMICILIO:	CALLE JIMENEZ # 401 COL.CENTRO
FECHA:	DE 1976-1979 (CERTIFICADO DE ESTUDIOS

MEDIA SUPERIOR:

ESCUELA:	COLEGIO DE BACHILLERES # 1
DOMICILIO:	CALLE BENITO JUARE# 1402 COL.CENTRO
FECHA:	DE 1979-1982 (CERTIFICADO DE ESTUDIOS

PROFESIONAL:

0062

ESCUELA: FACULTAD DE INGENIERIA.
DOMICILIO: UNIVERSIDAD No.2723
FECHA: DE 1983-1988
TITULO: INGENIERO CIVIL.

CURSOS:

ESCUELA: CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA Y DE LA CONSTRUCCION.
DOMICILIO: AV. UNIVERSIDAD No. 2739 COL. SAN.FELIPE
FECHA: JUNIO 1997
TITULO: DIPLOMA EN EXCEL PARA WINDOS

CURSOS:

ESCUELA: CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA Y DE LA CONSTRUCCION.
DOMICILIO: AV. UNIVERSIDAD No. 2739 COL. SAN.FELIPE
FECHA: JUNIO 1998
TITULO: DIPLOMA EN EXCEL BASICO

CURSOS:

ESCUELA: CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA Y DE LA CONSTRUCCION.
DOMICILIO: AV. UNIVERSIDAD No. 2739 COL. SAN.FELIPE
FECHA: JUNIO 2000
TITULO: DIPLOMA EN WORD Y POWER POINT

CURSOS:

ESCUELA: CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA Y DE LA CONSTRUCCION.
DOMICILIO: AV. UNIVERSIDAD No. 2739 COL. SAN.FELIPE

0063

FECHA: ENERO 2001
TITULO: DIPLOMA EN EXCEL AVANZADO

CURSOS:

ESCUELA: CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA Y DE LA CONSTRUCCION.
DOMICILIO: AV. UNIVERSIDAD No. 2739 COL. SAN.FELIPE
FECHA: MARZO 2002
TITULO: DIPLOMA EN SUPERVICION DE OBRA

CURSOS:

ESCUELA: CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA Y DE LA CONSTRUCCION.
DOMICILIO: AV. UNIVERSIDAD No. 2739 COL. SAN. FELIPE
FECHA: ENERO 2003
TITULO: DIPLOMA EN ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

CURSOS:

ESCUELA: CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA Y DE LA CONSTRUCCION.
DOMICILIO: AV. UNIVERSIDAD No. 2739 COL. SAN. FELIPE
FECHA: SEPTIEMBRE 2003
TITULO: DIPLOMA EN OPUS OLE

0064

CEDULA 1588866

TITULO REGISTRADO A FOJAS 178-17

DEL LIBRO A158

DE REGIS[illegible]OFESIONALES Y GRADO



S. E. P.
[illegible]CION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EXPEDICION DE CEDULAS

FIRMA DEL INTERESADO

TGN.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

1588866

EN VIRTUD DE QUE ANA GABRIELA RAMOS ALARCON

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5º CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESION DE

ING. CIVIL

CHIHUAHUA, CHIH.
MEXICO D.F. A 8 DE AGO DE 19 71

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES
ENRIQUE SANCHEZ BRINGAS

0065

Calle Cumbre Monserrat # 7123 Teléfono 423-19-07 Resid. Cumbres I CP. 31217

ANA GABRIELA RAMOS ALARCON

Información Personal

- Estado civil: Casada.
- Nacionalidad: mexicana.
- Fecha Nac.: 09/09/1963.
- Lugar de Nacimiento: Chihuahua, Chih.
- R.F.C: RAAA630909-DCA
- PROFESION: ING. CIVIL.
- CED. PROFESIONAL: 1588866

Experiencia Laboral

EMPRESA: ING. GILBERTO IGNACIO MORALES PEÑA

DOMICILIO Y TEL: C. ALONDRA No. 4964 FRACC. ARBOLEDAS

JEFE INMEDIATO: ING. GILBERTO I MORALES PEÑA.

FECHA DE INGRESO: DE FEBRERO DEL 2003 A LA FECHA

PUESTO DESEMPEÑADO: CONTROL DE OBRA, ESTIMACIONES DE OBRA, FINIQUITOS, ESCALATORIAS, CONCURSOS.

EMPRESA: COMPAÑÍA DE TELEFONOS Y BIENES RAICES, S.A. DE C.V. FILIAL DE TEL-MEX

DOMICILIO Y TEL: MIGUEL BARRAGAN # 6903 COL. PARRAL

JEFE INMEDIATO: ING. JOSE LUIS MORALES BEJARANO.

FECHA DE INGRESO: DE 1997 A NOVIEMBRE 2000

PUESTO DESEMPEÑADO: ADMINISTRADOR DE OBRA DE LA SUBGERENCIA.- CONTRATACION DE LAS OBRAS (GENERAR LOS NUMEROS DE CONTRATO, LOS CONTRATOS Y GESTIONAR SU AUTORIZACION), CONTROL DE ESTIMACIONES Y TRAMITE PARA PAGO, FIANZAS, CIERRE FINAL DE LAS OBRAS (CONSIDERANDO DESDE COMPRA DEL TERRENO, PROYECTO Y EJECUCION DE OBRA).

EMPRESA: ALQUILADORA DE CASAS, S.A. FILIAL TEL-MEX

DOMICILIO Y TEL: C. PASEO DEL BOSQUE No.

JEFE INMEDIATO: ING. JOSUE DOMINGUEZ ARAGON.

FECHA DE INGRESO: DE JUNIO 1991 A FEBRERO 1995

PUESTO DESEMPEÑADO: SUPERVISOR GRUPO DE APOYO (JUN. 1991 A MAYO 1992).- SUPERVISAR OBRA NUEVA, CAMBIOS Y ADAPTACIONES, ELABORACION DE PRESUPUESTOS BASE PARA LOS CONCURSOS DE OBRA, ELABORACION DE PAQUETES PARA EMITIR LOS CONCURSOS DE OBRA.
MAYO 1992.- JEFE DEL DEPTO. DE PROYECTOS Y CONTRATACION DE LA SUBGERENCIA.

JUNIO 1993 A MARZO 1995.- COORDINADOR DEL DEPTO. DE CONTRATACION DE OBRA.

0067

EMPRESA: LEIJA ARQUITECTURA LOGICA, S.A. DE C.V.

DOMICILIO Y TEL: C. MERCURIO 3511

JEFE INMEDIATO: ING. PEDRO DUEÑAS.

FECHA DE INGRESO: DE MAYO 1990 A JUNIO 1991

PUESTO DESEMPEÑADO: SUPERVISION EXTERNA PARA ALQUILADORA DE CASA, S.A. FILIAL DE TEL-MEX.
OBRA DENOMINADA "BODEGA DISTRIBUIDORA DE CHIHUAHUA" DE TEL-MEX. PUESTO: SUPERVISOR "A" .- ELABORACION DE PROGRAMA DE OBRA, GENERADORES, REVISION DE ESTIMACIONES (GENERADORES Y CROQUIS), ELABORACION DE LA LIQUIDACION DE OBRA, CIERRE Y ESTADO DE CUENTA.
APOYO AL DEPTO. DE OBRA CIVIL DE ALQUILADORA DE CASA.- TRAMITES PARA LICENCIAS DE USO DE SUELO, ELABORACION DE REPORTES PARA CALIFICAR LOS AVANCES FISICOS DE CADA OBRA, APOYO EN LA ELABORACION DE DOCUMENTACION A ENTREGAR PARA CONCURSOS DE OBRA.

EMPRESA: CONSTRUCORA LINEA AZUL

DOMICILIO Y TEL: C. AVE. JUAREZ COL. CENTRO

JEFE INMEDIATO: ING. CESAR MENDEZ.

FECHA DE INGRESO: DE JUNIO 1989 A MARZO 1990

PUESTO DESEMPEÑADO: SUPERVISION DE OBRA PARA INFONAVIT. SUPERVISORA DE 50 VIVIENDAS DEL FRENTE DENOMINADO "EL MARMOL" EN CHIHUAHUA, CHIH. (AVANCES, GENERADORAS, ESTIMACIONES,).

EMPRESA: INMOBILIARIA GRUPO HERMES

JEFE INMEDIATO: ING. JESUS JOSE MARROQUIN.

FECHA DE INGRESO: DE FEBRERO A MAYO DE 1989

PUESTO DESEMPEÑADO: RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS ASI COMO TODOS LOS TRAMITES NECESARIOS PARA DAR INICIO A LA CONSTRUCCION DEL FRACC. FERNANDO BAEZA MELENDEZ EN CD. CUAUHTEMOC, CHIH.

EMPRESA: CONSTRUCTORA TRES ESTRELLAS.

JEFE INMEDIATO: ING. JESUS JOSE MARROQUIN.

FECHA DE INGRESO: DE MAYO 1988 A FEBRERO 1989

PUESTO DESEMPEÑADO: RESIDENTE DE OBRA.
CENTRAL TELEFONICA DEL COMPLEJO INDUSTRIAL PATA TEL-MEX.
RECIBI LA OBRA CON UN AVANCE DEL 60% APROX.
CONTROL DE GENERADORES Y ESTIMACIONES ASI COMO ELABORACION DE ESTAS, ELABORACION DE ESTIMACION DE CIERRE ASI COMO LA LIQUIDACION DE LA OBRA, ELABORACION DE P.U. DE TODOS LOS TRABAJOS EXTRAORDINARIOS QUE FUERON PRESENTADOS DEBIDAMENTE RELACIONADOS Y CON UN ALBUN FOTOGRAFICO REFERIDO A DICHOS TRABAJOS.

EMPRESA: CONSTRUCCIONES, ESTRUCTURAS Y PUENTES DE CHIHUAHUA, S.A. (CEPCHISA)

JEFE INMEDIATO: ING. CESAR HERNANDEZ.

FECHA DE INGRESO: DE FEBRERO 1987 A JUNIO 1988

PUESTO DESEMPEÑADO: DEPARTAMENTO DE PROYECTOS.
PROYECTO PARA PASO A DESNIVEL SUPERIOR PARA CASETA EN CHALCO, D.F.
PROYECTO PARA REPARACION DE LOSA DE PUENTE, ASI COMO AMPLIACION DE ALTURA DE GALIBO EN PORTALES EXTREMOS DE LA ARMADURA, PARA PUENTE ACAPONETA EN EL ESTADO DE NAYARIT.
PROYECTO DE PASOS PEATONALES LATERALES PARA PUENTE TUXPAN EN EL ESTADO DE MICHOACAN.
USO DE MICROCOMPUTADORAS APPLE, ASI COMO ELABORACION DE PROGRAMAS A BASE DE ARCHIVOS PARA EL USO ADMINISTRATIVO DE LA EMPRESA.

SERVICIO SOCIAL: FAC. DE INGENIERIA DE LA U.A.CH.

JEFE INMEDIATO: CENTRO DE CALCULO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA.- CAPTURA Y CORRECCION DE PROGRAMAS DE LOS ALUMNOS DE PROGRAMACION Y ANALISIS NUMERICO.

FECHA DE INGRESO: DE AGOSTO 1986 A FEBRERO 1987.

CURSOS: AUTOCAD, OPUS, BITACORA ELECTRONICA, (CMIC)

Educación

PRIMARIA:

ESCUELA: ESC. PRIMARIA MANUELA MEDINA # 225
CHIHUAHUA, CHIH.
FECHA: DE 1970-1976 (CERTIFICADO DE ESTUDIOS)

SECUNDARIA:

ESCUELA: SEC. ESTATAL # 10
CHIHUAHUA, CHIH.
FECHA: DE 1976-1979 (CERTIFICADO DE ESTUDIOS

MEDIA SUPERIOR:

ESCUELA: COLEGIO DE BACHILLERES # 2
CHIHUAHUA, CHIH.
FECHA: DE 1979-1982 (CERTIFICADO DE ESTUDIOS

PROFESIONAL:

ESCUELA: FACULTAD DE INGENIERIA.
UNIVERSIDAD No.2723
FECHA: DE 1982-1987
TITULO: **INGENIERO CIVIL.**

ATENTAMENTE

ANA GABRIELA RAMOS ALARCON

8071

INGENIERIA INTEGRAL

GILBERTO IGNACIO MORALES PEÑA

INGENIERO CIVIL
CED. PROF. 1444298

Chihuahua, Chih., a 02 de Septiembre de 2016

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.
P R E S E N T E.

Para dar cumplimiento a el Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas No. **IO-808019998-E14-2016**, relativo a: **Parque Quintas Carolinas, ubicado en Calle Monte Blanco y Calle Monte Everest, Col. Quintas Carolinas Etapa I**

Para manifestar a Usted que esta Empresa tiene el siguiente contrato vigente con la Administración Publica:
--Construcción de Cocina-Comedor en Escuela Ramón López Pérez con Clave 08DPB0678W, ubicada en las Calles Morelos y 29 de la Col. Granjas La Soledad, importe contratado $1'036,804.79 y fecha de terminación 28 de Septiembre 2016.

Se manifiesta también que a la fecha **NO SE TIENE** contratos con Particulares.

Sin otro particular de momento, Me es grato quedar de Usted.

ATENTAMENTE

ING. GILBERTO I. MORALES PEÑA.

0072

ALONDRA #4964 ESQ. PALOMA FRACC. ARBOLEDAS C.P.31166 CHIHUAHUA, CHIH TEL. 482-11-82 Y 83
contacto@ingenieriaintegralenconstruccion.com http://www.ingenieriaintegralenconstruccion.com/

"2016, AÑO DE ELISA GRIENSEN ZAMBRANO"

AYUNTAMIENTO CHIHUAHUA 2013 - 2016

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN
OFICIO No. DG-3743/2016

26 de Agosto de 2016

A QUIEN CORRESPONDA:
P R E S E N T E .-

Por medio del presente me permito informar a Usted que el C. ING. GILBERTO IGNACIO MORALES PEÑA, ejecuta para esta Dirección de Obras Públicas y Mantenimiento la **Obra: "Construcción de Cocina-Comedor en Escuela Ramón López Pérez con Clave 08DPB0678W, ubicado en las Calles Morelos y 29ª, de la Col. Granjas la Soledad en esta Ciudad. Contrato No. 140/2016,** el cual se encuentra dentro de programa.

Para participar en el concurso por invitación a cuando menos tres personas No. IO-808019998-E14-2016, relativo a la Obra: Parque Quintas Carolinas, ubicado en Calle Monte Blanco y Calle Monte Everest, Col. Quintas Carolinas Etapa I, en Chihuahua, Chih.

Sin otro particular de momento, quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E ,

ING. RAMÓN DAVID RAMOS ARMENTA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO.

C.c.p.- ARCHIVO

RDRA'XPB*EVA*luly

0073

Camino a la
Presa Chuviscar No. 1108
Col. Campesina Nueva
C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Mex.

Conmutador 072
Tel./Fax Directo 418-65-51

Larga Distancia
(614) 200 48 00

www.mpiochihuahua.gob.mx

FORMA E-3d

MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE LA RELACIÓN DE CONTRATOS EN VIGOR QUE ANEXA Y LOS DATOS QUE CONSIGNA SON VERÍDICOS Y SIN OMISIÓN

Chihuahua, Chih., a _____ de _____ del 20_____.

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.
P R E S E N T E .

Me refiero al Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas No.: _____,

relativo a la Obra _____.

a) Por mi propio derecho.

b) Como represente legal de _____

_____

y con amplias facultades legales para suscribir cualquier tipo de documento; manifiesto a Usted Bajo Protesta de Decir Verdad:

Que la relación de contratos de obras en vigor que tengo celebrados, tanto con la Administración Pública como con Particulares y que anexo a ésta propuesta, así como todos los datos que consigno son verídicos y sin omisión.

A T E N T A M E N T E

Firma:

_____
Nombre y cargo del signatario

_____
Nombre de la Empresa

0074

INGENIERIA INTEGRAL

GILBERTO IGNACIO MORALES PEÑA

INGENIERO CIVIL
CED. PROF. 1444298

FORMA E-3d

MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE LA RELACION DE CONTRATOS EN VIGOR QUE ANEXA Y LOS DATOS QUE CONSIGNA SON VERÍDICOS Y SIN OMISIÓN

Chihuahua, Chih. a 02 de Septiembre de 2016

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.
P R E S E N T E.

Me refiero a el Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas No. **IO-808019998-E14-2016**, relativo a: **Parque Quintas Carolinas, ubicado en Calle Monte Blanco y Calle Monte Everest, Col. Quintas Carolinas Etapa I.**
Por mi propio derecho.

a) Como representante legal de **Ing. Gilberto Ignacio Morales Peña.** Y con amplias facultades legales para suscribir cualquier tipo de documento; manifiesto a Usted Bajo Protesta de Decir Verdad:

Que la relación de contratos de obras en vigor que tengo celebrados, tanto con la Administración Publica como con Particulares y que anexo a esta propuesta, así como todos los datos que consigno son verídicos y sin omisión.

ATENTAMENTE

ING. GILBERTO I. MORALES PEÑA

ALONDRA #4964 ESQ. PALOMA FRACC. ARBOLEDAS C.P.31166 CHIHUAHUA, CHIH TEL. 482-11-82 Y 83
contacto@ingenieriaintegralenconstruccion.com http://www.ingenieriaintegralenconstruccion.com

JV Maquinaria y Herramientas

Av. Tecnológico No. 4503
Col. Las Granjas C.P. 31160
Tel. 19-86-41 Fax 19-87-69
Chihuahua, Chih.

FACTURA
Nº 9366
ORDEN DE COMPRA

FECHA

DIA	MES	AÑO
31	Mzo.	1999

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
SUBSECRETARIA DE INGRESOS
CLAVE DE IDENTIFICACION FISCAL
GUAL581110Q46
GUERRERO AVITIA JOSE LUIS

CLIENTE Ing. Gilberto Morales Peña
DIRECCION Río De Janeiro Nº 714
CIUDAD Chih. R.F.C. MOPG-641106-L6A

José Luis Guerrero Avitia
R.F.C. GUAL-581110-Q46

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNIT.	TOTAL
1	Cortadora P/ Concreto Mca. Stone	19012.50	19012.50
	Mod- CS 1 Serie 0399293		
	Con Motor Honda D. 11 H.P.		
1	Disco De Diamante Mca. Felker	3106.20	3,106.20
	GGB Nº 5R0357 S/22195414 14"x125x1"		
1	Compactadora De Impacto Mca. Wacker	13000.00	13.000.00
	Mod- BS-62Y Serie SN 65A502132		

DEBO(EMOS) Y PAGARE(MOS) INCONDICIONALMENTE A LA ORDEN DE JOSE LUIS GUERRERO AVITIA, EL DIA ____ DE _____ DE _____ EN _____ LA CANTIDAD DE $ _____ (_____) IMPORTE DE EQUIPO O HERRAMIENTA RECIBIDA A ENTERA SATISFACCION.

SUBTOTAL	35,118.70
I. V. A.	5267.80
TOTAL	40386.50

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES.
IMPRESOS GUAUHTEMOC JUANA OLIVIA GONZALEZ ANCHONDO R.F.C. GOAJ-570524-4S3 C. ROBERTO FIERRO No. 8225 TEL. 18-19-08 CHIHUAHUA, CHIH. AUT. S.H.C.P. DEL D.O.F. DEL 03/02/97.

RECIBI DE CONFORMIDAD _____

Impresion: Febrero 1999 Cad, Enero 2001

9104

Comercializadora

ABC

COMERCIALIZADORA ABC S.A. DE C.V.
PITAYA No. 5751 INF. AEROPUERTO
TEL. 19-28-46 C.P. 32690 CD. JUAREZ, CHIH.
R.F.C. COA-890223-A33

FACTURA	FECHA
Nº 02590	12-JUNIO-00

SR. ING. GILBERTO MORALES PENA R.F.C. MOPG641106-L62

DIRECCION CALLE ALONDRA #4964 COL. ARBOLEDAS

CIUDAD CHIHUAHUA, CHIH.

CANT.	DESCRIPCION	P. UNITARIO	IMPORTE
1	COMPRESOR DE AIRE MCA:INGERSOLL	$75,000.00	$ 75,000.00
	RAND MOD: 250 SER:201117UCD364		
	SER. MOTOR CD4039 D 126047		

SHCP
FOLIO A 1438056
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
SUBSECRETARIA DE INGRESOS
CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL
COA890223A33
COMERCIALIZADORA ABC S.A. DE C.V.

1990

DEBO(EMOS) Y PAGARE(EMOS) A LA ORDEN DE COMERCIALIZADORA ABC EN SU DOMICILIO EL DIA ___ DE _____ DE _____ .LA CANTIDAD $ _____ (_____) IMPORTE DE MERCANCIAS RECIBIDAS A ENTERA CONFORMIDAD.

CD. JUAREZ, CHIH., A ___ DE _____ DE _____

SUB-TOTAL	75,000.00
I.V.A.	11,250.00
TOTAL$	86,250.00

IMPORTE CON LETRA
(OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA 00/100)

FIRMA

IMPRESOS NAYELI/NAYELI CAMPA LOPEZ
R.F.C. CALN-640330-AL4
GUTIERREZ NAJERA # 411 • CD. JUAREZ, CHIH.
AUT. D.O.F. 1ro / Oct / 92

F. de impresión: 14-Ene-1999 • F. de Caducidad: 13-Ene-2001

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

0105

REPARACIONES TOPOGRAFICAS

ING. JUAN CARLOS MARTINEZ HERNANDEZ
R.F.C. MAHJ-590211-C27
CURP. MAHJ590211HMCRRN06

AVE. DIVISION DEL NORTE 3100, ESQ. CON 31a.
COL. ALTAVISTA C.P. 31200 TELS. (614) 426-62-62 Y 426-59-99

FACTURA
Nº 4464

FECHA
17 MAYO 2004
DIA MES AÑO

NOMBRE: GILBERTO IGNACIO MORALES PEÑA — R.F.C. MOPG-6411066L62
DIRECCION: CALLE ALONDRA No 4966 FRACC ARBOLEDAS — SU ORDEN No.
POBLACION: CHIHUAHUA, CHIH. — CONDICIONES C.O.D.
EMBARCADO POR: — TALON

CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	IMPORTE
1	NIVEL MCA TOPCON NOD AT67 / SERIE 2E6737 EQUIPADO CON TRIPIE ALUMINIO Y ESTADAL		7,000.00
1	SON OCHO MIL [illegible] SESENTA PESOS 00/100		

IMPORTE TOTAL CON LETRA:

DEBO Y PAGARE INCONDICIONALMENTE A LA ORDEN DE ING. JUAN CARLOS MARTÍNEZ HERNÁNDEZ EN ESTA CIUDAD EL DÍA____ DE_____ DEL 200 __LA CANTIDAD DE $ _____ (_____) IMPORTE DE MERCANCÍAS RECIBIDAS A MI ENTERA SATISFACCIÓN. SI ESTE PAGARE NO FUESE CUBIERTO A SU VENCIMIENTO CAUSARA INTERESES MORATORIOS DEL %____MENSUAL, HASTA SU TOTAL LIQUIDACIÓN.

SUB-TOTAL	7,000.00
I.V.A.	1,050.00
TOTAL	8,050.00



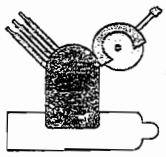
EXPEDIDA EN CHIHUAHUA
IMPRESION 27 NOVIEMBRE 2003 VIGENCIA 26 NOVIEMBRE 2006
EFECTOS FISCALES AL PAGO
PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE DOCUMENTO CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

IMPRESIONES EU EDGAR ENRIQUE URUETA TORRES
R.F.C. UUTE730625DC2 AUT. S.H.C.P. 06/03/2002
C. SABINO No. 108 COL. GRANJAS
TEL. 414-1404 CHIHUAHUA, CHIH.

NUMERO DE APROBACION DEL SISTEMA DE CONTROL DE IMPRESORES AUTORIZADOS 3782311

0106



ANGEL DAVID CHAVERO VILLARREAL

R.F.C. CAVA-670407-I29 C.U.R.P. CAVA670407HCHHLN00

Av. Tecnológico 8707 Int.2 • Bodegas la Curva • Col. Torres del Rey • C.P. 31126

Tel. (614) 484-41-09 Fax (614) 484-41-11 • Chihuahua, Chih., Méx.

LUGAR DE EXPEDICION	FECHA
CHIHUAHUA, CHIH.	21/JUN/10

R.F.C. DEL CLIENTE	PEDIDO	ORDEN COMPRA
MOPG641106LE2		S.GTZ

ZONA	AGTE.	COND.	VIA DE EMBARQUE
		CREDITO	NTG CONDUCTS

FACTURADO A:
GILBERTO IGNACIO MORALES PEÑA

ALONDRA #4964 FRACC. ARBOLEDAS #.
CHIHUAHUA CHIHUAHUA CP 31156

CONSIGNADO A:
NO. SERIE 162-1069-010
STOK 301-079

FACTURA
Nº 11009

NUMERO DE AUTORIZACION DEL SISTEMA DE CONTROL DE IMPRESORES AUTORIZADOS:
18316900 AUTORIZACION INTERNET
SAT 04/ENERO/2010

EMISION ENERO DEL 2010
VIGENCIA ENERO DEL 2010
HASTA ENERO DEL 2012
FOLIOS: 10,001 AL 12,000

CANTIDAD	CODIGO	DESCRIPCION	UNI	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1.00	3033	MAQUINA SOLDADORA TH 250	PZA	4,400.00	4,400.00



EFECTOS FISCALES AL PAGO

POR ESTE PAGARE ME(NOS) COMPROMETO(EMOS) A PAGAR INCONDICIONALMENTE A LA ORDEN DE ANGEL DAVID CHAVERO VILLARREAL EL IMPORTE TOTAL
(cinco mil ciento cuatro Pesos 00/100) 5,104.00

POR CONCEPTO DE SERVICIOS Y MATERIALES RECIBIDOS A MI(NUESTRA) ENTERA SATISFACCION SI NO FUERE CUBIERTO A SU VENCIMIENTO CAUSARA INTERESES MORATORIOS A RAZON DE 7 % MENSUAL.

21/06/10
ORIGINAL

ACEPTO (AMOS)

GILBERTO IGNACIO MORALES PEÑA

SUB-TOTAL	4,400.00
I.V.A. 16%	704.00
TOTAL	5,104.00

0107

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES.

AMVI FORMAS E IMPRESOS S.A. DE C.V. R.F.C. AFI990113JP1 AUTORIZACION DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA [illegible] No. 222.

REMAQ

Refacciones y Maquinaria de Construcción del Norte, S.A. de C.V.

BOULEVARD FUENTES MARES No. 7802 COL. MARMOL C.P. 32075 CHIHUAHUA, CHIH.
TELEFONOS: (14) 420-18-78 (14) 435-53-40

FACTURA
A Nº 993

PEDIMENTO
3134-0003537

R.F.C. RMC 980309 6L3

VENDIDO A:
ING. GILBERTO IGNACIO MORALES PEÑA
C. ALONDRA #4964
FRACC. ARBOLEDAS
CHIHUAHUA, CHIH.
R.F.C. MOPG-641106-L62

CONSIGNADO A

AGENTE	NUM. PEDIDO	NUM. CLIENTE	VENCIMIENTO	NUM. FACTURA	FECHA
P. PACHECO				993	07-09-2000

VIA DE EMBARQUE	TALON EMBARQUE	REMISION	OBSERVACIONES

CODIGO	DESCRIPCION	PRECIO UNIT.	CANTIDAD	IMPORTE NETO
	MAQUINA RETROEXCAVADORA NUEVA	480,137,86	1	480,137.86
	MARCA CASE			
	MODELO 580 L TURBO			
	SERIE DE MAQUINA JJG0304701			
	MODELO DE MOTOR 4T-390			
	SERIE DE MOTOR 45983017			
	SERIE DE TRANSM. 139802002566			
	(SON: QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO - -PESOS 53/100 M.N.)			

SUB-TOTAL	480,137.86
I.V.A.	72,020.67
TOTAL	552,158.53



Debo(emos) y Pagare(mos) a la orden de REFACCIONES Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCION DEL NORTE S.A. DE C.V. en la plaza de Chihuahua, Chih., el _____ de _____ de _____ la cantidad de $ _____
(_____)
Importe de mercancías recibidas a entera satisfacción, la falta de pago puntual de este documento causará intereses moratorios del _____% mensual.

_____
ACEPTO(AMOS)

CASE
DISTRIBUIDOR AUTORIZADO
0108

Impreso por: Ignacio Esparza Carbajal y/o Imprenta Lux R.F.C. EACI 540903 IYA
Autorización D.O.F. 30 de Abril de 1992 Hnos. Escobar No. 1833 Esq. con Honduras
Tel. 12-30-75, Tel./Fax 15-09-59 Ciudad Juárez, Chih., C.P. 32030
Emisión 500 Facturas Emisión 501 al 1,000 Serie "A" Fecha de Impresión 24 de Febrero de 2000
VIGENCIA DE FEBRERO DE 2000 A FEBRERO DE 2002.

La reproduccion no autorizada de este documento, constituye un delito en los terminos de las disposiciones fiscales.

MAQUIRENT
www.maquirent.com

INTEGRADORA MAQUIRENT S.A. DE C.V.
R.F.C. IMA-010201-144

JCB

Joper

MATRIZ
Calz. Saltillo 400 # 890
Col. Campestre La Rosita
Torreón,Coah. C.P. 27200
Tel. +52 (1) 720-43-61 y 720-44-21

SUCURSAL CHIHUAHUA
Av. de la Juventud #9739
Col. Residencial Universidad Chihuahua, Chih.
C.P. 31130 Tel. +52 (1) 421-05-77

NOMBRE: CH0388 MORALES PEÑA GILBERTO IGNACIO

DOMICILIO: C. ALONDRA #4964
FRACC. ARBOLEDAS

CIUDAD: CHIHUAHUA,CHIH

R.F.C.: MOPG-641106-L62 TEL. 482-11-82

DIA MES AÑO	FACTURA
28 ENE 2002	NO. CH10002063 CHI
CONDICIONES DE PAGO	No. DE CONTRATO
CREDITO	

CANT.	DESCRIPCION	P. UNITARIO	TOTAL
1	REVOLVEDORA 1/SACO S/MOTOR EMB. SERIE 12600	5,652.18	5,652.18
1	MOTOR HONDA GX-240 8HP SERIE 4194044	5,652.17	5,652.17

SON: (TRECE MIL PESOS , 00/100 MN)

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL
IMA010201144
E 3110396
COAH-05/03/2001-R

"A PARTIR DE 01/01/2002 CONTRIBUYENTE DE REGIMEN DE TRANSPARENCIA"

SUB-TOTAL	11,304.35
I.V.A.	1,695.65
TOTAL $	13,000.00

SALDOS

30 días	60 días	más de 60 días	Total
0.00	0.00	0.00	0.00

PAGARE

No. BUENO POR $ 13,000.00

En CHIHUAHUA,CHI. a 28 de ENERO del 2002.

Debo(emos) y pagare(mos) **incondicionalmente** por este Pagaré a la orden de INTEGRADORA MAQUIRENT, S. A. DE C. V. en TORREON,COAHUILA el 12 FEBRERO 2002. La cantidad de $ 13,000.00 (SON: (TRECE MIL PESOS , 00/100 1).

A este pagaré corresponde el N° _____ de una serie de _____ y por el hecho de no ser cubierto a su vencimiento, se darán por vencidos anticipadamente todos los demás y serán exigibles los pagos que estén pendientes, conviniendo que se me (nos) pueda(n) ser exigibles judicialmente como título ejecutivo sin necesidad de reconocimiento de firma, haciendo formal renuncia a la prescripción que establece el artículo 165 de la Ley General de Títulos Y Operaciones de Crédito, consistiendo en reembolsar al tenedor todos los gastos que hiciere para recobrar el importe de éste y sus réditos, aún y cuando pasen de cinco años. Si el mismo no fuere cubierto puntualmente a la fecha señalada, me (nos) obligo (amos) a pagar un interés moratorio a razón de _____ % mensual más I.V.A.

Reconozco (cemos) expresamente la jurisdicción y competencia de los tribunales de la ciudad de TORREON,COAHUILA, o de cualquier otro lugar de los Estados Unidos Mexicanos a elección del tenedor, sometiéndome (nos) a su competencia con renuncia expresa del fuero de mi (nuestro) domicilio. CHIHUAHUA,CHI. 28 ENERO 2002

En la Ciudad de _____, a _____ de _____ del _____.

Nombre _____

Dirección _____ Tel. _____

Población _____

Acepto(amos)
Firma(s)

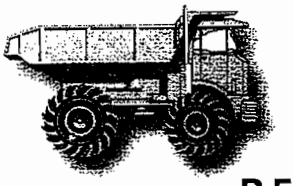
0103

200-CHI-FAC

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES.

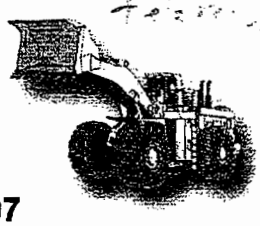
IMPRESO POR: IMPRESIONES GRAFICAS LAGUNA Y/O CARLOS A. GOMEZ CASTILLO MARIANO LOPEZ ORTIZ #53 NTE. TEL/FAX 17-43-08 y 18-55-50 TORREON, COAH. R.F.C. GOCC-670129-MR1 AUTORIZACION D.G.F. 131092
Fecha de Impresión 14 Agosto 2001 Vigentes hasta el 13 Agosto 2003 Tiraje: 1001-2100

SERVICIOS A LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION



COMPRA-VENTA Y RENTA DE MAQUINARIA, TRABAJOS DE INFRAESTRUCTURA, RECONSTRUCCION DE EQUIPO

Francisco Muñoz Covarrubias



C. Tamaulipas No. 240 • Col. Salvarcar • Cd. Juárez, Chih. • C.P. 32575
Tel. (656) 624-8795 y 624-8796 • Cel. (656) 201-5828

R.F.C. MUCF-581017-6D0 • C.U.R.P. MUCF-581017HCHXVR07

FECHA 28 DE JULIO DEL 2008 **FACTURA** Nº 0295

NOMBRE ING. GILBERTO IGNACIO MORALES PEÑA

DIRECCION CALLE ALONDRA No. 4964, FRACCIONAMIENTO ARBOLEDAS **TELEFONO**

CIUDAD CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31166

R.F.C. MOPG-641106-L62

CANTIDAD	D E S C R I P C I O N	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	MONTACARGAS TELESCOPICO MARCA: INGERSOLL RAND MODELO: VR843C SERIE: 178108 MOTOR: CUMMINS AÑO: 2002	$355,600.00	$355,600.00

CANTIDAD CON LETRA
SON CUATROCIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS Y 00/100 M.N.

SUB-TOTAL	$355,600.00
I.V.A.	$53,340.00
TOTAL	$408,940.00

SHCP SAT
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL
MUCF581017GD0
MUÑOZ COVARRUBIAS FRANCISCO
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN
MUCF581017HCHXVR07
FOLIO E 5374273
CHIH-01/12/2003-E
2lgGoDWY3G

Debo(emos) y pagaré(mos) incondicionalmente a la orden de FRANCISCO MUÑOZ C. en la fecha especificada abajo, la cantidad de $.( ) Importe de mercancías recibidas a entera satisfacción. De no ser cubierto a su vencimiento, pagaremos además intereses moratorios hasta su liquidación total a razón del % mensual.

Cd. Juárez, Chih., a _____ de _____ de 20 ____

ACEPTO(AMOS)

IMPRESO POR IMPRESOS ABC / RUBEN CASTILLO MARTINEZ / R.F.C. CAMR4712176P0 / 20 DE NOVIEMBRE 1969 / PARTIDO ROMERO / TEL. 612-3436 / CD. JUAREZ, CHIH. / C.P. 32030 / FECHA DE INCLUSION DE LA AUTORIZACION EN LA PAGINA DE INTERNET DEL S.A.T. 26-ENERO-2004. COMPROBANTES ELABORADOS EL 23 DE OCTUBRE DE 2007; VIGENCIA DEL 23 DE OCTUBRE DE 2007 AL 22 DE OCTUBRE DE 2009 FOLIOS 251-350 NUMERO DE APROBACION DEL SISTEMA DE CONTROL DE IMPRESORES AUTORIZADOS 12761657

0110

"EFECTOS FISCALES AL PAGO"

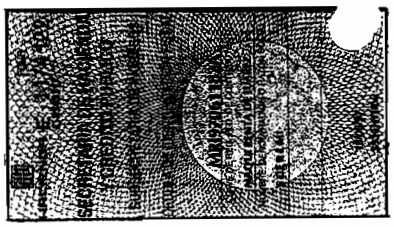
LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES.

MAQUI RENTA DE JUAREZ, S. DE R.L. MI.

MATRIZ:
Ave. Tecnológico No. 1820
Col. Partido Escobedo
Tels./Fax (1) 618-5844, 618-9217
Cd. Juárez, Chih. C.P. 32330

SUCURSAL:
Av. Tecnológico 4503 Col. Granjas
Tels./Fax (01-14) 19-5106, 19-8641 Y 19-8769
Cd. Chihuahua, Chih. C.P. 31160

E-mail: rtdejuarez@terra.com.mx



R.F.C.MRJ-970611-82A

FACTURA Nº 8686 A

MES DIA AÑO	FACTURA
7/10/2003	8686

VENDIDO A:

GILBERTO MORALES PEÑA
CALLE ALONDRA NO. 4964
RFC MOPG-641106-L62
CHIHUAHUA, CHIH.

ENVIAR A:

ORDEN No.	TERMINOS	VEND.	ENVIO	VIA	L.A.B.	PROYECTO
	15 DIAS	M	7/10/2003			

CANTIDAD	PRODUCTO No.	DESCRIPCION	PRECIO UNIT.	IMPORTE
1	V-4	VIBRADOR MOD. V-4 (SIN MOTOR) CON CONJUNTO FLEXIBLE COMPLETO MCA. JOPER S/N 1645	7,941.40	7,941.40T
1	GX-160K1-QX	MOTOR HONDA 5.5 H.P. MOD. GX-160K1 SERIE: GCABT-1320985	0.00	0.00T
		SUBTOTAL		7,941.40
		SON NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS 61/100 MN		
		I.V.A 15%	15.00%	1,191.21

Fernando Carrasco O.

PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION

TOTAL $9,132.61

Impresos ALBAZAN

SANDRA ALVARADO H/IMPRESOS ALBAZAN, R.F.C. AAHS-760714-RD1, C. GRAL. J. MONTERDE 616 FRACC. LAS PALMAS C.P. 32330, TELS./FAX 611-0217, 615-9293 616-1978,CD. JUAREZ, CHIH., MEXICO FECHA DE INCLUSION DE LA AUTORIZACION EN LA PAGINA DE INTERNET DEL S.A.T. 14 DE MAYO DE 2002 COMPROBANTES ELABORADOS EL 20 DE ENERO DE 2003 LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES. VIGENCIA DEL 20 DE ENERO DE 2003 AL 20 DE ENERO DEL 2005 FOLIO DEL 6,001-A AL 9,000-A

NUMERO DE APROBACION DEL SISTEMA DE CONTROL DE IMPRESORES AUTORIZADOS: 1923010

0111

CHEVROLET

SIEMPRE CONTIGO

GM México

AMDA

SATURNO DOSMIL

BOULEVARD ORTIZ MENA 5001
TEL.: (01614) 416-59-59 FAX: (01614) 416-06-10
CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31237
SUCURSAL CALLE 2a. NORTE 701
TEL.: (01639) 472-72-92 CD. DELICIAS, CHIH. C.P. 33000
www.saturnodosmil.com.mx

Factura

26628

Cliente

26628

GILBERTO IGNACIO MORALES PEÑA
ALONDRA 4964
FRACC. ARBOLEDAS
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA , 31166
TEL:614 4821182
NIV: TRES G B P SIETE H UNO C TRES OCHO M UNO CERO UNO CINCO CERO DOS

FECHA

SEPTIEMBRE 28, 2007

R.F.C.

MOPG641106L62

No. de Inventario	No. de Serie (NIV)	Condiciones de Pago	Procedencia	No. de Calcomanía de Legalización
99	3GBP7H1C38M101502	GMAC TASA SUBSIDIADA	NACIONAL	

Marca	Línea	Modelo	Clase	Tipo	Clave Vehicular	No. de Puertas
CHEVROLET	KODIAK CHASIS CABINA	2008	COMERCIALES	R	2039118	2

No. de Cilindros	Capacidad	Combustible	Motor
6	2	DIESEL	HECHO EN MEXICO

Descripción	Importe
VEHICULO NUEVO, COLOR DE LA UNIDAD: BLANCO OLIMPICO KODIAK CHASIS CABINA	$382,608.70
PAQUETE R MANUAL ASIENTO DE BANCA, DESEMPA-ADOR Y CALEFACTOR, ESPEJO RETROVISOR, MOTOR 7.2L 6 CILINDROS, TRANSMISION MANUAL 10 VEL., LLANTAS DEL. 11 X 22.5, LLANTAS DEL. 11 X 22.5, PINTURA DE UN SOLO TONO	

Subtotal	$382,608.70
I.V.A.	15% $57,391.30
Total	$440,000.00

PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION

Importe con Letra

CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 MN
ZZZ 9218M101502U0106

R.F.C. SDM-851001-3X5

SAT
A 0 2 9 2 4 1 9
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
SUBSECRETARIA DE INGRESOS
CEDULA DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
SDM-851001-3X5
SATURNO DOS MIL
S. A. DE C.V.
1990

SATURNO DOS MIL S.A. DE C.V.

0112

LIBRO FORMAS, S.A. DE C.V. R.F.C. LFO-540716-E98 RUBERTO GONZALEZ No. 15 FRACC. CONSTITUCIONAL TLALNEPANTLA C.P. 54020, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO TEL. 53-21-15-00 IMPRESION AUTORIZADO PUBLICADO EN LA PAGINA DEL SAT EN INTERNET EL 6 DE MARZO DE 2002. FOLIOS DEL 26,001 AL 27,000
FECHA DE IMPRESION: 26-FEB-2007 VIGENCIA: 26-MAR-2007 AL 25-MAR-2009
NUMERO DE APROBACION DEL SISTEMA DE CONTROL DE IMPRESORES AUTORIZADOS: 1127457
LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES.

FORMA E-3a

MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER EL SITIO DE LOS TRABAJOS Y SUS CONDICIONES AMBIENTALES

Chihuahua, Chih., a _____ de _____ del 20_____

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.

Me refiero al Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas No.: _____, relativo a la Obra _____, para manifestar a Usted que ésta Empresa conoce el sitio de ejecución de los trabajos y que por ello ha juzgado y tomado en cuenta debidamente las características climáticas, topográficas y geológicas de la región, así como las condiciones generales y especiales del lugar donde se llevará a cabo la obra objeto de dicho Procedimiento de Invitación, así mismo manifiesto a Usted que ésta Empresa (Si / No) _____ asistió a la visita al lugar donde se ejecutará la obra, así como los bancos de materiales, en su caso, llevada a cabo el día _____ de _____ del 20_____.

A T E N T A M E N T E

Firma:

_____

Nombre y cargo del signatario

_____

Nombre de la Empresa

INGENIERIA INTEGRAL

GILBERTO IGNACIO MORALES PEÑA

INGENIERO CIVIL
CED. PROF. 1444298

FORMA E-3a

PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No.IO-808019998-E14-2016

MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER EL SITIO DE LOS TRABAJOS Y SUS CONDICIONES AMBIENTALES

Chihuahua, Chih., a 02 de Septiembre de 2016

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA
CIUDAD DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.

Me refiero al Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas No: **IO-808019998-E14-2016**, relativo a la: **Parque Quintas Carolinas, ubicado en Calle Monte Blanco y Calle Monte Everest, Col. Quintas Carolinas Etapa I,** para manifestar a Usted que esta Empresa conoce el sitio de ejecución de los trabajos, y que por ello ha juzgado y tomado en cuenta debidamente las características climáticas, topográficas y geológicas de la región, así como las condiciones generales y especiales del lugar donde se llevará a cabo la obra objeto de dicho procedimiento de invitación, así mismo manifiesto a Usted que esta Empresa SI asistió a la visita al lugar donde se ejecutara la obra, así como los bancos de materiales, en su caso, llevada a cabo el día 26 de Agosto de 2016.

Sin otro particular de momento, Me es grato quedar de Usted.

ATENTAMENTE

ING. GILBERTO I. MORALES PEÑA

ALONDRA #4964 ESQ. PALOMA FRACC. ARBOLEDAS C.P.31166 CHIHUAHUA, CHIH TEL. 482-11-82 Y 83
contacto@ingenieriaintegralenconstruccion.com http://www.ingenieriaintegralenconstruccion.com/

FORMA E-3b

MANIFESTACIÓN ESCRITA DE ASISTENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIONES

Chihuahua, Chih., a _____ de _____ del 20_____.

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.

Me refiero al Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas No.: _____, relativo a la Obra _____, para manifestar a Usted que ésta Empresa (Si / No) _____ asistió a la junta de aclaraciones relativa a ésta obra, celebrada el día ____ de _____ del 20___.

A T E N T A M E N T E

Firma:

_____

Nombre y cargo del signatario

_____

Nombre de la Empresa

0115

INGENIERIA INTEGRAL

GILBERTO IGNACIO MORALES PEÑA

INGENIERO CIVIL
CED. PROF. 1444298

FORMA E-3b

MANIFESTACIÓN ESCRITA DE ASISTENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIONES

Chihuahua, Chih., a 02 de Septiembre de 2016

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.
P R E S E N T E.

Me refiero a el Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas No. **IO-808019998-E14-2016**, relativo a: **Parque Quintas Carolinas, ubicado en Calle Monte Blanco y Calle Monte Everest, Col. Quintas Carolinas Etapa I**

Para manifestar a Usted que esta Empresa o persona física, **SI** asistió a la Junta de Aclaraciones relativa a esta obra, celebrada el día 26 de Agosto de 2016.

Sin otro particular de momento, Me es grato quedar de Usted.

ATENTAMENTE

ING. GILBERTO I. MORALES PEÑA

ALONDRA #4964 ESQ. PALOMA FRACC. ARBOLEDAS C.P.31166 CHIHUAHUA, CHIH TEL. 482-11-82 Y 83
contacto@ingenieriaintegralenconstruccion.com http://www.ingenieriaintegralenconstruccion.com/

En Chihuahua, Chih., siendo las 14:00 Hrs. del día 26 de Agosto del 2016, se levanta la presente Acta de la Junta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación por invitación a cuando menos tres personas No. IO-808019998-E14-2016, relativa a: **PARQUE QUINTAS CAROLINAS, UBICADO EN CALLE MONTE BLANCO Y CALLE MONTE EVEREST, COL. QUINTAS CAROLINAS ETAPA I;** celebrada en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas y Mantenimiento, sita en Calle Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108, Col. Campesina Nueva en esta Ciudad.

A.- ASISTENTES:

I.- Por parte de la Dirección de Obras Públicas y Mantenimiento:

1.- Ing. Enrique Villarreal Alemán, Jefe del Departamento de Construcción de la Dirección de Obras Públicas y Mantenimiento.

II.- Por parte de los participantes de la Licitación:

1.- ARTURO DAVILA DOZAL
Representado en este acto por: NO SE PRESENTO.

2.- GILBERTO IGNACIO MORALES PEÑA
Representado en este acto por: C. ISABEL GUTIÉRREZ MARTÍNEZ

3.- IVAN NOE SIMENTAL ORTEGA, S.A. DE C.V.
Representado en este acto por: NO SE PRESENTO

B.- ASUNTOS TRATADOS:

Aclara la Convocante lo siguiente:

I).- Que la presente Junta de Aclaraciones, se efectúa con fundamento en la fracción X del Artículo 31, penúltimo párrafo del Artículo 34 y Artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

II).- Que cualquier modificación a las Bases de la Licitación, derivada del resultado de esta Junta de Aclaraciones será considerada como parte integrante de las propias Bases.

III).- En todo a lo que se refiera en las Bases Licitatorias a llenado de formatos que no fueron incluidos en dichas Bases, se deberá entender que el Licitante podrá utilizar papelería propia de su Compañía en el vaciado de los datos solicitados.

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE

0117

IV).- La Convocante aclara lo siguiente con relación al catalogo de conceptos (forma E-7):

Especificación 5.1
Dice:
Torre emblemática y de almacenamiento doble con cisterna de 2,500 lts c/u sección de 3.5 x 1.75 x 5.0 mts de alto, hecha de estructura metálica de ptr de 4" x 4" verde en esquinas y base para tinacos de ptr de 2"x2" verde y lamina cal. 20 , esquinas con piedras de rio sostenidas por metal desplegado cal. 14; dos elementos de instancias involucradas c/u en placa 3/16", caladas de una dimensión de 0.65 x 0.65 aproximada, instaladas en una de sus caras de las 2 torres, una sola puerta para las 2 de 2.0 x 0.90 mts metálica con portacandado y en el último 1.0 metro de las torres un acabado de parrilla de ángulo de 1/8" x 1 1/2" y sobre de una placa calada con el nombre alusivo al parque 2 pzas por torre doble en placa 3/16", incluye: 2 tanques de 2,500 lts, piedra de rio, anclas 4 pzas, línea de descarga de 1", línea de suministro de 3" ced. 30, metal desplegado g35 cal.14, base para tinaco con ptr de 2"x2" verde con lamina cal.18, pintura de color según DOPM, base de concreto premezclado de 200 kg/cm2 de 2.00 x 4.00 mts y 50 cms de espesor, armada con 2 parrillas de vars. de 3/8" a c/30 cms en ambos sentidos y 3 anillos de 3/8", 8 placas de 20x20 cms de 1/2" ahogadas en zapata con anclas de 40 cms en base de concreto y desplantar las estructuras soldadas a las placas, mano de obra, herramienta, equipo y lo necesario para su correcta ejecución y funcionamiento.

Debe decir:
Torre emblemática y de almacenamiento con cisterna de 2,500 lts c/u sección de 1.75 x 1.75 x 5.0 mts de alto, hecha de estructura metálica de PTC de 4" x 4" en esquinas y base para tinacos de PTC de 2" x 2" y lámina cal. 20, dos elementos de instancias involucradas c/u en placa 3/16", caladas de una dimensión de 0.65 x 0.65 aproximada, instaladas en una de sus caras, puerta de 2.0 x 0.90 mts metálica con portacandado y en el último 1.00 m de las torres un acabado de parrilla de ángulo de 1/8" x 1 1/2" y sobre de él una placa calada con el nombre alusivo al parque 2 pzas por torre doble en placa 3/16". Incluye: 2 tanques de 2.500 lts, anclas 4 pzas, línea de descarga de 1", línea de suministro de 3" CED. 30, metal desplegado G35 CAL. 14, base para tinaco con PTC de 2" x 2" con lámina CAL. 18, pintura según indicación, base de concreto premezclado de 200Kg/cm² de 2.00 x 4.00 mts y 0.50 mts de espesor armada con dos parrillas de varillas de 3/8" @30 cm en ambos sentidos y 3 anillos de 3/8", 8 placas de 20 x 2.

Especificación 7.1
Dice:
Suministro y colocación de banca metálica modelo g-2 o similar en calidad, de 1.53 mts de largo y 0.45 mts de ancho, hecha a base de lámina cal.14, perfil de 2" x 1" y tubo de 1 1/2" ced.30, acabado gravizado, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecución.

Debe decir:
Suministro y colocación de banca modelo Metropolitan FTPBM16, medidas de 1.60mts de largo, 0.60 mts de ancho y 0.84 mts de altura, elaborada con solera de 1/4" x 4", lamina cal.12 y 14, perfil de 1 1/2" x 3" cal. 18 , sujeción a concreto con barren anclas, acabado con pintura electrostática en polvo color chocolate, logotipos de la Administración actual e instancias involucradas, banqueta de concreto f'c=150kg/cm2 espesor de 10cms, acabado escobillad, excavación, relleno, compactación en sección de 1.00x2.00mts, incluye: anclaje, instalación, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta instalación.

Especificación 7.4
Dice:
Suministro y colocación de potro modelo aem-114, dimensiones de 1.14 x 0.56 x 1.13 mts, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta colocación.

Debe decir:
Suministro e instalación de aparato de ejercicio potro doble modelo FTAEPF11 de 1.20 mts. De largo, 1.0 mts. Ancho, alto 1.10 mts., elaborado en tubo de 2", tubo de 1 1/2", de 1 1/4" y 1" ced. 30, acabado con pintura electrostática poliéster-poliuretano. Capacidad para 2 personas.

Especificación 7.5
Dice:
Suministro y colocación de caminadora modelo aem-214, dimensiones de 0.96 x 0.43 x 1.31, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecución.

Debe decir:
Suministro e instalación de ejercitador caminadora flotante (doble) modelo FTAECF11 de 1.60 mts. De largo, ancho de 0.30 mts. Y 1.20 mts. De altura. Construida a base de tubo 4", tubo de 1 1/2" ced. 30, placa 3/16", acabado con pintura electrostática poliéster-poliuretano con capacidad para 2 personas.

Especificación 7.6
Dice:
Suministro y colocación de elíptica modelo aem-314, dimensiones de 1.10 x 0.61 x 1.58, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta colocación.

Debe decir:
Suministro e instalación de ejercitador de escaladora doble modelo FTAEEFCE11 de 1.10 mts. De largo, 1.20 mts. De ancho y 1.60 de mts. Alto. A base de tubo de 3" ced. 30. Tubería de 1 1/2" ced. 30. Perfil de 3"x 1 1/2" cal 14 y placa de 3/16", acabado con pintura electrostática poliéster-poliuretano, con capacidad para 2 personas.

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE

0118

Lo anterior para que sea tomado en cuenta en la elaboración de su propuesta.

C.- SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS:

Los participantes en la presente junta, no realizaron preguntas. Se consultó el sistema CompraNet, no existiendo preguntas de los participantes en la presente Licitación.

D.- CELEBRACION DE UNA PROXIMA JUNTA DE ACLARACIONES

Se establece que esta es la ultima junta de aclaraciones.

E.- CIERRE Y FIRMA DEL ACTA:

Leída que fue la presente acta, se cierra a las 14:20 Hrs. del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia y los efectos legales a que haya lugar los que en ella intervinieron, entregándose copia a los interesados presentes y poniéndose a disposición de los que se encuentren ausentes en el Departamento de Construcción de la Dirección de Obras Públicas y Mantenimiento, ubicada en Calle Camino a la Presa Chuviscar No. 1108, Col. Campesina Nueva de esta Cd. de Chihuahua y/o en el Sistema CompraNet.

POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO

Ing. Enrique Villarreal Alemán
Jefe del Departamento de Construcción

POR PARTE DE LOS LICITANTES

GILBERTO IGNACIO MORALES PEÑA

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE

0119

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO
SUBDIRECCION DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION

CONSTANCIA DE ASISTENCIA DE LA VISITA A LA OBRA, QUE SE LLEVO A CABO EL 26 DE AGOSTO DE 2016, A LAS 09:00 HORAS EN EL SITIO DE LA OBRA:

LICITACIÓN POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-808019998-E14-2016

OBRA: PARQUE QUINTAS CAROLINAS, UBICADO EN CALLE MONTE BLANCO Y CALLE MONTE EVEREST, COL. QUINTAS CAROLINAS ETAPA I

LICITANTES

ARTURO DAVILA DOZAL

GILBERTO IGNACIO MORALES PEÑA

IVAN NOE SIMENTAL ORTEGA

ATENTAMENTE

ING. ENRIQUE VILLARREAL ALEMÁN
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE

FORMA E-3c

CONSIDERACIONES PARA SUBCONTRATO

Chihuahua, Chih., a _____ de _____ del 20_____

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.

Me refiero al Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas No.: _____, relativo a la Obra _____.

Sobre el particular:

a) Por mi propio derecho.

b) Como represente legal de _____

_____

Manifiesto a Usted que **acepto expresamente** que en el caso de subcontratar los siguientes trabajos: Clima, Estructura e Impermeabilización, en los términos del penúltimo párrafo del artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, seré el único responsable de dicha subcontratación, así como respecto de la calidad de la ejecución de la obra, materiales utilizados y tiempo de ejecución de los mismos, eximiendo expresamente a **"EL MUNICIPIO"** del pago directo de los mismos, ya que en mi propuesta están incluidos el monto de dichos subcontratos. Además y **de manera expresa eximo** a **"EL MUNICIPIO"** de cualquier responsabilidad sea civil, penal, administrativa, laboral o de cualquier índole respecto a los subcontratos que realice con personas físicas o morales; pero quedo obligado expresamente en el caso de que **"EL MUNICIPIO"** detecte que la empresa o persona física subcontratada para la realización de los trabajos ya descritos, no cumple en tiempo y forma con la ejecución de los mismos o utiliza materiales de mala calidad o los procesos de ejecución de dichos trabajos no cumplen con las normas de calidad o seguridad necesarios; a realizar todos los cambios de empresa o persona física subcontratada, de personal, de materiales o normas constructivas que sean pertinentes para que lleven a cabo los mismos.

A T E N T A M E N T E

Firma:

_____
Nombre y cargo del signatario

_____
Nombre de la Empresa

0121

INGENIERIA INTEGRAL

GILBERTO IGNACIO MORALES PEÑA

INGENIERO CIVIL
CED. PROF. 1444298

FORMA E-3c

CONSIDERACIONES PARA SUBCONTRATO.

Chihuahua, Chih., a 02 de Septiembre de 2016

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.
P R E S E N T E.

Me refiero a el Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas No. **IO-808019998-E14-2016**, relativo a: **Parque Quintas Carolinas, ubicado en Calle Monte Blanco y Calle Monte Everest, Col. Quintas Carolinas Etapa I**
a) Por mi derecho.
b) Como representante legal de **ING. GILBERTO IGNACIO MORALES PEÑA**
Manifiesto a Usted Bajo Protesta de Decir Verdad, que **acepto expresamente** que **NO SE PODRA SUBCONTRATAR NINGUNA PARTE DE LA OBRA**, en los términos del penúltimo párrafo del artículo 47 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas, seré el único responsable de dicha subcontratación, así como respecto de la calidad de la ejecución de la obra, materiales utilizados y tiempo de ejecución de los mismos, eximiendo expresamente a **"EL MUNICIPIO"** del pago directo de los mismos, ya que en mi propuesta están incluidos el monto de dichos subcontratos. Además y de manera expresa eximo a **"EL MUNICIPIO"** de cualquier responsabilidad sea civil, penal, administrativa, laboral o de cualquier índole respecto a los subcontratos que realice con personas físicas o morales; pero quedo obligado expresamente en el caso de que el **"EL MUNICIPIO"** detecte que la empresa o persona física subcontratada para la realización de los trabajos ya descritos, no cumple en tiempo y forma con la ejecución de los mismos o utiliza materiales de mala calidad o los procesos de ejecución de dichos trabajos no cumplen con las normas de calidad o seguridad necesarios; a realizar todos los cambios de empresa o persona física subcontratada, de personal, de materiales o normas constructivas que sean pertinentes para que lleven a cabo los mismos.
Para tal efecto, conforme a lo establecido en la Fracción V del Articulo 44 del Reglamento de la Ley de Obra Publica y Servicios Relacionados con las mismas, en el caso de resultar adjudicado con el contrato, me obligo a otorgar a la convocante la información necesaria que acredite la experiencia y capacidad técnica de las personas que se subcontrataran.

ATENTAMENTE

ING. GILBERTO I. MORALES PEÑA

0122

ALONDRA #4964 ESQ. PALOMA FRACC. ARBOLEDAS C.P.31166 CHIHUAHUA, CHIH TEL. 482-11-82 Y 83
contacto@ingenieriaintegralenconstruccion.com http://www.ingenieriaintegralenconstruccion.com/

FORMA E-3e

CARTA COMPROMISO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL

Chihuahua, Chih., a _____ de _____ del 20_____

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E .

Por medio del presente me comprometo, a atender las visitas de inspección, que con motivo de la ejecución de la obra consistente en: Obra _____, efectúen la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y dar cumplimiento a las observaciones realizadas en las inspecciones correspondientes, así como a lo establecido por la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento, las normas oficiales mexicanas en materia ambiental y las demás disposiciones legales aplicables.

A T E N T A M E N T E

Firma:

_____

Nombre y cargo del signatario

_____

Nombre de la Empresa

0123

INGENIERIA INTEGRAL

GILBERTO IGNACIO MORALES PEÑA

INGENIERO CIVIL
CED. PROF. 1444298

PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No.IO-808019998-E14-2016

FORMA E-3e

CARTA COMPROMISO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL

Chihuahua, Chih. a 02 de Septiembre de 2016

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.

Por medio del presente me comprometo, a atender las visitas de inspección, que con motivo de la ejecución de la obra consistente en: **Parque Quintas Carolinas, ubicado en Calle Monte Blanco y Calle Monte Everest, Col. Quintas Carolinas Etapa I,** efectúen la secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y dar cumplimiento a las observaciones realizadas en las inspecciones correspondientes, así como a lo establecido por la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento, las normas oficiales mexicanas en materia ambiental y las demás disposiciones legales aplicables; Así como a realizar el pago de cualquier multa o sanción que fuera impuesta por las autoridades ambientales, en relación con los trabajos materia de la obra ya señalada.

ATENTAMENTE

ING. GILBERTO I. MORALES PEÑA

0124

ALONDRA #4964 ESQ. PALOMA FRACC. ARBOLEDAS C.P.31166 CHIHUAHUA, CHIH TEL. 482-11-82 Y 83
contacto@ingenieriaintegralenconstruccion.com http://www.ingenieriaintegralenconstruccion.com/

FORMA E-3f

MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE NO ME ENCUENTRO EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 51 Y 78 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

Chihuahua, Chih., a _____ de _____ del 20_____.

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.
P R E S E N T E.

Me refiero al Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas No.: _____, relativo a la Obra _____.

a) Por mi propio derecho.

b) Como represente legal de _____

_____

y con amplias facultades legales para suscribir cualquier tipo de documento; manifiesto a Usted Bajo Protesta de Decir Verdad:

Que no me encuentro en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, asimismo, manifiesto que tengo total conocimiento de las implicaciones legales y sanciones que podrían aplicarse en caso de declarar con falsedad.

"Artículo 51.- Las dependencias y entidades se abstendrán de recibir proposiciones o adjudicar contrato alguno en las materias a que se refiere esta Ley, con las personas siguientes:

I. Aquéllas en que el servidor público que intervenga en cualquier etapa del procedimiento de contratación tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquellas de las que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte durante los dos años previos a la fecha de celebración del procedimiento de contratación de que se trate;

II. Las que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el servicio público, o bien, las sociedades de las que dichas personas formen parte, sin la autorización previa y específica de la Secretaría de la Función Pública;

III. Aquellos contratistas que, por causas imputables a ellos mismos, la dependencia o entidad convocante les hubiere rescindido administrativamente un contrato. Dicho impedimento prevalecerá ante la propia dependencia o entidad convocante durante un año calendario contado a partir de la notificación de la rescisión;

IV. Las que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del Título Sexto de este ordenamiento y Título Quinto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;

V. Aquéllas que hayan sido declaradas o sujetas a concurso mercantil o alguna figura análoga;

VI. Los Concursantes que participen en un mismo procedimiento de contratación, que se encuentren vinculados entre sí por algún socio o asociado común.

0125

Se entenderá que es socio o asociado común, aquella persona física o moral que en el mismo procedimiento de contratación es reconocida como tal en las actas constitutivas, estatutos o en sus reformas o modificaciones de dos o más empresas Concursantes, por tener una participación accionaria en el capital social, que le otorgue el derecho de intervenir en la toma de decisiones o en la administración de dichas personas morales;

VII. Las que pretendan participar en un procedimiento de contratación y previamente, hayan realizado o se encuentren realizando por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial, en virtud de otro contrato, trabajos de dirección, coordinación y control de obra; preparación de especificaciones de construcción; presupuesto de los trabajos; selección o aprobación de materiales, equipos y procesos, así como la preparación de cualquier documento relacionado directamente con el procedimiento de invitación, o bien, asesoren o intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación.

Las personas que hayan realizado, por si o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial, en virtud de otro contrato, estudios, planes o programas para la realización de obras públicas asociadas a proyectos de infraestructura en los que se incluyan trabajos de preparación de especificaciones de construcción, presupuesto, selección o aprobación de materiales, equipos o procesos, podrán participar en el procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas para la ejecución de los proyectos de infraestructura respectivos, siempre y cuando la información utilizada por dichas personas en los supuestos indicados, sea proporcionada a los demás concursantes;

VIII. Aquéllas que por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial, pretendan ser contratadas para la elaboración de dictámenes, peritajes y avalúos, cuando éstos hayan de ser utilizados para resolver discrepancias derivadas de los contratos en los que dichas personas o empresas sean partes;

IX. Las que hayan utilizado información privilegiada proporcionada indebidamente por servidores públicos o sus familiares por parentesco consanguíneo y por afinidad hasta el cuarto grado, o civil;

X. Las que contraten servicios de asesoría, consultoría y apoyo de cualquier tipo de personas en materia de contrataciones gubernamentales, si se comprueba que todo o parte de las contraprestaciones pagadas al prestador del servicio, a su vez, son recibidas por servidores públicos por si o por interpósita persona, con independencia de que quienes las reciban tengan o no relación con la contratación, y

XI. Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición de ley.

El oficial mayor o su equivalente de la dependencia o entidad, deberá llevar el registro, control y difusión de las personas con las que se encuentren impedidas de contratar, el cual será difundido a través de CompraNet.

Artículo 78.- La Secretaría de la Función Pública, además de la sanción a que se refiere el artículo anterior, inhabilitará temporalmente para participar de manera directa o por interpósita persona en procedimientos de contratación o celebrar contratos regulados por esta Ley, a las personas que se encuentren en alguno de los supuestos siguientes:

I. Los concursantes que injustificadamente y por causas imputables a los mismos no formalicen el contrato adjudicado por la convocante;

II. Los contratistas que se encuentren en la fracción III del artículo 51 de este ordenamiento, respecto de dos o más dependencias o entidades;

III. Los contratistas que no cumplan con sus obligaciones contractuales por causas imputables a ellos y que, como consecuencia, causen daños o perjuicios graves a la dependencia o entidad de que se trate, y

IV. Las que proporcionen información falsa o que actúen con dolo o mala fe en algún procedimiento de contratación, en la celebración del contrato o durante su vigencia, o bien, en la presentación o desahogo de una queja en una audiencia de conciliación o de una inconformidad, y

V. Los contratistas que se encuentren en el supuesto de la fracción X del artículo 51 de este ordenamiento.

026

VI. Aquéllas que se encuentren en el supuesto del segundo párrafo del artículo 92 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La inhabilitación que imponga no será menor de tres meses ni mayor de cinco años, plazo que comenzará a contarse a partir del día siguiente a la fecha en que la Secretaría de la Función Pública la haga del conocimiento de las dependencias y entidades, mediante la publicación de la circular respectiva en el Diario Oficial de la Federación y en CompraNet.

Si al día en que se cumpla el plazo de inhabilitación a que se refiere el párrafo que antecede el sancionado no ha pagado la multa que hubiere sido impuesta en términos del artículo anterior, la mencionada inhabilitación subsistirá hasta que se realice el pago correspondiente.

Las dependencias y entidades, dentro de los quince días siguientes a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, remitirán a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de la infracción.

A T E N T A M E N T E

Firma:

_____

Nombre y cargo del signatario

_____

Nombre de la Empresa

0127

INGENIERIA INTEGRAL

GILBERTO IGNACIO MORALES PEÑA

INGENIERO CIVIL
CED. PROF. 1444298

FORMA E-3f

MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE NO ME ENCUENTRO EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 51 Y 78 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

Chihuahua, Chih. a 02 de Septiembre de 2016

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.
P R E S E N T E.

Me refiero a el Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas No. **IO-808019998-E14-2016**, relativo a: **Parque Quintas Carolinas, ubicado en Calle Monte Blanco y Calle Monte Everest, Col. Quintas Carolinas Etapa I.**

a) Por mi propio derecho.
b) Como representante legal de **Ing. Gilberto Ignacio Morales Peña.** Y con amplias facultades legales para suscribir cualquier tipo de documento; manifiesto a Usted Bajo Protesta de Decir Verdad:

Que no me encuentro en alguno de los supuestos que establecen los Artículos 51 y 78 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, asimismo, manifiesto que tengo total conocimiento de las implicaciones legales y sanciones que podrían aplicarse en caso de declarar falsedad.

"**Artículo 51.-** Las dependencias y entidades se abstendrán de recibir proposiciones o adjudicar contrato alguno en las materias a que se refiere esta Ley, con las personas siguientes:

I. Aquéllas en que el servidor público que intervenga en cualquier etapa del procedimiento de contratación tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquellas de las que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte durante los dos años previos a la fecha de celebración del procedimiento de contratación de que se trate;

II. Las que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el servicio público, o bien, las sociedades de las que dichas personas formen parte, sin la autorización previa y específica de la Secretaría de la Función Pública;

III. Aquellos contratistas que, por causas imputables a ellos mismos, la dependencia o entidad convocante les hubiere rescindido administrativamente un contrato.

Dicho impedimento prevalecerá ante la propia dependencia o entidad convocante durante un año calendario contado a partir de la notificación de la rescisión;

IV. Las que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del Título Sexto de este ordenamiento y Título Quinto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;

V. Aquéllas que hayan sido declaradas o sujetas a concurso mercantil o alguna figura análoga;

VI. Los Concursantes que participen en un mismo procedimiento de contratación, que se encuentren vinculados entre sí por algún socio o asociado común.

Se entenderá que es socio o asociado común, aquella persona física o moral que en el mismo procedimiento de contratación es reconocida como tal en las actas constitutivas, estatutos o en sus reformas o modificaciones de dos o más empresas licitantes, por tener una participación accionaria en el capital social, que le otorgue el derecho de intervenir en la toma de decisiones o en la administración de dichas personas morales;

VII. Las que pretendan participar en un procedimiento de contratación y previamente, hayan realizado o se encuentren realizando por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial, en virtud de otro contrato, trabajos de dirección, coordinación y control de obra; preparación de especificaciones de construcción; presupuesto de los trabajos; selección o aprobación de materiales, equipos y procesos, así como la preparación de cualquier documento relacionado directamente con la convocatoria a la licitación, o bien, asesoren o intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación.

Las personas que hayan realizado, por si o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial, en virtud de otro contrato, estudios, planes o programas para la realización de obras públicas asociadas a proyectos de infraestructura en los que se incluyan trabajos de preparación de especificaciones de construcción, presupuesto, selección o aprobación de materiales, equipos o procesos, podrán participar en el procedimiento de licitación pública para la ejecución de los proyectos de infraestructura respectivos, siempre y cuando la información utilizada por dichas personas en los supuestos indicados, sea proporcionada a los demás licitantes;

VIII. Aquéllas que por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial, pretendan ser contratadas para la elaboración de dictámenes, peritajes y avalúos, cuando éstos hayan de ser utilizados para resolver discrepancias derivadas de los contratos en los que dichas personas o empresas sean partes;

IX. Las que hayan utilizado información privilegiada proporcionada indebidamente por servidores públicos o sus familiares por parentesco consanguíneo y por afinidad hasta el cuarto grado, o civil;

X. Las que contraten servicios de asesoría, consultoría y apoyo de cualquier tipo de personas en materia de contrataciones gubernamentales, si se comprueba que todo o parte de las contraprestaciones pagadas al prestador del servicio, a su vez, son recibidas por servidores públicos por si o por interpósita persona, con independencia de que quienes las reciban tengan o no relación con la contratación, y

XI. Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición de ley.

El oficial mayor o su equivalente de la dependencia o entidad, deberá llevar el registro, control y difusión de las personas con las que se encuentren impedidas de contratar, el cual será difundido a través de CompraNet.

0129

INGENIERIA INTEGRAL

GILBERTO IGNACIO MORALES PEÑA

INGENIERO CIVIL
CED. PROF. 1444298

Artículo 78.- La Secretaría de la Función Pública, además de la sanción a que se refiere el artículo anterior, inhabilitará temporalmente para participar de manera directa o por interpósita persona en procedimientos de contratación o celebrar contratos regulados por esta Ley, a las personas que se encuentren en alguno de los supuestos siguientes:

I. Los licitantes que injustificadamente y por causas imputables a los mismos no formalicen el contrato adjudicado por la convocante;

II. Los contratistas que se encuentren en la fracción III del artículo 51 de este ordenamiento, respecto de dos o más dependencias o entidades;

III. Los contratistas que no cumplan con sus obligaciones contractuales por causas imputables a ellos y que, como consecuencia, causen daños o perjuicios graves a la dependencia o entidad de que se trate, y

IV. Las que proporcionen información falsa o que actúen con dolo o mala fe en algún procedimiento de contratación, en la celebración del contrato o durante su vigencia, o bien, en la presentación o desahogo de una queja en una audiencia de conciliación o de una inconformidad, y

V. Los contratistas que se encuentren en el supuesto de la fracción X del artículo 51 de este ordenamiento.

VI. Aquéllas que se encuentren en el supuesto del segundo párrafo del artículo 92 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La inhabilitación que imponga no será menor de tres meses ni mayor de cinco años, plazo que comenzará a contarse a partir del día siguiente a la fecha en que la Secretaría de la Función Pública la haga del conocimiento de las dependencias y entidades, mediante la publicación de la circular respectiva en el Diario Oficial de la Federación y en CompraNet.

Si al día en que se cumpla el plazo de inhabilitación a que se refiere el párrafo que antecede el sancionado no ha pagado la multa que hubiere sido impuesta en términos del artículo anterior, la mencionada inhabilitación subsistirá hasta que se realice el pago correspondiente.

Las dependencias y entidades, dentro de los quince días siguientes a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, remitirán a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de la infracción.

ATENTAMENTE

ING. GILBERTO I. MORALES PEÑA

0130

ALONDRA #4964 ESQ. PALOMA FRACC. ARBOLEDAS C.P.31166 CHIHUAHUA, CHIH TEL. 482-11-82 Y 83
contacto@ingenieriaintegralenconstruccion.com http://www.ingenieriaintegralenconstruccion.com/

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. _____

OBRA:_____

RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO PROPIO Y/O RENTADO QUE SE EMPLEARÁ EN LA OBRA

DENOMINACIÓN	TIPO	MARCA DE LA MÁQUINA	SERIE Y NÚMERO (MÁQUINA PROPIA)	CAPACIDAD DE LA MÁQUINA	VIDA ÚTIL	PROPIA	RENTADA	POR ADQUIRIR	UBICACIÓN ACTUAL	LAPSO DURANTE EL CUAL SE UTILIZARÁ

_____

(NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA)

_____

(CARGO Y FIRMA DEL SIGNATARIO)

FORMA E-4

INVITACION A
CUANDO MENOS TRES PERSONAS **IO-808019998-E14-2016**

OBRA: PARQUE QUINTAS CAROLINAS, UBICADO EN CALLE MONTE BLANCO Y CALLE MONTE EVEREST COL. QUINTAS CAROLINAS ETAPA I

RELACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO PROPIO Y/O RENTADO QUE SE EMPLEARA EN LA OBRA

DENOMINACION	TIPO	MARCA DE LA MAQUINA	SERIE Y NUMERO (MAQUINA PROPIA)	CAPACIDAD DE LA MAQUINA	VIDA UTIL	PROPIA	RENTADA	POR ADQ.	UBICACIÓN ACTUAL	LAPSO DURANTE EL CUAL SE UTILIZARA
COMPACTADORA	BS62Y	WACKER	SN65A502132	10HP	2000	X			CHIHUAHUA,CHIH.	13 SEPT. AL 14 DICIEMBRE DEL 2016
COMPRESOR	PORTATIL	INGERSOLL RAND	201117UCD364	250 PCM	2000	X			CHIHUAHUA,CHIH.	DEL 08 AL 10 SEPTIEMBRE DEL 2016
CORTADORA PARA CONCRETO	MOTOR	STONE	MOD.-CS1 SERIE 0399293	11 HP	2000	X			CHIHUAHUA,CHIH.	DEL 21 AL 25 NOVIEMBRE DEL 2016
NIVEL TOPOGRAFICO		TOPCON	ZEG737 MOD ATG7		5000	X			CHIHUAHUA,CHIH.	11 SEPT. AL 03 NOV. DEL 2016
RETROEXCAVADORA CASE	580 L TURBO	CASE	SERIE JJG0304701 MOD 580L	73 HP	10000	X			CHIHUAHUA,CHIH.	08 SEPT. AL 15 DICIEMBRE DEL 2016
REVOLVEDORA	1 SACO	HONDA	SERIE 12600	8 HP	2000	X			CHIHUAHUA,CHIH.	23 OCTUBRE AL 21 DIC. DEL 2016
SOLDADODORA A GASOLINA	TH 250	MILLER	182-1059-C10	12HP	2000	X			CHIHUAHUA,CHIH.	DEL 15 AL 21 DICIEMBRE DEL 2016
MANIPULADOR TELESCOPICO	DIESEL	INGERSOLL RAND	MOD.VR843C SERIE 178108		8000	X			CHIHUAHUA,CHIH.	DEL 01 AL 15 DICIEMBRE DEL 2016
VIBRADOR	GASOLINA	JOPER	MOD. V-4 S 1645	5.5 HP	2000	X			CHIHUAHUA,CHIH.	DEL 04 AL 10 NOV. DEL 2016
CAMION VOLTEO	DIESEL	KODIAK	MOD.2008 SERIE 3GBP7H1C38M101502	7 M3	10000	X			CHIHUAHUA,CHIH.	15 NOV. AL 14 DICIEMBRE DEL 2016

CHIHUAHUA, CHIH. A 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

ING. GILBERTO I. MORALES PEÑA

Forma E-5a

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. _____
Obra:_____.

ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL

CONCEPTOS	DÍAS	FACTOR
DÍAS PAGADOS AL AÑO		
DÍAS CALENDARIO AGUINALDO PRIMA VACACIONAL		
TOTAL DE DÍAS PAGADOS AL AÑO		
DÍAS TRABAJADOS AL AÑO		
SÉPTIMO DÍA		
VACACIONES		
FESTIVOS OFICIALES		
DÍAS NO LABORALES POR COSTUMBRE		
DÍAS NO LABORADOS		
DÍAS CALENDARIO		
DÍAS NO LABORADOS		
DÍAS EFECTIVOS TRABAJADOS		

OBLIGATORIO DE LAS PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPRESARIO AL IMSS				
CONCEPTO	PATRÓN	TRABAJADOR		
SUMA				
PRESTACIONES SOCIALES IMSS				
GUARDERÍAS				
IMPUESTOS LOCALES (en su caso)				
IMPUESTOS SOBRE NÓMINA (en su caso)				
SUMA DE OBLIGATORIEDAD DE PRESTACIONES IMSS				
SUMA, FACTOR DE SALARIO REAL				

NOTA: Este análisis deberá efectuarse considerando características de la obra, el sitio de ejecución y condiciones laborales.

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA

NOMBRE Y CARGO DEL SIGNATARIO

Analisis del Factor de Salario Real forma E-5a

Clave . ALBAÑIL
Descripción OF ALBAÑIL

Descripción	Operación	Unidad	Valor
DATOS BASICOS			
Para el cálculo de dias pagados			
Dias Calendario (DC)		dias	365.25
Días Aguinaldo		días	15.00
Dias de vacaciones para calcular prima vacacional		dias	6.00
Prima vacacional		%	25.00
Dias para el cálculo de prima dominical		dias	0.00
Porcentaje para prima dominical		%	0.00
Otros		dias	0.00
Dias de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		dias	7.17
Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00
Dias Sindicato		dias	0.00
Enfermedad no profesional		días	1.00
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		dias	3.00
Otros Dias no trabajados por costumbre		días	3.00
Para el calculo de cuotas del IMSS			
Guarderias		%	1.00
Retiro		%	2.00
Riesgos de trabajo		%	7.58875
Impuesto INFONAVIT		%	5.00
Impuesto Nómina		%	1.25
Otros impuestos		%	0.00
CALCULO			
De datos básicos a utilizar			
Salario Mínimo General (D.F.)		73.04	1.00000
Salario Nominal por jornada (SND)			2.93387
De dias realmente pagados y SBC			
Vacaciones		dias	6.00
Prima vacacional		días	1.50
Prima Dominical		días	0.00
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
SUMA de dias pagados		dias	381.75
SUMA de dias no laborados		días	72.35
Dias realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.250000dias-72.350000dias	dias	292.90
TP/TL			1.30335
(FSBC = DPA/DPCAL)	381.750000días/365.250000días		1.04517
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	2.933870 * 1.045170		3.06639
De cuotas del IMSS			
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.40
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.10
Excedente de 3 SMGDF			0.06639
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	7+IIF(2.933870>1.00000073.04.0.0.25)	%	0.70000
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(2.933870>1.00000073.04.0.0.375)	%	1.05000
Invalidez y vida	1.75+IIF(2.933870>1.00000073.04,0.0.625)	%	1.75000
Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(2.933870>1.00000073.04,0,1.125)	%	3.15000
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			0.20400
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.00073
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.02146
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.03220
Invalidez y vida			0.05366
Guarderias			0.03066
Retiro			0.06133

0134

Analisis del Factor de Salario Real forma E-5a

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Cesantía en edad avanzada y vejez			0.09659
Riesgos de trabajo			0.23270
Cuota patronal del IMSS			0.73333
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.24995
De INFONAVIT y otras cuotas			
INFONAVIT			0.15332
Impuesto sobre Nómina			0.03833
Otros impuestos			0.00000
Obligaciones patronales (IOP)			0.92498
Ps = (IOP/SND)	0.924980/3.066390		0.30165
Del TP/TL y del FSR			
FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.393160+1.303350		1.69651

Analisis del Factor de Salario Real forma E-5a

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Clave : AYTE.ELECT.			
Descripción : AYTE. ELECTRICISTA			
DATOS BASICOS			
Para el cálculo de dias pagados			
Días Calendario (DC)		dias	365.25
Dias Aguinaldo		días	15.00
Dias de vacaciones para calcular prima vacacional		dias	6.00
Prima vacacional		%	25.00
Dias para el cálculo de prima dominical		dias	0.00
Porcentaje para prima dominical		%	0.00
Otros		dias	0.00
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		dias	7.17
Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00
Dias Sindicato		dias	0.00
Enfermedad no profesional		días	1.00
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		dias	3.00
Otros Días no trabajados por costumbre		dias	3.00
Para el calculo de cuotas del IMSS			
Guarderias		%	1.00
Retiro		%	2.00
Riesgos de trabajo		%	7.58875
Impuesto INFONAVIT		%	5.00
Impuesto Nómina		%	1.25
Otros impuestos		%	0.00
CALCULO			
De datos básicos a utilizar			
Salario Minimo General (D.F.)		73.04	1.00000
Salario Nominal por jornada (SND)			1.95591
De dias realmente pagados y SBC			
Vacaciones		dias	6.00
Prima vacacional		días	1.50
Prima Dominical		dias	0.00
Dias equivalentes por horas extras al año		días	0.00
SUMA de dias pagados		dias	381.75
SUMA de días no laborados		dias	72.35
Dias realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.250000dias-72.350000dias	días	292.90
TP/TL			1.30335
(FSBC = DPA/DPCAL)	381.750000dias/365.250000dias		1 04517
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	1.955910 * 1.045170		2.04426
De cuotas del IMSS			
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.40
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.10
Excedente de 3 SMGDF			0.00000
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(1.955910>1.00000073.04,0,0 25)	%	0.70000
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(1.955910>1.00000073.04,0.0.375)	%	1.05000
Invalidez y vida	1.75+IIF(1.955910>1.00000073.04,0,0.625)	%	1.75000
Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(1.955910>1.00000073.04,0.1.125)	%	3.15000
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			0.20400
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.00000
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.01431
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.02146
Invalidez y vida			0.03577
Guarderias			0.02044
Retiro			0.04089

0136

Analisis del Factor de Salario Real forma E-5a

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Cesantía en edad avanzada y vejez			0.06439
Riesgos de trabajo			0.15513
Cuota patronal del IMSS			0.55639
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.28447
De INFONAVIT y otras cuotas			
INFONAVIT			0.10221
Impuesto sobre Nómina			0.02555
Otros impuestos			0.00000
Obligaciones patronales (IOP)			0.68415
Ps = (IOP/SND)	0.684150/2.044260		0.33467
Del TP/TL y del FSR			
FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.436190+1.303350		1.73954

Analisis del Factor de Salario Real forma E-5a

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Clave : AYTE.FIERRERO			
Descripción : AYTE. FIERRERO			
DATOS BASICOS			
Para el cálculo de días pagados			
Días Calendario (DC)		dias	365.25
Días Aguinaldo		dias	15.00
Dias de vacaciones para calcular prima vacacional		dias	6.00
Prima vacacional		%	25.00
Dias para el cálculo de prima dominical		dias	0.00
Porcentaje para prima dominical		%	0.00
Otros		dias	0.00
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		dias	52.18
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		dias	7.17
Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00
Dias Sindicato		días	0.00
Enfermedad no profesional		días	1.00
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		dias	3.00
Otros Días no trabajados por costumbre		días	3.00
Para el calculo de cuotas del IMSS			
Guarderias		%	1.00
Retiro		%	2.00
Riesgos de trabajo		%	7.58875
Impuesto INFONAVIT		%	5 00
Impuesto Nómina		%	1.25
Otros impuestos		%	0.00
CALCULO			
De datos básicos a utilizar			
Salario Mínimo General (D.F)		73.04	1.00000
Salario Nominal por jornada (SND)			1.95591
De dias realmente pagados y SBC			
Vacaciones		dias	6.00
Prima vacacional		días	1.50
Prima Dominical		días	0.00
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
SUMA de dias pagados		dias	381.75
SUMA de días no laborados		dias	72.35
Dias realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.250000dias-72.350000dias	días	292.90
TP/TL			1.30335
(FSBC = DPA/DPCAL)	381.750000dias/365.250000dias		1.04517
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	1.955910 * 1.045170		2.04426
De cuotas del IMSS			
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.40
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.10
Excedente de 3 SMGDF			0.00000
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(1.955910>1.00000073.04,0,0.25)	%	0.70000
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(1.955910>1 00000073.04,0,0.375)	%	1.05000
Invalidez y vida	1.75+IIF(1.955910>1.00000073.04,0,0.625)	%	1.75000
Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(1.955910>1.00000073.04,0,1.125)	%	3 15000
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			0.20400
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.00000
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.01431
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.02146
Invalidez y vida			0.03577
Guarderias			0.02044
Retiro			0.04089

0138

Analisis del Factor de Salario Real forma E-5a

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Cesantía en edad avanzada y vejez			0.06439
Riesgos de trabajo			0.15513
Cuota patronal del IMSS			0.55639
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.28447
De INFONAVIT y otras cuotas			
INFONAVIT			0.10221
Impuesto sobre Nómina			0.02555
Otros impuestos			0.00000
Obligaciones patronales (IOP)			0.68415
Ps = (IOP/SND)	0.684150/2.044260		0.33467
Del TP/TL y del FSR			
FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.436190+1.303350		1.73954

Analisis del Factor de Salario Real forma E-5a

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Clave : AYTE.FONTANERO			
Descripción : AYTE. FONTANERO			
DATOS BASICOS			
Para el cálculo de días pagados			
Días Calendario (DC)		dias	365.25
Días Aguinaldo		días	15.00
Dias de vacaciones para calcular prima vacacional		dias	6.00
Prima vacacional		%	25.00
Dias para el cálculo de prima dominical		dias	0.00
Porcentaje para prima dominical		%	0.00
Otros		dias	0.00
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		dias	7.17
Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00
Dias Sindicato		dias	0.00
Enfermedad no profesional		días	1.00
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		dias	3.00
Otros Días no trabajados por costumbre		días	3.00
Para el calculo de cuotas del IMSS			
Guarderias		%	1.00
Retiro		%	2.00
Riesgos de trabajo		%	7.58875
Impuesto INFONAVIT		%	5.00
Impuesto Nómina		%	1.25
Otros impuestos		%	0.00
CALCULO			
De datos básicos a utilizar			
Salario Minimo General (D.F.)		73.04	1.00000
Salario Nominal por jornada (SND)			1.95591
De dias realmente pagados y SBC			
Vacaciones		dias	6.00
Prima vacacional		dias	1.50
Prima Dominical		dias	0.00
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
SUMA de dias pagados		dias	381.75
SUMA de días no laborados		días	72.35
Dias realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.250000dias-72.350000dias	dias	292.90
TP/TL			1.30335
(FSBC = DPA/DPCAL)	381.750000dias/365.250000dias		1.04517
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	1.955910 * 1.045170		2.04426
De cuotas del IMSS			
Porcentaje sobre salario minimo para cuota fija		%	20.40
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.10
Excedente de 3 SMGDF			0.00000
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(1.955910>1.00000073.04,0,0.25)	%	0.70000
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(1.955910>1.00000073.04,0,0.375)	%	1.05000
Invalidez y vida	1.75+IIF(1.955910>1.00000073.04,0,0.625)	%	1.75000
Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(1.955910>1.00000073.04,0,1.125)	%	3.15000
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			0.20400
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.00000
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.01431
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.02146
Invalidez y vida			0.03577
Guarderias			0.02044
Retiro			0.04089

0140

Analisis del Factor de Salario Real forma E-5a

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Cesantía en edad avanzada y vejez			0.06439
Riesgos de trabajo			0.15513
Cuota patronal del IMSS			0.55639
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.28447
De INFONAVIT y otras cuotas			
INFONAVIT			0.10221
Impuesto sobre Nómina			0.02555
Otros impuestos			0.00000
Obligaciones patronales (IOP)			0.68415
Ps = (IOP/SND)	0.684150/2.044260		0.33467
Del TP/TL y del FSR			
FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.436190+1.303350		1.73954

Analisis del Factor de Salario Real forma E-5a

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Clave : AYTE.GRAL.			
Descripción : AYTE. GENERAL			
DATOS BASICOS			
Para el cálculo de días pagados			
Dias Calendario (DC)		dias	365.25
Días Aguinaldo		dias	15.00
Dias de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00
Prima vacacional		%	25.00
Dias para el cálculo de prima dominical		dias	0.00
Porcentaje para prima dominical		%	0.00
Otros		dias	0.00
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		dias	7.17
Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00
Dias Sindicato		dias	0.00
Enfermedad no profesional		días	1.00
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		dias	3.00
Otros Días no trabajados por costumbre		días	3.00
Para el calculo de cuotas del IMSS			
Guarderias		%	1.00
Retiro		%	2.00
Riesgos de trabajo		%	7.58875
Impuesto INFONAVIT		%	5.00
Impuesto Nómina		%	1.25
Otros impuestos		%	0.00
CALCULO			
De datos básicos a utilizar			
Salario Mínimo General (D.F.)		73.04	1.00000
Salario Nominal por jornada (SND)			1.95591
De dias realmente pagados y SBC			
Vacaciones		dias	6.00
Prima vacacional		días	1.50
Prima Dominical		dias	0.00
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
SUMA de dias pagados		dias	381.75
SUMA de dias no laborados		días	72.35
Dias realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.250000dias-72.350000dias	dias	292.90
TP/TL			1.30335
(FSBC = DPA/DPCAL)	381.750000dias/365.250000dias		1.04517
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	1.955910 * 1.045170		2.04426
De cuotas del IMSS			
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.40
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.10
Excedente de 3 SMGDF			0.00000
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(1.955910>1.00000073.04,0,0.25)	%	0.70000
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(1.955910>1.00000073.04,0,0.375)	%	1.05000
Invalidez y vida	1.75+IIF(1.955910>1.00000073 04,0,0.625)	%	1.75000
Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(1.955910>1.00000073.04,0,1.125)	%	3.15000
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			0.20400
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.00000
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.01431
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.02146
Invalidez y vida			0.03577
Guarderias			0.02044
Retiro			0.04089

0142

Analisis del Factor de Salario Real forma E-5a

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Cesantía en edad avanzada y vejez			0.06439
Riesgos de trabajo			0.15513
Cuota patronal del IMSS			0.55639
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.28447
De INFONAVIT y otras cuotas			
INFONAVIT			0.10221
Impuesto sobre Nómina			0.02555
Otros impuestos			0.00000
Obligaciones patronales (IOP)			0.68415
Ps = (IOP/SND)	0.684150/2.044260		0.33467
Del TP/TL y del FSR			
FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.436190+1.303350		1.73954

Analisis del Factor de Salario Real forma E-5a

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Clave : AYTE.HERR.			
Descripción : AYTE. HERRERO			
DATOS BASICOS			
Para el cálculo de días pagados			
Días Calendario (DC)		días	365.25
Días Aguinaldo		días	15.00
Dias de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00
Prima vacacional		%	25.00
Días para el cálculo de prima dominical		dias	0.00
Porcentaje para prima dominical		%	0.00
Otros		días	0.00
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		dias	7.17
Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00
Dias Sindicato		dias	0.00
Enfermedad no profesional		días	1.00
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		dias	3.00
Otros Días no trabajados por costumbre		días	3.00
Para el calculo de cuotas del IMSS			
Guarderias		%	1.00
Retiro		%	2.00
Riesgos de trabajo		%	7.58875
Impuesto INFONAVIT		%	5.00
Impuesto Nómina		%	1.25
Otros impuestos		%	0.00
CALCULO			
De datos básicos a utilizar			
Salario Mínimo General (D.F.)		73.04	1.00000
Salario Nominal por jornada (SND)			1.95591
De dias realmente pagados y SBC			
Vacaciones		dias	6.00
Prima vacacional		dias	1.50
Prima Dominical		dias	0.00
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
SUMA de días pagados		dias	381.75
SUMA de días no laborados		dias	72.35
Dias realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.250000dias-72.350000dias	días	292.90
TP/TL			1.30335
(FSBC = DPA/DPCAL)	381.750000dias/365.250000dias		1.04517
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	1.955910 * 1.045170		2.04426
De cuotas del IMSS			
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.40
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.10
Excedente de 3 SMGDF			0.00000
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(1.955910>1.00000073.04,0,0.25)	%	0.70000
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(1.955910>1.00000073.04,0,0.375)	%	1.05000
Invalidez y vida	1.75+IIF(1.955910>1.00000073.04,0,0.625)	%	1.75000
Cesantia en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(1.955910>1.00000073.04,0,1.125)	%	3.15000
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			0.20400
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.00000
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.01431
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.02146
Invalidez y vida			0.03577
Guarderias			0.02044
Retiro			0.04089

ING. GILBERTO I. MORALES PEÑA

Analisis del Factor de Salario Real forma E-5a

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Cesantía en edad avanzada y vejez			0.06439
Riesgos de trabajo			0.15513
Cuota patronal del IMSS			0.55639
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.28447
De INFONAVIT y otras cuotas			
INFONAVIT			0.10221
Impuesto sobre Nómina			0.02555
Otros impuestos			0.00000
Obligaciones patronales (IOP)			0.68415
Ps = (IOP/SND)	0.684150/2.044260		0.33467
Del TP/TL y del FSR			
FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.436190+1.303350		1.73954

Analisis del Factor de Salario Real forma E-5a

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Clave : AYTE.PINTOR			
Descripción : AYTE. PINTOR			
DATOS BASICOS			
Para el cálculo de días pagados			
Dias Calendario (DC)		días	365.25
Días Aguinaldo		días	15.00
Dias de vacaciones para calcular prima vacacional		dias	6.00
Prima vacacional		%	25.00
Dias para el cálculo de prima dominical		dias	0.00
Porcentaje para prima dominical		%	0.00
Otros		dias	0.00
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17
Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00
Dias Sindicato		dias	0.00
Enfermedad no profesional		días	1.00
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.00
Otros Dias no trabajados por costumbre		dias	3.00
Para el calculo de cuotas del IMSS			
Guarderias		%	1.00
Retiro		%	2.00
Riesgos de trabajo		%	7.58875
Impuesto INFONAVIT		%	5.00
Impuesto Nómina		%	1.25
Otros impuestos		%	0.00
CALCULO			
De datos básicos a utilizar			
Salario Mínimo General (D.F.)		73.04	1.00000
Salario Nominal por jornada (SND)			1.95591
De días realmente pagados y SBC			
Vacaciones		días	6.00
Prima vacacional		días	1.50
Prima Dominical		dias	0.00
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
SUMA de dias pagados		dias	381.75
SUMA de días no laborados		días	72.35
Dias realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.250000dias-72.350000dias	dias	292.90
TP/TL			1.30335
(FSBC = DPA/DPCAL)	381.750000dias/365.250000dias		1.04517
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	1.955910 * 1.045170		2.04426
De cuotas del IMSS			
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.40
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.10
Excedente de 3 SMGDF			0.00000
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(1.955910>1.00000073.04,0,0.25)	%	0.70000
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(1.955910>1.00000073.04,0,0.375)	%	1.05000
Invalidez y vida	1.75+IIF(1.955910>1.00000073.04,0.0.625)	%	1.75000
Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(1.955910>1.00000073.04,0,1.125)	%	3.15000
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			0.20400
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.00000
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.01431
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.02146
Invalidez y vida			0.03577
Guarderias			0.02044
Retiro			0.04089

Analisis del Factor de Salario Real forma E-5a

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Cesantía en edad avanzada y vejez			0.06439
Riesgos de trabajo			0.15513
Cuota patronal del IMSS			0.55639
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.28447
De INFONAVIT y otras cuotas			
INFONAVIT			0.10221
Impuesto sobre Nómina			0.02555
Otros impuestos			0.00000
Obligaciones patronales (IOP)			0.68415
Ps = (IOP/SND)	0.684150/2.044260		0.33467
Del TP/TL y del FSR			
FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.436190+1.303350		1.73954

Analisis del Factor de Salario Real forma E-5a

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Clave : CADENERO			
Descripción : CADENERO			
DATOS BASICOS			
Para el cálculo de dias pagados			
Dias Calendario (DC)		dias	365.25
Días Aguinaldo		días	15.00
Dias de vacaciones para calcular prima vacacional		dias	6.00
Prima vacacional		%	25.00
Dias para el cálculo de prima dominical		dias	0.00
Porcentaje para prima dominical		%	0.00
Otros		dias	0.00
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		dias	7.17
Dias no laborables según contrato colectivo		días	0.00
Dias Sindicato		dias	0.00
Enfermedad no profesional		días	1.00
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		dias	3.00
Otros Días no trabajados por costumbre		días	3.00
Para el calculo de cuotas del IMSS			
Guarderias		%	1.00
Retiro		%	2.00
Riesgos de trabajo		%	7.58875
Impuesto INFONAVIT		%	5.00
Impuesto Nómina		%	1.25
Otros impuestos		%	0.00
CALCULO			
De datos básicos a utilizar			
Salario Mínimo General (D.F.)		73.04	1.00000
Salario Nominal por jornada (SND)			1.95591
De días realmente pagados y SBC			
Vacaciones		dias	6.00
Prima vacacional		días	1.50
Prima Dominical		dias	0.00
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
SUMA de dias pagados		dias	381.75
SUMA de días no laborados		días	72.35
Dias realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.250000dias-72.350000dias	dias	292.90
TP/TL			1.30335
(FSBC = DPA/DPCAL)	381.750000dias/365.250000días		1.04517
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	1.955910 * 1.045170		2.04426
De cuotas del IMSS			
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.40
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.10
Excedente de 3 SMGDF			0.00000
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(1.955910>1.00000073.04,0,0.25)	%	0.70000
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(1.955910>1.00000073.04,0,0.375)	%	1.05000
Invalidez y vida	1.75+IIF(1.955910>1.00000073.04,0,0.625)	%	1.75000
Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(1.955910>1.00000073.04,0,1.125)	%	3.15000
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			0.20400
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.00000
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.01431
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.02146
Invalidez y vida			0.03577
Guarderias			0.02044
Retiro			0.04089

Analisis del Factor de Salario Real forma E-5a

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Cesantía en edad avanzada y vejez			0.06439
Riesgos de trabajo			0.15513
Cuota patronal del IMSS			0.55639
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.28447
De INFONAVIT y otras cuotas			
INFONAVIT			0.10221
Impuesto sobre Nómina			0.02555
Otros impuestos			0.00000
Obligaciones patronales (IOP)			0.68415
Ps = (IOP/SND)	0.684150/2.044260		0.33467
Del TP/TL y del FSR			
FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.436190+1.303350		1.73954

Analisis del Factor de Salario Real forma E-5a

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Clave : ELECTRICISTA			
Descripción : OF. ELECTRICISTA			
DATOS BASICOS			
Para el cálculo de días pagados			
Dias Calendario (DC)		días	365.25
Dias Aguinaldo		días	15.00
Dias de vacaciones para calcular prima vacacional		dias	6.00
Prima vacacional		%	25.00
Dias para el cálculo de prima dominical		días	0.00
Porcentaje para prima dominical		%	0.00
Otros		días	0.00
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17
Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00
Dias Sindicato		días	0.00
Enfermedad no profesional		días	1.00
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.00
Otros Días no trabajados por costumbre		días	3.00
Para el calculo de cuotas del IMSS			
Guarderias		%	1.00
Retiro		%	2.00
Riesgos de trabajo		%	7.58875
Impuesto INFONAVIT		%	5.00
Impuesto Nómina		%	1.25
Otros impuestos		%	0.00
CALCULO			
De datos básicos a utilizar			
Salario Mínimo General (D.F.)		73.04	1.00000
Salario Nominal por jornada (SND)			2.93387
De días realmente pagados y SBC			
Vacaciones		dias	6.00
Prima vacacional		días	1.50
Prima Dominical		días	0.00
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
SUMA de días pagados		días	381.75
SUMA de días no laborados		días	72.35
Dias realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.250000dias-72.350000dias	dias	292.90
TP/TL			1.30335
(FSBC = DPA/DPCAL)	381.750000dias/365.250000dias		1.04517
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	2.933870 * 1.045170		3.06639
De cuotas del IMSS			
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.40
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.10
Excedente de 3 SMGDF			0.06639
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(2.933870>1.00000073 04,0,0.25)	%	0.70000
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(2.933870>1.00000073.04,0,0.375)	%	1.05000
Invalidez y vida	1.75+IIF(2.933870>1.00000073.04,0,0.625)	%	1.75000
Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(2.933870>1.00000073.04,0,1.125)	%	3.15000
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			0.20400
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.00073
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.02146
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.03220
Invalidez y vida			0.05366
Guarderias			0.03066
Retiro			0.06133

Analisis del Factor de Salario Real forma E-5a

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Cesantía en edad avanzada y vejez			0.09659
Riesgos de trabajo			0.23270
Cuota patronal del IMSS			0.73333
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.24995
De INFONAVIT y otras cuotas			
INFONAVIT			0.15332
Impuesto sobre Nómina			0.03833
Otros impuestos			0.00000
Obligaciones patronales (IOP)			0.92498
Ps = (IOP/SND)	0.924980/3.066390		0.30165
Del TP/TL y del FSR			
FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.393160+1.303350		1.69651

0151

Analisis del Factor de Salario Real forma E-5a

Clave : FIERRERO
Descripción : OF. FIERRERO

Descripción	Operación	Unidad	Valor
DATOS BASICOS			
Para el cálculo de días pagados			
Días Calendario (DC)		días	365.25
Días Aguinaldo		días	15.00
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00
Prima vacacional		%	25.00
Días para el cálculo de prima dominical		días	0.00
Porcentaje para prima dominical		%	0.00
Otros		días	0.00
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17
Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00
Días Sindicato		días	0.00
Enfermedad no profesional		días	1.00
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.00
Otros Días no trabajados por costumbre		días	3.00
Para el calculo de cuotas del IMSS			
Guarderias		%	1.00
Retiro		%	2.00
Riesgos de trabajo		%	7.58875
Impuesto INFONAVIT		%	5.00
Impuesto Nómina		%	1.25
Otros impuestos		%	0.00
CALCULO			
De datos básicos a utilizar			
Salario Minimo General (D.F.)		73.04	1.00000
Salario Nominal por jornada (SND)			2.93387
De días realmente pagados y SBC			
Vacaciones		días	6.00
Prima vacacional		días	1.50
Prima Dominical		días	0.00
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
SUMA de dias pagados		días	381.75
SUMA de días no laborados		días	72.35
Dias realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.250000dias-72.350000dias	días	292.90
TP/TL			1.30335
(FSBC = DPA/DPCAL)	381.750000días/365.250000dias		1.04517
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	2.933870 * 1.045170		3.06639
De cuotas del IMSS			
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.40
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.10
Excedente de 3 SMGDF			0.06639
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(2.933870>1.00000073.04,0,0.25)	%	0.70000
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(2.933870>1.00000073.04,0,0.375)	%	1.05000
Invalidez y vida	1.75+IIF(2.933870>1.00000073.04,0,0.625)	%	1.75000
Cesantia en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(2.933870>1.00000073.04,0,1.125)	%	3.15000
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			0.20400
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.00073
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.02146
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.03220
Invalidez y vida			0.05366
Guarderias			0.03066
Retiro			0.06133

Analisis del Factor de Salario Real forma E-5a

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Cesantía en edad avanzada y vejez			0.09659
Riesgos de trabajo			0.23270
Cuota patronal del IMSS			0.73333
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.24995
De INFONAVIT y otras cuotas			
INFONAVIT			0.15332
Impuesto sobre Nómina			0.03833
Otros impuestos			0.00000
Obligaciones patronales (IOP)			0.92498
Ps = (IOP/SND)	0.924980/3.066390		0.30165
Del TP/TL y del FSR			
FSR = Ps (Tp/TI) + Tp/TI	0.393160+1.303350		1.69651

0153

Analisis del Factor de Salario Real forma E-5a

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Clave : FONTANERO			
Descripción : OF. FONTANERO			
DATOS BASICOS			
Para el cálculo de dias pagados			
Dias Calendario (DC)		dias	365.25
Días Aguinaldo		días	15.00
Dias de vacaciones para calcular prima vacacional		dias	6.00
Prima vacacional		%	25.00
Dias para el cálculo de prima dominical		dias	0.00
Porcentaje para prima dominical		%	0.00
Otros		dias	0.00
Dias de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		dias	7.17
Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00
Dias Sindicato		dias	0.00
Enfermedad no profesional		días	1.00
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.00
Otros Dias no trabajados por costumbre		días	3.00
Para el calculo de cuotas del IMSS			
Guarderias		%	1.00
Retiro		%	2.00
Riesgos de trabajo		%	7.58875
Impuesto INFONAVIT		%	5.00
Impuesto Nómina		%	1.25
Otros impuestos		%	0.00
CALCULO			
De datos básicos a utilizar			
Salario Mínimo General (D.F.)		73.04	1.00000
Salario Nominal por jornada (SND)			2.93387
De días realmente pagados y SBC			
Vacaciones		dias	6.00
Prima vacacional		días	1.50
Prima Dominical		dias	0.00
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
SUMA de dias pagados		dias	381 75
SUMA de días no laborados		días	72.35
Dias realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.250000dias-72.350000dias	dias	292.90
TP/TL			1.30335
(FSBC = DPA/DPCAL)	381.750000dias/365.250000dias		1.04517
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	2.933870 * 1.045170		3.06639
De cuotas del IMSS			
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.40
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.10
Excedente de 3 SMGDF			0.06639
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(2.933870>1.00000073.04,0,0.25)	%	0.70000
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(2.933870>1.00000073.04,0,0.375)	%	1.05000
Invalidez y vida	1.75+IIF(2.933870>1.00000073.04,0,0.625)	%	1.75000
Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(2.933870>1.00000073.04,0,1.125)	%	3.15000
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			0.20400
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F especie			0.00073
Enfermedad y maternidad Prestaciones en dinero			0.02146
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.03220
Invalidez y vida			0.05366
Guarderias			0.03066
Retiro			0.06133

Analisis del Factor de Salario Real forma E-5a

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Cesantía en edad avanzada y vejez			0.09659
Riesgos de trabajo			0.23270
Cuota patronal del IMSS			0.73333
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.24995
De INFONAVIT y otras cuotas			
INFONAVIT			0.15332
Impuesto sobre Nómina			0.03833
Otros impuestos			0.00000
Obligaciones patronales (IOP)			0.92498
Ps = (IOP/SND)	0.924980/3.066390		0.30165
Del TP/TL y del FSR			
FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.393160+1.303350		1.69651

Analisis del Factor de Salario Real forma E-5a

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Clave : HERRERO			
Descripción : OF. HERRERO			
DATOS BASICOS			
Para el cálculo de dias pagados			
Días Calendario (DC)		dias	365.25
Días Aguinaldo		días	15.00
Dias de vacaciones para calcular prima vacacional		dias	6.00
Prima vacacional		%	25.00
Dias para el cálculo de prima dominical		dias	0.00
Porcentaje para prima dominical		%	0.00
Otros		dias	0.00
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		dias	7.17
Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00
Dias Sindicato		dias	0.00
Enfermedad no profesional		días	1.00
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		dias	3.00
Otros Días no trabajados por costumbre		días	3.00
Para el calculo de cuotas del IMSS			
Guarderias		%	1.00
Retiro		%	2.00
Riesgos de trabajo		%	7.58875
Impuesto INFONAVIT		%	5.00
Impuesto Nómina		%	1.25
Otros impuestos		%	0.00
CALCULO			
De datos básicos a utilizar			
Salario Mínimo General (D F.)		73.04	1.00000
Salario Nominal por jornada (SND)			2.93387
De días realmente pagados y SBC			
Vacaciones		dias	6.00
Prima vacacional		dias	1.50
Prima Dominical		dias	0.00
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
SUMA de dias pagados		dias	381.75
SUMA de días no laborados		días	72.35
Dias realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.250000dias-72.350000dias	dias	292.90
TP/TL			1.30335
(FSBC = DPA/DPCAL)	381.750000días/365.250000dias		1.04517
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	2.933870 * 1.045170		3.06639
De cuotas del IMSS			
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.40
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.10
Excedente de 3 SMGDF			0.06639
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(2.933870>1.00000073.04,0,0.25)	%	0.70000
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(2.933870>1.00000073.04,0.0.375)	%	1.05000
Invalidez y vida	1.75+IIF(2.933870>1.00000073.04,0,0.625)	%	1.75000
Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(2.933870>1.00000073.04,0.1.125)	%	3.15000
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			0.20400
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.00073
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.02146
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.03220
Invalidez y vida			0.05366
Guarderias			0.03066
Retiro			0.06133

Analisis del Factor de Salario Real forma E-5a

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Cesantía en edad avanzada y vejez			0.09659
Riesgos de trabajo			0.23270
Cuota patronal del IMSS			0.73333
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.24995
De INFONAVIT y otras cuotas			
INFONAVIT			0.15332
Impuesto sobre Nómina			0.03833
Otros impuestos			0.00000
Obligaciones patronales (IOP)			0.92498
Ps = (IOP/SND)	0.924980/3.066390		0.30165
Del TP/TL y del FSR			
FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.393160+1.303350		1.69651

Analisis del Factor de Salario Real forma E-5a

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Clave : OP. MAQ. PES.			
Descripción : OP. DE MAQUINARIA PESADA			
DATOS BASICOS			
Para el cálculo de dias pagados			
Días Calendario (DC)		dias	365.25
Días Aguinaldo		días	15.00
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		dias	6.00
Prima vacacional		%	25.00
Días para el cálculo de prima dominical		dias	0.00
Porcentaje para prima dominical		%	0.00
Otros		dias	0.00
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		dias	7.17
Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00
Días Sindicato		dias	0.00
Enfermedad no profesional		días	1.00
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		dias	3.00
Otros Días no trabajados por costumbre		días	3.00
Para el calculo de cuotas del IMSS			
Guarderias		%	1.00
Retiro		%	2.00
Riesgos de trabajo		%	7.58875
Impuesto INFONAVIT		%	5.00
Impuesto Nómina		%	1.25
Otros impuestos		%	0.00
CALCULO			
De datos básicos a utilizar			
Salario Mínimo General (D.F.)		73.04	1.00000
Salario Nominal por jornada (SND)			2.93387
De dias realmente pagados y SBC			
Vacaciones		dias	6.00
Prima vacacional		días	1.50
Prima Dominical		dias	0.00
Dias equivalentes por horas extras al año		días	0.00
SUMA de dias pagados		dias	381.75
SUMA de dias no laborados		dias	72.35
Dias realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.250000dias-72.350000dias	dias	292.90
TP/TL			1.30335
(FSBC = DPA/DPCAL)	381.750000dias/365.250000dias		1.04517
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	2.933870 * 1.045170		3.06639
De cuotas del IMSS			
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.40
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.10
Excedente de 3 SMGDF			0.06639
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(2.933870>1.00000073.04,0,0.25)	%	0.70000
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(2.933870>1.00000073.04,0,0.375)	%	1.05000
Invalidez y vida	1.75+IIF(2.933870>1.00000073.04,0.0.625)	%	1.75000
Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(2.933870>1.00000073.04,0.1.125)	%	3.15000
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			0.20400
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.00073
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.02146
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.03220
Invalidez y vida			0.05366
Guarderias			0.03066
Retiro			0.06133

ING. GILBERTO I. MORALES PEÑA

Analisis del Factor de Salario Real forma E-5a

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Cesantía en edad avanzada y vejez			0.09659
Riesgos de trabajo			0.23270
Cuota patronal del IMSS			0.73333
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.24995
De INFONAVIT y otras cuotas			
INFONAVIT			0.15332
Impuesto sobre Nómina			0.03833
Otros impuestos			0.00000
Obligaciones patronales (IOP)			0.92498
Ps = (IOP/SND)	0.924980/3.066390		0.30165
Del TP/TL y del FSR			
FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.393160+1.303350		1.69651

Analisis del Factor de Salario Real forma E-5a

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Clave : PINTOR			
Descripción : OF. PINTOR			
DATOS BASICOS			
Para el cálculo de días pagados			
Dias Calendario (DC)		dias	365.25
Días Aguinaldo		días	15.00
Dias de vacaciones para calcular prima vacacional		dias	6.00
Prima vacacional		%	25.00
Días para el cálculo de prima dominical		días	0.00
Porcentaje para prima dominical		%	0.00
Otros		dias	0.00
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		dias	52.18
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		dias	7.17
Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00
Dias Sindicato		dias	0.00
Enfermedad no profesional		días	1.00
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		dias	3.00
Otros Días no trabajados por costumbre		días	3.00
Para el calculo de cuotas del IMSS			
Guarderias		%	1.00
Retiro		%	2.00
Riesgos de trabajo		%	7.58875
Impuesto INFONAVIT		%	5.00
Impuesto Nómina		%	1.25
Otros impuestos		%	0.00
CALCULO			
De datos básicos a utilizar			
Salario Mínimo General (D.F.)		73.04	1.00000
Salario Nominal por jornada (SND)			2.93387
De días realmente pagados y SBC			
Vacaciones		dias	6.00
Prima vacacional		días	1.50
Prima Dominical		dias	0.00
Días equivalentes por horas extras al año		dias	0.00
SUMA de dias pagados		dias	381.75
SUMA de días no laborados		días	72.35
Dias realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.250000dias-72.350000dias	dias	292.90
TP/TL			1.30335
(FSBC = DPA/DPCAL)	381.750000dias/365.250000dias		1.04517
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	2.933870 * 1.045170		3.06639
De cuotas del IMSS			
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.40
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.10
Excedente de 3 SMGDF			0.06639
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(2.933870>1.00000073.04,0,0.25)	%	0.70000
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(2.933870>1.00000073.04,0,0.375)	%	1.05000
Invalidez y vida	1.75+IIF(2.933870>1.00000073.04,0,0.625)	%	1.75000
Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(2.933870>1.00000073.04,0,1.125)	%	3.15000
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			0.20400
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.00073
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.02146
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.03220
Invalidez y vida			0.05366
Guarderias			0.03066
Retiro			0.06133

Analisis del Factor de Salario Real forma E-5a

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Cesantía en edad avanzada y vejez			0.09659
Riesgos de trabajo			0.23270
Cuota patronal del IMSS			0.73333
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.24995
De INFONAVIT y otras cuotas			
INFONAVIT			0.15332
Impuesto sobre Nómina			0.03833
Otros impuestos			0.00000
Obligaciones patronales (IOP)			0.92498
Ps = (IOP/SND)	0.924980/3.066390		0.30165
Del TP/TL y del FSR			
FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.393160+1.303350		1.69651

Analisis del Factor de Salario Real forma E-5a

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Clave : TOPOGRAFO			
Descripción : TOPOGRAFO			
DATOS BASICOS			
Para el cálculo de días pagados			
Días Calendario (DC)		dias	365.25
Días Aguinaldo		días	15.00
Dias de vacaciones para calcular prima vacacional		dias	6.00
Prima vacacional		%	25.00
Dias para el cálculo de prima dominical		dias	0.00
Porcentaje para prima dominical		%	0.00
Otros		dias	0.00
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		dias	7.17
Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00
Dias Sindicato		dias	0.00
Enfermedad no profesional		días	1.00
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		dias	3.00
Otros Días no trabajados por costumbre		días	3.00
Para el calculo de cuotas del IMSS			
Guarderias		%	1.00
Retiro		%	2.00
Riesgos de trabajo		%	7.58875
Impuesto INFONAVIT		%	5.00
Impuesto Nómina		%	1.25
Otros impuestos		%	0.00
CALCULO			
De datos básicos a utilizar			
Salario Mínimo General (D.F.)		73.04	1.00000
Salario Nominal por jornada (SND)			2.93373
De días realmente pagados y SBC			
Vacaciones		dias	6.00
Prima vacacional		días	1.50
Prima Dominical		dias	0.00
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
SUMA de dias pagados		dias	381.75
SUMA de días no laborados		días	72.35
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.250000dias-72.350000dias	dias	292.90
TP/TL			1.30335
(FSBC = DPA/DPCAL)	381.750000dias/365.250000dias		1.04517
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	2.933730 * 1.045170		3.06625
De cuotas del IMSS			
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	20.40
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	1.10
Excedente de 3 SMGDF			0.06625
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(2.933730>1.00000073.04,0,0.25)	%	0.70000
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(2.933730>1.00000073.04,0,0.375)	%	1.05000
Invalidez y vida	1.75+IIF(2.933730>1.00000073.04,0,0.625)	%	1.75000
Cesantia en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(2.933730>1.00000073.04,0,1.125)	%	3.15000
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			0.20400
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.00073
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			0.02146
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			0.03220
Invalidez y vida			0.05366
Guarderias			0.03066
Retiro			0.06133

Analisis del Factor de Salario Real forma E-5a

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Cesantía en edad avanzada y vejez			0.09659
Riesgos de trabajo			0.23269
Cuota patronal del IMSS			0.73332
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.24996
De INFONAVIT y otras cuotas			
INFONAVIT			0.15331
Impuesto sobre Nómina			0.03833
Otros impuestos			0.00000
Obligaciones patronales (IOP)			0.92496
Ps = (IOP/SND)	0.924960/3.066250		0.30166
Del TP/TL y del FSR			
FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.393170+1.303350		1.69652

Datos Basicos de Materiales

forma E-5b

Descripción	Unidad		P. U.
ACEITE P/MOTOR DIESEL	lto	$	65 00
ACEITE MOTOR GASOLINA	lto	$	65 00
acero de ref	kg	$	11 00
acero de ref # 3	kg	$	13 00
acero de ref # 5	kg	$	12 80
adaptador pvc 1/2" r e	p/a	$	8 00
adoquin 20x10x5cm gris	m2	$	190 00
agua	m3	$	55 00
alambre recocido	kg	$	16 50
ancla var rosc 3/4"	p/a	$	45 00
ancla var roscada 3/4"x75cm con tuerca y roldana	p/a	$	110 00
angulo 3/4"x1/8"	ml	$	14 00
arbotante circular punta poste 5m	p/a	$	1,850 00
arcilla	m3	$	200 00
arena	m3	$	125 00
armex 15 15 4	ml	$	25 00
banca g2 1 53x0 45m segun proyecto	p/a	$	3,850 00
barandal 0 90m con tubo 3" segun proyecto	ml	$	775 00
base de medicion 7x100a	p/a	$	1,500 00
block 20x20x40cm	p/a	$	9 00
bobble raider single mod 164074a	p/a	$	17,800 00
bote de basura 55cm de largo 39cm de diam segun proyecto	p/a	$	1,500 00
bubler de riego Hunter mod PCB25 o sim	p/a	$	45 00
cable thw cal 10	ml	$	9 50
cable xlp monopolar de aluminio cal 6	ml	$	10 00
calhidra	kg	$	1 60
caliche cribado	m3	$	80 00
caminadora aem 214 0.96x0 43x1 31m	p/a	$	12,500 00
canasta porteria segun diseño	p/a	$	28,000 00
cemento gris	ton	$	2,250 00
valv check 1"	p/a	$	400 00
cimbra met p/guarnicion	ml	$	25 00
clavo 2 1/2" y 4"	kg	$	18 00
clavo 2 1/2" y 4"	kg	$	25 00
codo Cu 1/2"x90°	p/a	$	8 00
codo pvc 1/2"x90° RD 26	p/a	$	4 00
codo pvc 3/4"x90° RD 26	p/a	$	5 50
codo pvc 1x135° RD26	p/a	$	15 00
codo pvc 1"x90° RD 26	p/a	$	7 50
concreto prem f'c=100kg/cm2	m3	$	1,010 00
concreto prem f'c=150 kg/cm2	m3	$	1,150 00
concreto prem f'c=200kg/cm2	m3	$	1,265 00
conector copperweld 5/8"	p/a	$	35 00
conexiones y p/as pvc 1" a 1/2"	p/a	$	9 00
conexiones y p/as pvc 3/4" y 1/2"	p/a	$	6 00
contactor 27a	p/a	$	920 00
cople Cu 1/2"	p/a	$	12 00
cople pvc 1/2" RD 26	p/a	$	4 50
cople pvc 3/4" RD 26	p/a	$	7 00
cople pvc 1" RD 26	p/a	$	8 00
curacreto	lto	$	16 00
diesel	lto	$	10 00
disco de corte 10"	p/a	$	45 00
Fliplica mod Aem 314 1 10x0 61x1 58m	p/a	$	16,500 00
filtro 200mesh 1"	p/a	$	1,500 00
fotocelda	p/a	$	600 00
fotolimer 6hr	p/a	$	650 00
gabinete de control 70x40x25cm	p/a	$	1,200 00
gabinete medicion 40x40x35cm	p/a	$	850 00
gasolina	lto	$	10 50
grava 3/4"	m3	$	125 00
interruptor t m 2x20a	p/a	$	850 00
interruptor t m 3x30a	p/a	$	1,296 00
lamina negra 1/8"	m2	$	350 00
lampara 100w VSAP Venus	p/a	$	3,500 00
lija	p/a	$	8 50
llantas revolvedora	jgo	$	1,500 00
llantas compresor	jgo	$	3,500 00
LLANTAS RETROEXCAVADORA	JGO	$	22,687 00
llantas soldadora	jgo	$	850 00
llantas telehandler	p/a	$	24,589 00
LLANTAS CAMION VOLETO	JGO	$	31,475 00

0165

Datos Basicos de Materiales

forma E-5b

Descripción	Unidad		P. U.
lona 3 00x2 00m informativa	p/a	$	1,200 00
madera de pino de 3ª	pt	$	10 00
madera de pino de 3ª	pt	$	8 00
malla electrosoldada 6x6/10-10	m2	$	14 80
material electrico diverso	lote	$	4,200 00
material inst hidraulica	lote	$	350 00
marco met tubo ced 30 de 3.00x2 00m	p/a	$	1,850 00
microlastic	lto	$	28 00
modulo de juegos mod vizcaya segun proyecto	p/a	$	63,500 00
acido Kemiko Stone Tone Satin o sim.	lto	$	375 00
pasta para soldar	lto	$	90 00
pegamento pvc	lto	$	161 13
pintura Top deportivo	lto	$	115 00
pintura esmalte	lto	$	105 00
pintura vinilica	lto	$	75 00
placa 1 20x0 95m con logotipos	p/a	$	2,800 00
placa acero 1/4" con anclas	p/a	$	96 00
placa de apoyo de 20x20cmx1/2" con 4 anclas del #4x40cm	p/a	$	150 00
polietileno	m2	$	10 00
poste de concreto 9-450	p/a	$	2,750 00
potro mod aem-114 1 14x0 56x1 13m	p/a	$	10,500 00
primer anticorrosivo	lto	$	55 00
PTC 2"x2"	ml	$	60 00
p/as esp cortadora	jgo	$	6,500 00
p/as esp nivel top	lote	$	1,587 00
PIEZAS ESP DESGASTE RETRO.	JGO	$	6,168 00
p/as esp revolvedora	jgo	$	850 00
p/as esp soldadora	jgo	$	965 00
p/as esp vibrador	jgo	$	1,500 00
PZAS ESP DESGASTE CAMION VOLTEO	JGO	$	1,250 00
p/as esp bailarina	jgo	$	1,184 00
p/as esp compresor	jgo	$	15,000 00
p/as esp telehandler	jgo	$	7,891 00
reduccion bushing pvc 3/4"x1/2"	p/a	$	4 00
reduccion bushing pvc 1"	p/a	$	7 50
red canasta de basketball	p/a	$	120 00
registro plastico 6"	p/a	$	180 00
Rejacero h=2.00m	ml	$	660 00
sellador acrilico	lto	$	115 00
sellador vinilico	lto	$	40 00
señal informativa 40x60cm segun proyecto	p/a	$	1,850 00
skatetramp rail ac inox	p/a	$	4,500 00
soldadura 50-50	rollo	$	89 00
soldadura 7018x1/8"	kg	$	35 00
sonotubo 40cm diam	ml	$	120 00
superscoop mod 123831	p/a	$	12,500 00
tee pvc 3/4" hid	p/a	$	4 00
tee pvc hid 1"x1"	p/a	$	6 00
thinner	lto	$	35 00
tierra para jardin	m3	$	130 00
tinaco 2500lts	p/a	$	4,200 00
torre almacenamiento doble segun proyecto	p/a	$	105 000 00
triplay 3/4"	m2	$	160 00
tubo Cu t m 1/2"	ml	$	65 00
tubo pad 1 1/4" elect	ml	$	21 00
tubo pvc 1/2" RD 26	ml	$	15 00
tubo pvc 3/4" RD 26	ml	$	17 50
tubo pvc 1" RD 26	ml	$	20 00
tuino 1"	ml	$	5 00
unidad verificadora de inst elect	lote	$	15,000 00
valvula esfera 1"	p/a	$	350 00
valvula esfera 2"	p/a	$	317 00
varilla copperweld 5/8"x3 0m	p/a	$	225 00

0166

ING. GILBERTO I. MORALES PEÑA

Datos Basicos de Mano de Obra forma E-5b

Descripción	Unidad	Sal. Base m.n.	FSR	Sal. Real m.n.
OF. ALBAÑIL	jor	$ 214.29	1.696510	$ 363.55
AYTE. ELECTRICISTA	jor	$ 142.86	1.739540	$ 248.51
AYTE. FIERRERO	jor	$ 142.86	1.739540	$ 248.51
AYTE. FONTANERO	jor	$ 142.86	1.739540	$ 248.51
AYTE. GENERAL	jor	$ 142.86	1.739540	$ 248.51
AYTE. HERRERO	jor	$ 142.86	1.739540	$ 248.51
AYTE. PINTOR	jor	$ 142.86	1.739540	$ 248.51
CADENERO	jor	$ 142.86	1.739540	$ 248.51
OF. ELECTRICISTA	jor	$ 214.29	1.696510	$ 363.55
OF. FIERRERO	jor	$ 214.29	1.696510	$ 363.55
OF. FONTANERO	jor	$ 214.29	1.696510	$ 363.55
OF. HERRERO	jor	$ 214.29	1.696510	$ 363.55
OP. DE MAQUINARIA PESADA	jor	$ 214.29	1.696510	$ 363.55
OF. PINTOR	jor	$ 214.29	1.696510	$ 363.55
TOPOGRAFO	jor	$ 214.28	1.696520	$ 363.53

0167

Datos Basicos de Mano de Obra forma E-5b

Descripción	Unidad	Cantidad	P. U.	Total
1 OF. ALBAÑIL + 1 AYTE. GRAL.	jor			
OF. ALBAÑIL	jor	1.00000	$ 363.55	$ 363.55
AYTE. GENERAL	jor	1.00000	$ 248.51	$ 248.51
			Suma	$ 612.06
1 OF. FIERRERO + 1 AYTE. FIERRERO	jor			
OF. FIERRERO	jor	1.00000	$ 363.55	$ 363.55
AYTE. FIERRERO	jor	1.00000	$ 248.51	$ 248.51
			Suma	$ 612.06
1 OF. HERRERO + 1 AYTE. HERRERO	jor			
OF. HERRERO	jor	1.00000	$ 363.55	$ 363.55
AYTE. HERRERO	jor	1.00000	$ 248.51	$ 248.51
			Suma	$ 612.06
1 OF. PINTOR + 1 AYTE. PINTOR	jor			
OF. PINTOR	jor	1.00000	$ 363.55	$ 363.55
AYTE. PINTOR	jor	1.00000	$ 248.51	$ 248.51
			Suma	$ 612.06
1 OF. FONTANERO + 1 AYTE. FONTANERO	jor			
OF. FONTANERO	jor	1.00000	$ 363.55	$ 363.55
AYTE. FONTANERO	jor	1.00000	$ 248.51	$ 248.51
			Suma	$ 612.06
1 OF. ELECTRICISTA + 1 AYTE. ELECTRICISTA	jor			
OF. ELECTRICISTA	jor	1.00000	$ 363.55	$ 363.55
AYTE. ELECTRICISTA	jor	1.00000	$ 248.51	$ 248.51
			Suma	$ 612.06

0168

Datos Basicos de Maquinaria y Equipo — forma E-5b

Descripción	Unidad	C. H. Activo	C. H. Inactivo
COMPACTADORA BAILARINA	hora	$ 75.81	34.51
compresor portatil con pistolas 240pcm	hora	$ 223.26	65.74
cortadora con disco de diamante	hora	$ 107.08	31.66
NIVEL TOPOGRAFICO	hora	$ 24.93	20.31
RETROEXCAVADORA CASE 580L	hora	$ 420.52	256.09
REVOLVEDORA 1 SACO	hora	$ 68.57	15.70
SOLDADORA A GASOLINA	hora	$ 73.69	22.84
MANIPULADOR TELESCOPICO 12000LBS	hora	$ 509.55	328.36
VIBRADOR	hora	$ 38.90	7.16
CAMION VOLTEO 7.0M3	hora	$ 349.66	206.24

0169

Forma E-5b

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. _____
Obra:_____

DATOS BÁSICOS DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y MAQUINARIA PUESTOS EN EL LUGAR DE LA OBRA

En lo relativo a costos de mano de obra, materiales, equipos y herramientas y en lo que respecta a rendimientos, por ciento de gastos indirectos, utilidad y costo de financiamiento, los proponentes deberán tomar en cuenta, para cada caso, los datos producto de su propia experiencia.

I.-MANO DE OBRA:

C A T E G O R Í A	SALARIO REAL
----------	$ ----------
(El proponente deberá enlistar todas las categorías del personal	$ ----------
obrero que intervenga en la obra) ----------	$ ----------

II.-MATERIALES

D E S C R I P C I Ó N	PRECIO PUESTO EN LA OBRA
----------	$ ----------
(El proponente deberá enlistar todos los materiales que sea	$ ----------
necesario comprar para realizar la obra) ----------	$ ----------
----------	$ ----------

III.-MAQUINARIA

NOMBRE Y CAPACIDAD	COSTO HORARIO	
	ACTIVO	INACTIVO
----------	$ ----------	$ ----------
(El proponente deberá presentar relación de los	$ ----------	$ ----------
Costos Horarios Activos y los Inactivos del equipo	$ ----------	$ ----------
que presenta en su propuesta en el formato que	$ ----------	$ ----------
se anexa) ----------	$ ----------	$ ----------

NOTA.- Los Costos de los materiales que se obtengan de banco, así como los de aquellos materiales compuestos que se produzcan en la obra y cuyo empleo sea repetitivo en varios Análisis, tales como morteros y concretos, deberán valuarse por separado mediante el Análisis del Costo respectivo.

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA

NOMBRE Y CARGO DEL SIGNATARIO

FORMA E-6a

) MENOS TRES PERSONAS No. _____

_____

SIÓN DE INSUMOS DE MATERIALES

MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12

NOMBRE Y CARGO DEL SIGNATARIO

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y MANTENIMIENTO

OBRA: PARQUE QUINTAS CAROLINAS EN C. MONTE BLANCO Y C. MONTE EVEREST COL. QUINTAS CAROLINAS ETAPA I

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-808019998-E14-2016 FECHA: 2-SEPTIEMBRE-2016

Programa de Explosion de Insumos de Materiales forma E-6a

Descripción	Unidad	Cantidad	2016 01 Sep-30 Sep	01 Oct-31 Oct	01 Nov-30 Nov	01 Dic-31 Dic
acero de ref.	kg	396.60003		396.60003		
acero de ref. # 3	kg	867.67150			737.67150	130.00000
acero de ref. # 5	kg	170.00000	170.00000			
adaptador pvc 1/2" r.e.	pza	50.00000			33.80282	16.19718
adoquin 20x10x5cm gris	m2	99.00000		99.00000		
agua	m3	102.51663	39.91000	9.45944	35.37654	17.77065
alambre recocido	kg	88.40970	51.00000	11.40000	21.50970	4.50000
ancla var. rosc. 3/4"	pza	10.00000			10.00000	
ancla var. roscada 3/4"x75cm con tuerca y roldana	pza	48.00000		48.00000		
angulo 3/4"x1/8"	ml	18.00000				18.00000
arbotante circular punta poste 5m	pza	12.00000				12.00000
arcilla	m3	48.40000		48.40000		
arena	m3	34.99471		5.82768	10.67833	18.48870
armex 15-15-4	ml	12.00000				12.00000
banca g2 1.53x0.45m segun proyecto	pza	13.00000				13.00000
barandal 0.90m con tubo 3" segun proyecto	ml	10.00000			10.00000	
base de medicion 7x100a	pza	1.00000				1.00000
block 20x20x40cm	pza	1,722.28001		156.00001	1,476.28000	90.00000
bobble raider single mod. 164074a	pza	1.00000				1.00000
bote de basura 55cm de largo 39cm de diam. segun proyecto	pza	9.00000				9.00000
bubler de riego Hunter mod. PCB25 o sim	pza	50.00000			33.80282	16.19718
cable thw cal. 10	ml	252.00000				252.00000
cable xlp monopolar de aluminio cal 6	ml	735.00000				735.00000
calhidra	kg	525.87000	193.00000	28.74000	284.97521	19.15479
caliche cribado	m3	596.05000	266.50000	46.80000	279.59156	3.15844
caminadora aem-214 0.96x0.43x1.31m	pza	1.00000				1.00000
canasta porteria segun diseño	pza	2.00000			2.00000	
cemento gris	ton	3.97156		0.18900	3.25756	0.52500
valv. check 1"	pza	4.00000			2.70423	1.29577
cimbra met. p/guarnicion	ml	340.00000	340.00000			
clavo 2 1/2" y 4"	kg	86.27500	24.64583	27.75417	23.87500	10.00000
clavo 2 1/2" y 4"	kg	61.00000			61.00000	
codo Cu 1/2"x90°	pza	6.00000			4.05634	1.94366
codo pvc 1/2"x90° RD-26	pza	10.00000			6.76057	3.23943
codo pvc 3/4"x90° RD 26	pza	10.00000			6.76057	3.23943
codo pvc 1x135° RD26	pza	5.00000			3.38028	1.61972

0171

Programa de Explosion de Insumos de Materiales forma E-6a

Descripción	Unidad	Cantidad	2016 01 Sep-30 Sep	01 Oct-31 Oct	01 Nov-30 Nov	01 Dic-31 Dic
codo pvc 1"x90° RD-26	pza	10.00000			6.76057	3.23943
concreto prem. f'c=100kg/cm2	m3	10.56000		1.71600	8.84400	
concreto prem. f'c=150 kg/cm2	m3	111.79240	25.18813	18.35910	68.11517	0.13000
concreto prem. f'c=200kg/cm2	m3	26.46800		1.92000	19.33800	5.21000
conector copperweld 5/8"	pza	1.00000				1.00000
conexiones y pzas pvc 1" a 1/2"	pza	125.00000			84.50705	40.49295
conexiones y pzas pvc 3/4" y 1/2"	pza	170.00000			114.92958	55.07042
contactor 27a	pza	2.00000				2.00000
cople Cu 1/2"	pza	2.00000			1.35211	0.64789
cople pvc 1/2" RD 26	pza	15.00000			10.14085	4.85915
cople pvc 3/4" RD-26	pza	40.00000			27.04226	12.95774
cople pvc 1" RD-26	pza	30.00000			20.28170	9.71830
curacreto	lto	205.06000	13.29167	33.10833	157.16000	1.50000
disco de corte 10"	pza	3.00000				3.00000
Eliptica mod. Aem-314 1.10x0.61x1.58m	pza	1.00000				1.00000
filtro 200mesh 1"	pza	2.00000			1.35211	0.64789
fotocelda	pza	1.00000				1.00000
fototimer 6hr	pza	1.00000				1.00000
gabinete de control 70x40x25cm	pza	1.00000				1.00000
gabinete medicion 40x40x35cm	pza	1.00000				1.00000
grava 3/4"	m3	0.44040			0.44040	
interruptor t.m. 2x20a	pza	2.00000				2.00000
interruptor t.m. 3x30a	pza	1.00000				1.00000
lamina negra 1/8"	m2	8.00000				8.00000
lampara 100w VSAP Venus	pza	12.00000				12.00000
lija	pza	23.35000			15.78592	7.56408
lona 3.00x2.00m informativa	pza	1.00000				1.00000
madera de pino de 3ª	pt	932.09800	285.05833	259.28967	287.75000	100.00000
madera de pino de 3ª	pt	610.00000			610.00000	
malla electrosoldada 6x6/10-10	m2	900.94000	71.11042	177.12958	652.70000	
material electrico diverso	lote	1.00000				1.00000
material inst. hidraulica	lote	2.00000			1.35211	0.64789
marco met. tubo ced. 30 de 3.00x2.00m	pza	1.00000				1.00000
microlastic	lto	83.34000		18.00000	65.34000	
modulo de juegos mod. vizcaya segun proyecto	pza	1.00000				1.00000
acido Kemiko Stone Tone Satin o sim.	lto	12.25000		12.25000		

0172

Programa de Explosion de Insumos de Materiales forma E-6a

Descripción	Unidad	Cantidad	2016 01 Sep-30 Sep	01 Oct-31 Oct	01 Nov-30 Nov	01 Dic-31 Dic
pasta para soldar	lto	0.20000			0.13521	0.06479
pegamento pvc	lto	4.96250			3.35493	1.60757
pintura Top deportivo	lto	16.25000				16.25000
pintura esmalte	lto	24.00000				24.00000
pintura vinilica	lto	4.00000				4.00000
placa 1.20x0.95m con logotipos	pza	1.00000				1.00000
placa acero 1/4" con anclas	pza	8.00000			8.00000	
placa de apoyo de 20x20cmx1/2" con 4 anclas del #4x40cm	pza	8.00000				8.00000
polietileno	m2	99.00000		99.00000		
poste de concreto 9-450	pza	1.00000				1.00000
potro mod. aem-114 1.14x0.56x1.13m	pza	1.00000				1.00000
primer anticorrosivo	lto	3.00000				3.00000
PTC 2"x2"	ml	11.00000			11.00000	
reduccion bushing pvc 3/4"x1/2"	pza	25.00000			16.90141	8.09859
reduccion bushing pvc 1"	pza	30.00000			20.28170	9.71830
red canasta de basketball	pza	2.00000				2.00000
registro plastico 6"	pza	5.00000			3.38028	1.61972
Rejacero h=2.00m	ml	102.00000		88.83871	13.16129	
sellador acrilico	lto	21.00000		21.00000		
sellador vinilico	lto	3.00000				3.00000
señal informativa 40x60cm segun proyecto	pza	6.00000				6.00000
skatetramp rail ac. inox.	pza	1.00000			1.00000	
soldadura 50-50	rollo	0.40000			0.27042	0.12958
soldadura 7018x1/8"	kg	1.00000				1.00000
sonotubo 40cm diam.	ml	18.00000		18.00000		
superscoop mod. 123831	pza	1.00000				1.00000
tee pvc 3/4" hid	pza	15.00000			10.14085	4.85915
tee pvc hid. 1"x1"	pza	25.00000			16.90141	8.09859
thinner	lto	24.75000				24.75000
tierra para jardin	m3	7.00000	7.00000			
tinaco 2500lts	pza	2.00000			1.35211	0.64789
torre almacenamiento doble segun proyecto	pza	1.00000				1.00000
triplay 3/4"	m2	4.80000		4.80000		
tubo Cu t.m. 1/2"	ml	8.00000			5.40846	2.59154
tubo pad 1 1/4" elect	ml	283.50000				283.50000
tubo pvc 1/2" RD 26	ml	73.50000			49.69015	23.80985

0173

Programa de Explosion de Insumos de Materiales forma E-6a

Descripción	Unidad	Cantidad	2016 01 Sep-30 Sep	01 Oct-31 Oct	01 Nov-30 Nov	01 Dic-31 Dic
tubo pvc 3/4" RD-26	ml	63.00000			42.59156	20.40844
tubo pvc 1" RD-26	ml	147.00000			99.38029	47.61971
tuino 1"	ml	105.60000			105.60000	
unidad verificadora de inst. elect.	lote	1.00000				1.00000
valvula esfera 1"	pza	5.00000			3.38028	1.61972
valvula esfera 2"	pza	2.00000			1.35211	0.64789
varilla copperweld 5/8"x3.0m	pza	1.00000				1.00000

0174

FORMA E-6b

MENOS TRES PERSONAS No. _____

SIÓN DE INSUMOS DE MANO DE OBRA

MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12

NOMBRE Y CARGO DEL SIGNATARIO

5210

Programa de Explosion de Insumos de Mano de Obra forma E-6b

Descripción	Unidad	Cantidad	2016 01 Sep-30 Sep	01 Oct-31 Oct	01 Nov-30 Nov	01 Dic-31 Dic
OF. ALBAÑIL	jor	258.67550	46.16875	56.15125	140.35550	16.00000
AYTE. ELECTRICISTA	jor	52.90000				52.90000
AYTE. FIERRERO	jor	6.65565			6.65565	
AYTE. FONTANERO	jor	24.75000			16.73240	8.01760
AYTE. GENERAL	jor	527.45630	135.47875	84.37605	214.53027	93.07123
AYTE. HERRERO	jor	63.40000		22.20968	10.69032	30.50000
AYTE. PINTOR	jor	22.50000				22.50000
CADENERO	jor	7.00110	2.89500	0.43110	3.67500	
OF. ELECTRICISTA	jor	52.90000				52.90000
OF. FIERRERO	jor	6.65565			6.65565	
OF. FONTANERO	jor	24.75000			16.73240	8.01760
OF. HERRERO	jor	63.40000		22.20968	10.69032	30.50000
OP. DE MAQUINARIA PESADA	jor	4.52438	1.76875	0.75000	0.76415	1.24148
OF. PINTOR	jor	22.50000				22.50000
TOPOGRAFO	jor	8.97210	2.89500	0.43110	5.00751	0.63849

0176

EMPRESA: ING. GILBERTO I. MORALES PEÑA

ING. GILBERTO I. MORALES PEÑA

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. _____ A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, REPRESENTADO POR LOS CC. LIC. MARCO ADAN QUEZADA MARTINEZ, ELOY GARCIA TARIN, C.P. ILDELFONSO SEPÚLVEDA MÁRQUEZ, ING. CARLOS VÁZQUEZ CANO Y C. JUAN MANUEL FUENTECILLA NORIEGA EN SUS CARACTERES DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, TESORERO MUNICIPAL, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGIDORES DE HACIENDA, QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "EL MUNICIPIO" Y POR LA OTRA _____, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL CONTRATISTA" DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

D E C L A R A C I O N E S

I.- Declara **"EL MUNICIPIO"**:

a) Que la obra motivo de este Contrato cuenta con los recursos financieros suficientes para cubrir el importe de dichos trabajos, provenientes del Fondo _____, emitidos por la Ddireccion de Evaluación Planeación con fechas _____ de _____ del _____.

b)

c) Que la adjudicación de la obra en cuestión se realizó mediante el procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas No. _____, con fundamento en la fracción II del Artículo 27 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

II. Declara **"EL CONTRATISTA":**

a) Que acredita la existencia de la persona moral denominada "_____ y las facultades con que se conduce su apoderado legal, mediante el Acta Constitutiva, que consta en la Escritura Pública No. _____ de fecha _____, otorgada ante la Fe del Lic. _____, Notario Público No. ____, para el Distrito Morelos, Estado de Chihuahua, la cual obra inscrita en el Folio Mercantil Electrónico Nº _____ del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Morelos, Estado de Chihuahua. Así mismo, acredita las facultades con las que se conduce su Representante Legal mediante Escritura Pública No. ___ otorgada ante la Fe del _____, Notario Público No. __ en ejercicio para este Distrito Judicial.

ó

0177

Que _____ acredita su nacionalidad mediante _____, la cual fue registrada en _____, de la Sección de _____ de la Ciudad de _____, a folios ___.

b) Ser mexicano y conviene cuando llegare a cambiar de nacionalidad, en seguirse considerando como mexicano por cuanto a este Contrato se refiere y a no invocar la protección de ningún Gobierno Extranjero, bajo pena de perder en beneficio de la Nación Mexicana, todo derecho derivado de este Contrato.

c) Que tiene capacidad jurídica para contratar y reúne las condiciones técnicas y económicas para obligarse a la ejecución de los trabajos objeto de este Contrato y que asume su responsabilidad como patrón del personal que ocupe durante y con motivo de la ejecución de los trabajos materia de este Contrato.

d) Que se encuentra debidamente registrado ante las autoridades correspondientes, y que su registro patronal en el Instituto Mexicano del Seguro Social es el No. _____ y se encuentra inscrito con el domicilio ubicado en _____.

e) Que tiene establecido su domicilio en _____, mismo que señala para todos los fines y efectos legales de este Contrato.

f) Que conoce el contenido y los requisitos que establecen la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, La Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y su Reglamento, y demás disposiciones aplicables.

C L Á U S U L A S

PRIMERA: **OBJETO DEL CONTRATO. "EL MUNICIPIO"** encomienda a **"EL CONTRATISTA"** la ejecución de los trabajos consistentes en la obra :_____.

"EL CONTRATISTA" se obliga a realizar los trabajos hasta su total terminación, acatando para ello lo establecido en Pliego del Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas, en su Propuesta, en el Programa de Obra aprobado, en los presupuestos, en los planos, en los proyectos, en las especificaciones, en el clausulado de este Contrato, así como lo establecido en los diversos ordenamientos y normas de calidad y de construcción vigentes, mismos que se tienen por reproducidos como parte integrante de este Instrumento, por lo que el presente contrato, sus anexos y la documentación que se genere en el periodo de ejecución de los trabajos, son los instrumentos que vinculan a las partes en sus derechos y obligaciones.

0178

SEGUNDA: **MONTO DEL CONTRATO**. El monto total del presente Contrato es por la cantidad de **$ _____ (_____/100 M. N.)** cantidad que incluye el I. V. A.

TERCERA: **PLAZO DE EJECUCIÓN. "EL CONTRATISTA"** se obliga a ejecutar los trabajos objeto de este Contrato, en un plazo de _____ días naturales, debiendo iniciarlos el día _____ de _____ del 20_____ y terminarlos el día _____ de _____ del 20_____.

CUARTA: **DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE. EL MUNICIPIO** se obliga a poner a disposición de **"EL CONTRATISTA"**, el inmueble en que han de llevarse a cabo los trabajos materia de este contrato.

QUINTA: **ANTICIPO.-** Para que **"EL CONTRATISTA"** realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos, se otorgará un anticipo por la cantidad de **$ _____ (_____ PESOS __/100 M. N.)** I. V. A. incluido, lo que representa el treinta por ciento (30%) del monto total del presente contrato, quedando obligado **"EL CONTRATISTA"** a utilizar dicho anticipo para los conceptos antes señalados. El anticipo se amortizará proporcionalmente con cargo a cada una de las estimaciones que se generen durante la ejecución de la obra.

En caso de que **"El CONTRATISTA"** no reintegre el saldo por amortizar del anticipo otorgado, deberá pagar gastos financieros conforme al procedimiento establecido en Ley de Ingresos de la Federación, en los casos de prórroga para el pago de crédito fiscal. Los gastos financieros se calcularán sobre el saldo no amortizado y se computarán por días calendario desde que se venció el plazo hasta la fecha en que se pongan a disposición de **"EL MUNICIPIO"**.

El anticipo se entregará a **"EL CONTRATISTA"** en una sola exhibición, con antelación al inicio de los trabajos y dentro de los quince días naturales siguientes a la presentación de la garantía señalada en la Cláusula Octava de este contrato; el atraso en la entrega será motivo para diferir sin modificar, en igual plazo, el programa de ejecución pactado. Si **"EL CONTRATISTA"** no entrega la garantía del anticipo en la fecha señalada en la Cláusula Octava de este contrato, no procederá el diferimiento y por lo tanto deberá iniciar los trabajos en la fecha establecida originalmente.

SEXTA: **FORMA DE PAGO.** Las partes convienen en que el pago de la obra objeto de este Contrato, se realice por medio de formulación

de estimaciones parciales sujetas al avance de los trabajos, y harán las veces de pago total o parcial, previa la entrega de la factura que cumpla con los requisitos fiscales.

Las estimaciones de los trabajos ejecutados se deberán formular con una periodicidad no mayor de treinta días. **"EL CONTRATISTA"** deberá presentarlas a la residencia de obra dentro de los seis días naturales siguientes a la fecha de corte para el pago de las estimaciones que serán los días quince y último de cada mes. Si **"EL CONTRATISTA"** no presenta las estimaciones en dicho plazo, la estimación correspondiente se deberá presentar en la siguiente fecha de corte, sin que ello dé lugar a la reclamación de gastos financieros por parte de **"EL CONTRATISTA"**. Las estimaciones deberán ir acompañadas de los números generadores, notas de bitácora, croquis, controles de calidad, pruebas de laboratorio y fotografías, análisis, cálculo e integración de los importes correspondientes a cada estimación y la demás documentación que acredite la procedencia de su pago; la residencia de obra para realizar la revisión y autorización de las estimaciones contará con un plazo no mayor de quince días naturales siguientes a su presentación. En caso de que **"EL MUNICIPIO"** omita resolver respecto de la procedencia de las estimaciones dentro del término antes citado, se tendrán por autorizadas las estimaciones. En todos los casos, el residente de obra deberá hacer constar en la bitácora, la fecha en que se presentan las estimaciones.

En el supuesto de que surjan diferencias técnicas o numéricas que no puedan ser autorizadas dentro de dicho plazo, éstas se resolverán e incorporarán en la siguiente estimación. En ningún caso podrá el residente autorizar el pago de trabajos no ejecutados.

Las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas en un plazo no mayor de veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra de que se trate y que **"EL CONTRATISTA"** haya presentado la factura correspondiente. El lugar de pago de las estimaciones será en el Edificio Héroes de la Reforma, ubicado en la Ave. Venustiano Carranza No. 601, Col. Obrera, en Chihuahua, Chih.

En el caso de incumplimiento de los pagos de estimaciones y de ajustes de costos, a solicitud escrita de **"EL CONTRATISTA",** se le pagarán gastos financieros conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos de la Federación, en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Dichos gastos financieros empezarán a generarse cuando las partes tengan definido el importe a pagar y se calcularán sobre las cantidades no pagadas, debiéndose computar por días naturales desde que sean determinadas y hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **"EL CONTRATISTA".**

Tratándose de pagos en exceso que haya recibido **"EL CONTRATISTA"**, éste deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso, más los intereses correspondientes, conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos de la Federación, para los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Los intereses se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso en cada caso y se computarán por días naturales, desde la fecha del pago excesivo hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **"EL MUNICIPIO".** No se considerarán pagos en exceso cuando las diferencias que resulten a cargo de **"EL CONTRATISTA"** sean compensadas en la estimación siguiente, o en el finiquito, si dicho pago no se hubiera identificado con anterioridad.

El pago de las estimaciones no se considerará como la aceptación plena de los trabajos, ya que **"EL MUNICIPIO"** tendrá derecho a reclamar por trabajos faltantes o mal ejecutados y, en su caso, del pago en exceso que se haya efectuado.

SÉPTIMA: **AJUSTE DE COSTOS.** Cuando a partir del acto de la presentación y apertura de proposiciones ocurran circunstancias de orden económico no previstas en el contrato que determinen un aumento o reducción de los costos directos de los trabajos aún no ejecutados conforme al programa convenido, dichos costos, cuando procedan, deberán ser ajustados atendiendo al procedimiento de ajuste establecido en la fracción I del Artículo 57 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. El aumento o reducción correspondiente deberá constar por escrito.

Cuando el porcentaje del ajuste de los costos sea al alza, será **"EL CONTRATISTA"** quien lo promueva, dentro de los sesenta días naturales siguientes a la publicación de los índices aplicables al mes correspondiente, mediante la presentación por escrito de la solicitud, estudios y documentación que la soporten. Si el referido porcentaje es a la baja, será **"EL MUNICIPIO"** quien lo determinará en el mismo plazo, con base en la documentación comprobatoria que lo justifique.

Una vez transcurrido el plazo establecido en el párrafo anterior, se perderá la posibilidad de solicitar el ajuste de costos por parte del **"EL CONTRATISTA"** y de realizarlo a la baja por parte de **"EL MUNICIPIO"**.

"EL MUNICIPIO", dentro de los sesenta días naturales siguientes a que **"EL CONTRATISTA"** promueva debidamente el ajuste de costos, deberá emitir por oficio la resolución que proceda; en caso contrario, la solicitud se tendrá por aprobada.

0181

Cuando la documentación mediante la que se promuevan los ajustes de costos sea deficiente o incompleta, **"EL MUNICIPIO"** apercibirá por escrito a **"EL CONTRATISTA"** para que, en el plazo de diez días hábiles a partir de que le sea requerido, subsane el error o complemente la información solicitada. Transcurrido dicho plazo, sin que el promovente diera respuesta al apercibimiento, o no lo atendiere en forma correcta, se tendrá como no presentada la solicitud de ajuste de costos.

El reconocimiento por ajuste de costos en aumento o reducción se deberá incluir en el pago de las estimaciones, considerando el último porcentaje de ajuste que se tenga autorizado.

No darán lugar a ajuste de costos, las cuotas compensatorias a que, conforme a la ley de la materia, pudiera estar sujeta la importación de bienes contemplados en la realización de los trabajos.

Para este procedimiento **"EL CONTRATISTA"** será responsable de promover los ajustes de costos, a efecto de que **"EL MUNICIPIO"**, en su caso solicite correcciones a los mismos, y dictamine lo procedente. Esto sin perjuicio de que **"EL MUNICIPIO"** pueda realizar los estudios periódicos necesarios.

El Procedimiento de ajuste de costos directos se llevará a cabo mediante la revisión de cada uno de los precios unitarios del contrato para obtener el ajuste correspondiente sujetándose a lo siguiente.

1. Los ajustes se calcularán a partir de la fecha en que se haya producido el incremento o decremento en el costo de los insumos, respecto de los trabajos pendientes de ejecutar, conforme al programa de ejecución pactado en el contrato o, en caso de existir atraso no imputable a **"EL CONTRATISTA",** conforme al programa convenido.

   Cuando el atraso sea por causa imputable a **"EL CONTRATISTA"**, procederá el ajuste de costos exclusivamente para los trabajos pendientes de ejecutar conforme al programa que se hubiere convenido.

   Para efectos de cada una de las revisiones y ajustes de los costos, que se presenten durante la ejecución de los trabajos, el mes de origen de estos será el correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones, aplicándose el último factor que se haya autorizado.

2. Los incrementos o decrementos de los costos de los insumos serán calculados con base en los índices de precios al productor y comercio exterior/actualización de costos de obras públicas que determine el Banco de México. Cuando los índices que requieran tanto **"EL CONTRATISTA"** como **"EL MUNICIPIO"**, no se encuentren dentro de los publicados

0182

por el Banco de México, **"EL MUNICIPIO"** procederá a calcularlos en conjunto con **"EL CONTRATISTA"** conforme a los precios que investiguen, por mercadeo directo o en publicaciones especializadas nacionales o internacionales considerando al menos tres fuentes distintas ó utilizando los lineamientos y metodología que expida el Banco de México

3. Los precios unitarios originales del contrato permanecerán fijos hasta la terminación de los trabajos contratados. El ajuste se aplicará a los costos directos, conservando constantes los porcentajes de los costos indirectos, el costo por financiamiento y el cargo de utilidad originales durante el ejercicio del contrato; el costo por financiamiento estará sujeto a ajuste de acuerdo a las variaciones de la tasa de interés que **"EL CONTRATISTA"** haya considerado en su proposición, y

4. A los demás lineamientos que para tal efecto emita la Secretaría de la Función Pública.

Una vez aplicado el procedimiento respectivo y determinados los factores de ajuste, éstos se aplicarán al importe de las estimaciones generadas, sin que resulte necesario modificar la garantía de cumplimiento del contrato inicialmente otorgada.

Cuando existan trabajos ejecutados fuera del periodo programado, por causa imputable a **"EL CONTRATISTA"**, el ajuste se realizará considerando el periodo en que debieron ser ejecutados, conforme al programa convenido, salvo en el caso de que el factor de ajuste correspondiente al mes en el que efectivamente se ejecutaron, sea inferior a aquel en que debieron ejecutarse, en cuyo supuesto se aplicará este último.

Para la revisión de cada uno de los precios que intervienen en el cálculo de los ajustes de costos conforme al procedimiento señalado en la fracción I del artículo 57 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **"EL CONTRATISTA"** deberá acompañar a su solicitud la siguiente documentación:

I. La relación de los índices de precios al productor y comercio exterior/actualización de costos de obras públicas que determine el Banco de México o, en su caso, los índices calculados en conjunto por **"EL MUNICIPIO"** y **"EL CONTRATISTA"**.

II. El presupuesto de los trabajos pendientes de ejecutar, de acuerdo al programa convenido, determinado a partir del inicio del período en el cual se produzca el incremento en los costos, valorizados con los precios unitarios del contrato.

III. El presupuesto de los trabajos pendientes de ejecutar, de acuerdo al programa convenido, determinado a partir del inicio del período en el cual se produzca el incremento en los costos, valorizados con los precios unitarios del contrato;

ajustados conforme a lo señalado en la fracción III del artículo 58 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

IV. El programa de ejecución de los trabajos pendientes por ejecutar, acorde al programa que se tenga convenido, a partir del inicio del período en el cual se produzca el incremento en los costos.

V. El análisis de la determinación del factor de ajuste, y

VI. Las matrices de precios unitarios actualizados que determinen conjuntamente **"EL CONTRATISTA"** y **"EL MUNICIPIO"**, en función de los trabajos a realizar en el período de ajuste.

OCTAVA: **GARANTÍAS. "EL CONTRATISTA"** se obliga a constituir en la forma, términos y procedimientos previstos por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, las garantías siguientes:

A) FIANZA PARA EL ANTICIPO: Fianza a favor del Municipio de Chihuahua por la totalidad del monto concedido como anticipo, tanto para que **"EL CONTRATISTA"** realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos del traslado de maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos objeto del presente contrato, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que se deberán otorgar, conforme a la Cláusula Quinta y deberá ser presentada en la Dirección de Obras Públicas Publicas Municipales, Av. Silvestre Terrazas # 1108, Col. Campesina Nueva, Chihuahua, Chih.a más tardar dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de notificación del fallo y continuará vigente hasta la total amortización del anticipo correspondiente.

B) FIANZA DE CUMPLIMIENTO: Fianza a favor del Municipio de Chihuahua por el 10% (diez por ciento) del monto total contratado. Esta garantía deberá ser presentada en la Dirección de Obras Públicas Publicas Municipales, Av. Silvestre Terrazas # 1108, Col. Campesina Nueva, Chihuahua, Chih. dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de notificación del fallo de no ser así **"EL MUNICIPIO"** podrá determinar la rescisión administrativa del presente instrumento.

C) FIANZA PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS: "EL CONTRATISTA" garantizará los trabajos previamente a la elaboración del acta de recepción formal de los mismos, sustituyendo la fianza vigente por otra que a su elección podrá ser mediante fianza a favor del Municipio de

0184

Chihuahua por el equivalente al 10% (diez por ciento), del monto total ejercido, por carta de crédito irrevocable por el equivalente al 5% (cinco por ciento) del monto total ejercido, o bien, aportar recursos líquidos por una cantidad equivalente al 5% (cinco por ciento) del mismo monto, en fideicomiso especialmente constituido para ello, para responder de los defectos que resulten de la realización de los mismos, de vicios ocultos o de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en su ejecución. Esta garantía deberá ser presentada en la Dirección de Obras Públicas Publicas Municipales, Av. Silvestre Terrazas # 1108, Col. Campesina Nueva, Chihuahua, Chih. y tendrá vigencia de doce meses a partir de la fecha de recepción de los trabajos, en el caso de que no exista inconformidad por parte de "**EL MUNICIPIO**".

Las fianzas que se expidan con motivo de lo anteriormente señalado, deberán ser emitidas por una institución de fianzas legalmente establecida, a través de una sucursal u oficina de servicio ubicada en el Estado de Chihuahua.

NOVENA: **RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS**. **"EL CONTRATISTA",** a través de la bitácora o por oficio, deberá notificar a **"EL MUNICIPIO"** la terminación de los trabajos que le fueron encomendados, para lo cual anexará los documentos que lo soporten e incluirá una relación de las estimaciones o de gastos aprobados, monto ejercido y créditos a favor o en contra. **"EL MUNICIPIO"** dentro de un plazo no mayor de quince días naturales a partir del día siguiente en que reciba la notificación de la terminación de los trabajos, iniciará el procedimiento de recepción de los mismos. Si durante la verificación de los trabajos, **"EL MUNICIPIO"** encuentra deficiencias en la terminación de los mismos, deberá solicitar a **"EL CONTRATISTA"** su reparación, a efecto de que éstas se corrijan conforme a las condiciones requeridas en el contrato. En este caso, el plazo de verificación de los trabajos pactado en el presente instrumento, se podrá prorrogar por el período que acuerden las partes para la reparación de las deficiencias. Lo anterior sin perjuicio de que **"EL MUNICIPIO"** opte por la rescisión del contrato. Las reparaciones de las deficiencias a que alude este párrafo no podrán consistir en la ejecución total de conceptos de trabajo faltantes por realizar, en este caso, no se procederá a la recepción y se considerará que la obra no fue concluida en el plazo convenido.

Al finalizar la verificación de los trabajos, **"EL MUNICIPIO"** contará con un plazo de quince días naturales para proceder a su recepción física, mediante el levantamiento del acta de entrega – recepción correspondiente, quedando los trabajos bajo su responsabilidad.

Recibidos físicamente los trabajos, **"EL MUNICIPIO"** notificará a **"EL CONTRATISTA"**, a través de su representante legal o su

0185

superintendente de construcción, la fecha, lugar y hora, en que se llevará a cabo el finiquito, el cual se elaborará dentro de quince días naturales posteriores a la notificación, y en él se harán constar los créditos a favor y en contra que resulten para cada uno de las partes, describiendo el concepto general que les dio origen y el saldo resultante. **"EL CONTRATISTA"** deberá acudir al llamado que se le haga por escrito, en caso contrario, se procederá a su elaboración.

De existir desacuerdo entre las partes respecto al finiquito, o bien, en caso de que **"EL CONTRATISTA"** no acuda con **"EL MUNICIPIO"** para su elaboración dentro del plazo señalado en el párrafo anterior, éste procederá a elaborarlo, debiendo comunicar su resultado a **"EL CONTRATISTA"** dentro de un plazo de diez días naturales, contado a partir de su emisión; una vez notificado el resultado de dicho finiquito a **"EL CONTRATISTA"**, éste tendrá un plazo de quince días naturales para alegar lo que a su derecho corresponda, si transcurrido este plazo no realiza alguna gestión, se dará por aceptado.

Determinado el saldo total, en caso de que sea a favor de **"EL CONTRATISTA", "EL MUNICIPIO"** pondrá a su disposición el pago correspondiente, mediante su ofrecimiento o la consignación respectiva, debiendo liquidar dicho pago en un plazo no mayor a veinte días naturales. Si el saldo es a favor de **"EL MUNICIPIO"**, el importe del mismo se deducirá de las cantidades pendientes por cubrir por concepto de trabajos ejecutados y si no fueren suficientes éstos, deberá exigirse su reintegro conforme a lo previsto por el artículo 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. En caso de no obtenerse el reintegro, **"EL MUNICIPIO"** podrá hacer efectivas las garantías que se encuentren vigentes.

En forma simultánea, a lo señalado en el párrafo anterior, cuando proceda, **"EL MUNICIPIO"** procederá a levantar el acta administrativa que dé por extinguidos los derechos y obligaciones asumidos por ambas partes en el contrato.

Cuando la liquidación de los saldos se realice dentro de los quince días naturales siguientes a la firma del finiquito, el documento donde conste el finiquito podrá utilizarse como el acta administrativa que da por extinguidos los derechos y obligaciones de las partes en el contrato, debiendo agregar únicamente una manifestación de las partes de que no existen otros adeudos y por lo tanto se darán por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato respectivo, sin derecho a ulterior reclamación, al no ser factible el pago indicado, se procederá a elaborar el acta administrativa prevista en el párrafo que antecede.

DÉCIMA: **REPRESENTANTE DE "EL CONTRATISTA". "EL CONTRATISTA"** se obliga a establecer anticipadamente a la iniciación de los trabajos en el sitio de realización de los mismos, un representante permanente, que obrará como su

0186

superintendente de construcción, el cual deberá estar facultado para oír y recibir toda clase de notificaciones relacionadas con los trabajos, aun las de carácter personal, así como contar con las facultades suficientes para la toma de decisiones en todo lo relativo al cumplimiento de este Contrato.

"EL MUNICIPIO" se reserva el derecho de solicitar en cualquier momento, por causas justificadas, la sustitución del superintendente de construcción, y **"EL CONTRATISTA"** tendrá la obligación de nombrar a otro que reúna los requisitos exigidos en el presente contrato.

DECIMAPRIMERA: RELACIONES LABORALES. "EL CONTRATISTA", como empresario y patrón del personal que ocupe con motivo de los trabajos materia de este Contrato, será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y de seguridad social. **"EL CONTRATISTA"** conviene por lo mismo, en responder de todas las reclamaciones que sus trabajadores presenten en su contra o en contra de **"EL MUNICIPIO",** en relación con los trabajos especificados en el texto de este Contrato, liberando de toda obligación laboral a **"EL MUNICIPIO".**

"EL CONTRATISTA" se compromete a retirar de la obra aquel personal que a juicio de **"EL MUNICIPIO"** no sea conveniente su permanencia en la obra.

DECIMASEGUNDA: RESPONSABILIDADES DE "EL CONTRATISTA". "EL CONTRATISTA" podrá subcontratar los siguientes trabajos: Estructura, Climas, Instalación Eléctrica y Cancelería, en los términos del penúltimo párrafo del artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, siendo el único responsable de dicha subcontratación, así como respecto de la calidad de la ejecución de los trabajos, materiales utilizados y tiempo de ejecución de los mismos, eximiendo expresamente a **"EL MUNICIPIO"** del pago directo de los mismos, ya que en su propuesta deberá incluir el monto de dicho subcontrato. Además y de manera expresa exime a **"EL MUNICIPIO"** de cualquier responsabilidad sea civil, penal, administrativa, laboral o de cualquier índole respecto a los subcontratos que realice con personas físicas o morales; pero queda obligado expresamente en el caso de que "**EL MUNICIPIO**" detecte que la empresa o persona física subcontratada para la realización de los trabajos ya descritos, no cumple en tiempo y forma con la ejecución de los mismos o utiliza materiales de mala calidad o los procesos de ejecución de dichos trabajos no cumplen con las normas de calidad o seguridad necesarios, a realizar todos los cambios de empresa o persona física contratada, de personal, de materiales o normas constructivas que sean pertinentes para que lleven a cabo los mismos.

0187

"EL CONTRATISTA" se obliga a que los materiales y equipo de instalación permanente que se utilicen en los trabajos objeto de este Contrato, cumplan con las normas de calidad requeridas para tal efecto y que la realización de todas y cada una de las partes de dicha obra, se efectúen a satisfacción de **"EL MUNICIPIO",** así como a responder por su cuenta y riesgo, de los defectos, de los daños y perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte se lleguen a causar a **"EL MUNICIPIO"** o a terceros hasta por un plazo de 12 meses posteriores a la recepción formal de la obra, en caso contrario se hará efectiva la garantía otorgada para el cumplimiento del Contrato, hasta por el monto total de la misma, a título de pena convencional.

En caso de violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad estará a cargo del Concursante o **"EL CONTRATISTA"** según sea el caso. Salvo que exista impedimento, la estipulación de que los derechos inherentes a la propiedad intelectual, que se deriven de los servicios de consultorías, asesorías, estudios e investigaciones contratados, invariablemente se constituirán a favor de **"EL MUNICIPIO"**, según corresponda, en términos de las disposiciones legales aplicables

En caso de que los materiales y equipo de instalación permanente en la obra que utilice **"EL CONTRATISTA"** no cumplan con las especificaciones requeridas en la ejecución de los trabajos se hará acreedor a una sanción económica que será determinada a juicio de **"EL MUNICIPIO"**. Lo anterior sin perjuicio de que se haga efectiva la fianza de cumplimiento correspondiente.

Igualmente se obliga **"EL CONTRATISTA"** a no ceder a terceras personas físicas o morales sus derechos de cobro sobre los bienes o trabajos ejecutados que amparan este Contrato sin previa aprobación expresa por escrito de **"EL MUNICIPIO"** en los términos de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Si **"EL CONTRATISTA"** realiza trabajos por mayor valor del contratado, sin mediar orden por escrito de parte de **"EL MUNICIPIO"**, independientemente de la responsabilidad en que incurra por la ejecución de los trabajos excedentes, no tendrá derecho a reclamar pago alguno por ello ni modificación alguna al plazo de ejecución. Cuando los trabajos no se hayan realizado de acuerdo con lo estipulado en el contrato o conforme a las órdenes escritas de **"EL MUNICIPIO"**, éste podrá ordenar su demolición, reparación o reposición inmediata con los trabajos adicionales que resulten necesarios, que hará por su cuenta sin que tenga derecho a retribución adicional por ello. En ese caso, **"EL MUNICIPIO"**, si lo estima necesario, podrá ordenar la suspensión total o parcial de los trabajos contratados en tanto no se lleve a cabo la reposición o reparación de los mismos, sin que esto sea motivo para ampliar el plazo señalado para su terminación.

0188

Los riesgos, la conservación y la limpieza de los trabajos hasta el momento de su entrega serán responsabilidad de **"EL CONTRATISTA"**.

"EL CONTRATISTA" estará obligado a coadyuvar en la extinción de incendios comprendidos en las zonas en que se ejecuten los trabajos objeto del contrato, con el personal y elementos de que disponga para ese fin; igualmente se obliga a dar aviso al residente de obra de la existencia de incendios, de su localización y magnitud. **"EL CONTRATISTA"** tendrá la obligación de notificar al residente de obra la aparición de cualquier brote epidémico en la zona de los trabajos objeto del contrato y de coadyuvar de inmediato a combatirlo con los medios de que disponga. También enterará al residente de obra cuando se afecten las condiciones ambientales y los procesos ecológicos de la zona en que se realicen los trabajos.

DECIMATERCERA: PENAS CONVENCIONALES. "EL MUNICIPIO" tendrá la facultad de verificar si los trabajos objeto de este Contrato se están ejecutando por **"EL CONTRATISTA"** de acuerdo con el Programa Aprobado, para lo cual **"EL MUNICIPIO"**, comparará mensualmente el avance de los trabajos. Si de dicha comparación resulta que el avance es menor que lo que debió realizarse, **"EL MUNICIPIO"** procederá a:

a) Retener hasta el 3% (tres por ciento) de la diferencia entre el importe de los trabajos realmente ejecutados y el importe de lo que debió realizarse, multiplicado por el número de meses transcurridos desde la fecha programada para la iniciación de los trabajos hasta la revisión.

   Por lo tanto, mensualmente se hará la retención o devolución correspondiente, a fin de que la retención total sea procedente.

   Si al efectuarse la comparación del último mes del programa, procede hacer alguna retención, su importe se aplicará a favor del Erario Estatal como pena convencional por el retardo en el cumplimiento del programa a cargo de "**EL CONTRATISTA".**

b) Aplicar para el caso de que "**EL CONTRATISTA"** no concluya los trabajos en la fecha señalada en el programa, una pena convencional consistente en una cantidad igual hasta el tres por ciento (3%) del importe de los trabajos no realizados en la fecha de terminación señalada en el programa, que cubrirá "**EL CONTRATISTA"** mensualmente y hasta el momento en que los trabajos queden concluidos y recibidos a favor de "**EL MUNICIPIO".**

   Las penas serán determinadas en función del importe de los trabajos que no se hayan ejecutado o prestado oportunamente conforme al programa de ejecución general de los trabajos y se

0189

aplicarán considerando los ajustes de costos, sin aplicar el Impuesto al Valor Agregado, considerando para el cálculo de las mismas, el avance en la ejecución de los trabajos conforme a la fecha de corte para el pago de estimaciones pactada en el contrato.

Para determinar la aplicación de las sanciones estipuladas, no se tomarán en cuenta las demoras motivadas por caso fortuito o fuerza mayor, o por cualquier otra causa que a juicio de **"EL MUNICIPIO"** no sea imputable a **"EL CONTRATISTA".**

Independientemente de la aplicación de las penas convencionales señaladas anteriormente, si **"EL MUNICIPIO"** opta por la rescisión del Contrato, aplicará a **"EL CONTRATISTA"** una sanción consistente en un porcentaje del valor del mismo, que podrá ser a juicio de **"EL MUNICIPIO",** hasta por el monto de la garantía otorgada para el cumplimiento del Contrato.

Las cantidades que resulten de la aplicación de las penas convencionales que se impongan a **"EL CONTRATISTA"** se harán efectivas con cargo a las retenciones que le hayan sido efectuadas, aplicando además si da lugar a ello, la garantía de cumplimiento del Contrato otorgada conforme a lo estipulado en este Contrato. Las penas convencionales en ningún caso podrán ser superiores, en su conjunto, al monto de la garantía de cumplimiento.

DECIMACUARTA: SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO. "EL MUNICIPIO" en cualquier momento podrá suspender temporalmente en todo o en parte la obra contratada, por cualquier causa justificada, sin que ello implique su terminación definitiva.

El presente contrato podrá continuar produciendo todos sus efectos legales una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron dicha suspensión.

DECIMAQUINTA: RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO. "EL MUNICIPIO", podrá en cualquier momento rescindir administrativamente este Contrato por causas de interés general. La contravención a las disposiciones, lineamientos, Pliego del Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas, procedimientos y requisitos que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas y su Reglamento, y las demás disposiciones administrativas sobre la materia, el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones de **"EL CONTRATISTA"** que se estipulan en el presente Contrato, así como la suspensión injustificada de los trabajos por parte de **"EL CONTRATISTA",** da derecho a su rescisión inmediata sin responsabilidad para **"EL MUNICIPIO"** además de que se le haga efectiva la garantía otorgada para el cumplimiento de las obligaciones de este Contrato.

0190

Además de las causas de rescisión precisadas en el párrafo que antecede, se rescindirá el contrato cuando se actualicen las causales que se establecen en el artículo 127 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

"EL MUNICIPIO" podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato por razones de interés general, por que existan causas justificadas que impidan la continuación de los trabajos, y se demuestre que de continuar con las obligaciones pactadas se ocasionaría un daño o perjuicio grave al Estado; se determine la nulidad de actos que dieron origen al contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio emitida por la Secretaría de la Función Pública, o por resolución de autoridad judicial competente, o bien, no sea posible determinar la temporalidad de la suspensión de los trabajos a que se refiere esta Cláusula. En estos supuestos **"EL MUNICIPIO"** reembolsará a **"EL CONTRATISTA"** los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que estos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con la operación correspondiente, lo anterior de conformidad con el último párrafo del artículo 60 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

DECIMASEXTA: **"EL MUNICIPIO"** con fundamento en los Artículos 60 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 3° fracción XV del Reglamento a dicho ordenamiento jurídico, designa al Director de Obras Públicas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, para que en caso de rescisión administrativa, suspensión temporal en todo o en parte de la obra o terminación anticipada, sea dicho funcionario quién ejerza las facultades referidas a dicho artículo.

DECIMASEPTIMA: Las partes se obligan a sujetarse estrictamente en la ejecución de la obra objeto de este Contrato, a todas y cada una de las cláusulas del mismo, así como a los términos de referencia, lineamientos, procedimientos y requisitos que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, y demás Normas y Disposiciones Administrativas que sean aplicables.

DECIMAOCTAVA: RETENCIONES. "EL CONTRATISTA", conviene que al efectuar **"EL MUNICIPIO"** los pagos de las estimaciones que se formulen por los trabajos ejecutados, la Secretaría de Finanzas y Administración le retenga el 5 (cinco) al millar (5/1000), por concepto de derechos de servicios de inspección, vigilancia y control de la obra que realiza la Secretaría de la Función Pública.

Al recibirse la totalidad de los trabajos o parte de ellos, se formulará el finiquito correspondiente, a fin de determinar el saldo a favor o a cargo de **"EL CONTRATISTA"**. Si existen responsabilidades en contra de éste, se deducirá del saldo a su

0191

favor, pero si no lo hubiese, **"EL MUNICIPIO"** hará efectiva la garantía para el cumplimiento de las obligaciones de este Contrato, en la medida que proceda.

DECIMANOVENA: Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación o aplicación de este Contrato, serán resueltas por los Tribunales Federales ubicados en la Cd. de Chihuahua, Chih., por lo que **"EL CONTRATISTA"** renuncia al fuero que pudiera corresponderle en razón de su domicilio presente o futuro o por cualquier otra causa.

Ambas partes resolverán de común acuerdo las discrepancias futuras y previsibles, sobre problemas específicos de carácter técnico y administrativo.

VIGÉSIMA: El presente Contrato, sus anexos, la bitácora de los trabajos, el Pliego del Procedimiento de Invitación cuando menos tres personas la documentación que se genere en el período de ejecución de la obra, son los instrumentos que vincularán a las partes en sus derechos y obligaciones.

El presente Contrato se firma en la Ciudad de Chihuahua, Chih., el día __ de _____ de 20__.

"EL CONTRATISTA"

_____

"EL MUNICIPIO"

_____

*ESTA HOJA CORRESPONDE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO*_____

0192

FORMA E-8a

MANIFESTACIÓN DE CONOCER EL MODELO DE CONTRATO

Chihuahua, Chih., a _____ de _____ del 20___.

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
P R E S E N T E.-

Me refiero al Concurso No. DOPM-____-_____, relativo a: OBRA:_____
_____.

Sobre el particular:

a) Por mi propio derecho
b) Como Representante Legal de: _____

Manifiesto a Usted, bajo protesta de decir verdad, que conozco el modelo de Contrato y por este conducto me obligo a ajustarme a sus términos en caso de resultar ganador del presente concurso.

Atentamente:

_____
Nombre de la Empresa ó Persona Física

_____
Nombre y Cargo del Signatario

INGENIERIA INTEGRAL

GILBERTO IGNACIO MORALES PEÑA

INGENIERO CIVIL
CED. PROF. 1444298

FORMA E-8a

MANIFESTACIÓN DE CONOCER EL MODELO DE CONTRATO

Chihuahua, Chih., a 02 de Septiembre de 2016

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.
P R E S E N T E.-

Me refiero a el Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas No. **IO-808019998-E14-2016**, relativo a: **Parque Quintas Carolinas, ubicado en Calle Monte Blanco y Calle Monte Everest, Col. Quintas Carolinas Etapa I.**

Sobre el particular:

a) Por mi propio derecho
b) Como Representante Legal de: **Ing. Gilberto Ignacio Morales Peña.**

Manifiesto a Usted, bajo protesta de decir verdad, que conozco el modelo de Contrato y por este conducto me obligo a ajustarme a sus términos en caso de resultar ganador del presente concurso.

Atentamente:

ING. GILBERTO I. MORALES PEÑA.

0194

ALONDRA #4964 ESQ. PALOMA FRACC. ARBOLEDAS C.P.31166 CHIHUAHUA, CHIH TEL. 482-11-82 Y 83
contacto@ingenieriaintegralenconstruccion.com http://www.ingenieriaintegralenconstruccion.com/

SEÑALAMIENTO DE OBRA:

FORMA E-9

1. El Contratista deberá de considerar dentro de los costos el suministro y colocación del señalamiento informativo (2 pzas) de la obra con las siguientes características:
   a. Lona ahulada de Vinilo Promo Plus de 6.00 X 3.00 m (incluye estructura metálica para soporte, la cual deberá ser diseñada y propuesta por el Contratista).
   b. El señalamiento deberá colocarse al iniciar las obras en lugar visible.
   c. Deberá respetarse el esquema, color y tipografía del señalamiento como sigue:

LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA CON EL APOYO DEL GOBIERNO FEDERAL CONSTRUYE:

PARQUE QUINTAS CAROLINAS
UBICADO EN CALLE MONTE BLANCO Y CALLE MONTE EVEREST, COL. QUINTAS CAROLINAS ETAPA I.

AYUNTAMIENTO CHIHUAHUA 2013 - 2016

CONSTRUIMOS FUTURO

0195

OBRA: PARQUE QUINTAS CAROLINAS UBICADO EN CALLE MONTE BLANCO Y CALLE MONTE EVEREST, COL. QUINTAS CAROLINAS ETAPA I.

LICITACIÓN No. LO-808019998-E14-2016

ESPECIFICACIONES GENERALES DE OBRA

I.1- Generalidades

En lo subsecuente de estas especificaciones, a la Dirección de Obras Públicas y/o a sus representantes que ésta designe para dirigir, supervisar y/o controlar la obra, se les denominará "la dependencia" y a la empresa que le sea adjudicado el contrato para la construcción, se le denominará "el contratista".

I.2.- Especificaciones Generales y Normas de referencia.

Cuando los planos o estas especificaciones no establezcan con claridad los alcances, procedimientos y/o condiciones correspondientes a los conceptos de trabajo, éstos se deberán ajustar o complementar con lo señalado en las especificaciones generales, códigos y normas que en seguida se citan, referidos en estas especificaciones por medio de sus abreviaturas, rigiendo siempre lo correspondiente a su última edición.

ASTM	Sociedad Americana de Pruebas de Materiales
ACI	American Concrete Institute
SCT	Normas para Construcción
IMCYC	Instituto Mexicano del Cemento y Concreto

Adicionalmente y como parte integrante del presente documento, se establecen especificaciones particulares de acuerdo al tipo de trabajo por ejecutar.

I.3.- Alcance de los Trabajos.

A fin de desarrollar adecuadamente las obras del proyecto, se deberá considerar como parte del alcance de los trabajos, la ejecución completa de todas las construcciones e instalaciones, incluido su equipamiento, ajustándose en todos los casos a lo mostrado en los planos del proyecto, a estas especificaciones y a las normas señaladas en el inciso I.2

Los trabajos a realizar por el contratista deben incluir: el suministro de todos los materiales (excepto aquellos que determine proporcionar directamente la dependencia), los cuales deberán ser nuevos, de primera calidad y de la marca recomendada por el proyectista o similares en características, calidad y costo; la mano de obra requerida de acuerdo a los programas establecidos, la cual deberá

0196

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE

estar capacitada, tener la experiencia suficiente y contar con equipos, herramienta y accesorios adecuados para el desempeño de sus labores; dotar a la obra de los equipos de construcción y auxiliares que se requieran durante el proceso constructivo; adquirir, instalar y probar el equipamiento proyectado; y efectuar todas aquellas acciones necesarias para el proyecto, que le sean solicitadas por la dependencia durante la vigencia de su contrato.

El contratista tiene la obligación de conocer y familiarizarse totalmente con la obra por construir y los requerimientos del proyecto, en el entendido que el hecho de no contar en su oportunidad con información complementaria, no significarán que esta parte del proyecto quede excluida de sus responsabilidades.

Para la correcta realización de los trabajos, el contratista deberá proporcionar los servicios e instalaciones principales que a continuación se describen, los cuales deberán formar parte de los costos indirectos correspondientes:

a) Supervisión de todos los trabajos bajo la responsabilidad de un ingeniero especializado con capacidad y experiencia comprobada.

b) Instalación y conservación de oficinas de campo; almacenes adecuados, construidos con materiales no combustibles; servicios sanitarios móviles para sus empleados ubicados en las áreas que señale la dependencia. Todas estas construcciones deberán ser removidas completamente al término de los trabajos, dejando el lugar limpio y libre de escombros.

c) Llevar a cabo durante todo el tiempo que se requiera, los levantamientos topográficos necesarios para poder realizar adecuadamente los trabajos encomendados.

d) Antes de la recepción final por parte de la dependencia, de acuerdo a las normas y procedimientos correspondientes, efectuar pruebas de operación a todos los equipos e instalaciones, con los ajustes necesarios que estos requieran.

e) Actualización de los planos de proyecto al término de la ejecución de los trabajos, a efecto de mostrar las instalaciones tal y como queden.

0197

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE

f) Mantener en buenas condiciones de limpieza todas las áreas de trabajo, eliminando diariamente todos los desperdicios, independientemente de una limpieza final completa previa a la entrega de obra.

El contratista deberá considerar en el análisis de su propuesta todos los factores geográficos, económicos y ambientales de la zona en que se ubica la obra, que pudieran influir en el desarrollo de sus trabajos; asumiendo la total responsabilidad respecto a la confiabilidad de dichos datos, ya que la dependencia no aceptará modificaciones de precios o reclamaciones ante una mala interpretación por parte del contratista acerca de la influencia de estos factores, que pudiesen afectar el desarrollo de los trabajos. Para esto, los contratistas participantes en el concurso realizarán las visitas necesarias al lugar de la obra y formularán las preguntas pertinentes, las cuales serán aclaradas por la dependencia.

I.4.-Supervisión de los Trabajos.

La dependencia, supervisará y decidirá la aceptación o rechazo de cada etapa de los trabajos que integran la obra, auxiliándose para ello en lo que corresponda, de laboratorios de campo, empresas supervisoras independientes y del asesor o asesores que designe la propia dependencia.

El contratista dentro de su propuesta y sin que esto represente cargos adicionales, tiene la obligación de contratar un laboratorio de control de calidad, previamente autorizado por la dependencia, para que efectúe las pruebas necesarias o aquellas que le solicite la dependencia para verificar la calidad de materiales o trabajos realizados.

Todos los materiales, imprescindiblemente nuevos, así como los equipos de construcción y los trabajos realizados serán de primera calidad y estarán sujetos a la inspección, examen y pruebas que determine la dependencia en cualquier momento durante la construcción, o después de su terminación y en cualesquier lugar en donde se encuentren o elaboren.

La dependencia tendrá derecho a rechazar todo material, equipo, mano de obra y construcción defectuosos o que no sean de primera calidad y exigir al contratista su corrección o restitución inmediata, sin que por ello tenga derecho a reclamaciones de pago adicionales.

0198

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE

Los defectos por mano de obra inadecuada, deberán ser corregidos en forma satisfactoria y los materiales rechazados deberán ser retirados de la obra y reemplazados por material apropiado, sin que por este motivo tampoco tenga el contratista derecho a reclamación alguna.

La presencia de supervisores al servicio de la dependencia durante la ejecución de un trabajo, no liberará al contratista de su responsabilidad de realizar dicho trabajo de acuerdo con los planos y especificaciones, ni de cualquiera otra obligación establecida en el contrato.

La dependencia se reserva el derecho de revisar en cualquier momento la localización, dimensiones, orientación y niveles de la construcción y/o partes de ella.

El contratista deberá avisar a la dependencia con suficiente anticipación (tres días por lo menos), antes de iniciar un determinado trabajo o actividad, en que se deba verificar su calidad, alcance, procedimiento y localización.

El contratista deberá ajustar las operaciones de construcción de manera que permita a la dependencia realizar los trabajos de supervisión, la cual cuidará ocasionar el mínimo de interferencias durante dichas operaciones.

Los trabajos realizados por el contratista, que resulten fuera de los alcances indicados en los planos, así como cualquier trabajo adicional realizado sin orden escrita aprobatoria por parte de la dependencia, se considerarán como trabajos no autorizados y deberán ser removidos a juicio de la dependencia y restituidas las condiciones originales de las áreas afectadas, por cuenta y costo del contratista y de acuerdo con las instrucciones que la dependencia le indique.

Si el contratista no realiza las correcciones necesarias en el tiempo previamente concertado con la dependencia, éstas podrán ser ejecutadas por la dependencia o a través de terceros a expensas del contratista.

I.5.- Bitácora Electrónica de Obra.

0199

Bitácora: el instrumento técnico que por **medios remotos de comunicación electrónica, constituye el medio de comunicación entre las partes** que

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE

formalizan los contratos, donde se registran los **asuntos y eventos importantes** que se presentan durante la ejecución de los trabajos.

El uso de la bitácora es obligatorio.
Su elaboración, control y seguimiento se hará **por medios remotos de comunicación electrónica**. Conforme a las disposiciones del Reglamento de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas, así como las que emita la **Secretaría de la Función Pública**.

Residente de la Obra

- Representante de la Dependencia o Entidad.
- Apertura la bitácora, asentando las notas 1 y 2 de la misma.
- Realiza y da seguimiento a las notas de bitácora.

Art. 84, Fracc. V, RLOPSRM

Dar apertura a la bitácora, la cual quedará bajo su resguardo, y por medio de ella dar las instrucciones pertinentes y recibir las solicitudes que le formule el contratista.

Superintendente de la Obra

- Representante de la empresa contratista.
- Realiza y da seguimiento a las notas de bitácora.

Art. 87 Pfo 1, RLOPSRM

Deberá conocer con amplitud los proyectos, normas de calidad y especificaciones de construcción, catálogo de conceptos o actividades de obra, programas de ejecución y de suministros, incluyendo los planos con sus modificaciones, especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad, bitácora, convenios y demás documentos inherentes, que se generen con motivo de la ejecución de los trabajos

I.6.- Información respecto al proyecto.

El contratista contará con un juego completo de planos para la ejecución de las obras, proporcionados oficialmente por la dependencia, además de una versión en formato digital a través de un disco compacto a fin de obtener las copias necesarias y utilizar la información correspondiente con fines de control, comprometiéndose el contratista a no modificar ni alterar la información contenida en el mismo, ni permitir su divulgación sin previa autorización por parte de la dependencia.

0200

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE

En caso necesario, la información del proyecto podrá ser modificada, complementada o sustituida por parte de la dependencia, entregándosele oportunamente la versión correspondiente al contratista, el cual deberá proceder mediante las acciones pertinentes a su sustitución e implementación a fin de prevenir la utilización de información y datos modificados.

El contratista estará obligado a conocer a través de los planos, especificaciones, catálogos, estudios y demás documentos que formen parte del contrato respectivo, las características generales y de detalle de la obra a realizar; de tal manera que este habilitado para atender los requerimientos de la misma y anticipe las acciones y recursos que sean necesarios para su consecución.

El conocimiento detallado del proyecto, deberá permitir al contratista juzgar la participación de terceros, como en el caso del suministro de servicios generales o la participación de especialistas de otras empresas, para lo cual resultará de vital importancia el cumplimiento de programa de terminación y liberación de áreas específicas.

El contratista, estará obligado a conocer de antemano para su propuesta, las condiciones del sitio de la obra incluidas sus zonas adyacentes y de influencia, de tal manera que pueda tomar en cuenta todos aquellos factores que afecten a la misma, favorable o desfavorablemente, lo cual deberá ser considerado en el análisis de sus rendimientos.

I.7.- Información por parte del contratista.

El contratista deberá presentar para aprobación de la dependencia, entre otros los siguientes planos:

a) Planos y/o esquemas que muestren el avance periódico de los trabajos, con la finalidad de dar soporte a las estimaciones correspondientes. La elaboración de estos planos o esquemas los hará el contratista siguiendo los lineamentos que al respecto le indique la dependencia.

b) En caso de variaciones con la información proporcionada por la dependencia, el contratista deberá proporcionar planos debidamente elaborados, con la ubicación exacta, trayectorias y características precisas de

0201

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE

los elementos y/o instalaciones tal y como se localicen físicamente en la obra, apoyándose para esto, cuando sea necesario, de isométricos.

c) Al término de la obra el contratista deberá presentar los planos finales tanto impresos como en forma digital, estos para la recepción de la misma.

I.8.- Programa de trabajos

Todo trabajo por ejecutar deberá contar con la programación correspondiente, a fin de juzgar su correlación con el programa general de la obra, establecer las condiciones de dependencia e interferencia con el resto de las actividades del proyecto, dar seguimiento a la implementación de sus recursos y llevar el control de sus avances y costos.

Será obligación y responsabilidad del contratista la entrega oportuna a la dependencia de la programación y su avance correspondiente, a fin de que ésta la revise y acepte, de no cumplir la contratista con lo anterior la dependencia no tramitara pago de estimaciones.

I.9. - Materiales

Todos los materiales para el proyecto deberán ser nuevos, de primera calidad, cumplir con lo estipulado en estas especificaciones y antes de su uso ser aprobados por la dependencia.

Previamente a fincar el pedido definitivo, el contratista deberá presentar a la dependencia una muestra de cada material por adquirir, quien de inmediato lo revisará y autorizará en su caso, para prevenir devoluciones y gastos innecesarios al contratista, sin que por ello se releve de responsabilidad al contratista por la calidad de los materiales que se reciban en la obra.

I.10.- Seguridad

1.- La dependencia, en cualquier momento tendrán acceso a todas las partes de la obra y los talleres en los cuales se trabaje, con el objeto de inspeccionar y aprobar su ejecución y los materiales empleados; El contratista proporcionara en todo

0202

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE

momento las facilidades necesarias proporcionando acceso seguro para tal inspección, incluso a los talleres en los cuales se hagan partes de los trabajos en tal forma, que no resulte peligroso o incómodo para las personas ni perjudicial para los trabajos (En cualquiera de sus etapas).

2.- El contratista elaborara y someterá a aprobación de la dependencia el reglamento de seguridad interna de la obra que deberá contemplar todos los aspectos referentes a la misma.

3.- El contratista durante el transcurso de la obra dispondrá escaleras, puentes, pasarelas y andamios que ofrezcan seguridad y protección tanto para trabajadores como para personal de contratista, con objeto de facilitar la ejecución, supervisión e inspección de los trabajos debiendo cumplir con lo indicado en el reglamento de construcciones vigente.

4.- La dependencia en el caso de juzgarlo conveniente solicitara la colocación de elementos de comunicación y/o protección adecuadas o en su defecto ordenara tal medida, siendo los gastos y responsabilidad por cuenta de contratista.

I.11.- Medición y Pago

En las presentes especificaciones se señalan de manera general los alcances que deberán cubrir los conceptos de trabajo. A fin de que el contratista considere en su cotización la totalidad de los factores que servirán de base para la medición y pago de los conceptos de obra, a continuación se relacionan aquellos otros aspectos de orden general que deberán ser incluidos de manera no limitativa, ya que también deberá tomarse en cuenta la información contenida en los planos, la descripción del concepto en el catálogo y/o en las especificaciones particulares de cada concepto.

Los factores a considerar como se señala en el párrafo anterior son los siguientes: los salarios, prestaciones y capacitación del personal empleado; costos de posesión, transporte, operación y mantenimiento de equipos de construcción y montaje; depreciación y conservación de herramienta; costos de adquisición, importación (en su caso), carga, transporte, descarga, manejo, elevación custodia, almacenamiento, mermas y desperdicios de materiales de construcción y auxiliares; acarreos de materiales de desecho; regalías por el uso de patentes o por la explotación o usufructo de bancos de materiales y abastecimiento de agua; control de calidad; equipo, materiales, implementos y gastos de previsión en

0203

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE

seguridad e higiene; gastos de instalaciones temporales y servicios incluida su depreciación, mantenimiento, vigilancia y retiro; gastos generales de operación, supervisión, administración y actualización tecnológica; primas de seguros y fianzas, impuestos, réditos del capital invertido (financiamiento); limpieza de la obra, retiro de materiales sobrantes y escombro; utilidad del contratista, imprevistos y en general todo gasto directo o indirecto originado por la construcción de la obra o con motivo de la misma.

El pago por los trabajos desarrollados, será el producto del precio unitario de cada concepto de obra expresado en el catálogo de conceptos, por las cantidades de obra realmente ejecutado y aceptado por la dependencia, medidas en la forma especificada. Todos los conceptos se pagaran por unidad de obra terminada, razón por la cual deberán incluir todos los elementos necesarios para su correcta ejecución.

I.12.- Recepción de los Trabajos

La recepción de los trabajos para cualquier etapa de la construcción, estará sujeta a obtener resultados satisfactorios en las pruebas que correspondan y que dichos trabajos se hayan ejecutado de acuerdo a planos, especificaciones y a las indicaciones de la dependencia.

La recepción de los trabajos se efectuará de acuerdo a lo estipulado en las leyes y reglamentaciones aplicables.

I.13- Letreros informativos de la obra

El Contratista queda obligado a colocar en cada uno de los dos (2) lugares que se le indiquen, un letrero informativo de la obra de tres (3.00) por seis (6.00) m, con la leyenda que oportunamente se le proporcione. Cada letrero constara con lona plástica, la cual estará sujeta al marco tubular de acero de 3" de diámetro, el marco deberá estar soportado por una estructura metálica (el diseño y la fabricación serán responsabilidad del Contratista), de acuerdo a la leyenda indicada por la dependencia, las cuales deberán instalarse en los lugares que se indiquen en forma oportuna.

0204

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE

OBRA: PARQUE QUINTAS CAROLINAS UBICADO EN CALLE MONTE BLANCO Y CALLE MONTE EVEREST, COL. QUINTAS CAROLINAS ETAPA I.

LICITACIÓN No. LO-808019998-E14-2016

ESPECIFICACIONES GENERALES DE OBRA

La elaboración y colocación de estos dos (2) letreros, así como su mantenimiento durante el proceso de la obra hasta su recepción final, será por cuenta del Contratista y su costo deberá considerarlo en los indirectos de la obra. Así mismos estos deberán ser entregados a la dependencia una vez concluida la obra (incluyendo la estructura).

0205

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE

OBRA: PARQUE QUINTAS CAROLINAS UBICADO EN CALLE MONTE BLANCO Y CALLE MONTE EVEREST, COL. QUINTAS CAROLINAS ETAPA I.

LICITACIÓN No. LO-808019998-E14-2016

ESPECIFICACIONES PARTICULARES

EP-1.- OBLIGACIÓN DE PRESENTAR DETALLADOS Y COMPLETOS LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.

El proponente al elaborar su proposición deberá tomar en cuenta que está obligado a presentar detallados y completos los análisis para el cálculo e integración de los precios unitarios que proponga para los trabajos objetos del concurso, debiendo en su formulación apegarse estrictamente tanto a lo señalado en el pliego de requisitos y sus apéndices.

En forma muy particular se recomienda atender a lo señalado en el párrafo anterior, ya sea que los análisis detallados de precios unitarios se presenten procesados en computadora o calculados manualmente, ya que será causa de descalificación de la proposición no presentar dichos análisis debidamente integrados.

0206

OBRA: PARQUE QUINTAS CAROLINAS UBICADO EN CALLE MONTE BLANCO Y CALLE MONTE EVEREST, COL. QUINTAS CAROLINAS ETAPA I.

LICITACIÓN No. LO-808019998-E14-2016

ESPECIFICACIONES PARTICULARES

EP-2.- LIMPIEZA.

El proponente deberá considerar dentro de los costos indirectos todo lo que corresponda por limpieza y retiro fuera de la obra del producto de los desperdicios. Los cuales deberán ser retirados en forma constante para que la obra se mantenga en condiciones de limpieza.

0207

OBRA: PARQUE QUINTAS CAROLINAS UBICADO EN CALLE MONTE BLANCO Y CALLE MONTE EVEREST, COL. QUINTAS CAROLINAS ETAPA I.

LICITACIÓN No. LO-808019998-E14-2016

ESPECIFICACIONES PARTICULARES

EP-3.- MATERIALES DE MARCA Y/O SIMILARES

Siempre que en las especificaciones de cualquier material, proceso ó producto, este indicado ó especificado, la calidad, patente ó el nombre de los fabricantes, tal especificación será considerada con el propósito de facilitar la descripción de los materiales, proceso ó productos deseados, y el contratista podrá proponer a la DOPM cualquier material, proceso ó articulo que sea substancialmente igual ó mejor en todos los aspectos y características, al que ha sido especificado; Previsto de cualquier forma que si la proposición del contratista no es substancialmente igual ó mejor que lo indicado a juicio de la DOPM, el contratista debe suministrar los materiales, procesos ó productos especificados.

El contratista al presentar sus proposiciones, deberá proporcionar la mayor información y detalles relativos de los materiales, procesos ó productos que sustituirán a los especificados, para obtener la aprobación de la DOPM. Al no presentarse la información del producto o proceso similar al de catálogo, se considerará el original de catálogo en su colocación final.

La DOPM tendrá la facultad de rechazar los materiales y mano de obra defectuosos y los trabajos que no cumplan lo especificado. Los trabajos defectuosos serán repuestos ó corregidos y los materiales serán rechazados ó removidos sin cargo extra para la DOPM.

0208

EP.-4.- PRUEBAS DE LABORATORIO

El proponenete deberá de considerar dentro de los costos indirectos, todo lo que corresponda por pruebas de laboratorio, tanto de compactaciones de las diferentes capas de las estructuras de terracerías o rellenos, de concretos en los diferentes elementos estructurales, de los cuales deberá entregar resultados mediante reportes que la supervisión solicite.

0209

OBRA: PARQUE QUINTAS CAROLINAS UBICADO EN CALLE MONTE BLANCO Y CALLE MONTE EVEREST, COL. QUINTAS CAROLINAS ETAPA I.

LICITACIÓN No. LO-808019998-E14-2016

TRABAJOS POR EJECUTAR

LOS TRABAJOS A EJECUTAR COMPRENDEN EN TERMINOS GENERALES LO SIGUIENTE:

1.- DEMOLICIONES, RETIROS Y REUBICACIONES.
Los trabajos que comprenden la rehabilitación del Parque Quintas Carolinas darán inicio con los retiros, reubicaciones y demoliciones de lo ahí presente que impidan las tareas.

2.- PRELIMINARES.
Enseguida se deberá limpiar, trazar y nivelar el área de trabajo, para esto se deberán llevar a cabo las compactaciones correspondientes.

3.- CONSTRUCCIÓN.
Se deberán construir banquetas a base de concreto de F´c= 150 Kg/cm2 de 10 cms de espesor, rampas a base de concreto con F´c= 150 Kg/cm2 y dentellones de concreto de resistencia de 150 Kg/cm2, justo en los lugares indicados en el proyecto y/o autoridad encargada. Así mismo se deberá colocar adoquín de 20x10x5 cms de espesor y arcilla.

4.- CANCHA DE USOS MULTIPLES.
Para la construcción adecuada de la cancha de usos múltiples se deberán suministrar todos los materiales y herramientas necesarias así como desarrollar las siguientes actividades:
Limpieza, trazo y nivelación del terreno, excavaciones en material "B", afines, compactaciones, tendido de plantilla de concreto (F´c= 100 Kg/cm2), construcción de rodapié de block de 20x20x40 cms, aplanados, rellenos, cimbra, tendido de piso a base de concreto de F´c= 150 Kg/cm2, pinturas en líneas de juego, retiros de escombro a campo fuera de la obra. Finalmente se colocarán 2 canastas porterías y redes en los aros de las canastas de basquetbol.

5.- TORRE EMBLEMATICA.
Para la conservación de las áreas verdes, se deberá suministrar y colocar una torre emblemática y de almacenamiento de dos cisternas con capacidad de 2,500 lts cada una, está deberá medir 3.50x1.75x5.00 mts y deberá estar hecha de estructura metálica de PTR de 4"x4".

6.- PISTA PARA PATINETAS.
La construcción de la pista para patinetas comprenderá: limpiezas, trazos, nivelaciones, excavaciones, compactaciones, plantillas, concreto de F´c= 200 Kg/cm2, acero de refuerzo de F´c= 4,200 Kg/cm2, cimbra, muros a base de block de 20x20x40 cms, rodapiés de block, aplanados, barandales, rieles para realizar trucos en patinetas.

7.- MOBILIARIO URBANO.
Se deberá instalar el siguiente mobiliario: banca metálica, cestos de basura, módulo de juegos infantiles, potro para hacer ejercicio, caminadora flotante, elíptica y todo lo que el proyecto y presupuesto indiquen.

0210

OBRA: PARQUE QUINTAS CAROLINAS UBICADO EN CALLE MONTE BLANCO Y CALLE MONTE EVEREST, COL. QUINTAS CAROLINAS ETAPA I.

LICITACIÓN No. LO-808019998-E14-2016

TRABAJOS POR EJECUTAR

8.-INSTALACIÓN ELECTRICA.

Para seguridad del parque y sus usuarios, se deberá instalar un sistema de alumbrado público, este incluirá arbotantes, luminarias , acometidas, así como el cableado y todo lo necesario para la correcta instalación.

9.- INSTALACIÓN HIDRAULICA.

Siguiendo con el compromiso de conservar las áreas verdes, se deberá instalar un sistema hidráulico, para esto se deberá suministrar y colocar lo siguiente: tubo de PVC, coples, reductores bushing, adaptadores, codos de PVC, tee de PVC, , tinacos, filtros, válvulas, cajas para válvulas, rellenos y acarreos.

10.-SEÑALIZACION SEDATU.

Finalmente se construirá un muro en el cual se colocará una placa de 1.20x0.95 m en la que se indique el nombre del parque, así mismo se colocarán señales informativas con leyendas para cuidar el parque y rótulos alusivos a las instancias encargadas de la rehabilitación del parque.

0211

OBRA: PARQUE QUINTAS CAROLINAS UBICADO EN CALLE MONTE BLANCO Y CALLE MONTE EVEREST, COL. QUINTAS CAROLINAS ETAPA I.

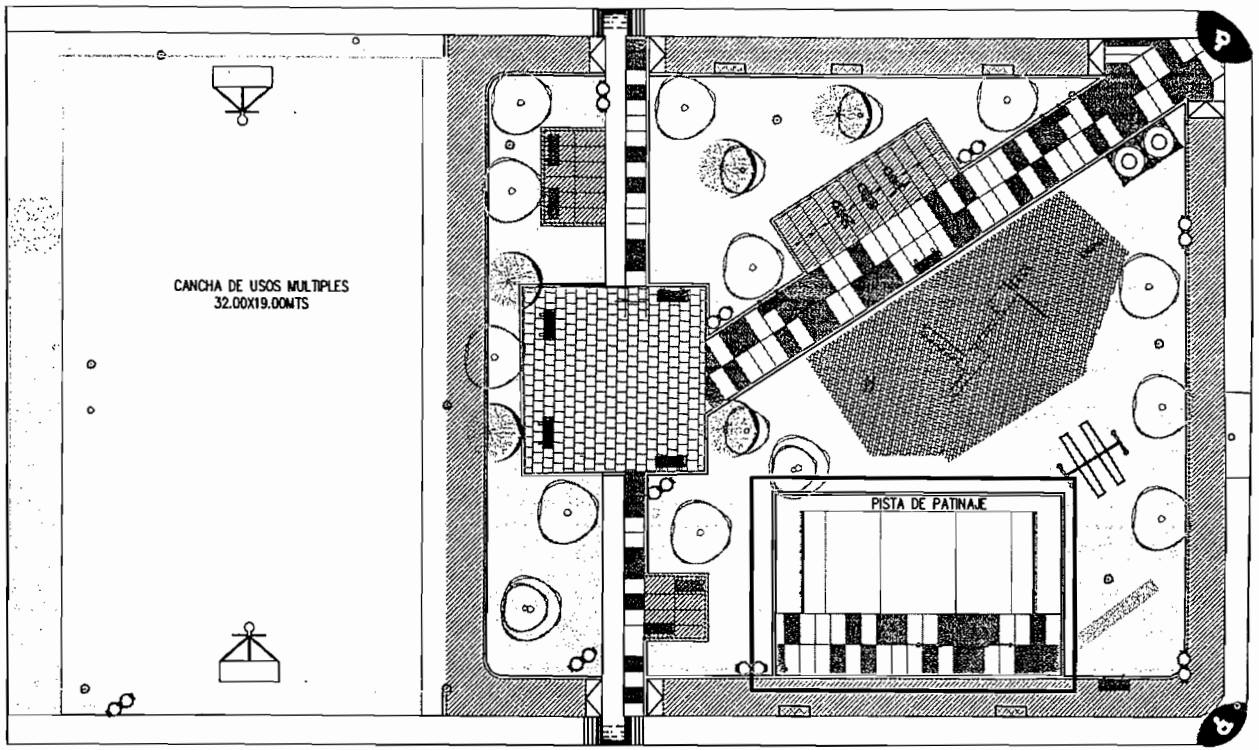
LICITACIÓN No. LO-808019998-E14-2016

RELACIÓN DE PLANOS

PLANO MASTER, INCLUYE:

- PLANTA ARQUITECTÓNICA DEL PARQUE.
- PLANO CORRESPONDIENTE AL SISTEMA DE RIEGO.
- PLANO CORRESPONDIENTE AL SISTEMA ELÉCTRICO.

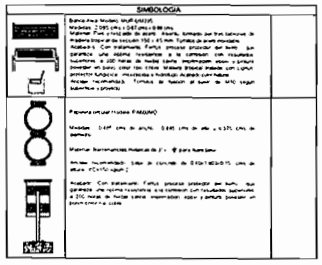
0212



	Caminadora flotante (doble) de 1.60 mts. de largo , ancho de 0.30 mts. y 1.20 mts. de altura construida a base de tubo 4", tubo de 1 1/2" ced 30, placa 3/16", acabado con pintura electrostatica poliester-poliuretano con capacidad para 2 personas.
	Escaladora doble de 1.10 mts. de largo, 1.20 mts. de ancho y 1.60 de mts. alto a base de tubo de 3" ced. 30 tuberia de 1 1/2" ced. 30 perfil de 3"x 1 1/2" cal 14 y placa de 3/16", acabado con pintura electrostatica poliester-poliuretano, con capacidad para 2 personas.
	Ejercitador de hombro- brazo (doble) de 1.80 mts. de alto, 1.20 mts. de ancho, tubo de 4", tubo de 1 1/2" ced. 30, placa 3/16" y tornia cal. 14, acabado con pintura electrostatica poliester-poliuretano, capacidad para 2 personas.
	Potro doble de 1.20 mts. de largo, 1.0 mts. ancho, alto 1.10 mts., elaborado en tubo de 2" , tubo de 1 1/2", de 1 1/4" y 1" ced. 30, acabado con pintura electrostatica poliester-poliuretano capacidad para 2 personas.

SIMBOLOGIA

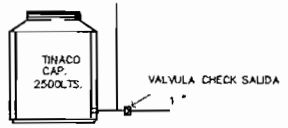
SIMBOLOGIA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	AREA RESIDUAL	225 M2
	BANQUETA EXISTENTE	302.50 M2
	BANQUETA NUEVA	145.00 M2
	RAMPAS	17.00 M2
	PISTA DE ARCILLA	205.00 M2
	BANQUETA CON ACABADO DE CODO	70.00 M2
	ADOQUIN	90 M2
	ARBOLES A REUBICAR	14 PIEZAS
	EQUIPAMIENTO	
	COLUMPIO MULTIPLE EXISTENTE	1 PIEZA
	BANCAS DE EXISTENTES	5 PIEZAS
	BOTE DE BASURA DOBLE	7 PIEZAS
	BANCAS METALICAS NUEVAS	12 PIEZAS
	MURO DE PORTA PLACA	1 PIEZA



0213

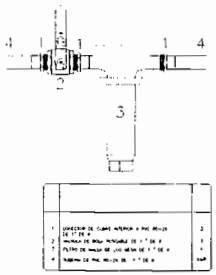
GOBIERNO DE CHIHUAHUA

DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA URBANA

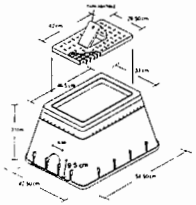


PVC SCH 1 3/4 "

N.P.T.



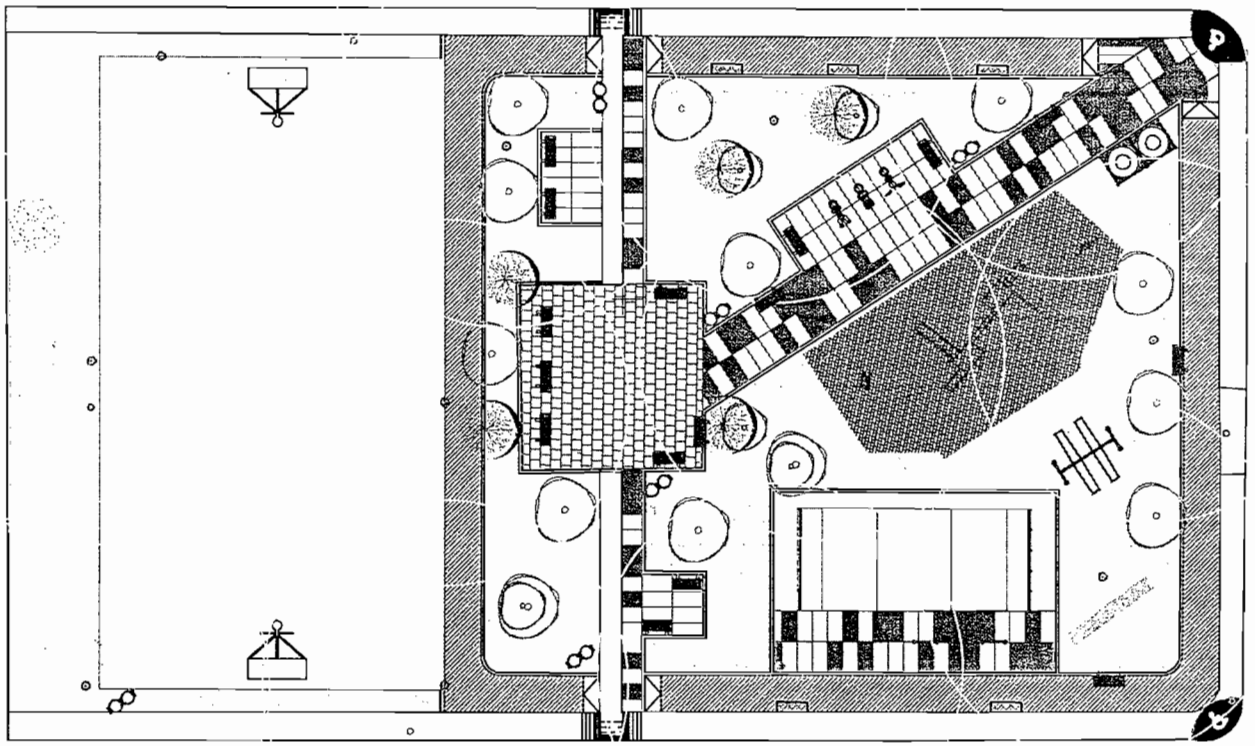
DETALLE DE FILTRO DE
MALLA Y VALVULA DE BOLA



DETALLE DE REGISTRO TIPO

0214

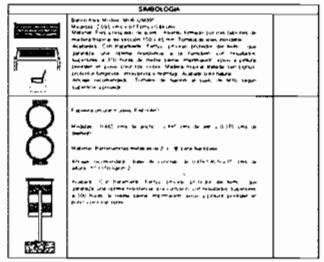
DEPARTAMENTO DE
INFRAESTRUCTURA URBANA



	Caminadora flotante (doble) de 1.60 mts. de largo , ancho de 0.30 mts. y 1.20 mts. de altura construida a base de tubo 4", tubo de 1 1/2" ced 30, placa 3/16", acabado con pintura electrostatica poliester-poliuretano con capacidad para 2 personas.
	Escaladora doble de 1.10 mts. de largo, 1.20 mts. de ancho y 1.60 de mts. alto a base de tubo de 3" ced 30, tubena de 1 1/2" ced 30 perfil de 3"x 1 1/2" cal 14 y placa de 3/16" acabado con pintura electrostatica poliester-poliuretano con capacidad para 2 personas.
	Ejercitador de hombro- brazo (doble) de 1.80 mts. de alto, 1.20 mts. de ancho, tubo de 4" tubo de 1 1/2" ced 30, placa 3/16" y lamina cal 14, acabado con pintura electrostatica poliester-poliuretano capacidad para 2 personas.
	Polea doble de 1.20 mts. de largo 1.0 mts. ancho, alto 1.10 mts., elaborado en tubo de 2" , tubo de 1 1/2", de 1 1/4" y 1" ced 30 acabado con pintura electrostatica poliester-poliuretano capacidad para 2 personas

SIMBOLOGIA

SIMBOLOGIA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	AREA RESIDUAL	225 M2
	BANQUETA EXISTENTE	302.50 M2
	BANQUETA NUEVA	145.00 M2
	RAMPAS	17.00 M2
	PISTA DE ARCILLA	205.00 M2
	BANQUETA CON ACABADO DE CHIDO	70.00 M2
	ADOQUIN	90 M2
	ARBOLES A REUBICAR	14 PIEZAS
	EQUIPAMIENTO	
	COLUMPIO MULTIPLE EXISTENTE	1 PIEZA
	BANCAS DE EXISTENTES	5 PIEZAS
	BOTE DE BASURA DOBLE	7 PIEZAS
	BANCAS METALICAS NUEVAS	12 PIEZAS
	MURO DE PORTA PLACA	1 PIEZA



0215

DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA URBANA

INGENIERIA INTEGRAL

GILBERTO IGNACIO MORALES PEÑA

INGENIERO CIVIL
CED. PROF. 1444298

FORMA E-3

PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No.IO-808019998-E14-2016

PROPOSICIÓN

Chihuahua, Chih., a 02 de Septiembre de 2016

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.
P R E S E N T E.

Me refiero al Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas No. : **IO-808019998-E14-2016**, relativo a: **Parque Quintas Carolinas, ubicado en Calle Monte Blanco y Calle Monte Everest, Col. Quintas Carolinas Etapa I.**
Sobre el particular:
a) Por mi propio derecho; y
b) Como Representante legal de **ING. GILBERTO I. MORALES PEÑA**
Manifiesto a usted que:
Oportunamente se recabó el Pliego de Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas de la Obra Pública de que se trata, y se ha tomado debida nota de los datos a que se sujetará el mismo y conforme al cual se llevará a cabo la obra. Se aceptan íntegramente los requisitos contenidos en Pliego del Procedimiento de Invitación y para tal efecto se devuelve debidamente firmado por el suscrito. Igualmente expongo que se han tomado las providencias a que se contrae el Pliego de requisitos que forma parte del Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas.
Así mismo, manifiesto que ésta Empresa conoce la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas y su Reglamento, el Proyecto; las Especificaciones Generales y/o Particulares; y acepta que tales documentos rigen, en lo conducente, respecto al Procedimiento indicado y demás actos que de él deriven.

De conformidad con lo anterior, se presenta la **Proposición** respectiva, la que con un importe total de: **$ 1'670,276.83** (un millón seiscientos setenta mil doscientos setenta y seis pesos 83/100M.N.)
Sin incluir el impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), misma que se encuentra requisitada e integrada en la forma que establece Pliego de Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas que lo norma.
Además comunico a usted que en caso de resultar ganador del Procedimiento de Invitación de mérito, mi Representante Técnico en la obra será el C. Ing. Gilberto I. Morales Peña con Cédula Profesional Núm. 1444298 expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública y quien conoce las Normas de Construcción aplicables, el Proyecto y las Especificaciones Generales y/o Particulares de la obra en comento, y tiene suficiente experiencia en proyectos de la índole motivo del presente Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas.

Documentos que integrarán la Proposición, para los que, en su caso, se **utilizarán los formatos que se adjuntan** ó en su defecto similares, conteniendo exactamente la misma información en contenido y en orden, y que deberán ser firmados en cada una de sus hojas:

I. RELACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS.

1).- Documentación comprobable por la Dependencia que acrediten la experiencia y capacidad técnica en trabajos similares, con la identificación de los trabajos realizados por el Concursante y su personal, en los que se acredite su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, según el caso;

0004

2).- Currículum de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de las obras, los que deberán tener experiencia en obras con características técnicas y magnitud similares;

3).- Relación de Contratos de obra en vigor que se tengan celebrados, tanto con la Administración Pública, así como con particulares, señalando el importe total contratado, la fecha de terminación del contrato y el importe por ejercer.

4).- Programas de obras vigentes relativos a los contratos indicados en el inciso anterior señalando el avance que presenten a la fecha dichos programas, avalados por el contratante.

5).- Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad que la relación de contratos en vigor que anexa y los datos que consigna son verídicos y sin omisión (Forma E-3d).

6).- Pliego de requisitos (Forma E-2)

7).- Original o copia certificada y copia simple de las facturas que demuestre ser de su propiedad la maquinaria y equipo que pretende utilizar en la ejecución de los trabajos y que consigna en la Forma E-4. Se deberá permitir el acceso a los lugares donde se encuentre dicha maquinaria para la inspección física de las mismas. En caso de ser rentada se deberá especificar tipo, marca, modelo, serie, número y capacidad, mediante carta compromiso de la empresa que rente dicha maquinaria.

8).- Manifestación escrita de conocer el sitio de los trabajos (E-3a).

9).- Manifestación escrita de haber asistido a la Junta de Aclaraciones que se celebre. (E-3b).

10).- Consideraciones para Subcontrato. (Forma E-3c).

11).- Carta compromiso para dar cumplimiento a los términos establecidos en materia de impacto ambiental. (Forma E-3e).

12).- Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículo 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. (Forma E-3f).

13).- Maquinaria y equipo propio y/o rentado que empleará en la obra. (Forma E-4)

14).- Análisis del Factor de Salario Real. (Forma E-5a)

15).- Datos básicos de materiales, mano de obra y maquinaria puestos en el lugar de la obra. (Forma E-5b)

16).- Programa de Explosión de Insumos de Materiales. (Forma E-6a)

17).- Programa de Explosión de Insumos de Mano de Obra. (Forma E-6b)

18).- Modelo de Contrato (Forma E-8).

19).- Manifestación de conocer Modelo de Contrato. (Forma E-8a).

20).- Señalamiento de la Obra (Forma E-9)

21).- Especificaciones Particulares y/o Generales.

22).- Trabajos por ejecutar.

23).- Planos y/o Croquis entregados por la Dirección de Obras Públicas.

0005

INGENIERIA INTEGRAL

GILBERTO IGNACIO MORALES PEÑA

INGENIERO CIVIL
CED. PROF. 1444298

RELACIÓN DE DOCUMENTOS ECONÓMICOS.

1.- Proposición (Forma E-3), la cual deberá contener el monto total de la propuesta sin incluir el impuesto al valor agregado (I.V.A.).
2.- Análisis detallado de los precios unitarios de los diversos conceptos, que deberán ser formulados por el concursante de acuerdo con la Forma E-5, así mismo deberá anexar el formato de referencia debidamente firmado.
3.- Análisis de los costos indirectos que se desglosarán en los correspondientes a la administración de oficinas centrales y de la obra, seguros fianzas y financiamiento (Forma E-5c).
4.- Análisis del costo financiero, tomando en cuenta el anticipo que se otorgue y que las estimaciones por trabajos ejecutados se cubrirán en un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere autorizado la Residencia de la obra de que se trate. (Forma E-5c).
5.- Determinación del cargo por utilidad para los análisis de precios unitarios. (Forma E-5c)
6.- Análisis del costo horario de maquinaria de construcción. (Forma E-5d)
7.- Programa y montos mensuales de obra (FORMA E-6)
8.- Catálogo de Conceptos (Relación de conceptos de trabajo y cantidades de obra para expresión de precios unitarios y monto total de la proposición (Forma E-7)
9.- Desglose de utilización del Anticipo.

ATENTAMENTE

ING. GILBERTO I. MORALES PEÑA

0006

ALONDRA #4964 ESQ. PALOMA FRACC. ARBOLEDAS C.P.31166 CHIHUAHUA, CHIH TEL. 482-11-82 Y 83
contacto@ingenieriaintegralenconstruccion.com http://www.ingenieriaintegralenconstruccion.com/

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. _____

FORMA E-3

P R O P O S I C I Ó N

Chihuahua, Chih., a ___ de _____ del 20_____.

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.

Me refiero al Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas No. _____, relativo a la Obra _____.

Sobre el particular:

a) Por mi propio derecho.

b) Como representante legal de _____
_____
_____

Manifiesto a Usted que:

Oportunamente se recabó el Pliego de Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas de la Obra Pública de que se trata, y se ha tomado debida nota de los datos a que se sujetará el mismo y conforme al cual se llevará a cabo la obra. Se aceptan íntegramente los requisitos contenidos en Pliego del Procedimiento de Invitación y para tal efecto se devuelve debidamente firmado por el suscrito. Igualmente expongo que se han tomado las providencias a que se contrae el Pliego de requisitos que forma parte del Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas.

Así mismo, manifiesto que ésta Empresa conoce la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas y su Reglamento, el Proyecto; las Especificaciones Generales y/o Particulares; y acepta que tales documentos rigen, en lo conducente, respecto al Procedimiento indicado y demás actos que de él deriven.

De conformidad con lo anterior se presenta la Proposición respectiva con un importe total de:
_____
_____
_____
Sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), misma que se encuentra requisitada e integrada en la forma que establece el Pliego del Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas que lo norma.

Además comunico a Usted que en caso de resultar ganador del Procedimiento de Invitación de mérito, mi representante técnico en la obra será el C. _____ con Cédula Profesional No. _____ expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública y quien conoce las Normas de Construcción aplicables, el Proyecto

y las Especificaciones Generales y/o Particulares de la obra en comento, y tiene suficiente experiencia en proyectos de la índole motivo del presente Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas.

Documentos que integrarán la Proposición, para los que, en su caso, se **utilizarán los formatos que se adjuntan** ó en su defecto similares, conteniendo exactamente la misma información en contenido y en orden, y que deberán ser firmados en cada una de sus hojas:

I. **RELACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS.**

1).- Documentación comprobable por la Dependencia que acrediten la experiencia y capacidad técnica en trabajos similares, con la identificación de los trabajos realizados por el Concursante y su personal, en los que se acredite su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, según el caso;

2).- Currículum de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de las obras, los que deberán tener experiencia en obras con características técnicas y magnitud similares;

3).- Relación de Contratos de obra en vigor que se tengan celebrados, tanto con la Administración Pública, así como con particulares, señalando el importe total contratado, la fecha de terminación del contrato y el importe por ejercer.

4).- Programas de obras vigentes relativos a los contratos indicados en el inciso anterior señalando el avance que presenten a la fecha dichos programas, avalados por el contratante.

5).- Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad que la relación de contratos en vigor que anexa y los datos que consigna son verídicos y sin omisión (Forma E-3d).

6).- Pliego de requisitos (Forma E-2)

7).- Original o copia certificada y copia simple de las facturas que demuestre ser de su propiedad la maquinaria y equipo que pretende utilizar en la ejecución de los trabajos y que consigna en la Forma E-4. Se deberá permitir el acceso a los lugares donde se encuentre dicha maquinaria para la inspección física de las mismas. En caso de ser rentada se deberá especificar tipo, marca, modelo, serie, número y capacidad, mediante carta compromiso de la empresa que rente dicha maquinaria.

8).- Manifestación escrita de conocer el sitio de los trabajos (E-3a).

9).- Manifestación escrita de haber asistido a la Junta de Aclaraciones que se celebre. (Forma E-3b).

10).- Consideraciones para Subcontrato. (Forma E-3c).

11).- Carta compromiso para dar cumplimiento a los términos establecidos en materia de impacto ambiental. (Forma E-3e).

12).- Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículo 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. (Forma E-3f).

13).- Maquinaria y equipo propio y/o rentado que empleará en la obra. (Forma E-4)

14).- Análisis del Factor de Salario Real. (Forma E-5a)

15).- Datos básicos de materiales, mano de obra y maquinaria puestos en el lugar de la obra. (Forma E-5b)

16).- Programa de Explosión de Insumos de Materiales. (Forma E-6a)

17).- Programa de Explosión de Insumos de Mano de Obra. (Forma E-6b)

18).- Modelo de Contrato (Forma E-8).

19).- Señalamiento de la obra. (Forma E-9).

20).- Especificaciones Particulares y/o Generales.

21).- Trabajos por ejecutar.

22).- Planos y/o Croquis entregados por la Dirección de Obras Públicas.

0002

RELACIÓN DE DOCUMENTOS ECONÓMICOS.

1.- Proposición (Forma E-3), la cual deberá contener el monto total de la propuesta sin incluir el impuesto al valor agregado (I.V.A.).

2.- Análisis detallado de los precios unitarios de los diversos conceptos, que deberán ser formulados por el concursante de acuerdo con la Forma E-5, así mismo deberá anexar el formato de referencia debidamente firmado.

3.- Análisis de los costos indirectos que se desglosarán en los correspondientes a la administración de oficinas centrales y de la obra, seguros fianzas y financiamiento (Forma E-5c).

4.- Análisis del costo financiero, tomando en cuenta el anticipo que se otorgue y que las estimaciones por trabajos ejecutados se cubrirán en un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere autorizado la Residencia de la obra de que se trate. (Forma E-5c).

5.- Determinación del cargo por utilidad para los análisis de precios unitarios. (Forma E-5c)

6.- Análisis del costo horario de maquinaria de construcción. (Forma E-5d)

7.- Programa y montos mensuales de obra (FORMA E-6)

8.- Catálogo de Conceptos (Relación de conceptos de trabajo y cantidades de obra para expresión de precios unitarios y monto total de la proposición (Forma E-7)

9.- Desglose de utilización del Anticipo.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA

0003

Forma E-5

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. _____
Obra:_____.

(N O M B R E D E L A C O M P A Ñ Í A)

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE LA FORMA E-7

Descripción: _____ **Fecha:** _____
_____ **Hoja:** _____ **de** _____
_____ **Unidad:** _____

Concepto	Unidad	P.Unitario	Cantidad	Importe
		$		$
			Total de materiales	$
				$
			Total de Mano de obra	$
				$
			Total maquinaria	$

A) Costo Directo	$
B) Costo Indirecto	$
C) Sub-Total (A+B)	$
D) Costo Financiero (% de C)	$
E) Sub-Total (C+D)	$
F) Utilidad = utilidad neta x E	$
G) Sría. de la Función Pública, 5 al millar	$
H) PRECIO UNITARIO (E+F+G)	$

NOTAS:

Los costos de los materiales que se obtengan de banco, así como los de aquellos materiales compuestos que se produzcan en la obra y cuyo empleo sea repetitivo en varios análisis, tales como morteros y concretos, deberán valuarse por separado mediante el Anállisis del Costo respectivo o bien, en cada uno de los análisis de los precios unitarios respectivos.
Este análisis de integración de precio unitario deberá efectuarse considerando características de la obra, el sitio de la ejecución y condiciones laborales

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA

NOMBRE Y CARGO DEL SIGNATARIO

Análisis de Precio Unitario forma E-5

Descripción

Clave 1 1
Demolicion de banquetas y/o guarniciones de concreto simple, incluye mano de obra, acarreos dentro de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion

Unidad m3
Cantidad 3 00
P U $ 393 04
Total $ 1,179 12

Descripción	Unidad	Cantidad		P. U.		Total
Mano de Obra						
AYTL. GENERAL	jor	0 30000	$	248.51	$	74.55
Total de Mano de Obra					**$**	**74.55**
Herramienta						
HERR. MENOR	(%)mo	0.03000	$	74 55	$	2 24
Total de Herramienta					**$**	**2.24**
Equipo						
compresor portatil con pistolas 240pcm	hora	1.00000	$	223.26	$	223.26
RETROLXCAVADORA CASE 580L	hora	0.05000	$	420 52	$	21 03
Total de Equipo					**$**	**244.29**

Costo Directo	$	321.08
Costo Indirecto (13.64%)	$	43.80
Subtotal	$	364.88
Costo Financiero (0.73%)	$	2.66
Subtotal	$	367.54
Utilidad (6.50%)	$	23.89
S. F. P. (0.50%)	$	1.61
Precio Unitario	$	393.04

** TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 04/100 M.N. **

0008

Análisis de Precio Unitario forma E-5

Descripción

Clave 1.2
Reubicacion de arbol existente, incluye: cepa, tierra de jardin, riego, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion

Unidad pza
Cantidad 14.00
P. U. $ 941.32
Total $ 13,178.48

Descripción	Unidad	Cantidad		P. U.		Total
Materiales						
tierra para jardin	m3	0.50000	$	130.00	$	65.00
agua	m3	0.50000	$	55.00	$	27.50
Total de Materiales					**$**	**92.50**
Mano de Obra						
AYTL. GENERAL	jor	1.00000	$	248.51	$	248.51
Total de Mano de Obra					**$**	**248.51**
Herramienta						
HERR. MENOR	(%)mo	0.03000	$	248.51	$	7.46
Total de Herramienta					**$**	**7.46**
Equipo						
RETROEXCAVADORA CASE 580L	hora	1.00000	$	420.52	$	420.52
Total de Equipo					**$**	**420.52**

Costo Directo	$	768.99
Costo Indirecto (13.64%)	$	104.89
Subtotal	$	873.88
Costo Financiero (0.73%)	$	6.38
Subtotal	$	880.26
Utilidad (6.50%)	$	57.22
S. F. P. (0.50%)	$	3.84
Precio Unitario	$	941.32

** NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 32/100 M.N. **

0009

ING. GILBERTO I. MORALES PEÑA

Análisis de Precio Unitario forma E-5

Descripción

Clave 2.1

Suministro y compactacion de material calizo al 90% con bailarina en capas de 20 cms medir compactado inc acarreo de material dentro de obra

Unidad m3
Cantidad 205.00
P U $ 242.69
Total $ 49,751.45

Descripción	Unidad	Cantidad		P. U.		Total
Materiales						
caliche cribado	m3	1.30000	$	80.00	$	104.00
agua	m3	0.13700	$	55.00	$	7.54
Total de Materiales					$	**111.54**
Mano de Obra						
AYTE. GENERAL	jor	0.25000	$	248.51	$	62.13
Total de Mano de Obra					$	**62.13**
Herramienta						
HERR. MENOR	(%)mo	0.03000	$	62.13	$	1.86
Total de Herramienta					$	**1.86**
Equipo						
COMPACTADORA BAILARINA	hora	0.30000	$	75.81	$	22.74
Total de Equipo					$	**22.74**

Costo Directo	$	198.27
Costo Indirecto (13.64%)	$	27.04
Subtotal	$	225.31
Costo Financiero (0.73%)	$	1.64
Subtotal	$	226.95
Utilidad (6.50%)	$	14.75
S. F. P. (0.50%)	$	0.99
Precio Unitario	$	**242.69**

** DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 69/100 M.N. **

0010

Análisis de Precio Unitario forma E-5

Descripción

Clave 2.2
Limpia,trazo y nivelacion Incluye deshierbe de terreno, material, mano de obra, equipo, herramienta, retiro de material fuera de la obra a un lugar autorizado por DDUF P.U.O.T

Unidad m2
Cantidad 386.00
P.U. $ 12.66
Total $ 4,886.76

Descripción	Unidad	Cantidad		P. U.		Total
Materiales						
calhidra	kg	0.50000	$	1.60	$	0.80
madera de pino de 3ª	pt	0.10000	$	10.00	$	1.00
Total de Materiales					**$**	**1.80**
Mano de Obra						
TOPOGRAFO	jor	0.00750	$	363.53	$	2.73
CADENERO	jor	0.00750	$	248.51	$	1.86
AYTE. GENERAL	jor	0.01000	$	248.51	$	2.49
Total de Mano de Obra					**$**	**7.08**
Herramienta						
HERR. MENOR	(%)mo	0.03000	$	7.08	$	0.21
Total de Herramienta					**$**	**0.21**
Equipo						
NIVEL TOPOGRAFICO	hora	0.05000	$	24.93	$	1.25
Total de Equipo					**$**	**1.25**

Costo Directo	$	10.34
Costo Indirecto (13.64%)	$	1.41
Subtotal	$	11.75
Costo Financiero (0.73%)	$	0.09
Subtotal	$	11.84
Utilidad (6.50%)	$	0.77
S. F. P. (0.50%)	$	0.05
Precio Unitario	$	12.66

** DOCE PESOS 66/100 M.N. **

Análisis de Precio Unitario forma E-5

Descripción

Clave 2.3
Afine y compactacion del area de desplante al 90%, incluye lo necesario para su correcta ejecucion

Unidad m2
Cantidad 386.00
P.U. $ 25.79
Total $ 9,954.94

Descripción	Unidad	Cantidad		P. U.		Total
Materiales						
agua	m3	0.01250	$	55.00	$	0.69
Total de Materiales					**$**	**0.69**
Mano de Obra						
AYTE. GENERAL	jor	0.05000	$	248.51	$	12.43
Total de Mano de Obra					**$**	**12.43**
Herramienta						
HERR. MENOR	(%)mo	0.03000	$	12.43	$	0.37
Total de Herramienta					**$**	**0.37**
Equipo						
COMPACTADORA BAILARINA	hora	0.10000	$	75.81	$	7.58
Total de Equipo					**$**	**7.58**

Costo Directo	$	21.07
Costo Indirecto (13.64%)	$	2.87
Subtotal	$	23.94
Costo Financiero (0.73%)	$	0.17
Subtotal	$	24.11
Utilidad (6.50%)	$	1.57
S. F. P. (0.50%)	$	0.11
Precio Unitario	**$**	**25.79**

** VEINTICINCO PESOS 79/100 M.N. **

0012

ING. GILBERTO I. MORALES PEÑA

Análisis de Precio Unitario forma E-5

Descripción

Clave 3 1
Banqueta de concreto f'c=150 kg/cm2 de 10 cm de espesor reforzada con malla 6-6 10 10, acabado escobillado, incluye cimbra, descimbra, colado, curado y todo lo necesario para su correcta ejecucion

Unidad m2
Cantidad 145 00
P U $ 301 30
Total $ 43,688 50

Descripción	Unidad	Cantidad		P. U.		Total
Materiales						
concreto prem. f'c=150 kg/cm2	m3	0.10500	$	1,150.00	$	120.75
madera de pino de 3ª	pt	1.00000	$	10.00	$	10.00
clavo 2 1/2" y 4"	kg	0.10000	$	18.00	$	1.80
malla electrosoldada 6x6/10-10	m2	1.07000	$	14.80	$	15.84
curacreto	lto	0 20000	$	16.00	$	3.20
Total de Materiales					$	151.59
Mano de Obra						
1 OF. ALBAÑIL + 1 AYTE. GRAL.	jor	0 15000	$	612.06	$	91.81
Total de Mano de Obra					$	91.81
Herramienta						
HERR. MENOR	(%)mo	0.03000	$	91.81	$	2.75
Total de Herramienta					$	2.75

Costo Directo	$	246.15
Costo Indirecto (13.64%)	$	33.57
Subtotal	$	279.72
Costo Financiero (0.73%)	$	2.04
Subtotal	$	281.76
Utilidad (6.50%)	$	18.31
S. F. P. (0.50%)	$	1.23
Precio Unitario	$	301.30

** TRESCIENTOS UN PESOS 30/100 M.N. **

Análisis de Precio Unitario forma E-5

Descripción

Clave 3.2
Banqueta de concreto f'c=150 kg/cm2 de 10 cms. de espesor acabado pulido con oxido, reforzada con malla 6 6/10 10, incluye sellador para exterior, oxido, cimbra, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecucion

Unidad m2
Cantidad 70.00
P. U. $ 462.46
Total $ 32,372.20

Descripción	Unidad	Cantidad		P. U.		Total
Materiales						
concreto prem. f'c=150 kg/cm2	m3	0.10500	$	1,150.00	$	120.75
madera de pino de 3ª	pt	1.00000	$	10.00	$	10.00
clavo 2 1/2" y 4"	kg	0.10000	$	18.00	$	1.80
malla electrosoldada 6x6/10-10	m2	1.07000	$	14.80	$	15.84
curacreto	lto	0.20000	$	16.00	$	3.20
acido Kemiko Stone Tone Satin o sim.	lto	0.17500	$	375.00	$	65.63
sellador acrilico	lto	0.30000	$	115.00	$	34.50
Total de Materiales					**$**	**251.72**
Mano de Obra						
1 OF. ALBAÑIL + 1 AYTE. GRAL.	jor	0.20000	$	612.06	$	122.41
Total de Mano de Obra					**$**	**122.41**
Herramienta						
HERR. MENOR	(%)mo	0.03000	$	122.41	$	3.67
Total de Herramienta					**$**	**3.67**

Costo Directo		$	377.80
Costo Indirecto (	13.64%)	$	51.53
Subtotal		$	429.33
Costo Financiero (	0.73%)	$	3.13
Subtotal		$	432.46
Utilidad (	6.50%)	$	28.11
S. F. P. (	0.50%)	$	1.89
Precio Unitario		$	462.46

** CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 46/100 M.N. **

0014

Análisis de Precio Unitario forma E-5

Descripción

Clave 3 3
Suministro y colocacion de adoquin de 0 20x0 10x0 05cm de espesor, incluye cama de arena de 5cm de espesor, hule negro, materiales, mano de obra herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion

Unidad m2
Cantidad 90 00
P U $ 355 66
Total $ 32,009 40

Descripción	Unidad	Cantidad		P. U.		Total
Materiales						
adoquin 20x10x5cm gris	m2	1.10000	$	190 00	$	209.00
polietileno	m2	1.10000	$	10.00	$	11.00
arena	m3	0.06000	$	125.00	$	7 50
Total de Materiales					$	227.50
Mano de Obra						
1 OF. ALBAÑIL + 1 AYTE. GRAL	jor	0 10000	$	612.06	$	61 21
Total de Mano de Obra					$	61.21
Herramienta						
HERR. MENOR	(%)mo	0 03000	$	61.21	$	1.84
Total de Herramienta					$	1.84

Costo Directo		$	290.55
Costo Indirecto (	13.64%)	$	39.63
Subtotal		$	330.18
Costo Financiero (	0.73%)	$	2.41
Subtotal		$	332.59
Utilidad (	6.50%)	$	21.62
S. F. P. (	0.50%)	$	1.45
Precio Unitario		$	355.66

** TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 66/100 M.N. **

Análisis de Precio Unitario forma E-5

Descripción

Clave 3 4
Suministro y extendido de arcilla, incluye material, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion

Unidad m3
Cantidad 44 00
P U $ 354 37
Total $ 15,592 28

Descripción	Unidad	Cantidad		P. U.		Total
Materiales						
arcilla	m3	1.10000	$	200.00	$	220.00
agua	m3	0 10000	$	55.00	$	5 50
Total de Materiales					**$**	**225.50**
Mano de Obra						
AYTE. GENERAL	jor	0.25000	$	248.51	$	62.13
Total de Mano de Obra					**$**	**62.13**
Herramienta						
HERR. MENOR	(%)mo	0.03000	$	62.13	$	1.86
Total de Herramienta					**$**	**1.86**

	Costo Directo	$	289.49
Costo Indirecto (	13.64%)	$	39.49
	Subtotal	$	328.98
Costo Financiero (	0.73%)	$	2.40
	Subtotal	$	331.38
Utilidad (	6.50%)	$	21.54
S. F. P. (	0.50%)	$	1.45
	Precio Unitario	$	354.37

** TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 37/100 M.N. **

Análisis de Precio Unitario forma E-5

Descripción

Clave 3.5
Rampa de concreto f'c=150kg/cm2, armada con malla electrosoldada 6-6/10 10, acabado escobillado, incluye juntas, material, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion

Unidad m2
Cantidad 17.00
P. U. $ 301.30
Total $ 5,122.10

Descripción	Unidad	Cantidad		P. U.		Total
Materiales						
concreto prem. f'c=150 kg/cm2	m3	0.10500	$	1,150.00	$	120.75
madera de pino de 3ª	pt	1.00000	$	10.00	$	10.00
clavo 2 1/2" y 4"	kg	0.10000	$	18.00	$	1.80
malla electrosoldada 6x6/10-10	m2	1.07000	$	14.80	$	15.84
curacreto	lto	0.20000	$	16.00	$	3.20
Total de Materiales					**$**	**151.59**
Mano de Obra						
1 OF. ALBAÑIL + 1 AYTE. GRAL.	jor	0.15000	$	612.06	$	91.81
Total de Mano de Obra					**$**	**91.81**
Herramienta						
HERR. MENOR	(%)mo	0.03000	$	91.81	$	2.75
Total de Herramienta					**$**	**2.75**

Costo Directo	$	246.15
Costo Indirecto (13.64%)	$	33.57
Subtotal	$	279.72
Costo Financiero (0.73%)	$	2.04
Subtotal	$	281.76
Utilidad (6.50%)	$	18.31
S. F. P. (0.50%)	$	1.23
Precio Unitario	**$**	**301.30**

** TRESCIENTOS UN PESOS 30/100 M.N. **

Análisis de Precio Unitario forma E-5

Descripción

Clave 3 6
Guarnicion de concreto f'c=150 kg/cm2 de 15 x 30 cms incluye cimbra, materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion

Unidad m
Cantidad 340 00
P U $ 170 78
Total $ 58,065 20

Descripción	Unidad	Cantidad		P. U.		Total
Materiales						
concreto prem. f'c=150 kg/cm2	m3	0.04800	$	1,150.00	$	55.20
cimbra met. p/guarnicion	ml	1.00000	$	25.00	$	25.00
alambre recocido	kg	0.15000	$	16.50	$	2.48
acero de ref. # 5	kg	0.50000	$	12.80	$	6.40
Total de Materiales					$	89.08
Mano de Obra						
1 OF. ALBAÑIL + 1 AYTE. GRAL.	jor	0.08000	$	612.06	$	48.96
Total de Mano de Obra					$	48.96
Herramienta						
HERR. MENOR	(%)mo	0.03000	$	48.96	$	1.47
Total de Herramienta					$	1.47

Costo Directo	$	139.51
Costo Indirecto (13.64%)	$	19.03
Subtotal	$	158.54
Costo Financiero (0.73%)	$	1.16
Subtotal	$	159.70
Utilidad (6.50%)	$	10.38
S. F. P. (0.50%)	$	0.70
Precio Unitario	$	170.78

** CIENTO SETENTA PESOS 78/100 M.N. **

Análisis de Precio Unitario — forma E-5

Descripción

Clave 3 7

Dentellon de concreto f'c=150 kg/cm2 de 10 x 20 cms. rematado con orillero, incluye cimbra, materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion

Unidad m
Cantidad 90 00
P U $ 135 62
Total $ 12,205 80

Descripción	Unidad	Cantidad		P. U.		Total
Materiales						
concreto prem. f'c=150 kg/cm2	m3	0.02100	$	1,150.00	$	24.15
madera de pino de 3ª	pt	2.00000	$	10.00	$	20.00
clavo 2 1/2" y 4"	kg	0.20000	$	18.00	$	3.60
Total de Materiales					$	47.75
Mano de Obra						
1 OF. ALBAÑIL + 1 AYTE. GRAL	jor	0.10000	$	612.06	$	61.21
Total de Mano de Obra					$	61.21
Herramienta						
HERR. MENOR	(%)mo	0.03000	$	61.21	$	1.84
Total de Herramienta					$	1.84

Costo Directo		$	110.80
Costo Indirecto (	13.64%)	$	15.11
Subtotal		$	125.91
Costo Financiero (	0.73%)	$	0.92
Subtotal		$	126.83
Utilidad (	6.50%)	$	8.24
S. F. P. (	0.50%)	$	0.55
Precio Unitario		$	135.62

** CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS 62/100 M.N. **

Análisis de Precio Unitario forma E-5

Descripción

Clave 3 8

Suministro y colocación de reja perimetral marca deacero modelo clásico o similar en calidad y especificación a base de postería, abrazaderas y paneles de 2 50x2 00m de acero galvanizado recubierto con una capa de zinc fosfatado y pintura de poliéster termoendurecido color amarillo, con tornillería de acero inoxidable de 1 1/4"x1 1/4" incluye dados de 20x20x60cm de concreto f'c=150 kg/cm2 para ahogar postes de acero @ 2 50m, materiales, excavaciones, anclajes, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta instalación p u o t

Unidad		m
Cantidad		102 00
P U	$	1,016 33
Total	$	103,665 66

Descripción	Unidad	Cantidad		P. U.		Total
Materiales						
Rejacero h=2.00m	ml	1.00000	$	660.00	$	660.00
concreto prem. f'c=150 kg/cm2	m3	0.01100	$	1,150.00	$	12.65
Total de Materiales					**$**	**672.65**
Mano de Obra						
1 OF. HERRERO + 1 AYTE. HERRERO	jor	0 25000	$	612.06	$	153.02
Total de Mano de Obra					**$**	**153.02**
Herramienta						
HERR. MENOR	(%)mo	0.03000	$	153.02	$	4.59
Total de Herramienta					**$**	**4.59**

Costo Directo	$	830.26
Costo Indirecto (13.64%)	$	113.25
Subtotal	$	943.51
Costo Financiero (0.73%)	$	6.89
Subtotal	$	950.40
Utilidad (6.50%)	$	61.78
S. F. P. (0.50%)	$	4.15
Precio Unitario	$	1,016.33

** UN MIL DIECISEIS PESOS 33/100 M.N. **

ING. GILBERTO I. MORALES PEÑA

Análisis de Precio Unitario forma E-5

Descripción

Clave 4.1
Limpia,trazo y nivelacion

Unidad		m2
Cantidad		490.00
P U	$	12.66
Total	$	6,203.40

Descripción	Unidad	Cantidad		P. U.		Total
Materiales						
calhidra	kg	0.50000	$	1.60	$	0.80
madera de pino de 3ª	pt	0.10000	$	10.00	$	1.00
Total de Materiales					**$**	**1.80**
Mano de Obra						
TOPOGRAFO	jor	0.00750	$	363.53	$	2.73
CADENERO	jor	0.00750	$	248.51	$	1.86
AYTE. GENERAL	jor	0.01000	$	248.51	$	2.49
Total de Mano de Obra					**$**	**7.08**
Herramienta						
HERR. MENOR	(%)mo	0.03000	$	7.08	$	0.21
Total de Herramienta					**$**	**0.21**
Equipo						
NIVEL TOPOGRAFICO	hora	0.05000	$	24.93	$	1.25
Total de Equipo					**$**	**1.25**

Costo Directo	$	10.34
Costo Indirecto (13.64%)	$	1.41
Subtotal	$	11.75
Costo Financiero (0.73%)	$	0.09
Subtotal	$	11.84
Utilidad (6.50%)	$	0.77
S. F. P. (0.50%)	$	0.05
Precio Unitario	**$**	**12.66**

** DOCE PESOS 66/100 M.N. **

Análisis de Precio Unitario forma E-5

Descripción

Clave 4.2
Excavacion en material "b" profundidad hasta 1.5m con maquina incluye acarreo a un punto en obra

Unidad		m3
Cantidad		25.00
P. U.	$	64.35
Total	$	1,608.75

Descripción	Unidad	Cantidad	P. U.	Total
Equipo				
RETROEXCAVADORA CASE 580L	hora	0.12500	$ 420.52	$ 52.57
Total de Equipo				**$ 52.57**

Costo Directo	$	52.57
Costo Indirecto (13.64%)	$	7.17
Subtotal	$	59.74
Costo Financiero (0.73%)	$	0.44
Subtotal	$	60.18
Utilidad (6.50%)	$	3.91
S. F. P. (0.50%)	$	0.26
Precio Unitario	$	64.35

** SESENTA Y CUATRO PESOS 35/100 M.N. **

0022

Análisis de Precio Unitario — forma E-5

Descripción

Clave 4 3
Afine y compactacion del area de desplante al 90%

Unidad m2
Cantidad 48 00
P U $ 25 79
Total $ 1,237 92

Descripción	Unidad	Cantidad		P. U.		Total
Materiales						
agua	m3	0.01250	$	55.00	$	0.69
Total de Materiales					**$**	**0.69**
Mano de Obra						
AYTE. GENERAL	jor	0.05000	$	248.51	$	12.43
Total de Mano de Obra					**$**	**12.43**
Herramienta						
HERR. MENOR	(%)mo	0.03000	$	12.43	$	0.37
Total de Herramienta					**$**	**0.37**
Equipo						
COMPACTADORA BAILARINA	hora	0.10000	$	75.81	$	7.58
Total de Equipo					**$**	**7.58**

Costo Directo	$	21.07
Costo Indirecto (13.64%)	$	2.87
Subtotal	$	23.94
Costo Financiero (0.73%)	$	0.17
Subtotal	$	24.11
Utilidad (6.50%)	$	1.57
S. F. P. (0.50%)	$	0.11
Precio Unitario	**$**	**25.79**

** VEINTICINCO PESOS 79/100 M.N. **

Análisis de Precio Unitario forma E-5

Descripción

Clave 4 4
Plantilla de concreto f'c=100 kg/cm2 de 5cm de espesor

Unidad		m2
Cantidad		48 00
P U	$	111 83
Total	$	5,367 84

Descripción	Unidad	Cantidad	P. U.	Total
Materiales				
concreto prem. f'c=100kg/cm2	m3	0.05300	$ 1,010.00	$ 53.53
Total de Materiales				**$ 53.53**
Mano de Obra				
1 OF. ALBAÑIL + 1 AYTE. GRAL.	jor	0.06000	$ 612.06	$ 36.72
Total de Mano de Obra				**$ 36.72**
Herramienta				
HERR. MENOR	(%)mo	0.03000	$ 36.72	$ 1.10
Total de Herramienta				**$ 1.10**

Costo Directo		**$ 91.35**
Costo Indirecto (	**13.64%)**	**$ 12.46**
Subtotal		**$ 103.81**
Costo Financiero (	**0.73%)**	**$ 0.76**
Subtotal		**$ 104.57**
Utilidad (	**6.50%)**	**$ 6.80**
S. F. P. (	**0.50%)**	**$ 0.46**
Precio Unitario		**$ 111.83**

** CIENTO ONCE PESOS 83/100 M.N. **

0024

Análisis de Precio Unitario forma E-5

Descripción

Clave 4.5
Rodapie de block de 20x20x40cm relleno con concreto f'c=100 kg/cm2 asentado con mortero cem-arena 1:4 y armado con 1 var # 3 @ 60cm, acabado aparente en area visible.

Unidad m2
Cantidad 70.00
P.U. $ 516.32
Total $ 36,142.40

Descripción	Unidad	Cantidad		P. U.		Total
Materiales						
block 20x20x40cm	pza	13.00000	$	9.00	$	117.00
concreto prem. f'c=100kg/cm2	m3	0.09000	$	1,010.00	$	90.90
acero de ref. # 3	kg	1.02000	$	13.00	$	13.26
alambre recocido	kg	0.03000	$	16.50	$	0.50
Total de Materiales					**$**	**221.66**
Mano de Obra						
1 OF. ALBAÑIL + 1 AYTE. GRAL.	jor	0.25000	$	612.06	$	153.02
Total de Mano de Obra					**$**	**153.02**
Herramienta						
HERR. MENOR	(%)mo	0.03000	$	153.02	$	4.59
Total de Herramienta					**$**	**4.59**
Auxiliares						
cemento-arena 1:3	m3	0.03000	$	1,417.79	$	42.53
Total de Auxiliares					**$**	**42.53**

Costo Directo		$	421.80
Costo Indirecto (	13.64%)	$	57.53
Subtotal		$	479.33
Costo Financiero (	0.73%)	$	3.50
Subtotal		$	482.83
Utilidad (	6.50%)	$	31.38
S. F. P. (	0.50%)	$	2.11
Precio Unitario		$	516.32

** QUINIENTOS DIECISEIS PESOS 32/100 M.N. **

Análisis de Precio Unitario forma E-5

Descripción

Clave 4 6

Aplanado de mortero cemento-arena de f'c=60 kg/cm2 en muro a plomo y regla acabado con plana

Unidad m2
Cantidad 36 00
P U $ 147 08
Total $ 5,294 88

Descripción	Unidad	Cantidad		P. U.		Total
Materiales						
madera de pino de 3ª	pt	0.50000	$	10.00	$	5.00
clavo 2 1/2" y 4"	kg	0.05000	$	18.00	$	0.90
Total de Materiales					$	5.90
Mano de Obra						
1 OF. ALBAÑIL + 1 AYTE. GRAL	jor	0.12500	$	612.06	$	76.51
Total de Mano de Obra					$	76.51
Herramienta						
HERR. MENOR	(%)mo	0.03000	$	76.51	$	2.30
Total de Herramienta					$	2.30
Auxiliares						
cemento-arena 1:3	m3	0.02500	$	1,417.79	$	35.44
Total de Auxiliares					$	35.44

Costo Directo	$	120.15
Costo Indirecto (13.64%)	$	16.39
Subtotal	$	136.54
Costo Financiero (0.73%)	$	1.00
Subtotal	$	137.54
Utilidad (6.50%)	$	8.94
S. F. P. (0.50%)	$	0.60
Precio Unitario	$	147.08

** CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS 08/100 M.N. **

Análisis de Precio Unitario forma E-5

Descripción

Clave 4 7
Relleno y compactacion al 90% de material producto de la excavacion

Unidad m3
Cantidad 16 00
P U $ 115 39
Total $ 1,846 24

Descripción	Unidad	Cantidad		P. U.		Total
Materiales						
agua	m3	0.13700	$	55.00	$	7.54
Total de Materiales					$	7.54
Mano de Obra						
AYTE. GENERAL	jor	0.25000	$	248.51	$	62.13
Total de Mano de Obra					$	62.13
Herramienta						
HERR. MENOR	(%)mo	0.03000	$	62.13	$	1.86
Total de Herramienta					$	1.86
Equipo						
COMPACTADORA BAILARINA	hora	0.30000	$	75.81	$	22.74
Total de Equipo					$	22.74

Costo Directo		$	94.27
Costo Indirecto (	13.64%)	$	12.86
Subtotal		$	107.13
Costo Financiero (	0.73%)	$	0.78
Subtotal		$	107.91
Utilidad (	6.50%)	$	7.01
S. F. P. (	0.50%)	$	0.47
Precio Unitario		$	115.39

** CIENTO QUINCE PESOS 39/100 M.N. **

Análisis de Precio Unitario forma E-5

Descripción

Clave 4 8
Suministro y compactacion de material de sub-base triturado (1 1/2" a finos) al 95% en capas de 20cm. medir compactado

Unidad m3
Cantidad 210 00
P U $ 242 69
Total $ 50,964 90

Descripción	Unidad	Cantidad		P. U.		Total
Materiales						
caliche cribado	m3	1.30000	$	80.00	$	104.00
agua	m3	0.13700	$	55.00	$	7.54
Total de Materiales					**$**	**111.54**
Mano de Obra						
AYTE. GENERAL	jor	0.25000	$	248.51	$	62.13
Total de Mano de Obra					**$**	**62.13**
Herramienta						
HERR. MENOR	(%)mo	0.03000	$	62.13	$	1.86
Total de Herramienta					**$**	**1.86**
Equipo						
COMPACTADORA BAILARINA	hora	0.30000	$	75.81	$	22.74
Total de Equipo					**$**	**22.74**

Costo Directo	$	198.27
Costo Indirecto (13.64%)	$	27.04
Subtotal	$	225.31
Costo Financiero (0.73%)	$	1.64
Subtotal	$	226.95
Utilidad (6.50%)	$	14.75
S. F. P. (0.50%)	$	0.99
Precio Unitario	**$**	**242.69**

** DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 69/100 M.N. **

Análisis de Precio Unitario

forma E-5

Descripción

Clave 4.9
Cimbra en piso de cancha para formar nariz de 10cm. inc. tuino suministro y colocacion.

Unidad		m
Cantidad		96.00
P. U.	$	66.48
Total	$	6,382.08

Descripción	Unidad	Cantidad		P. U.		Total
Materiales						
madera de pino de 3ª	pt	2.00000	$	10.00	$	20.00
tuino 1"	ml	1.10000	$	5.00	$	5.50
clavo 2 1/2" y 4"	kg	0.20000	$	18.00	$	3.60
Total de Materiales					$	**29.10**
Mano de Obra						
1 OF. ALBAÑIL + 1 AYTE. GRAL.	jor	0.04000	$	612.06	$	24.48
Total de Mano de Obra					$	**24.48**
Herramienta						
HERR. MENOR	(%)mo	0.03000	$	24.48	$	0.73
Total de Herramienta					$	**0.73**

Costo Directo		$	54.31
Costo Indirecto (	13.64%)	$	7.41
Subtotal		$	61.72
Costo Financiero (	0.73%)	$	0.45
Subtotal		$	62.17
Utilidad (	6.50%)	$	4.04
S. F. P. (	0.50%)	$	0.27
Precio Unitario		$	66.48

** SESENTA Y SEIS PESOS 48/100 M.N. **

Análisis de Precio Unitario forma E-5

Descripción

Clave 4.10

Piso de concreto de f'c=150 kg/cm2, de 10cm de espesor, colado de franjas no mayores de 4m, incluye malla electrosoldada 6x6-10/10, corte con disco en juntas, cimbra interior y membrana de curacreto, acabado semi-pulido

Unidad m2
Cantidad 610.00
P.U. $ 289.68
Total $ 176,704.80

Descripción	Unidad	Cantidad		P. U.		Total
Materiales						
concreto prem. f'c=150 kg/cm2	m3	0.10500	$	1,150.00	$	120.75
curacreto	lto	0.20000	$	16.00	$	3.20
madera de pino de 3ª	pt	1.00000	$	8.00	$	8.00
clavo 2 1/2" y 4"	kg	0.10000	$	25.00	$	2.50
malla electrosoldada 6x6/10-10	m2	1.07000	$	14.80	$	15.84
Total de Materiales					$	150.29
Mano de Obra						
1 OF. ALBAÑIL + 1 AYTE. GRAL.	jor	0.12000	$	612.06	$	73.45
Total de Mano de Obra					$	73.45
Herramienta						
HERR. MENOR	(%)mo	0.03000	$	73.45	$	2.20
Total de Herramienta					$	2.20
Equipo						
cortadora con disco de diamante	hora	0.10000	$	107.08	$	10.71
Total de Equipo					$	10.71

Costo Directo	$	236.65
Costo Indirecto (13.64%)	$	32.28
Subtotal	$	268.93
Costo Financiero (0.73%)	$	1.96
Subtotal	$	270.89
Utilidad (6.50%)	$	17.61
S. F. P. (0.50%)	$	1.18
Precio Unitario	$	289.68

** DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 68/100 M.N. **

0030

Análisis de Precio Unitario forma E-5

Descripción

Clave 4.11

Suministro y colocacion de placa metalica de 1/4" de espesor de 20x20cm inc 4 anclas de varilla 1/2", estribos de alambron a cada 15cm para recibir canasta porteria y cepas de concreto

Unidad pza
Cantidad 8.00
P. U. $ 156.10
Total $ 1,248.80

Descripción	Unidad	Cantidad		P. U.		Total
Materiales						
placa acero 1/4" con anclas	pza	1.00000	$	96.00	$	96.00
Total de Materiales					$	96.00
Mano de Obra						
1 OF. HERRERO + 1 AYTE. HERRERO	jor	0.05000	$	612.06	$	30.60
Total de Mano de Obra					$	30.60
Herramienta						
HERR. MENOR	(%)mo	0.03000	$	30.60	$	0.92
Total de Herramienta					$	0.92

Costo Directo	$	127.52
Costo Indirecto (13.64%)	$	17.39
Subtotal	$	144.91
Costo Financiero (0.73%)	$	1.06
Subtotal	$	145.97
Utilidad (6.50%)	$	9.49
S. F. P. (0.50%)	$	0.64
Precio Unitario	$	156.10

** CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 10/100 M.N. **

Análisis de Precio Unitario — forma E-5

Descripción

Clave 4.12

Suministro y colocacion de canasta con porteria, modelo ftpcps10 o similar en calidad de 1.60m de largo y 1.20m de alto, tablero fabricado a base de placa cal. 10, marco de ptr de 2" cal. 14, refuerzos de ptr 1 1/2", aro de varilla redonda 3/4", placa 3/16" y policarbonato de alto impacto, tubo de 3" ced. 30, porteria dimensiones de 2.90m de largo, 2.0m de alto, 1m de fondo, fabricada con tubo de 3" ced. 30 y solera de 1/8" x 1 1/2", acabado en pintura electrostatica poliester poliuretano incluye materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta colocacion

Unidad		pza
Cantidad		2.00
P. U.	$	36,084.46
Total	$	72,168.92

Descripción	Unidad	Cantidad		P. U.		Total
Materiales						
canasta porteria segun diseño	pza	1.00000	$	28,000.00	$	28,000.00
Total de Materiales					**$**	**28,000.00**
Mano de Obra						
1 OF. HERRERO + 1 AYTE. HERRERO	jor	1.50000	$	612.06	$	918.09
1 OF. ALBAÑIL + 1 AYTE. GRAL.	jor	0.30000	$	612.06	$	183.62
Total de Mano de Obra					**$**	**1,101.71**
Herramienta						
HERR. MENOR	(%)mo	0.03000	$	1,101.71	$	33.05
Total de Herramienta					**$**	**33.05**
Auxiliares						
conc. f'c=200kg/cm2 h. en o.	m3	0.30000	$	1,145.26	$	343.58
Total de Auxiliares					**$**	**343.58**

Costo Directo	**$**	**29,478.34**
Costo Indirecto (13.64%)	**$**	**4,020.85**
Subtotal	**$**	**33,499.19**
Costo Financiero (0.73%)	**$**	**244.54**
Subtotal	**$**	**33,743.73**
Utilidad (6.50%)	**$**	**2,193.34**
S. F. P. (0.50%)	**$**	**147.39**
Precio Unitario	**$**	**36,084.46**

** TREINTA Y SEIS MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS 46/100 M.N. **

0032

Análisis de Precio Unitario forma E-5

Descripción

Clave 4.13

Suministro y aplicación de pintura en linea de juego en cancha de basquetbol, 5cm de ancho incluye preparacion de la superficie, marca de pintura comex top deportivo

Unidad m
Cantidad 325.00
P. U. $ 23.76
Total $ 7,722.00

Descripción	Unidad	Cantidad	P. U.	Total
Materiales				
pintura Top deportivo	lto	0.05000	$ 115.00	$ 5.75
thinner	lto	0.03000	$ 35.00	$ 1.05
Total de Materiales				**$ 6.80**
Mano de Obra				
1 OF. PINTOR + 1 AYTE. PINTOR	jor	0.02000	$ 612.06	$ 12.24
Total de Mano de Obra				**$ 12.24**
Herramienta				
HERR. MENOR	(%)mo	0.03000	$ 12.24	$ 0.37
Total de Herramienta				**$ 0.37**

Costo Directo		$ 19.41
Costo Indirecto (	13.64%)	$ 2.65
Subtotal		$ 22.06
Costo Financiero (	0.73%)	$ 0.16
Subtotal		$ 22.22
Utilidad (	6.50%)	$ 1.44
S. F. P. (	0.50%)	$ 0.10
Precio Unitario		$ 23.76

** VEINTITRES PESOS 76/100 M.N. **

Análisis de Precio Unitario forma E-5

Descripción

Clave 4.14
Suministro y colocacion de red para canasta de basquetbol

Unidad pza
Cantidad 2.00
P. U. $ 209.56
Total $ 419.12

Descripción	Unidad	Cantidad		P. U.		Total
Materiales						
red canasta de basketball	pza	1.00000	$	120.00	$	120.00
Total de Materiales					$	120.00
Mano de Obra						
AYTE. GENERAL	jor	0.20000	$	248.51	$	49.70
Total de Mano de Obra					$	49.70
Herramienta						
HERR. MENOR	(%)mo	0.03000	$	49.70	$	1.49
Total de Herramienta					$	1.49

Costo Directo	$	171.19
Costo Indirecto (13.64%)	$	23.35
Subtotal	$	194.54
Costo Financiero (0.73%)	$	1.42
Subtotal	$	195.96
Utilidad (6.50%)	$	12.74
S. F. P. (0.50%)	$	0.86
Precio Unitario	$	209.56

** DOSCIENTOS NUEVE PESOS 56/100 M.N. **

0034

Análisis de Precio Unitario forma E-5

Descripción

Clave 4.15
Retiro de escombro fuera de la obra

Unidad m3
Cantidad 14.00
P. U. $ 127.01
Total $ 1,778.14

Descripción	Unidad	Cantidad		P. U.		Total
Mano de Obra						
AYTE. GENERAL	jor	0.05000	$	248.51	$	12.43
Total de Mano de Obra					$	12.43
Herramienta						
HERR. MENOR	(%)mo	0.03000	$	12.43	$	0.37
Total de Herramienta					$	0.37
Equipo						
RETROEXCAVADORA CASE 580L	hora	0.05000	$	420.52	$	21.03
CAMION VOLTEO 7.0M3	hora	0.20000	$	349.66	$	69.93
Total de Equipo					$	90.96

Costo Directo	$	103.76
Costo Indirecto (13.64%)	$	14.15
Subtotal	$	117.91
Costo Financiero (0.73%)	$	0.86
Subtotal	$	118.77
Utilidad (6.50%)	$	7.72
S. F. P. (0.50%)	$	0.52
Precio Unitario	$	127.01

** CIENTO VEINTISIETE PESOS 01/100 M.N. **

Análisis de Precio Unitario forma E-5

Descripción

Clave 5.1

Torre emblematica y de almacenamiento doble con cisterna de 2,500 lts c/u seccion de 3.5 x 1.75 x 5.0 m de alto, hecha de estructura metalica de ptr de 4" x 4" verde en esquinas y base para tinacos de ptr de 2"x2" verde y lamina cal. 20, esquinas con piedras de rio sostenidas por metal desplegado cal. 14, dos elementos de instancias involucradas c/u en placa 3/16", caladas de una dimension de 0.65 x 0.65 aproximada, instaladas en una de sus caras de las 2 torres, una sola puerta para las 2 de 2.0 x 0.90 m metalica con portacandado y en el ultimo 1.0m de las torres un acabado de parrilla de angulo de 1/8" x 1 1/2" y sobre de el una placa calada con el nombre alusivo al parque 2 pzas por torre doble en placa 3/16", incluye: 2 tanques de 2,500 lts. piedra de rio, anclas 4 pzas, linea de descarga de 1", linea de suministro de 3" ced. 30, metal desplegado g35 cal.14, base para tinaco con ptr de 2"x2" verde con lamina cal 18, pintura de color segun dopm, base de concreto premezclado de 200 kg/cm2 de 2.00 x 4.00m y 50cm de espesor, armada con 2 parrillas de vars. de 3/8" @ 30cm en ambos sentidos y 3 anillos de 3/8", 8 placas de 20x20cm de 1/2" ahogadas en zapata con anclas de 40cm en base de concreto y desplantar las estructuras soldadas a las placas, mano de obra, herramienta, equipo y lo necesario para su correcta ejecucion y funcionamiento

Unidad		pza
Cantidad		1.00
P. U.	$	148,611.80
Total	$	148,611.80

Descripción	Unidad	Cantidad	P. U.	Total
Materiales				
torre almacenamiento doble segun proyecto	pza	1.00000	$ 105,000.00	$ 105,000.00
concreto prem. f'c=200kg/cm2	m3	4.20000	$ 1,265.00	$ 5,313.00
madera de pino de 3ª	pt	30.00000	$ 10.00	$ 300.00
clavo 2 1/2" y 4"	kg	3.00000	$ 18.00	$ 54.00
acero de ref. # 3	kg	100.00000	$ 13.00	$ 1,300.00
alambre recocido	kg	3.00000	$ 16.50	$ 49.50
curacreto	lto	1.50000	$ 16.00	$ 24.00
placa de apoyo de 20x20cmx1/2" con 4 anclas del #4x40cm	pza	8.00000	$ 150.00	$ 1,200.00
Total de Materiales				**$ 113,240.50**
Mano de Obra				
1 OF. ALBAÑIL + 1 AYTE. GRAL.	jor	10.00000	$ 612.06	$ 6,120.60
Total de Mano de Obra				**$ 6,120.60**
Herramienta				
HERR. MENOR	(%)mo	0.03000	$ 6,120.60	$ 183.62
Total de Herramienta				**$ 183.62**
Equipo				
RETROEXCAVADORA CASE 580L	hora	2.00000	$ 420.52	$ 841.04
MANIPULADOR TELESCOPICO 12000LBS	hora	2.00000	$ 509.55	$ 1,019.10
Total de Equipo				**$ 1,860.14**

Costo Directo	$	121,404.86
Costo Indirecto (13.64%)	$	16,559.62
Subtotal	$	137,964.48
Costo Financiero (0.73%)	$	1,007.14
Subtotal	$	138,971.62
Utilidad (6.50%)	$	9,033.16
S. F. P. (0.50%)	$	607.02
Precio Unitario	$	148,611.80

** CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS 80/100 M.N. **

Análisis de Precio Unitario — forma E-5

Descripción

Clave 6 1
Limpia,trazo y nivelacion

Unidad m2
Cantidad 57 48
P U $ 12 66
Total $ 727 70

Descripción	Unidad	Cantidad		P. U.		Total
Materiales						
calhidra	kg	0.50000	$	1.60	$	0.80
madera de pino de 3ª	pt	0.10000	$	10.00	$	1.00
Total de Materiales					**$**	**1.80**
Mano de Obra						
TOPOGRAFO	jor	0.00750	$	363.53	$	2.73
CADENERO	jor	0.00750	$	248.51	$	1.86
AYTE. GENERAL	jor	0.01000	$	248.51	$	2.49
Total de Mano de Obra					**$**	**7.08**
Herramienta						
HERR. MENOR	(%)mo	0.03000	$	7.08	$	0.21
Total de Herramienta					**$**	**0.21**
Equipo						
NIVEL TOPOGRAFICO	hora	0.05000	$	24.93	$	1.25
Total de Equipo					**$**	**1.25**

Costo Directo	$	10.34
Costo Indirecto (13.64%)	$	1.41
Subtotal	$	11.75
Costo Financiero (0.73%)	$	0.09
Subtotal	$	11.84
Utilidad (6.50%)	$	0.77
S. F. P. (0.50%)	$	0.05
Precio Unitario	**$**	**12.66**

** DOCE PESOS 66/100 M.N. **

Análisis de Precio Unitario forma E-5

Descripción

Clave 6.2

Excavacion en material "b" profundidad hasta 2.0m a mano, incluye acarreo a un punto en obra

Unidad		m3
Cantidad		10.20
P. U.	$	234.98
Total	$	2,396.80

Descripción	Unidad	Cantidad	P. U.	Total
Mano de Obra				
AYTE. GENERAL	jor	0.75000	$ 248.51	$ 186.38
Total de Mano de Obra				$ 186.38
Herramienta				
HERR. MENOR	(%)mo	0.03000	$ 186.38	$ 5.59
Total de Herramienta				$ 5.59

Costo Directo		$ 191.97
Costo Indirecto (	13.64%)	$ 26.18
Subtotal		$ 218.15
Costo Financiero (	0.73%)	$ 1.59
Subtotal		$ 219.74
Utilidad (	6.50%)	$ 14.28
S. F. P. (	0.50%)	$ 0.96
Precio Unitario		$ 234.98

** DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 98/100 M.N. **

0038

Análisis de Precio Unitario forma E-5

Descripción

Clave 6 3
Suministro y compactacion de material calizo al 90% con bailarina en capas de 20 cms medir compactado inc acarreo de material dentro de obra

Unidad m3
Cantidad 36.00
P U $ 242.69
Total $ 8,736.84

Descripción	Unidad	Cantidad		P. U.		Total
Materiales						
caliche cribado	m3	1.30000	$	80.00	$	104.00
agua	m3	0.13700	$	55.00	$	7.54
Total de Materiales					$	111.54
Mano de Obra						
AYTE. GENERAL	jor	0.25000	$	248.51	$	62.13
Total de Mano de Obra					$	62.13
Herramienta						
HERR. MENOR	(%)mo	0.03000	$	62.13	$	1.86
Total de Herramienta					$	1.86
Equipo						
COMPACTADORA BAILARINA	hora	0.30000	$	75.81	$	22.74
Total de Equipo					$	22.74

Costo Directo	$	198.27
Costo Indirecto (13.64%)	$	27.04
Subtotal	$	225.31
Costo Financiero (0.73%)	$	1.64
Subtotal	$	226.95
Utilidad (6.50%)	$	14.75
S. F. P. (0.50%)	$	0.99
Precio Unitario	$	242.69

** DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 69/100 M.N. **

0039

Análisis de Precio Unitario forma E-5

Descripción

Clave 6 4
Plantilla de concreto f'c=100 kg/cm2 de 5 cms de espesor, incluye materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.

Unidad m2
Cantidad 12 00
P U $ 111 83
Total $ 1,341 96

Descripción	Unidad	Cantidad	P. U.	Total
Materiales				
concreto prem. f'c=100kg/cm2	m3	0.05300	$ 1,010.00	$ 53.53
Total de Materiales				$ 53.53
Mano de Obra				
1 OF. ALBAÑIL + 1 AYTE. GRAL.	jor	0.06000	$ 612.06	$ 36.72
Total de Mano de Obra				$ 36.72
Herramienta				
HERR. MENOR	(%)mo	0.03000	$ 36.72	$ 1.10
Total de Herramienta				$ 1.10

Costo Directo		$ 91.35
Costo Indirecto (	13.64%)	$ 12.46
Subtotal		$ 103.81
Costo Financiero (	0.73%)	$ 0.76
Subtotal		$ 104.57
Utilidad (	6.50%)	$ 6.80
S. F. P. (	0.50%)	$ 0.46
Precio Unitario		$ 111.83

** CIENTO ONCE PESOS 83/100 M.N. **

0040

Análisis de Precio Unitario forma E-5

Descripción

Clave 6.5
Suministro y colocacion de concreto premezclado f'c=200, incluye suministro, vaciado, vibrado, curado, materiales, mano de obra, herramienta, equipo, acarreo, limpieza, desperdicios y todo lo necesario para su correcta ejecucion

Unidad m3
Cantidad 17.58
P.U. $ 2,561.82
Total $ 45,036.80

Descripción	Unidad	Cantidad	P. U.	Total
Materiales				
concreto prem. f'c=200kg/cm2	m3	1.10000	$ 1,265.00	$ 1,391.50
curacreto	lto	2.00000	$ 16.00	$ 32.00
Total de Materiales				**$ 1,423.50**
Mano de Obra				
1 OF. ALBAÑIL + 1 AYTE. GRAL.	jor	1.00000	$ 612.06	$ 612.06
Total de Mano de Obra				**$ 612.06**
Herramienta				
HERR. MENOR	(%)mo	0.03000	$ 612.06	$ 18.36
Total de Herramienta				**$ 18.36**
Equipo				
VIBRADOR	hora	1.00000	$ 38.90	$ 38.90
Total de Equipo				**$ 38.90**

Costo Directo		$ 2,092.82
Costo Indirecto (	13.64%)	$ 285.46
Subtotal		$ 2,378.28
Costo Financiero (	0.73%)	$ 17.36
Subtotal		$ 2,395.64
Utilidad (	6.50%)	$ 155.72
S. F. P. (	0.50%)	$ 10.46
Precio Unitario		$ 2,561.82

** DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS 82/100 M.N. **

EMPRESA. ING. GILBERTO I. MORALES PEÑA

ING. GILBERTO I. MORALES PEÑA

Análisis de Precio Unitario forma E-5

Descripción

Clave 6 6
Suministro, habilitado y armado de acero de refuerzo fy=4200 kg/cm2, incluye materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion

Unidad Kg
Cantidad 443 71
P U $ 28 91
Total $ 12,827 66

Descripción	Unidad	Cantidad		P. U.		Total
Materiales						
acero de ref. # 3	kg	1.05000	$	13.00	$	13.65
alambre recocido	kg	0.03000	$	16.50	$	0.50
Total de Materiales					**$**	**14.15**
Mano de Obra						
1 OF. FIERRERO + 1 AYTE. FIERRERO	jor	0.01500	$	612.06	$	9.18
Total de Mano de Obra					**$**	**9.18**
Herramienta						
HERR. MENOR	(%)mo	0.03000	$	9.18	$	0.28
Total de Herramienta					**$**	**0.28**

Costo Directo		$	23.61
Costo Indirecto (	13.64%)	$	3.22
Subtotal		$	26.83
Costo Financiero (	0.73%)	$	0.20
Subtotal		$	27.03
Utilidad (	6.50%)	$	1.76
S. F. P. (	0.50%)	$	0.12
Precio Unitario		$	28.91

** VEINTIOCHO PESOS 91/100 M.N. **

0042

Análisis de Precio Unitario forma E-5

Descripción

Clave 6.7

Cimbrado y descimbrado acabado comun, incluye materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion

Unidad m2
Cantidad 8.00
P U $ 147.03
Total $ 1,176.24

Descripción	Unidad	Cantidad		P. U.		Total
Materiales						
madera de pino de 3ª	pt	3.50000	$	10.00	$	35.00
clavo 2 1/2" y 4"	kg	0.35000	$	18.00	$	6.30
Total de Materiales					**$**	**41.30**
Mano de Obra						
1 OF. ALBAÑIL + 1 AYTE. GRAL.	jor	0.12500	$	612.06	$	76.51
Total de Mano de Obra					**$**	**76.51**
Herramienta						
HERR. MENOR	(%)mo	0.03000	$	76.51	$	2.30
Total de Herramienta					**$**	**2.30**

Costo Directo	$	120.11
Costo Indirecto (13.64%)	$	16.38
Subtotal	$	136.49
Costo Financiero (0.73%)	$	1.00
Subtotal	$	137.49
Utilidad (6.50%)	$	8.94
S. F. P. (0.50%)	$	0.60
Precio Unitario	$	147.03

** CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS 03/100 M.N. **

0043

Análisis de Precio Unitario — forma E-5

Descripción

Clave 6 8
Cimbrado y cimbrado acabado aparente, incluye materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion

Unidad m2
Cantidad 12 00
P U $ 246 68
Total $ 2,960 16

Descripción	Unidad	Cantidad		P. U.		Total
Materiales						
madera de pino de 3ª	pt	2.00000	$	10.00	$	20.00
triplay 3/4"	m2	0.40000	$	160.00	$	64.00
clavo 2 1/2" y 4"	kg	0.40000	$	18.00	$	7.20
Total de Materiales					$	**91.20**
Mano de Obra						
1 OF. ALBAÑIL + 1 AYTE. GRAL.	jor	0.17500	$	612.06	$	107.11
Total de Mano de Obra					$	**107.11**
Herramienta						
HERR. MENOR	(%)mo	0.03000	$	107.11	$	3.21
Total de Herramienta					$	**3.21**

Costo Directo		$	201.52
Costo Indirecto	(13.64%)	$	27.49
Subtotal		$	229.01
Costo Financiero	(0.73%)	$	1.67
Subtotal		$	230.68
Utilidad	(6.50%)	$	14.99
S. F. P.	(0.50%)	$	1.01
Precio Unitario		$	246.68

** DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 68/100 M.N. **

0044

Análisis de Precio Unitario forma E-5

Descripción

Clave 6 9
Muro a base de block de 20x20x40 cm asentado con mortero cemento arena 1:5, armado con vrs #3 @ 20cm vertical y #3 @ 40cm en sentido horizontal, incluye impermeabilizacion con microlastic de fester por una cara con proporcion 1 5 lts/m2, celdas rellenas de concreto f'c =150 kg/m2, materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.

Unidad m2
Cantidad 43 56
P U $ 680 93
Total $ 29,661 31

Descripción	Unidad	Cantidad		P. U.		Total
Materiales						
block 20x20x40cm	pza	13.00000	$	9.00	$	117 00
concreto prem. f'c=150 kg/cm2	m3	0.09000	$	1,150.00	$	103 50
acero de ref. # 3	kg	4.60000	$	13.00	$	59 80
alambre recocido	kg	0.14000	$	16.50	$	2.31
microlastic	lto	1.50000	$	28.00	$	42.00
Total de Materiales					**$**	**324.61**
Mano de Obra						
1 OF. ALBAÑIL + 1 AYTE. GRAL.	jor	0 30000	$	612.06	$	183.62
Total de Mano de Obra					**$**	**183.62**
Herramienta						
HERR. MENOR	(%)mo	0.03000	$	183.62	$	5.51
Total de Herramienta					**$**	**5.51**
Auxiliares						
cemento-arena 1:3	m3	0.03000	$	1,417.79	$	42.53
Total de Auxiliares					**$**	**42.53**

Costo Directo		$	556.27
Costo Indirecto (	13.64%)	$	75.88
Subtotal		$	632.15
Costo Financiero (	0.73%)	$	4.61
Subtotal		$	636.76
Utilidad (	6.50%)	$	41.39
S. F. P. (	0.50%)	$	2.78
Precio Unitario		$	680.93

** SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 93/100 M.N. **

Análisis de Precio Unitario — forma E-5

Descripción

Clave 6.10

Rodapie de block de 20x20x40 asentado con mortero cemento-arena de 50 kg/cm2 de resistencia, relleno de concreto f'c=100 kg/cm2, acabado aparente, incluye impermeabilizacion a base de microlastic de fester en proporcion de 1.5 lts/m2 por una cara, materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion

Unidad: m2
Cantidad: 12.00
P.U. $ 550.90
Total $ 6,610.80

Descripción	Unidad	Cantidad		P. U.		Total
Materiales						
block 20x20x40cm	pza	13.00000	$	9.00	$	117.00
concreto prem. f'c=100kg/cm2	m3	0.09000	$	1,010.00	$	90.90
microlastic	lto	1.50000	$	28.00	$	42.00
Total de Materiales					**$**	**249.90**
Mano de Obra						
1 OF. ALBAÑIL + 1 AYTE. GRAL.	jor	0.25000	$	612.06	$	153.02
Total de Mano de Obra					**$**	**153.02**
Herramienta						
HERR. MENOR	(%)mo	0.03000	$	153.02	$	4.59
Total de Herramienta					**$**	**4.59**
Auxiliares						
cemento-arena 1:3	m3	0.03000	$	1,417.79	$	42.53
Total de Auxiliares					**$**	**42.53**

Costo Directo	$	450.04
Costo Indirecto (13.64%)	$	61.39
Subtotal	$	511.43
Costo Financiero (0.73%)	$	3.73
Subtotal	$	515.16
Utilidad (6.50%)	$	33.49
S. F. P. (0.50%)	$	2.25
Precio Unitario	**$**	**550.90**

** QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 90/100 M.N. **

0046

Análisis de Precio Unitario forma E-5

Descripción

Clave 6 11
Aplanado de mortero cemento-arena de f'c=60 kg/cm2 a plomo y regla acabado pulido, incluye materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.

Unidad m2
Cantidad 57 50
P U $ 147 08
Total $ 8,457 10

Descripción	Unidad	Cantidad		P. U.		Total
Materiales						
madera de pino de 3ª	pt	0.50000	$	10.00	$	5.00
clavo 2 1/2" y 4"	kg	0.05000	$	18.00	$	0.90
Total de Materiales					**$**	**5.90**
Mano de Obra						
1 OF. ALBAÑIL + 1 AYTE. GRAL.	jor	0.12500	$	612.06	$	76.51
Total de Mano de Obra					**$**	**76.51**
Herramienta						
HERR. MENOR	(%)mo	0.03000	$	76.51	$	2.30
Total de Herramienta					**$**	**2.30**
Auxiliares						
cemento-arena 1:3	m3	0.02500	$	1,417 79	$	35.44
Total de Auxiliares					**$**	**35.44**

Costo Directo	$	120.15
Costo Indirecto (13.64%)	$	16.39
Subtotal	$	136.54
Costo Financiero (0.73%)	$	1.00
Subtotal	$	137.54
Utilidad (6.50%)	$	8.94
S. F. P. (0.50%)	$	0.60
Precio Unitario	**$**	**147.08**

** CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS 08/100 M.N. **

Análisis de Precio Unitario forma E-5

Descripción

Clave 6.12
Suministro y colocacion de perfil de lamina de 2"x2" con ancla de sujeccion, incluye materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion

Unidad m
Cantidad 10.00
P U $ 213.05
Total $ 2,130.50

Descripción	Unidad	Cantidad		P. U.		Total
Materiales						
PTC 2"x2"	ml	1.10000	$	60.00	$	66.00
ancla var. rosc. 3/4"	pza	1.00000	$	45.00	$	45.00
Total de Materiales					$	**111.00**
Mano de Obra						
1 OF. HERRERO + 1 AYTE. HERRERO	jor	0.10000	$	612.06	$	61.21
Total de Mano de Obra					$	**61.21**
Herramienta						
HERR. MENOR	(%)mo	0.03000	$	61.21	$	1.84
Total de Herramienta					$	**1.84**

Costo Directo		$	174.05
Costo Indirecto (	13.64%)	$	23.74
Subtotal		$	197.79
Costo Financiero (	0.73%)	$	1.44
Subtotal		$	199.23
Utilidad (	6.50%)	$	12.95
S. F. P. (	0.50%)	$	0.87
Precio Unitario		$	**213.05**

** DOSCIENTOS TRECE PESOS 05/100 M.N. **

Análisis de Precio Unitario forma E-5

Descripción

Clave 6.13
Suministro y colocacion de barandal de 0.90m de altura, fabricado a base de tubo de 3" ced 30 @ 1.0m y 3 tubos 3" ced 30 horizontales, detalle segun planos a01, incluye pintura, placa de 15x15x1/4" para anclaje a piso, materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion

Unidad m
Cantidad 10.00
P.U. $ 1,103.03
Total $ 11,030.30

Descripción	Unidad	Cantidad	P. U.	Total
Materiales				
barandal 0.90m con tubo 3" segun proyecto	ml	1.00000	$ 775.00	$ 775.00
Total de Materiales				**$ 775.00**
Mano de Obra				
1 OF. HERRERO + 1 AYTE. HERRERO	jor	0.20000	$ 612.06	$ 122.41
Total de Mano de Obra				**$ 122.41**
Herramienta				
HERR. MENOR	(%)mo	0.03000	$ 122.41	$ 3.67
Total de Herramienta				**$ 3.67**

Costo Directo		$ 901.08
Costo Indirecto	(13.64%)	$ 122.91
Subtotal		$ 1,023.99
Costo Financiero	(0.73%)	$ 7.48
Subtotal		$ 1,031.47
Utilidad	(6.50%)	$ 67.05
S. F. P.	(0.50%)	$ 4.51
Precio Unitario		**$ 1,103.03**

** UN MIL CIENTO TRES PESOS 03/100 M.N. **

0049

Análisis de Precio Unitario forma E-5

Descripción

Clave 6.14
Suministro y colocacion de skateramp rail de acero inoxidable, segun detalle en plano, incluye: anclajes, materiales, mano de obra, herramienta, equipo, limpieza, desperdicios y todo lo necesario para su correcta ejecucion

Unidad pza
Cantidad 1.00
P. U. $ 6,280.15
Total $ 6,280.15

Descripción	Unidad	Cantidad	P. U.	Total
Materiales				
skatetramp rail ac. inox.	pza	1.00000	$ 4,500.00	$ 4,500.00
Total de Materiales				**$ 4,500.00**
Mano de Obra				
1 OF. HERRERO + 1 AYTE. HERRERO	jor	1.00000	$ 612.06	$ 612.06
Total de Mano de Obra				**$ 612.06**
Herramienta				
HERR. MENOR	(%)mo	0.03000	$ 612.06	$ 18.36
Total de Herramienta				**$ 18.36**

Costo Directo		$ 5,130.42
Costo Indirecto (	13.64%)	$ 699.79
Subtotal		$ 5,830.21
Costo Financiero (	0.73%)	$ 42.56
Subtotal		$ 5,872.77
Utilidad (	6.50%)	$ 381.73
S. F. P. (	0.50%)	$ 25.65
Precio Unitario		$ 6,280.15

** SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 15/100 M.N. **

Análisis de Precio Unitario forma E-5

Descripción

Clave / 1
Suministro y colocacion de banca metalica modelo g 2 o similar en calidad, de 1 53m de largo y 0 45m de ancho, hecha a base de lamina cal 14, perfil de 2" x 1" y tubo de 1 1/2" ced 30, acabado gravizado, incluye materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion

Unidad pza
Cantidad 13 00
P U $ 5,098 63
Total $ 66,282 19

Descripción	Unidad	Cantidad	P. U.	Total
Materiales				
banca g2 1.53x0.45m segun proyecto	pza	1.00000	$ 3,850.00	$ 3,850.00
Total de Materiales				**$ 3,850.00**
Mano de Obra				
1 OF. HERRERO + 1 AYTE. HERRERO	jor	0 50000	$ 612.06	$ 306.03
Total de Mano de Obra				**$ 306.03**
Herramienta				
HERR. MENOR	(%)mo	0.03000	$ 306.03	$ 9 18
Total de Herramienta				**$ 9.18**

Costo Directo		$ 4,165.21
Costo Indirecto (	13.64%)	$ 568.13
Subtotal		$ 4,733.34
Costo Financiero (	0.73%)	$ 34.55
Subtotal		$ 4,767.89
Utilidad (	6.50%)	$ 309.91
S. F. P. (	0.50%)	$ 20.83
Precio Unitario		$ 5,098.63

** CINCO MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 63/100 M.N. **

0051

Análisis de Precio Unitario forma E-5

Descripción

Clave 7.2

Suministro y colocacion de bote de basura con poste y tapa, organico e inorganico modelo flpbpt0i10, de 0.55 mts de largo, 0.39 mts de ancho y 1.50 mts de alto, fabricado a base de placa cal 3/16, lamina cal.14 y tubo de 3" ced 30, acabado con pintura electrostatica poliester horneada, resistente a la intemperie, incluye gravizado, material, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion

Unidad pza
Cantidad 9.00
P U $ 2,222.00
Total $ 19,998.00

Descripción	Unidad	Cantidad		P. U.		Total
Materiales						
bote de basura 55cm de largo 39cm de diam. segun proyecto	pza	1.00000	$	1,500.00	$	1,500.00
Total de Materiales					**$**	**1,500.00**
Mano de Obra						
1 OF. HERRERO + 1 AYTE. HERRERO	jor	0.50000	$	612.06	$	306.03
Total de Mano de Obra					**$**	**306.03**
Herramienta						
HERR. MENOR	(%)mo	0.03000	$	306.03	$	9.18
Total de Herramienta					**$**	**9.18**

Costo Directo		$	1,815.21
Costo Indirecto (	13.64%)	$	247.59
Subtotal		$	2,062.80
Costo Financiero (	0.73%)	$	15.06
Subtotal		$	2,077.86
Utilidad (	6.50%)	$	135.06
S. F. P. (	0.50%)	$	9.08
Precio Unitario		$	2,222.00

** DOS MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS 00/100 M.N. **

Análisis de Precio Unitario forma E-5

Descripción

Clave 7.3

Suministro y colocacion de modulo vizcaya modelo tdf-110.2.0.1, edades de 6 a 12 años, capacidad para 24 niños area de 10.08 x 9.71m, compuesto por 1 escalera de acceso, 5 barandales, 1 bajada de f.v de 3.0m, 3 columpios, 1 techo piramidal mediano f.v, 1 pasamanos, 1 subc y baja doble, incluye material, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta colocacion

Unidad pza
Cantidad 1.00
P.U. $ 80,045.52
Total $ 80,045.52

Descripción	Unidad	Cantidad	P. U.	Total
Materiales				
modulo de juegos mod. vizcaya segun proyecto	pza	1.00000	$ 63,500.00	$ 63,500.00
Total de Materiales				**$ 63,500.00**
Mano de Obra				
1 OF. HERRERO + 1 AYTE. HERRERO	jor	3.00000	$ 612.06	$ 1,836.18
Total de Mano de Obra				**$ 1,836.18**
Herramienta				
HERR. MENOR	(%)mo	0.03000	$ 1,836.18	$ 55.09
Total de Herramienta				**$ 55.09**

Costo Directo		$ 65,391.27
Costo Indirecto	(13.64%)	$ 8,919.37
Subtotal		$ 74,310.64
Costo Financiero	(0.73%)	$ 542.47
Subtotal		$ 74,853.11
Utilidad	(6.50%)	$ 4,865.45
S. F. P.	(0.50%)	$ 326.96
Precio Unitario		**$ 80,045.52**

** OCHENTA MIL CUARENTA Y CINCO PESOS 52/100 M.N. **

0053

Análisis de Precio Unitario forma E-5

Descripción

Clave 74

Suministro y colocacion de potro modelo aem 114, dimensiones de 1.14 x 0.56 x 1.13 mts. incluye materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta colocacion

Unidad pza
Cantidad 1.00
P U $ 14,396.45
Total $ 14,396.45

Descripción	Unidad	Cantidad	P. U.	Total
Materiales				
potro mod. aem-114 1.14x0.56x1.13m	pza	1.00000	$ 10,500.00	$ 10,500.00
Total de Materiales				**$ 10,500.00**
Mano de Obra				
1 OF. HERRERO + 1 AYTE. HERRERO	jor	2.00000	$ 612.06	$ 1,224.12
Total de Mano de Obra				**$ 1,224.12**
Herramienta				
HERR. MENOR	(%)mo	0.03000	$ 1,224.12	$ 36.72
Total de Herramienta				**$ 36.72**

Costo Directo		$ 11,760.84
Costo Indirecto (	13.64%)	$ 1,604.18
Subtotal		$ 13,365.02
Costo Financiero (	0.73%)	$ 97.56
Subtotal		$ 13,462.58
Utilidad (	6.50%)	$ 875.07
S. F. P. (	0.50%)	$ 58.80
Precio Unitario		$ 14,396.45

** CATORCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 45/100 M.N. **

Análisis de Precio Unitario forma E-5

Descripción

Clave 7.5

Suministro y colocacion de caminadora modelo aem 214, dimensiones de 0.96 x 0.43 x 1.31, incluye materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion

Unidad pza
Cantidad 1.00
P U $ 16,844.66
Total $ 16,844.66

Descripción	Unidad	Cantidad	P. U.	Total
Materiales				
caminadora aem-214 0.96x0.43x1.31m	pza	1.00000	$ 12,500.00	$ 12,500.00
Total de Materiales				**$ 12,500.00**
Mano de Obra				
1 OF. HERRERO + 1 AYTE. HERRERO	jor	2.00000	$ 612.06	$ 1,224.12
Total de Mano de Obra				**$ 1,224.12**
Herramienta				
HERR. MENOR	(%)mo	0.03000	$ 1,224.12	$ 36.72
Total de Herramienta				**$ 36.72**

Costo Directo		$ 13,760.84
Costo Indirecto (	13.64%)	$ 1,876.98
Subtotal		$ 15,637.82
Costo Financiero (	0.73%)	$ 114.16
Subtotal		$ 15,751.98
Utilidad (	6.50%)	$ 1,023.88
S. F. P. (	0.50%)	$ 68.80
Precio Unitario		$ 16,844.66

** DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 66/100 M.N. **

Análisis de Precio Unitario — forma E-5

Descripción

Clave 7 6

Suministro y colocacion de eliptica modelo aem-314, dimensiones de 1 10 x 0 61 x 1 58, incluye materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta colocacion

Unidad pza
Cantidad 1 00
P U $ 22,512 78
Total $ 22,512 78

Descripción	Unidad	Cantidad	P. U.	Total
Materiales				
Eliptica mod. Aem-314 1.10x0.61x1.58m	pza	1.00000	$ 16,500.00	$ 16,500 00
Total de Materiales				**$ 16,500.00**
Mano de Obra				
1 OF. HERRERO + 1 AYTE. HERRERO	jor	3 00000	$ 612.06	$ 1,836.18
Total de Mano de Obra				**$ 1,836.18**
Herramienta				
HERR. MENOR	(%)mo	0.03000	$ 1,836.18	$ 55.09
Total de Herramienta				**$ 55.09**

Costo Directo		$ 18,391.27
Costo Indirecto (	13.64%)	$ 2,508.57
Subtotal		$ 20,899.84
Costo Financiero (	0.73%)	$ 152.57
Subtotal		$ 21,052.41
Utilidad (	6.50%)	$ 1,368.41
S. F. P. (	0.50%)	$ 91.96
Precio Unitario .		$ 22,512.78

** VEINTIDOS MIL QUINIENTOS DOCE PESOS 78/100 M.N. **

Análisis de Precio Unitario forma E-5

Descripción

Clave 77
Suministro y colocacion de superscoop modelo 123831a o similar en calidad, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion

Unidad pza
Cantidad 1.00
P U $ 17,616.38
Total $ 17,616.38

Descripción	Unidad	Cantidad	P. U.	Total
Materiales				
superscoop mod. 123831	pza	1.00000	$ 12,500.00	$ 12,500.00
Total de Materiales				**$ 12,500.00**
Mano de Obra				
1 OF. HERRERO + 1 AYTE. HERRERO	jor	3.00000	$ 612.06	$ 1,836.18
Total de Mano de Obra				**$ 1,836.18**
Herramienta				
HERR. MENOR	(%)mo	0.03000	$ 1,836.18	$ 55.09
Total de Herramienta				**$ 55.09**

Costo Directo		$ 14,391.27
Costo Indirecto (	13.64%)	$ 1,962.97
Subtotal		$ 16,354.24
Costo Financiero (	0.73%)	$ 119.39
Subtotal		$ 16,473.63
Utilidad (	6.50%)	$ 1,070.79
S. F. P. (	0.50%)	$ 71.96
Precio Unitario		$ 17,616.38

** DIECISIETE MIL SEISCIENTOS DIECISEIS PESOS 38/100 M.N. **

Análisis de Precio Unitario forma E-5

Descripción

Clave 7 8
Suministro y colocacion de bobble rider single modelo 164074a o similar en calidad, incluye materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion

Unidad pza
Cantidad 1 00
P U $ 24,104 10
Total $ 24,104 10

Descripción	Unidad	Cantidad	P. U.	Total
Materiales				
bobble raider single mod. 164074a	pza	1.00000	$ 17,800.00	$ 17,800.00
Total de Materiales				**$ 17,800.00**
Mano de Obra				
1 OF. HERRERO + 1 AYTE. HERRERO	jor	3.00000	$ 612.06	$ 1,836.18
Total de Mano de Obra				**$ 1,836.18**
Herramienta				
HERR. MENOR	(%)mo	0.03000	$ 1,836.18	$ 55.09
Total de Herramienta				**$ 55.09**

Costo Directo		$ 19,691.27
Costo Indirecto (	13.64%)	$ 2,685.89
Subtotal		$ 22,377.16
Costo Financiero (	0.73%)	$ 163.35
Subtotal		$ 22,540.51
Utilidad (	6.50%)	$ 1,465.13
S. F. P. (	0.50%)	$ 98.46
Precio Unitario		$ 24,104.10

** VEINTICUATRO MIL CIENTO CUATRO PESOS 10/100 M.N. **

Análisis de Precio Unitario forma E-5

Descripción

Clave 8 1

Acometida en baja tension en gabinete de medicion de 40x40x35cm con base de medicion de 7 x100amp, gabinete de control de 70x40x23cm debidamente aterrizados segun norma oficial incluye interruptor principal de 2x20 amp interruptores derivados y contactores de 27amp, fotocelda normal electronica para las luminarias, fototimer para los reflectores ,poste de concreto de 9 450, cepa, mano de obra, material, herramienta, tuberia, cableado y todo lo necesario para su buen funcionamiento

Unidad lote
Cantidad 1 00
P U $ 28,961 94
Total $ 28,961 94

Descripción	Unidad	Cantidad	P. U.	Total
Materiales				
gabinete medicion 40x40x35cm	pza	1.00000	$ 850.00	$ 850.00
base de medicion 7x100a	pza	1.00000	$ 1,500.00	$ 1,500.00
gabinete de control 70x40x25cm	pza	1.00000	$ 1,200.00	$ 1,200.00
fotocelda	pza	1.00000	$ 600.00	$ 600.00
fototimer 6hr	pza	1.00000	$ 650.00	$ 650.00
interruptor t.m. 3x30a	pza	1.00000	$ 1,296.00	$ 1,296.00
interruptor t.m. 2x20a	pza	2.00000	$ 850.00	$ 1,700.00
contactor 27a	pza	2.00000	$ 920.00	$ 1,840.00
poste de concreto 9-450	pza	1.00000	$ 2,750.00	$ 2,750.00
varilla copperweld 5/8"x3.0m	pza	1.00000	$ 225.00	$ 225.00
conector copperweld 5/8"	pza	1.00000	$ 35.00	$ 35.00
material electrico diverso	lote	1.00000	$ 4,200.00	$ 4,200.00
Total de Materiales				**$ 16,846.00**
Mano de Obra				
1 OF. ELECTRICISTA + 1 AYTE. ELECTRICISTA	jor	10.00000	$ 612.06	$ 6,120.60
Total de Mano de Obra				**$ 6,120.60**
Herramienta				
HERR. MENOR	(%)mo	0.03000	$ 6,120.60	$ 183.62
Total de Herramienta				**$ 183.62**
Equipo				
MANIPULADOR TELESCOPICO 12000LBS	hora	1.00000	$ 509.55	$ 509.55
Total de Equipo				**$ 509.55**

Costo Directo		$ 23,659.77
Costo Indirecto (	13.64%)	$ 3,227.19
Subtotal		$ 26,886.96
Costo Financiero (	0.73%)	$ 196.27
Subtotal		$ 27,083.23
Utilidad (	6.50%)	$ 1,760.41
S. F. P. (	0.50%)	$ 118.30
Precio Unitario		**$ 28,961.94**

** VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS 94/100 M.N. **

0059

ING. GILBERTO I. MORALES PEÑA

Análisis de Precio Unitario forma E-5

Descripción

Clave 8 2
Suministro e intalacion de luminaria venus completa incluye foco de aditivos metalicos de 100w mca osram, y todo lo necesario para su instalacion y buen funcionamiento

Unidad pza
Cantidad 12 00
P U $ 5,056 04
Total $ 60,672 48

Descripción	Unidad	Cantidad	P. U.	Total
Materiales				
lampara 100w VSAP Venus	pza	1.00000	$ 3,500.00	$ 3,500.00
Total de Materiales				$ 3,500.00
Mano de Obra				
1 OF. ELECTRICISTA + 1 AYTE. ELECTRICISTA	jor	1 00000	$ 612 06	$ 612.06
Total de Mano de Obra				$ 612.06
Herramienta				
HERR MENOR	(%)mo	0.03000	$ 612 06	$ 18 36
Total de Herramienta				$ 18.36

Costo Directo		$ 4,130.42
Costo Indirecto (	13.64%)	$ 563.39
Subtotal		$ 4,693.81
Costo Financiero (	0.73%)	$ 34.26
Subtotal		$ 4,728.07
Utilidad (	6.50%)	$ 307.32
S. F. P. (	0.50%)	$ 20.65
Precio Unitario		$ 5,056.04

** CINCO MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS 04/100 M.N. **

ING. GILBERTO I. MORALES PEÑA

Análisis de Precio Unitario forma E-5

Descripción

Clave 8 3
Suministro e instalacion de arbotante conico octagonal de 5m de altura de caña incluye pintura y todo lo necesario para su colocacion

Unidad pza
Cantidad 12 00
P U $ 3,036 29
Total $ 36,435 48

Descripción	Unidad	Cantidad	P. U.	Total
Materiales				
arbotante circular punta poste 5m	pza	1.00000	$ 1,850.00	$ 1,850.00
Total de Materiales				$ 1,850.00
Mano de Obra				
1 OF. ELECTRICISTA + 1 AYTE. ELECTRICISTA	jor	1 00000	$ 612.06	$ 612 06
Total de Mano de Obra				$ 612.06
Herramienta				
HERR. MENOR	(%)mo	0.03000	$ 612.06	$ 18 36
Total de Herramienta				$ 18.36

Costo Directo		$ 2,480.42
Costo Indirecto (	13.64%)	$ 338.33
Subtotal		$ 2,818.75
Costo Financiero (	0.73%)	$ 20.58
Subtotal		$ 2,839.33
Utilidad (	6.50%)	$ 184.56
S. F. P. (	0.50%)	$ 12.40
Precio Unitario		$ 3,036.29

** TRES MIL TREINTA Y SEIS PESOS 29/100 M.N. **

Análisis de Precio Unitario forma E-5

Descripción

Clave 8 4
Suministro y colocacion de poliducto de alta densidad servicio pesado de 32mm tipo pad dr9 9kg/cm2 ó 130 lbs/pl2

Unidad			m
Cantidad			270 00
P U	$		42 43
Total	$		11,456 10

Descripción	Unidad	Cantidad	P. U.	Total
Materiales				
tubo pad 1 1/4" elect.	ml	1.05000	$ 21.00	$ 22.05
Total de Materiales				$ 22.05
Mano de Obra				
1 OF. ELECTRICISTA + 1 AYTE. ELECTRICISTA	jor	0.02000	$ 612.06	$ 12.24
Total de Mano de Obra				$ 12.24
Herramienta				
HERR. MENOR	(%)mo	0.03000	$ 12.24	$ 0.37
Total de Herramienta				$ 0.37

Costo Directo		$ 34.66
Costo Indirecto (	13.64%)	$ 4.73
Subtotal		$ 39.39
Costo Financiero (	0.73%)	$ 0.29
Subtotal		$ 39.68
Utilidad (	6.50%)	$ 2.58
S. F. P. (	0.50%)	$ 0.17
Precio Unitario		$ 42.43

** CUARENTA Y DOS PESOS 43/100 M.N. **

Análisis de Precio Unitario forma E-5

Descripción

Clave 8 5
Apertura de zanja en terraceria en terreno tipo c de 25cm. de ancho por 50cm. de profundidad con una capa protectora de arena de 5cm arriba y debajo del poliducto a instalar se debera cumplir con relleno material producto de la excavacion al 80%. limpieza y retiro de material sobrante de la obra

Unidad m
Cantidad 260.00
P U $ 122.44
Total $ 31,834.40

Descripción	Unidad	Cantidad		P. U.		Total
Materiales						
agua	m3	0.06400	$	55.00	$	3.52
arena	m3	0.06000	$	125.00	$	7.50
Total de Materiales					$	**11.02**
Mano de Obra						
AYTE. GENERAL	jor	0.25000	$	248.51	$	62.13
Total de Mano de Obra					$	**62.13**
Herramienta						
HERR. MENOR	(%)mo	0.03000	$	62.13	$	1.86
Total de Herramienta					$	**1.86**
Equipo						
COMPACTADORA BAILARINA	hora	0.33000	$	75.81	$	25.02
Total de Equipo					$	**25.02**

Costo Directo	$	100.03
Costo Indirecto (13.64%)	$	13.64
Subtotal	$	113.67
Costo Financiero (0.73%)	$	0.83
Subtotal	$	114.50
Utilidad (6.50%)	$	7.44
S. F. P. (0.50%)	$	0.50
Precio Unitario	$	**122.44**

** CIENTO VEINTIDOS PESOS 44/100 M.N. **

Análisis de Precio Unitario forma E-5

Descripción

Clave 8 6
Sumnistro e instalacion de cable cal 10 thhw

Unidad m
Cantidad 240 00
P U $ 21 87
Total $ 5,248 80

Descripción	Unidad	Cantidad	P. U.	Total
Materiales				
cable thw cal. 10	ml	1.05000	$ 9.50	$ 9.98
Total de Materiales				$ 9.98
Mano de Obra				
1 OF. ELECTRICISTA + 1 AYTE. ELECTRICISTA	jor	0.01250	$ 612.06	$ 7.65
Total de Mano de Obra				$ 7.65
Herramienta				
HERR. MENOR	(%)mo	0.03000	$ 7.65	$ 0.23
Total de Herramienta				$ 0.23

Costo Directo		$ 17.86
Costo Indirecto (	13.64%)	$ 2.44
Subtotal		$ 20.30
Costo Financiero (	0.73%)	$ 0.15
Subtotal		$ 20.45
Utilidad (	6.50%)	$ 1.33
S. F. P. (	0.50%)	$ 0.09
Precio Unitario		$ 21.87

** VEINTIUN PESOS 87/100 M.N. **



ING. GILBERTO I. MORALES PEÑA

Análisis de Precio Unitario forma E-5

Descripción

Clave 8 7
Suministro e instalacion de cable tipo xlp monopolar de aluminio cal 6 incluye conectores cinta . mano de obra y todo lo necesario para su buen funcionamiento

Unidad m
Cantidad 700 00
P U $ 24 44
Total $ 17,108 00

Descripción	Unidad	Cantidad	P. U.	Total
Materiales				
cable xlp monopolar de aluminio cal 6	ml	1.05000	$ 10.00	$ 10.50
Total de Materiales				**$ 10.50**
Mano de Obra				
1 OF. ELECTRICISTA + 1 AYTE. ELECTRICISTA	jor	0.01500	$ 612.06	$ 9.18
Total de Mano de Obra				**$ 9.18**
Herramienta				
HERR. MENOR	(%)mo	0.03000	$ 9.18	$ 0.28
Total de Herramienta				**$ 0.28**

Costo Directo		$ 19.96
Costo Indirecto (	13.64%)	$ 2.72
Subtotal		$ 22.68
Costo Financiero (	0.73%)	$ 0.17
Subtotal		$ 22.85
Utilidad (	6.50%)	$ 1.49
S. F. P. (	0.50%)	$ 0.10
Precio Unitario		$ 24.44

** VEINTICUATRO PESOS 44/100 M.N. **

0065

Análisis de Precio Unitario — forma E-5

Descripción

Clave 8 8
Suministro y colocacion de base de concreto f'c=200kg/cm de 0 40x0 40x1 00m y 0 20m de altura circular sobre nivel de piso incluye pintura

Unidad pza
Cantidad 12 00
P U $ 2,543 33
Total $ 30,519 96

Descripción	Unidad	Cantidad	P. U.	Total
Materiales				
concreto prem. f'c=200kg/cm2	m3	0.16000	$ 1,265.00	$ 202.40
sonotubo 40cm diam.	ml	1.50000	$ 120.00	$ 180.00
madera de pino de 3ª	pt	3.00000	$ 10.00	$ 30.00
clavo 2 1/2" y 4"	kg	0.30000	$ 18.00	$ 5.40
acero de ref.	kg	33.05000	$ 11.00	$ 363.55
alambre recocido	kg	0.95000	$ 16.50	$ 15.68
ancla var. roscada 3/4"x75cm con tuerca y roldana	pza	4.00000	$ 110.00	$ 440.00
Total de Materiales				**$ 1,237.03**
Mano de Obra				
1 OF. ALBAÑIL + 1 AYTE. GRAL.	jor	1.00000	$ 612.06	$ 612.06
Total de Mano de Obra				**$ 612.06**
Herramienta				
HERR. MENOR	(%)mo	0.03000	$ 612.06	$ 18.36
Total de Herramienta				**$ 18.36**
Equipo				
RETROEXCAVADORA CASE 580L	hora	0.50000	$ 420.52	$ 210.26
Total de Equipo				**$ 210.26**

Costo Directo	$	2,077.71
Costo Indirecto (13.64%)	$	283.40
Subtotal	$	2,361.11
Costo Financiero (0.73%)	$	17.24
Subtotal	$	2,378.35
Utilidad (6.50%)	$	154.59
S. F. P. (0.50%)	$	10.39
Precio Unitario	$	2,543.33

** DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 33/100 M.N. **



ING. GILBERTO I. MORALES PEÑA

Análisis de Precio Unitario forma E-5

Descripción

Clave 8 9
Unidad de verificacion por aumento de carga incluye documentos necesarios para la expedicion de dictamen

Unidad pza
Cantidad 1 00
P U $ 18,361 52
Total $ 18,361 52

Descripción	Unidad	Cantidad	P. U.	Total
Materiales				
unidad verificadora de inst. elect.	lote	1.00000	$ 15,000.00	$ 15,000.00
Total de Materiales				**$ 15,000.00**

Costo Directo	$	15,000.00
Costo Indirecto (13.64%)	$	2,046.00
Subtotal	$	17,046.00
Costo Financiero (0.73%)	$	124.44
Subtotal	$	17,170.44
Utilidad (6.50%)	$	1,116.08
S. F. P. (0.50%)	$	75.00
Precio Unitario	$	18,361.52

** DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 52/100 M.N. **

0067

Análisis de Precio Unitario

forma E-5

Descripción

Clave: 9 1
Suministro y tendido de tubo de pvc rd 26" de 1", incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion

Unidad: m
Cantidad: 140.00
P U $ 59.26
Total $ 8,296.40

Descripción	Unidad	Cantidad	P. U.	Total
Materiales				
tubo pvc 1" RD-26	ml	1.05000	$ 20.00	$ 21.00
pegamento pvc	lto	0.01000	$ 161.13	$ 1.61
lija	pza	0.07000	$ 8.50	$ 0.60
Total de Materiales				**$ 23.21**
Mano de Obra				
1 OF. FONTANERO + 1 AYTE. FONTANERO	jor	0.04000	$ 612.06	$ 24.48
Total de Mano de Obra				**$ 24.48**
Herramienta				
HERR. MENOR	(%)mo	0.03000	$ 24.48	$ 0.73
Total de Herramienta				**$ 0.73**

Costo Directo		$ 48.42
Costo Indirecto (	13.64%)	$ 6.60
Subtotal		$ 55.02
Costo Financiero (	0.73%)	$ 0.40
Subtotal		$ 55.42
Utilidad (	6.50%)	$ 3.60
S. F. P. (	0.50%)	$ 0.24
Precio Unitario		$ 59.26

** CINCUENTA Y NUEVE PESOS 26/100 M.N. **

Análisis de Precio Unitario forma E-5

Descripción

Clave 9 2
Suministro y tendido de tubo de pvc rd 26" de 3/4", incluye materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion

Unidad m
Cantidad 60 00
P U $ 52 20
Total $ 3,132 00

Descripción	Unidad	Cantidad		P. U.		Total
Materiales						
tubo pvc 3/4" RD-26	ml	1.05000	$	17.50	$	18.38
pegamento pvc	lto	0.01000	$	161.13	$	1.61
lija	pza	0.07000	$	8.50	$	0.60
Total de Materiales					$	**20.59**
Mano de Obra						
1 OF. FONTANERO + 1 AYTE. FONTANERO	jor	0.03500	$	612.06	$	21.42
Total de Mano de Obra					$	**21.42**
Herramienta						
HERR. MENOR	(%)mo	0.03000	$	21.42	$	0.64
Total de Herramienta					$	**0.64**

Costo Directo	$	42.65
Costo Indirecto (13.64%)	$	5.82
Subtotal	$	48.47
Costo Financiero (0.73%)	$	0.35
Subtotal	$	48.82
Utilidad (6.50%)	$	3.17
S. F. P. (0.50%)	$	0.21
Precio Unitario	$	52.20

** CINCUENTA Y DOS PESOS 20/100 M.N. **

0069

Análisis de Precio Unitario forma E-5

Descripción

Clave 9 3
Suministro y tendido de tubo de pvc rd 26 de 1/2", incluye materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion

Unidad m
Cantidad 70 00
P U $ 41 08
Total $ 2,875 60

Descripción	Unidad	Cantidad		P. U.		Total
Materiales						
tubo pvc 1/2" RD 26	ml	1.05000	$	15.00	$	15.75
pegamento pvc	lto	0 01000	$	161.13	$	1.61
lija	pza	0.05000	$	8.50	$	0.43
Total de Materiales					**$**	**17.79**
Mano de Obra						
1 OF. FONTANERO + 1 AYTE. FONTANERO	jor	0.02500	$	612.06	$	15.30
Total de Mano de Obra					**$**	**15.30**
Herramienta						
HERR. MENOR	(%)mo	0.03000	$	15.30	$	0.46
Total de Herramienta					**$**	**0.46**

Costo Directo	$	33.55
Costo Indirecto (13.64%)	$	4.58
Subtotal	$	38.13
Costo Financiero (0.73%)	$	0.28
Subtotal	$	38.41
Utilidad (6.50%)	$	2.50
S. F. P. (0.50%)	$	0.17
Precio Unitario	**$**	**41.08**

** CUARENTA Y UN PESOS 08/100 M.N. **

EMPRESA: ING. GILBERTO I. MORALES PEÑA

9070

ING. GILBERTO I MORALES PEÑA

Análisis de Precio Unitario forma E-5

Descripción

Clave 9 4
Suministro e instalacion de burbujeador ajustable con filtro de malla, incluye conexion, mano de obra herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion

Unidad pza
Cantidad 50 00
P U $ 78 24
Total $ 3,912 00

Descripción	Unidad	Cantidad	P. U.	Total
Materiales				
bubler de riego Hunter mod. PCB25 o sim	pza	1.00000	$ 45.00	$ 45.00
Total de Materiales				**$ 45.00**
Mano de Obra				
1 OF. FONTANERO + 1 AYTE. FONTANERO	jor	0.03000	$ 612.06	$ 18.36
Total de Mano de Obra				**$ 18.36**
Herramienta				
HERR. MENOR	(%)mo	0.03000	$ 18.36	$ 0.55
Total de Herramienta				**$ 0.55**

Costo Directo	$	63.91
Costo Indirecto (13.64%)	$	8.72
Subtotal	$	72.63
Costo Financiero (0.73%)	$	0.53
Subtotal	$	73.16
Utilidad (6.50%)	$	4.76
S. F. P. (0.50%)	$	0.32
Precio Unitario	$	78.24

** SETENTA Y OCHO PESOS 24/100 M.N. **

Análisis de Precio Unitario — forma E-5

Descripción

Clave 9 5
Salida hidraulica para tinaco, incluye: tuberia de cobre de 1/2", conexiones, valvula de esfera de 2" y todo lo necesario para su correcto funcionamiento

Unidad salida
Cantidad 2 00
P U $ 1,554 88
Total $ 3,109 76

Descripción	Unidad	Cantidad	P. U.	Total
Materiales				
tubo Cu t.m. 1/2"	ml	4.00000	$ 65.00	$ 260.00
codo Cu 1/2"x90°	pza	3.00000	$ 8.00	$ 24.00
cople Cu 1/2"	pza	1.00000	$ 12.00	$ 12.00
pasta para soldar	lto	0.10000	$ 90.00	$ 9.00
soldadura 50-50	rollo	0.20000	$ 89.00	$ 17.80
valvula esfera 2"	pza	1.00000	$ 317.00	$ 317.00
Total de Materiales				**$ 639.80**
Mano de Obra				
1 OF. FONTANERO + 1 AYTE. FONTANERO	jor	1.00000	$ 612.06	$ 612 06
Total de Mano de Obra				**$ 612.06**
Herramienta				
HERR. MENOR	(%)mo	0.03000	$ 612.06	$ 18.36
Total de Herramienta				**$ 18.36**

Costo Directo		$ 1,270.22
Costo Indirecto (	13.64%)	$ 173.26
Subtotal		$ 1,443.48
Costo Financiero (	0.73%)	$ 10.54
Subtotal		$ 1,454.02
Utilidad (	6.50%)	$ 94.51
S. F. P. (	0.50%)	$ 6.35
Precio Unitario		$ 1,554.88

** UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 88/100 M.N. **

Análisis de Precio Unitario — forma E-5

Descripción

Clave 9.6
Suministro y colocacion de cople de pvc de 1" de diametro, ced.40, incluye. materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion

Unidad pza
Cantidad 30.00
P. U. $ 31.06
Total $ 931.80

Descripción	Unidad	Cantidad		P. U.		Total
Materiales						
cople pvc 1" RD-26	pza	1.00000	$	8.00	$	8.00
pegamento pvc	lto	0.01000	$	161.13	$	1.61
Total de Materiales					**$**	**9.61**
Mano de Obra						
1 OF. FONTANERO + 1 AYTE. FONTANERO	jor	0.02500	$	612.06	$	15.30
Total de Mano de Obra					**$**	**15.30**
Herramienta						
HERR. MENOR	(%)mo	0.03000	$	15.30	$	0.46
Total de Herramienta					**$**	**0.46**

Costo Directo	**$**	**25.37**
Costo Indirecto (13.64%)	**$**	**3.46**
Subtotal	**$**	**28.83**
Costo Financiero (0.73%)	**$**	**0.21**
Subtotal	**$**	**29.04**
Utilidad (6.50%)	**$**	**1.89**
S. F. P. (0.50%)	**$**	**0.13**
Precio Unitario	**$**	**31.06**

** TREINTA Y UN PESOS 06/100 M.N. **

Análisis de Precio Unitario forma E-5

Descripción

Clave 9 7
Suministro y colocacion de cople de pvc de 3/4" ced 40, incluye materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.

Unidad pza
Cantidad 40 00
P U $ 25 98
Total $ 1,039 20

Descripción	Unidad	Cantidad		P. U.		Total
Materiales						
cople pvc 3/4" RD-26	pza	1.00000	$	7.00	$	7.00
pegamento pvc	lto	0.01000	$	161.13	$	1.61
Total de Materiales					$	8.61
Mano de Obra						
1 OF. FONTANERO + 1 AYTE. FONTANERO	jor	0.02000	$	612.06	$	12.24
Total de Mano de Obra					$	12.24
Herramienta						
HERR. MENOR	(%)mo	0.03000	$	12.24	$	0.37
Total de Herramienta					$	0.37

Costo Directo	$	21.22
Costo Indirecto (13.64%)	$	2.89
Subtotal	$	24.11
Costo Financiero (0.73%)	$	0.18
Subtotal	$	24.29
Utilidad (6.50%)	$	1.58
S. F. P. (0.50%)	$	0.11
Precio Unitario	$	25.98

** VEINTICINCO PESOS 98/100 M.N. **

Análisis de Precio Unitario — forma E-5

Descripción

Clave 9 8
Suministro y colocacion de cople de pvc de 1/2" ced 40, incluye materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.

Unidad pza
Cantidad 15 00
P U $ 22 91
Total $ 343 65

Descripción	Unidad	Cantidad	P. U.	Total
Materiales				
cople pvc 1/2" RD 26	pza	1.00000	$ 4.50	$ 4.50
pegamento pvc	lto	0.01000	$ 161.13	$ 1.61
Total de Materiales				**$ 6.11**
Mano de Obra				
1 OF. FONTANERO + 1 AYTE. FONTANERO	jor	0.02000	$ 612.06	$ 12.24
Total de Mano de Obra				**$ 12.24**
Herramienta				
HERR. MENOR	(%)mo	0.03000	$ 12.24	$ 0.37
Total de Herramienta				**$ 0.37**

Costo Directo		$ 18.72
Costo Indirecto (	13.64%)	$ 2.55
Subtotal		$ 21.27
Costo Financiero (	0.73%)	$ 0.16
Subtotal		$ 21.43
Utilidad (	6.50%)	$ 1.39
S. F. P. (	0.50%)	$ 0.09
Precio Unitario		**$ 22.91**

** VEINTIDOS PESOS 91/100 M.N. **

Análisis de Precio Unitario forma E-5

Descripción

Clave 9 9
Suministro y colocacion de reduccion bushing de pvc de 1" a 3/4" ced 40, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion

Unidad pza
Cantidad 10 00
P U $ 19 59
Total $ 195 90

Descripción	Unidad	Cantidad		P. U.		Total
Materiales						
reduccion bushing pvc 1"	pza	1.00000	$	7.50	$	7.50
pegamento pvc	lto	0.01000	$	161.13	$	1.61
lija	pza	0.07000	$	8.50	$	0.60
Total de Materiales					$	9.71
Mano de Obra						
1 OF. FONTANERO + 1 AYTE. FONTANERO	jor	0.01000	$	612.06	$	6.12
Total de Mano de Obra					$	6.12
Herramienta						
HERR. MENOR	(%)mo	0.03000	$	6.12	$	0.18
Total de Herramienta					$	0.18

Costo Directo	$	16.01
Costo Indirecto (13.64%)	$	2.18
Subtotal	$	18.19
Costo Financiero (0.73%)	$	0.13
Subtotal	$	18.32
Utilidad (6.50%)	$	1.19
S. F. P. (0.50%)	$	0.08
Precio Unitario	$	19.59

** DIECINUEVE PESOS 59/100 M.N. **

Análisis de Precio Unitario — forma E-5

Descripción

Clave 9 10
Suministro y colocacion de reduccion bushing de pvc de 3/4" 1/2" ced.40, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion

Unidad pza
Cantidad 25 00
P U $ 15 31
Total $ 382 75

Descripción	Unidad	Cantidad	P. U.	Total
Materiales				
reduccion bushing pvc 3/4"x1/2"	pza	1.00000	$ 4.00	$ 4.00
pegamento pvc	lto	0.01000	$ 161.13	$ 1.61
lija	pza	0.07000	$ 8.50	$ 0.60
Total de Materiales				**$ 6.21**
Mano de Obra				
1 OF. FONTANERO + 1 AYTE. FONTANERO	jor	0.01000	$ 612.06	$ 6.12
Total de Mano de Obra				**$ 6.12**
Herramienta				
HERR. MENOR	(%)mo	0.03000	$ 6.12	$ 0.18
Total de Herramienta				**$ 0.18**

Costo Directo		$ 12.51
Costo Indirecto (	13.64%)	$ 1.71
Subtotal		$ 14.22
Costo Financiero (	0.73%)	$ 0.10
Subtotal		$ 14.32
Utilidad (	6.50%)	$ 0.93
S. F. P. (	0.50%)	$ 0.06
Precio Unitario		$ 15.31

** QUINCE PESOS 31/100 M.N. **

Análisis de Precio Unitario

forma E-5

Descripción

Clave 9 11

Suministro y colocacion de reduccion bushing de pvc de 1" a 1/2" ced 40, incluye materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion

Unidad pza
Cantidad 20 00
P U $ 23 47
Total $ 469 40

Descripción	Unidad	Cantidad	P. U.	Total
Materiales				
reduccion bushing pvc 1"	pza	1.00000	$ 7.50	$ 7.50
pegamento pvc	lto	0.01000	$ 161.13	$ 1.61
lija	pza	0.07000	$ 8.50	$ 0.60
Total de Materiales				$ 9.71
Mano de Obra				
1 OF. FONTANERO + 1 AYTE. FONTANERO	jor	0.01500	$ 612.06	$ 9.18
Total de Mano de Obra				$ 9.18
Herramienta				
HERR. MENOR	(%)mo	0.03000	$ 9.18	$ 0.28
Total de Herramienta				$ 0.28

Costo Directo	$	19.17
Costo Indirecto (13.64%)	$	2.61
Subtotal	$	21.78
Costo Financiero (0.73%)	$	0.16
Subtotal	$	21.94
Utilidad (6.50%)	$	1.43
S. F. P. (0.50%)	$	0.10
Precio Unitario	$	23.47

** VEINTITRES PESOS 47/100 M.N. **

ING. GILBERTO I. MORALES PEÑA

Análisis de Precio Unitario — forma E-5

Descripción

Clave 9.12
Suministro y colocacion de adaptador macho de pvc de 1/2" ced 40, incluye materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta colocacion

Unidad: pza
Cantidad: 50.00
P. U. $ 22.36
Total $ 1,118.00

Descripción	Unidad	Cantidad		P. U.		Total
Materiales						
adaptador pvc 1/2" r.e.	pza	1.00000	$	8.00	$	8.00
pegamento pvc	lto	0.00500	$	161.13	$	0.81
Total de Materiales					$	8.81
Mano de Obra						
1 OF. FONTANERO + 1 AYTE. FONTANERO	jor	0.01500	$	612.06	$	9.18
Total de Mano de Obra					$	9.18
Herramienta						
HERR. MENOR	(%)mo	0.03000	$	9.18	$	0.28
Total de Herramienta					$	0.28

Costo Directo	$	18.27
Costo Indirecto (13.64%)	$	2.49
Subtotal	$	20.76
Costo Financiero (0.73%)	$	0.15
Subtotal	$	20.91
Utilidad (6.50%)	$	1.36
S. F. P. (0.50%)	$	0.09
Precio Unitario	$	22.36

** VEINTIDOS PESOS 36/100 M.N. **

Análisis de Precio Unitario — forma E-5

Descripción

Clave 9 13
Suministro y colocacion de codo de pvc de 90°x1" de pvc ced 40, incluye materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion

Unidad pza
Cantidad 10 00
P U $ 22 24
Total $ 222 40

Descripción	Unidad	Cantidad		P. U.		Total
Materiales						
codo pvc 1"x90° RD-26	pza	1.00000	$	7.50	$	7.50
pegamento pvc	lto	0.00750	$	161.13	$	1.21
Total de Materiales					**$**	**8.71**
Mano de Obra						
1 OF. FONTANERO + 1 AYTE. FONTANERO	jor	0.01500	$	612.06	$	9.18
Total de Mano de Obra					**$**	**9.18**
Herramienta						
HERR. MENOR	(%)mo	0.03000	$	9.18	$	0.28
Total de Herramienta					**$**	**0.28**

Costo Directo	$	18.17
Costo Indirecto (13.64%)	$	2.48
Subtotal	$	20.65
Costo Financiero (0.73%)	$	0.15
Subtotal	$	20.80
Utilidad (6.50%)	$	1.35
S. F. P. (0.50%)	$	0.09
Precio Unitario	$	22.24

** VEINTIDOS PESOS 24/100 M.N. **

Análisis de Precio Unitario — forma E-5

Descripción

Clave 9 14

Suministro y colocacion de codo de pvc de 90°x1/2" de pvc ced 40, incluye materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion

Unidad pza
Cantidad 10 00
P U $ 13 61
Total $ 136 10

Descripción	Unidad	Cantidad	P. U.	Total
Materiales				
codo pvc 1/2"x90° RD-26	pza	1.00000	$ 4.00	$ 4.00
pegamento pvc	lto	0.00500	$ 161.13	$ 0.81
Total de Materiales				**$ 4.81**
Mano de Obra				
1 OF. FONTANERO + 1 AYTE. FONTANERO	jor	0.01000	$ 612.06	$ 6.12
Total de Mano de Obra				**$ 6.12**
Herramienta				
HERR. MENOR	(%)mo	0.03000	$ 6.12	$ 0.18
Total de Herramienta				**$ 0.18**

Costo Directo		$ 11.11
Costo Indirecto (	13.64%)	$ 1.52
Subtotal		$ 12.63
Costo Financiero (	0.73%)	$ 0.09
Subtotal		$ 12.72
Utilidad (	6.50%)	$ 0.83
S. F. P. (	0.50%)	$ 0.06
Precio Unitario		$ 13.61

** TRECE PESOS 61/100 M.N. **

Análisis de Precio Unitario

forma E-5

Descripción

Clave 9.15

Suministro y colocacion de codo de pvc de 90°x3/4" de pvc ced 40, incluye materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion

Unidad pza
Cantidad 10.00
P U $ 19.30
Total $ 193.00

Descripción	Unidad	Cantidad		P. U.		Total
Materiales						
codo pvc 3/4"x90° RD 26	pza	1.00000	$	5.50	$	5.50
pegamento pvc	lto	0.00500	$	161.13	$	0.81
Total de Materiales					**$**	**6.31**
Mano de Obra						
1 OF. FONTANERO + 1 AYTE. FONTANERO	jor	0.01500	$	612.06	$	9.18
Total de Mano de Obra					**$**	**9.18**
Herramienta						
HERR. MENOR	(%)mo	0.03000	$	9.18	$	0.28
Total de Herramienta					**$**	**0.28**

Costo Directo	**$**	**15.77**
Costo Indirecto (13.64%)	**$**	**2.15**
Subtotal	**$**	**17.92**
Costo Financiero (0.73%)	**$**	**0.13**
Subtotal	**$**	**18.05**
Utilidad (6.50%)	**$**	**1.17**
S. F. P. (0.50%)	**$**	**0.08**
Precio Unitario	**$**	**19.30**

** DIECINUEVE PESOS 30/100 M.N. **

Análisis de Precio Unitario forma E-5

Descripción

Clave 9 16

Suministro y colocacion de codo de pvc de 135°x1" de pvc ced 40, incluye materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion

Unidad pza
Cantidad 5.00
P U $ 31.42
Total $ 157.10

Descripción	Unidad	Cantidad		P. U.		Total
Materiales						
codo pvc 1x135° RD26	pza	1.00000	$	15.00	$	15.00
pegamento pvc	lto	0.00750	$	161.13	$	1.21
Total de Materiales					**$**	**16.21**
Mano de Obra						
1 OF. FONTANERO + 1 AYTE. FONTANERO	jor	0.01500	$	612.06	$	9.18
Total de Mano de Obra					**$**	**9.18**
Herramienta						
HERR. MENOR	(%)mo	0.03000	$	9.18	$	0.28
Total de Herramienta					**$**	**0.28**

Costo Directo	$	25.67
Costo Indirecto (13.64%)	$	3.50
Subtotal	$	29.17
Costo Financiero (0.73%)	$	0.21
Subtotal	$	29.38
Utilidad (6.50%)	$	1.91
S. F. P. (0.50%)	$	0.13
Precio Unitario	**$**	**31.42**

** TREINTA Y UN PESOS 42/100 M.N. **



Análisis de Precio Unitario forma E-5

Descripción

Clave 9.17
Suministro y colocacion de tee de pvc de 1" de pvc ced 40, incluye materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.

Unidad pza
Cantidad 25.00
P U $ 21.43
Total $ 535.75

Descripción	Unidad	Cantidad		P. U.		Total
Materiales						
tee pvc hid. 1"x1"	pza	1.00000	$	6.00	$	6.00
pegamento pvc	lto	0.01000	$	161.13	$	1.61
lija	pza	0.05000	$	8.50	$	0.43
Total de Materiales					**$**	**8.04**
Mano de Obra						
1 OF. FONTANERO + 1 AYTE. FONTANERO	jor	0.01500	$	612.06	$	9.18
Total de Mano de Obra					**$**	**9.18**
Herramienta						
HERR. MENOR	(%)mo	0.03000	$	9.18	$	0.28
Total de Herramienta					**$**	**0.28**

Costo Directo	$	17.50
Costo Indirecto (13.64%)	$	2.39
Subtotal	$	19.89
Costo Financiero (0.73%)	$	0.15
Subtotal	$	20.04
Utilidad (6.50%)	$	1.30
S. F. P. (0.50%)	$	0.09
Precio Unitario	$	21.43

** VEINTIUN PESOS 43/100 M.N. **

Análisis de Precio Unitario — forma E-5

Descripción

Clave 9 18

Suministro y colocacion de tee de pvc de 3/4" de pvc ced 40, incluye materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion

Unidad pza
Cantidad 15 00
P U $ 18 97
Total $ 284 55

Descripción	Unidad	Cantidad	P. U.	Total
Materiales				
tee pvc 3/4" hid	pza	1.00000	$ 4.00	$ 4.00
pegamento pvc	lto	0.01000	$ 161.13	$ 1.61
lija	pza	0.05000	$ 8.50	$ 0.43
Total de Materiales				$ 6.04
Mano de Obra				
1 OF. FONTANERO + 1 AYTE. FONTANERO	jor	0.01500	$ 612.06	$ 9.18
Total de Mano de Obra				$ 9.18
Herramienta				
HERR. MENOR	(%)mo	0.03000	$ 9.18	$ 0.28
Total de Herramienta				$ 0.28

Costo Directo		$ 15.50
Costo Indirecto (	13.64%)	$ 2.11
Subtotal		$ 17.61
Costo Financiero (	0.73%)	$ 0.13
Subtotal		$ 17.74
Utilidad (	6.50%)	$ 1.15
S. F. P. (	0.50%)	$ 0.08
Precio Unitario		$ 18.97

** DIECIOCHO PESOS 97/100 M.N. **

Análisis de Precio Unitario — forma E-5

Descripción

Clave 9 19

Suministro y colocacion de tinaco tipo rotoplas de 2500 lts tricapa, incluye: flotador, tuberia de cobre, valvula, llave de paso y necesario para su correcto funcionamiento

Unidad pza
Cantidad 2 00
P U $ 5,955 51
Total $ 11,911 02

Descripción	Unidad	Cantidad	P. U.	Total
Materiales				
tinaco 2500lts	pza	1.00000	$ 4,200.00	$ 4,200.00
material inst. hidraulica	lote	1.00000	$ 350.00	$ 350.00
Total de Materiales				**$ 4,550.00**
Mano de Obra				
1 OF. FONTANERO + 1 AYTE. FONTANERO	jor	0 50000	$ 612.06	$ 306.03
Total de Mano de Obra				**$ 306.03**
Herramienta				
HERR. MENOR	(%)mo	0.03000	$ 306.03	$ 9.18
Total de Herramienta				**$ 9.18**

Costo Directo		$ 4,865.21
Costo Indirecto (	13.64%)	$ 663.61
Subtotal		$ 5,528.82
Costo Financiero (	0.73%)	$ 40.36
Subtotal		$ 5,569.18
Utilidad (	6.50%)	$ 362.00
S. F. P. (	0.50%)	$ 24.33
Precio Unitario		$ 5,955.51

** CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 51/100 M.N. **

Análisis de Precio Unitario forma E-5

Descripción

Clave 9 20
Suministro y colocacion de filtro de malla de 200 mesh 1" para una presion de 125 lbs/in2, clase 125, incluye materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion

Unidad pza
Cantidad 2 00
P U $ 2,067 67
Total $ 4,135 34

Descripción	Unidad	Cantidad	P. U.	Total
Materiales				
filtro 200mesh 1"	pza	1.00000	$ 1,500.00	$ 1,500.00
Total de Materiales				$ 1,500.00
Mano de Obra				
1 OF. FONTANERO + 1 AYTE. FONTANERO	jor	0 30000	$ 612.06	$ 183.62
Total de Mano de Obra				$ 183.62
Herramienta				
HERR. MENOR	(%)mo	0.03000	$ 183.62	$ 5.51
Total de Herramienta				$ 5.51

Costo Directo		$ 1,689.13
Costo Indirecto (	13.64%)	$ 230.40
Subtotal		$ 1,919.53
Costo Financiero (	0.73%)	$ 14.01
Subtotal		$ 1,933.54
Utilidad (	6.50%)	$ 125.68
S. F. P. (	0.50%)	$ 8.45
Precio Unitario		$ 2,067.67

** DOS MIL SESENTA Y SIETE PESOS 67/100 M.N. **

Análisis de Precio Unitario forma E-5

Descripción

Clave 9.21

Suministro y colocacion de valvula check tipo columpio roscable de bronce de 1" para una presion de 125 lbs/in2, incluye materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion

Unidad pza
Cantidad 1.00
P. U. $ 643.97
Total $ 2,575.88

Descripción	Unidad	Cantidad	P. U.	Total
Materiales				
valv. check 1"	pza	1.00000	$ 400.00	$ 400.00
Total de Materiales				**$ 400.00**
Mano de Obra				
1 OF. FONTANERO + 1 AYTE. FONTANERO	jor	0.20000	$ 612.06	$ 122.41
Total de Mano de Obra				**$ 122.41**
Herramienta				
HERR. MENOR	(%)mo	0.03000	$ 122.41	$ 3.67
Total de Herramienta				**$ 3.67**

Costo Directo		$ 526.08
Costo Indirecto	(13.64%)	$ 71.76
Subtotal		$ 597.84
Costo Financiero	(0.73%)	$ 4.36
Subtotal		$ 602.20
Utilidad	(6.50%)	$ 39.14
S. F. P.	(0.50%)	$ 2.63
Precio Unitario		$ 643.97

** SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 97/100 M.N. **

Análisis de Precio Unitario forma E-5

Descripción

Clave 9.22
Suministro y colocacion de valvula tipo esfera de bronce de 1" para una presion de 125 lbs/in2, incluye materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.

Unidad pza
Cantidad 5.00
P.U. $ 582.77
Total $ 2,913.85

Descripción	Unidad	Cantidad		P. U.		Total
Materiales						
valvula esfera 1"	pza	1.00000	$	350.00	$	350.00
Total de Materiales					$	350.00
Mano de Obra						
1 OF. FONTANERO + 1 AYTE. FONTANERO	jor	0.20000	$	612.06	$	122.41
Total de Mano de Obra					$	122.41
Herramienta						
HERR. MENOR	(%)mo	0.03000	$	122.41	$	3.67
Total de Herramienta					$	3.67

Costo Directo	$	476.08
Costo Indirecto (13.64%)	$	64.94
Subtotal	$	541.02
Costo Financiero (0.73%)	$	3.95
Subtotal	$	544.97
Utilidad (6.50%)	$	35.42
S. F. P. (0.50%)	$	2.38
Precio Unitario	$	582.77

** QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 77/100 M.N. **

ING. GILBERTO I. MORALES PEÑA

Análisis de Precio Unitario forma E-5

Descripción

Clave: 9 23
Suministro y colocacion de caja de valvulas de plastico, forma conica de 6" de diametro, incluye materialos, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.

Unidad pza
Cantidad 5 00
P U $ 297 52
Total $ 1,487 60

Descripción	Unidad	Cantidad	P. U.	Total
Materiales				
registro plastico 6"	pza	1.00000	$ 180.00	$ 180.00
Total de Materiales				**$ 180.00**
Mano de Obra				
1 OF. FONTANERO + 1 AYTE. FONTANERO	jor	0.10000	$ 612.06	$ 61.21
Total de Mano de Obra				**$ 61.21**
Herramienta				
HERR. MENOR	(%)mo	0.03000	$ 61.21	$ 1.84
Total de Herramienta				**$ 1.84**

Costo Directo		$ 243.05
Costo Indirecto (	13.64%)	$ 33.15
Subtotal		$ 276.20
Costo Financiero (	0.73%)	$ 2.02
Subtotal		$ 278.22
Utilidad (	6.50%)	$ 18.08
S. F. P. (	0.50%)	$ 1.22
Precio Unitario		$ 297.52

** DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 52/100 M.N. **

Análisis de Precio Unitario forma E-5

Descripción

Clave 9.24
Suministro y tendido de arena, incluye acarreos, materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion

Unidad m3
Cantidad 5.00
P. U. $ 254.67
Total $ 1,273.35

Descripción	Unidad	Cantidad	P. U.	Total
Materiales				
arena	m3	1.05000	$ 125.00	$ 131.25
Total de Materiales				**$ 131.25**
Mano de Obra				
AYTE. GENERAL	jor	0.30000	$ 248.51	$ 74.55
Total de Mano de Obra				**$ 74.55**
Herramienta				
HERR. MENOR	(%)mo	0.03000	$ 74.55	$ 2.24
Total de Herramienta				**$ 2.24**

Costo Directo		$ 208.04
Costo Indirecto	(13.64%)	$ 28.38
Subtotal		$ 236.42
Costo Financiero	(0.73%)	$ 1.73
Subtotal		$ 238.15
Utilidad	(6.50%)	$ 15.48
S. F. P.	(0.50%)	$ 1.04
Precio Unitario		$ 254.67

** DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 67/100 M.N. **

Análisis de Precio Unitario forma E-5

Descripción

Clave 9.25
Suministro y compactacion de material calizo al 90% con bailarina en capas de 20 cms medir compactado inc acarreo de material dentro de obra

Unidad m3
Cantidad 7.50
P U $ 242.69
Total $ 1,820.18

Descripción	Unidad	Cantidad	P. U.	Total
Materiales				
caliche cribado	m3	1.30000	$ 80.00	$ 104.00
agua	m3	0.13700	$ 55.00	$ 7.54
Total de Materiales				**$ 111.54**
Mano de Obra				
AYTE. GENERAL	jor	0.25000	$ 248.51	$ 62.13
Total de Mano de Obra				**$ 62.13**
Herramienta				
HERR. MENOR	(%)mo	0.03000	$ 62.13	$ 1.86
Total de Herramienta				**$ 1.86**
Equipo				
COMPACTADORA BAILARINA	hora	0.30000	$ 75.81	$ 22.74
Total de Equipo				**$ 22.74**

Costo Directo	$	198.27
Costo Indirecto (13.64%)	$	27.04
Subtotal	$	225.31
Costo Financiero (0.73%)	$	1.64
Subtotal	$	226.95
Utilidad (6.50%)	$	14.75
S. F. P. (0.50%)	$	0.99
Precio Unitario	$	242.69

** DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 69/100 M.N. **

Análisis de Precio Unitario — forma E-5

Descripción

Clave 9.26
Excavacion en material "b" hasta 0.5m de profundidad a mano, incluye acarreo a un punto en obra

Unidad m3
Cantidad 10.00
P.U. $ 234.98
Total $ 2,349.80

Descripción	Unidad	Cantidad	P. U.	Total
Mano de Obra				
AYTE. GENERAL	jor	0.75000	$ 248.51	$ 186.38
Total de Mano de Obra				**$ 186.38**
Herramienta				
HERR. MENOR	(%)mo	0.03000	$ 186.38	$ 5.59
Total de Herramienta				**$ 5.59**

Costo Directo		$ 191.97
Costo Indirecto	(13.64%)	$ 26.18
Subtotal		$ 218.15
Costo Financiero	(0.73%)	$ 1.59
Subtotal		$ 219.74
Utilidad	(6.50%)	$ 14.28
S. F. P.	(0.50%)	$ 0.96
Precio Unitario		$ 234.98

** DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 98/100 M.N. **

ING. GILBERTO I. MORALES PEÑA

Análisis de Precio Unitario forma E-5

Descripción

Clave 9.27
Trazo cal, incluye. materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion

Unidad m
Cantidad 197.10
P U $ 8.32
Total $ 1,639.87

Descripción	Unidad	Cantidad		P. U.		Total
Materiales						
calhidra	kg	0.30000	$	1.60	$	0.48
Total de Materiales					**$**	**0.48**
Mano de Obra						
TOPOGRAFO	jor	0.01000	$	363.53	$	3.64
AYTE. GENERAL	jor	0.01000	$	248.51	$	2.49
Total de Mano de Obra					**$**	**6.13**
Herramienta						
HERR. MENOR	(%)mo	0.03000	$	6.13	$	0.18
Total de Herramienta					**$**	**0.18**

Costo Directo	**$**	**6.79**
Costo Indirecto (13.64%)	**$**	**0.93**
Subtotal	**$**	**7.72**
Costo Financiero (0.73%)	**$**	**0.06**
Subtotal	**$**	**7.78**
Utilidad (6.50%)	**$**	**0.51**
S. F. P. (0.50%)	**$**	**0.03**
Precio Unitario	**$**	**8.32**

** OCHO PESOS 32/100 M.N. **

Análisis de Precio Unitario — forma E-5

Descripción

Clave 9 28

Suministro y colocacion de piezas de pvc de 1/2" a 3/4" ced 40, incluye materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.

Unidad pza
Cantidad 170 00
P U $ 15 06
Total $ 2,560 20

Descripción	Unidad	Cantidad	P. U.	Total
Materiales				
conexiones y pzas pvc 3/4" y 1/2"	pza	1.00000	$ 6.00	$ 6.00
Total de Materiales				**$ 6.00**
Mano de Obra				
1 OF. FONTANERO + 1 AYTE. FONTANERO	jor	0.01000	$ 612.06	$ 6.12
Total de Mano de Obra				**$ 6.12**
Herramienta				
HERR. MENOR	(%)mo	0.03000	$ 6.12	$ 0.18
Total de Herramienta				**$ 0.18**

Costo Directo		$ 12.30
Costo Indirecto (	13.64%)	$ 1.68
Subtotal		$ 13.98
Costo Financiero (	0.73%)	$ 0.10
Subtotal		$ 14.08
Utilidad (	6.50%)	$ 0.92
S. F. P. (	0.50%)	$ 0.06
Precio Unitario		$ 15.06

** QUINCE PESOS 06/100 M.N. **

Análisis de Precio Unitario forma E-5

Descripción

Clave 9.29
Suministro y colocacion de piezas de pvc de 1" a 1/2" ced 40, incluye materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.

Unidad pza
Cantidad 125.00
P U $ 22.59
Total $ 2,823.75

Descripción	Unidad	Cantidad		P. U.		Total
Materiales						
conexiones y pzas pvc 1" a 1/2"	pza	1.00000	$	9.00	$	9.00
Total de Materiales					**$**	**9.00**
Mano de Obra						
1 OF. FONTANERO + 1 AYTE. FONTANERO	jor	0.01500	$	612.06	$	9.18
Total de Mano de Obra					**$**	**9.18**
Herramienta						
HERR. MENOR	(%)mo	0.03000	$	9.18	$	0.28
Total de Herramienta					**$**	**0.28**

Costo Directo	$	18.46
Costo Indirecto (13.64%)	$	2.52
Subtotal	$	20.98
Costo Financiero (0.73%)	$	0.15
Subtotal	$	21.13
Utilidad (6.50%)	$	1.37
S. F. P. (0.50%)	$	0.09
Precio Unitario	$	22.59

** VEINTIDOS PESOS 59/100 M.N. **

Análisis de Precio Unitario forma E-5

Descripción

Clave. 9.30
Relleno y compactacion al 90% de material producto de la excavacion, incluye mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.

Unidad m3
Cantidad 10.00
P. U. $ 115.39
Total $ 1,153.90

Descripción	Unidad	Cantidad		P. U.		Total
Materiales						
agua	m3	0.13700	$	55.00	$	7.54
Total de Materiales					**$**	**7.54**
Mano de Obra						
AYTE. GENERAL	jor	0.25000	$	248.51	$	62.13
Total de Mano de Obra					**$**	**62.13**
Herramienta						
HERR. MENOR	(%)mo	0.03000	$	62.13	$	1.86
Total de Herramienta					**$**	**1.86**
Equipo						
COMPACTADORA BAILARINA	hora	0.30000	$	75.81	$	22.74
Total de Equipo					**$**	**22.74**

Costo Directo	$	94.27
Costo Indirecto (13.64%)	$	12.86
Subtotal	$	107.13
Costo Financiero (0.73%)	$	0.78
Subtotal	$	107.91
Utilidad (6.50%)	$	7.01
S. F. P. (0.50%)	$	0.47
Precio Unitario	**$**	**115.39**

** CIENTO QUINCE PESOS 39/100 M.N. **

Análisis de Precio Unitario — forma E-5

Descripción

Clave 9.31
Acarreo de material abundado 1er kilometro inc carga a maquina

Unidad		m3
Cantidad		9.61
P. U.	$	36.85
Total	$	354.13

Descripción	Unidad	Cantidad		P. U.		Total
Equipo						
RETROEXCAVADORA CASE 580L	hora	0.03000	$	420.52	$	12.62
CAMION VOLTEO 7.0M3	hora	0.05000	$	349.66	$	17.48
Total de Equipo					$	30.10

Costo Directo	$	30.10
Costo Indirecto (13.64%)	$	4.11
Subtotal	$	34.21
Costo Financiero (0.73%)	$	0.25
Subtotal	$	34.46
Utilidad (6.50%)	$	2.24
S. F. P. (0.50%)	$	0.15
Precio Unitario	$	36.85

** TREINTA Y SEIS PESOS 85/100 M.N. **

EMPRESA: ING. GILBERTO I. MORALES PEÑA

ING. GILBERTO I. MORALES PEÑA

0098

Análisis de Precio Unitario — forma E-5

Descripción

Clave 9 32
Acarreo de material en camion kilometro subsecuente al 1er kilometro

Unidad		m3
Cantidad		182 56
P U	$	8 55
Total	$	1,560 89

Descripción	Unidad	Cantidad	P. U.	Total
Equipo				
CAMION VOLTEO 7.0M3	hora	0.02000	$ 349.66	$ 6.99
Total de Equipo				**$ 6.99**

Costo Directo	$	6.99
Costo Indirecto (13.64%)	$	0.95
Subtotal	$	7.94
Costo Financiero (0.73%)	$	0.06
Subtotal	$	8.00
Utilidad (6.50%)	$	0.52
S. F. P. (0.50%)	$	0.03
Precio Unitario	$	8.55

** OCHO PESOS 55/100 M.N. **

Análisis de Precio Unitario — forma E-5

Descripción

Clave 10 1

Muro de 3 10m de altura y 2 24m de ancho de forma irregular con zapata de cimentacion, (ver plano) a base de tabique y castillos de concreto f'c=150 kg/cm2 de 15x20cm, aplanado, pintura vinilica, placas de 2 50x1 40m a ambos lados de muro, con remetimiento de 120x95cm en una de ellas para recibir placa conmemorativa incluye primer y laca automotiva de color

Unidad pza
Cantidad 1 00
P U $ 18,862 63
Total $ 18,862 63

Descripción	Unidad	Cantidad	P. U.	Total
Materiales				
block 20x20x40cm	pza	90.00000	$ 9.00	$ 810.00
concreto prem. f'c=200kg/cm2	m3	1.01000	$ 1,265.00	$ 1,277.65
armex 15-15-4	ml	12.00000	$ 25.00	$ 300.00
madera de pino de 3ª	pt	70.00000	$ 10.00	$ 700.00
clavo 2 1/2" y 4"	kg	7.00000	$ 18.00	$ 126.00
alambre recocido	kg	1.50000	$ 16.50	$ 24.75
acero de ref. # 3	kg	30.00000	$ 13.00	$ 390.00
lamina negra 1/8"	m2	8.00000	$ 350.00	$ 2,800.00
angulo 3/4"x1/8"	ml	18.00000	$ 14.00	$ 252.00
soldadura 7018x1/8"	kg	1.00000	$ 35.00	$ 35.00
disco de corte 10"	pza	3.00000	$ 45.00	$ 135.00
pintura esmalte	lto	6.00000	$ 105.00	$ 630.00
primer anticorrosivo	lto	3.00000	$ 55.00	$ 165.00
thinner	lto	3.00000	$ 35.00	$ 105.00
sellador vinilico	lto	3.00000	$ 40.00	$ 120.00
pintura vinilica	lto	4.00000	$ 75.00	$ 300.00
Total de Materiales				**$ 8,170.40**
Mano de Obra				
1 OF. ALBAÑIL + 1 AYTE. GRAL.	jor	6.00000	$ 612.06	$ 3,672.36
1 OF. HERRERO + 1 AYTE. HERRERO	jor	2.00000	$ 612.06	$ 1,224.12
1 OF. PINTOR + 1 AYTE. PINTOR	jor	1.00000	$ 612.06	$ 612.06
Total de Mano de Obra				**$ 5,508.54**
Herramienta				
HERR. MENOR	(%)mo	0.03000	$ 5,508.54	$ 165.26
Total de Herramienta				**$ 165.26**
Equipo				
SOLDADORA A GASOLINA	hora	2.00000	$ 73.69	$ 147.38
Total de Equipo				**$ 147.38**
Auxiliares				
cemento-arena 1:3	m3	1.00000	$ 1,417.79	$ 1,417.79
Total de Auxiliares				**$ 1,417.79**

Costo Directo	$	15,409.37
Costo Indirecto (13.64%)	$	2,101.84
Subtotal	$	17,511.21
Costo Financiero (0.73%)	$	127.83
Subtotal	$	17,639.04
Utilidad (6.50%)	$	1,146.54
S. F. P. (0.50%)	$	77.05
Precio Unitario	$	**18,862.63**

** DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 63/100 M.N. **

ING. GILBERTO I. MORALES PEÑA

0100

Análisis de Precio Unitario forma E-5

Descripción

Clave 10 2
Suministro y colocacion de placa de 120 x 95cm con logotipos e informacion segun secretaria de desarrollo agrario, territorial y urbano (sedatu) para espacios publicos (ver diseño) incluye fijacion con tornillos a muro porta-placa, asi como lo necesario para su correcta instalacion

Unidad pza
Cantidad 1.00
P. U. $ 4,199.18
Total $ 4,199.18

Descripción	Unidad	Cantidad	P. U.	Total
Materiales				
placa 1.20x0.95m con logotipos	pza	1.00000	$ 2,800.00	$ 2,800.00
Total de Materiales				**$ 2,800.00**
Mano de Obra				
1 OF. HERRERO + 1 AYTL. HERRERO	jor	1.00000	$ 612.06	$ 612.06
Total de Mano de Obra				**$ 612.06**
Herramienta				
HERR. MENOR	(%)mo	0.03000	$ 612.06	$ 18.36
Total de Herramienta				**$ 18.36**

Costo Directo		$ 3,430.42
Costo Indirecto	(13.64%)	$ 467.91
Subtotal		$ 3,898.33
Costo Financiero	(0.73%)	$ 28.46
Subtotal		$ 3,926.79
Utilidad	(6.50%)	$ 255.24
S. F. P.	(0.50%)	$ 17.15
Precio Unitario		$ 4,199.18

** CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS 18/100 M.N. **

Análisis de Precio Unitario forma E-5

Descripción

Clave 10 3
Suministro y colocacion de señaletica en espacio publico a base de 2 postes tubulares redondo de 90cm de altura con informacion y logotipo de sedatu para espacios publicos a base de placa de 30x60cm fijada en extremos a poste.Incluye los 3 tipos de señalizacion que marca la normatividad del programa que son "preventiva, peatonal y/o ciclista y de uso", con las leyendas de "Cuida tu parque", "Tira la basura en su lugar" y especificaciones de las areas con las que cuenta el parque, "Canchas" "Area de juegos" "Gimnasio".

Unidad pza
Cantidad 6.00
P. U. $ 2,577.91
Total $ 15,467.46

Descripción	Unidad	Cantidad	P. U.	Total
Materiales				
señal informativa 40x60cm segun proyecto	pza	1.00000	$ 1,850.00	$ 1,850.00
Total de Materiales				**$ 1,850.00**
Mano de Obra				
AYTE. GENERAL	jor	1.00000	$ 248.51	$ 248.51
Total de Mano de Obra				**$ 248.51**
Herramienta				
HERR. MENOR	(%)mo	0.03000	$ 248.51	$ 7.46
Total de Herramienta				**$ 7.46**

Costo Directo		$ 2,105.97
Costo Indirecto	(13.64%)	$ 287.25
Subtotal		$ 2,393.22
Costo Financiero	(0.73%)	$ 17.47
Subtotal		$ 2,410.69
Utilidad	(6.50%)	$ 156.69
S. F. P.	(0.50%)	$ 10.53
Precio Unitario		**$ 2,577.91**

** DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 91/100 M.N. **

Análisis de Precio Unitario forma E-5

Descripción

Clave 10 4

Construccion de lona informativa de la obra de 3 00x2 00m a base de marco de tubo ced 30 de 3 00x2 00m con base de concreto para anclaje de tubos

Unidad pza
Cantidad 1 00
P U $ 4,302 36
Total $ 4,302 36

Descripción	Unidad	Cantidad	P. U.	Total
Materiales				
marco met. tubo ced. 30 de 3.00x2.00m	pza	1.00000	$ 1,850.00	$ 1,850.00
lona 3.00x2.00m informativa	pza	1.00000	$ 1,200.00	$ 1,200.00
concreto prem. f'c=150 kg/cm2	m3	0.13000	$ 1,150.00	$ 149.50
Total de Materiales				**$ 3,199.50**
Mano de Obra				
1 OF. HERRERO + 1 AYTE. HERRERO	jor	0 50000	$ 612.06	$ 306.03
Total de Mano de Obra				**$ 306.03**
Herramienta				
HERR. MENOR	(%)mo	0.03000	$ 306.03	$ 9.18
Total de Herramienta				**$ 9.18**

Costo Directo		$ 3,514.71
Costo Indirecto (	13.64%)	$ 479.41
Subtotal		$ 3,994.12
Costo Financiero (	0.73%)	$ 29.16
Subtotal		$ 4,023.28
Utilidad (	6.50%)	$ 261.51
S. F. P. (	0.50%)	$ 17.57
Precio Unitario		$ 4,302.36

** CUATRO MIL TRESCIENTOS DOS PESOS 36/100 M.N. **

Análisis de Precio Unitario forma E-5

Descripción

Clave 10 5
Rotulacion de logotipos de sedatu (espacios publicos), escudo municipal de 1 20x0 90m aproximadamente cada uno incluye lo necesario para su correcta ejecucion.

Unidad pza
Cantidad 12 00
P U $ 1,200 26
Total $ 14,403 12

Descripción	Unidad	Cantidad		P. U.		Total
Materiales						
pintura esmalte	lto	1.50000	$	105.00	$	157.50
thinner	lto	1.00000	$	35.00	$	35.00
Total de Materiales					**$**	**192.50**
Mano de Obra						
1 OF. PINTOR + 1 AYTE. PINTOR	jor	1.25000	$	612.06	$	765.08
Total de Mano de Obra					**$**	**765.08**
Herramienta						
HERR. MENOR	(%)mo	0.03000	$	765.08	$	22.95
Total de Herramienta					**$**	**22.95**

Costo Directo		$	980.53
Costo Indirecto (	13.64%)	$	133.74
Subtotal		$	1,114.27
Costo Financiero (	0.73%)	$	8.13
Subtotal		$	1,122.40
Utilidad (	6.50%)	$	72.96
S. F. P. (	0.50%)	$	4.90
Precio Unitario		$	1,200.26

** UN MIL DOSCIENTOS PESOS 26/100 M.N. **

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y MANTENIMIENTO

OBRA: PARQUE QUINTAS CAROLINAS EN C. MONTE BLANCO Y C. MONTE EVEREST COL. QUINTAS CAROLINAS ETAPA I

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-808019998-E14-2016 FECHA: 2-SEPTIEMBRE-2016

Analisi de Costo Indirecto T. I. = t.i.i.e. + 17.405 pts. forma E-5c

Descripción	% gastos oficina central	Importe total por periodo oficina central	Importe total para oficina central	Importe total para oficina en obra
Cálculo de Indirectos			$ 50,946.27	$ 135,154.50
HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES			$ 29,406.00	$ 92,365.00
Personal Directivo			$ 12,064.00	$ 0.00
Personal Técnico			$ 8,444.80	$ 49,010.00
Personal Administrativo			$ 8,897.20	$ 43,355.00
Personal de Tránsito	8.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
Cuotas Patronales	8.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
Prestaciones que obliga la ley	8.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
Pasajes y Viáticos	8.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
Consultores y Asesores	8.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
TOTAL DE HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES			$ 29,406.00	$ 92,365.00
DEPRECIACION, MANTENIMIENTO Y RENTAS			$ 10,963.16	$ 17,719.00
Edificios y Locales	8.00	$ 1,480.00	$ 5,579.60	$ 0.00
Locales de Mantenimiento y Guarda	8.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
Instalaciones Generales	8.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
Bodegas	8.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 1,131.00
Muebles y Enseres (baño portatil)	8.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 5,278.00
Depreciación o Renta y Operación de Vehículos	8.00	$ 1,428.00	$ 5,383.56	$ 11,310.00
Campamentos	8.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
TOTAL DE DEPRECIACION, MANTENIMIENTO Y RENTAS			$ 10,963.16	$ 17,719.00
SERVICIOS			$ 0.00	$ 0.00
Consultores, Asesores, Servicios y Laboratorios	8.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
Estudios (Mecanica de suelos, Impacto Ambiental)	8.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
TOTAL DE SERVICIOS			$ 0.00	$ 0.00
FLETES Y ACARREOS			$ 0.00	$ 3,770.00
De campamentos	8.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
De Equipo de Construcción	8.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 3,770.00
De Plantas y Elementos para Instalaciones	8.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
De Mobiliario	8.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
TOTAL DE FLETES Y ACARREOS			$ 0.00	$ 3,770.00
GASTOS DE OFICINA			$ 4,976.40	$ 6,220.50
Papeleria y Útiles de Escritorio	8.00	$ 72.00	$ 271.44	$ 754.00
Correos, Teléfonos, Telégrafos, Radio	8.00	$ 640.00	$ 2,412.80	$ 4,524.00
Situación de Fondos	8.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
Copias y Duplicados	8.00	$ 48.00	$ 180.96	$ 942.50
Luz, Gas y Otros Consumos	8.00	$ 360.00	$ 1,357.20	$ 0.00
Gastos de Concursos	8.00	$ 200.00	$ 754.00	$ 0.00
TOTAL DE GASTOS DE OFICINA			$ 4,976.40	$ 6,220.50
TRABAJOS PREVIOS AUXILIARES			$ 0.00	$ 1,885.00
Construcción y Conservación de Caminos de Acceso	8.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
Seguridad	8.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 1,885.00
TOTAL DE TRABAJOS PREVIOS AUXILIARES			$ 0.00	$ 1,885.00
SEGUROS Y FIANZAS			$ 5,600.71	$ 13,195.00
Primas por Seguros	8.00	$ 1,485.60	$ 5,600.71	$ 0.00
Primas por Fianzas	8.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 13,195.00
TOTAL DE SEGUROS Y FIANZAS			$ 5,600.71	$ 13,195.00

RESUMEN

ING. GILBERTO I. MORALES PEÑA

0105

Analisi de Costo Indirecto T. I. = t.i.i.e. + 17.405 pts. forma E-5c

Descripción	% gastos oficina central	Importe total por periodo oficina central	Importe total para oficina central	Importe total para oficina en obra
HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES			$ 29,406.00	$ 92,365.00
DEPRECIACION, MANTENIMIENTO Y RENTAS			$ 10,963.16	$ 17,719.00
SERVICIOS			$ 0.00	$ 0.00
FLETES Y ACARREOS			$ 0.00	$ 3,770.00
GASTOS DE OFICINA			$ 4,976.40	$ 6,220.50
TRABAJOS PREVIOS AUXILIARES			$ 0.00	$ 1,885.00
SEGUROS Y FIANZAS			$ 5,600.71	$ 13,195.00
TOTAL			$ 50,946.27	$ 135,154.50

A) Costo directo de la obra:	1'364,490.65
B) Gastos de oficina central para la obra:	50,946.27
D) Indirectos de la oficina en obra:	135,154.50
E) % indirectos de oficina central = (B / A) 100 =	3.73
F) % indirectos de oficina en obra = (D / A) 100 =	9.91
% DE INDIRECTOS = E + F =	13.64

Programa de Utilizacion de Personal Tecnico, Administrativo y de Servicios

Descripción	Cantidad	2016 01 Sep-30 Sep	01 Oct-31 Oct	01 Nov-30 Nov	01 Dic-31 Dic
Director General	1.00000	1.00	1.00	1.00	1.00
Auxiliar de costos	1.00000	1.00	1.00	1.00	1.00
Residente de obra local	1.00000	1.00	1.00	1.00	1.00
Superintendente de obra	1.00000	1.00	1.00	1.00	1.00
Contador	1.00000	1.00	1.00	1.00	1.00
Auxiliar del departamento de personal	1.00000	1.00	1.00	1.00	1.00
Recepcionista	1.00000	1.00	1.00	1.00	1.00
Mensajero	1.00000	1.00	1.00	1.00	1.00
Persona de limpieza	1.00000	1.00	1.00	1.00	1.00
Velador	1.00000	1.00	1.00	1.00	1.00
Chofer	1.00000	1.00	1.00	1.00	1.00

ING. GILBERTO I. MORALES PEÑA

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y MANTENIMIENTO

OBRA: PARQUE QUINTAS CAROLINAS EN C. MONTE BLANCO Y C. MONTE EVEREST COL. QUINTAS CAROLINAS ETAPA I

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-808019998-E14-2016 FECHA: 2-SEPTIEMBRE-2016

Analisis de Costo Financiero T. I. = t.i.i.e. + 17.405 pts forma E-5c

Mes.	Ob. ejecutada	Anticipo	Estimación	Amort. Atcpo.	Cobros	Gastos	Cobro - Gasto	Dif. Acumul.	Int. a Pagar
1	157,119.08	465,180.94	0.00	0.00	465,180.94	157,119.08	308,061.86	308,061.86	0.00
2	235,357.46	0.00	157,119.08	47,135.72	109,983.36	235,357.46	-125,374.10	182,687.76	0.00
3	499,936.83	0.00	235,357.46	70,607.24	164,750.22	499,936.83	-335,186.61	-152,498.85	2,795.81
4	658,189.78	0.00	499,936.83	149,981.05	349,955.78	658,189.78	-308,234.00	-460,732.85	8,446.77
5	0.00	0.00	658,189.78	197,456.93	460,732.85	0.00	460,732.85	0.00	0.00
Totales:	1'550,603.15	465,180.94	1'550,603.15	465,180.94	1'550,603.15	1'550,603.15			11,242.58

Int. a Pagar = 22.00% anual

Interés Neto = 11,242.58

% Financiamiento = Interés Neto / Gastos de Obra = 11,242.58 / 1'550,603.15 = 0.73%

0108

EMPRESA. ING. GILBERTO I. MORALES PEÑA

ING. GILBERTO I. MORALES PEÑA

El Banco de México lleva a cabo operaciones en el mercado de valores con el objetivo de regular la liquidez en el sistema financiero. De igual manera, en su calidad de agente financiero del Gobierno Federal y de otras entidades del sector público, realiza subastas primarias de títulos de deuda y emite disposiciones para regular las distintas operaciones de los intermediarios financieros.

Tasa objetivo	23/08/2016	4.25	23/08/2016	
Fondeo bancario	23/08/2016	4.24	Cetes a 28 días	4.23
TIIE a 4 semanas	23/08/2016	4.5950	Cetes a 91 días	4.38
TIIE a 13 semanas	23/08/2016	4.6949	Cetes a 175 días	4.58
TIIE a 26 semanas	17/08/2016	4.8658	Bonos tasa fija a 3 años	5.34
			Udibonos a 3 años	2.04

Tasas y precios de referencia

Subastas y colocación de valores

Valores en circulación

Operaciones en el mercado de valores



Movimiento marginal del dólar (+0.1%) respecto de ayer. Tipo de cambio FIX hoy: 18.3202 pesos/dólar; ayer: 18.3023.

Resultados subasta primaria valores gubernamentales. Baja 4 puntos base tasa de Cetes a 28 días, a 4.23%, ver más:

0109

Analisis de Cargo por Utilidad

forma E-5c

Clave	Descripción	Fórmula	Operaciones	Valor
EL CARGO POR UTILIDAD, ES LA GANANCIA QUE RECIBE EL CONTRATISTA POR LA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO DE TRABAJO; SERÁ FIJADO POR EL PROPIO CONTRATISTA Y ESTARÁ REPRESENTADO POR UN PORCENTAJE SOBRE LA SUMA DE LOS COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS Y DE FINANCIAMIENTO.				
ESTE CARGO DEBERÁ CONSIDERAR LAS DEDUCCIONES CORRESPONDIENTES AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LA EMPRESA.				
UN	% de Utilidad Neta propuesta			3.70
ISR	Impuesto Sobre la Renta vigente			0.33
PTU	Participación de los Trabajadores en las Utilidades			0.10
Z	% de Utilidad	UN/(1-(ISR+PTU))	3.705000/(1-(0.330000+0.100000))	6.50

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Nº _____
OBRA:_____

DETERMINACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS, COSTOS DE FINANCIAMIENTO Y CARGO POR UTILIDAD PARA LOS ANÁLISIS DETALLADOS DE PRECIOS UNITARIOS.

INDIRECTOS:
Los costos indirectos estarán representados como un porcentaje del costo directo. En anexo por separado deberá presentarse el análisis detallado de los cargos que determinan éste factor, desglosando los correspondientes a la Administración de Oficinas Centrales y de la obra, seguros y fianzas y al que deberá acompañar el programa de utilización del personal técnico, administrativo y de servicios encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos. Los gastos generales más frecuentes que podrán tomarse en consideración para integrar el costo indirecto y que pueden aplicarse indistintamente a la Administración Central o a la Administración de Obra, o a ambas, según el caso, son los siguientes: Honorarios, sueldos y prestaciones; Depreciación, mantenimiento y rentas; Servicios; Fletes y acarreos; Gastos de oficina; Seguros, fianzas y financiamientos; Depreciación, mantenimiento y rentas de campamentos; Trabajos previos y auxiliares.

CARGO POR INDIRECTOS ----------%

FINANCIAMIENTO O COSTO FINANCIERO:

El costo del financiamiento estará representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos. En anexo por separado deberá presentarse el análisis detallado de éste costo, considerando los gastos que realizará en la ejecución de los trabajos, los anticipos otorgados y que las estimaciones se cubrirán en un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha de autorización de la estimación por parte del residente de la obra. La tasa de interés que se aplique por Financiamiento deberá ser calculada por el Contratista con base en un indicador económico específico debiendo anotar claramente el indicador que ésta utilizando ya que éste no podrá ser cambiado ó sustituido durante la vigencia del Contrato.

CARGO POR FINANCIAMIENTO ----------%

UTILIDAD:
El cargo por utilidad se expresará mediante un porcentaje de la suma de los Costos Directos, Indirectos y Financiamiento. Dentro de éste cargo queda incluido el Impuesto sobre la Renta que por Ley debe pagar el Contratista.

CARGO POR UTILIDAD ----------%

_____ _____
NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA NOMBRE Y CARGO DEL SIGNATARIO

0111

INGENIERIA INTEGRAL

GILBERTO IGNACIO MORALES PEÑA

INGENIERO CIVIL
CED. PROF. 1444298

02 DE SEPTIEMBRE DE 2016
FORMA E-5c

PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-808019998-E14-2016
RELATIVO A: PARQUE QUINTAS CAROLINAS, UBICADO EN CALLE MONTE BLANCO Y CALLE MONTE EVEREST, COL. QUINTAS CAROLINAS ETAPA I.

DETERMINACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS, COSTOS DE FINANCIAMIENTO, CARGO POR UTILIDAD, SAR E INFONAVIT PARA LOS ANÁLISIS DETALLADOS DE PRECIOS UNITARIOS.

INDIRECTOS:

Los Costos Indirectos deberán expresarse en un tanto por ciento del costo directo. En el Anexo por separado deberá presentar el análisis detallado de los cargos que determinan este factor, desglosando los correspondientes a las Administraciones de Oficinas Centrales y de la obra, Seguros, Fianzas y al que deberá acompañar el programa de utilización de personal encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos.

CARGO POR INDIRECTOS ----------**13.64 %**

FINANCIAMIENTO O COSTO FINANCIERO:

Deberá considerarse por un porcentaje de la suma de los Costos Directos más los Indirectos.

CARGO POR FINANCIAMIENTO --------**0.73 %**

UTILIDAD:

La utilidad deberá expresarse en un tanto por ciento de la suma de los Costos Directos más los Indirectos y financiamiento.

CARGO POR UTILIDAD ----------**6.50 %**

SAR :

El cargo por SAR debe calcularse con base en lo establecido en la Ley del Seguro Social, la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y su Reglamento, debiendo integrarse después de la utilidad, según las determinaciones dictadas por la Secretaria de Hacienda y Credito Publico y las legislaciones vigentes y aplicables en la materia.

CARGO POR SAR. ----------**2%** DEL SALARIO BASE

INFONAVIT :

El cargo por aportaciones al INFONAVIT ,debe calcularse con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo, la Ley del Seguro Social, la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y sus Reglamentos, debiendo integrarse después de la utilidad, según las determinaciones dictadas por la Secretaria de Hacienda y Credito Publico y las legislaciones vigentes y aplicables en la materia.

CARGO POR INFONAVIT ----------**5%** DEL SALARIO BASE

ATENTAMENTE

ING. GILBERTO I. MORALES PEÑA.

ALONDRA #4964 ESQ. PALOMA FRACC. ARBOLEDAS C.P.31166 CHIHUAHUA, CHIH TEL. 482-11-82 Y 83
contacto@ingenieriaintegralenconstruccion.com http://www.ingenieriaintegralenconstruccion.com/

FORMA E-5d

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Nº _____

OBRA:_____

ANÁLISIS DEL COSTO HORARIO DE MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN

Constructora:	**Máquina:**	**Hoja No.:**
	Modelo:	**Calculó:**
	Capacidad:	**Revisó:**
	Datos adicionales:	**Fecha cotización:**

DATOS GENERALES

Precio adquisición:	$		Horas efectivas de vida:		Hrs.
Equipo adicional:	$		Vida económica (Ve):		Años
	$		Horas por año (Ha):		Hr/Año
	$		Horas efectivas al mes:		Hrs.
Valor inicial (Va):	$		Motor:	De:	HP
Valor rescate (Vr):	(%)	$	Factor operación:		%
tasa de interés (i):			Potencia operación:		HP Op.
Prima seguros (s):			Factor mantenimiento (Q):		%

CARGOS FIJOS

		Activa	%	Inactiva
A. Depreciación:	D (Va - Vr) / Ve	$		$
B. Inversión:	I = (Va + Vr (/ (2Ha) x i	$		$
C. Seguros:	S (Va + Vr) / (2Ha) X s	$		$
D Mantenimiento:	M Q x D	$		$
	Suma cargos fijos:	$		$

CARGOS POR CONSUMO

A. COMBUSTIBLE	E = a x Pc	
Diesel	E = ___ x ___ HP op. X $ ___ / Lt.	$
Gasolina	E = ___ x ___ HP op. X $ ___ / Lt.	$
B. OTRAS FUENTES DE ENERGÍA		$
C. LUBRICANTES		
L = C / t + (_____ x HP op.) x $ _____ / Lt.		$
Capacidad cárter (c) = _____ Lts.		
Cambios aceite (t) = _____ Hrs.		
D. LLANTAS		
LL = VLL / HV		$
Valor llantas (VLL) =		
Vida económica (HV) =		
	Suma de consumos	

CARGOS POR OPERACIÓN

Salario operador (es):	$		
	$		
	$		
Suma de salarios / Turno (S)			
Horas / Turno (H) =	8 Hrs.		
Operación:	O = S / H		
	Suma de operación	$	$
COSTO DIRECTO	Hora máquina	$	$

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA

NOMBRE Y CARGO DEL SIGNATARIO

Analisis de Costo Horario de Maquinaria y Equipo T. I. = t.i.i.e. + 17.405 pts forma E-5d

Descripción

COMPACTADORA BAILARINA Unidad hora

Datos Generales

Vad = Valor de adquisición =	35500.00 $	Pnom = Potencia nominal =	10.00000 hp
Pn = Valor de llantas =	0.00 $	Tipo de combustible	Gasolina
Pa = Valor de piezas especiales =	1184.00 $	Pc = Precio del combustible =	10.50 $ litro
Vm = Valor neto = Vad-Pn-Pa =	34316.00 $		
r = Factor de rescate =	0.10000		
Vr = Valor de rescate = Vm*r =	3431.60 $		
i = Tasa de interés =	22.00 % anual		
s = Prima de seguros =	4.00 % anual	Pac = Precio del aceite =	65.00 $ litro
Ko = Factor de mantenimiento =	1.00000	Vn = Vida económica de llantas =	0.00 hrs
Ve = Vida económica =	2000.00 hrs		
Va = Vida económica de piezas especiales =	500.00 hrs	Gh = Cantidad de combustible =	2.50000 lts/hr
Hea = Tiempo trabajado por año =	500.00 hrs	Ah = Cantidad de aceite =	0.10000 lts/hr

Clave	Fórmula	Operaciones		Operación	% Reserva		Total Reserva
Cargos Fijos							
Depreciación:	D = (Vm-Vr)/Ve =	(34316.00-3431.60)/2000.00 =	$	15.44	80.00	$	12.35
Inversión:	Im = [(Vm+Vr)/2Hea]i =	[(34316.00+3431.60)/2*500.00)]0.220	$	8.30	100.00	$	8.30
Seguros:	Sm = [(Vm+Vr)/2Hea]s =	[(34316.00+3431.60)/2*500.00)]0.040	$	1.51	100.00	$	1.51
Mantenimiento.	Mn = Ko*D =	1.00000*15.44 =	$	15.44	80.00	$	12.35
		Total de Cargos Fijos	**$**	**40.69**		**$**	**34.51**
Consumos							
COMBUSTIBLES	Co = Gh*Pc =	2.50000*10.50 =	$	26.25	0.00	$	0.00
LUBRICANTES	Lb = Ah*Pac =	0.10000*65.00 =	$	6.50	0.00	$	0.00
PIEZAS ESPECIALES	Ae = Pa/Va =	1184.00/500.00 =	$	2.37	0.00	$	0.00
		Total de Consumos	**$**	**35.12**		**$**	**0.00**
		Costo Horario	**$**	**75.81**		**$**	**34.51**

0114

Analisis de Costo Horario de Maquinaria y Equipo T. I. = t.i.i.e. + 17.405 pts forma E-5d

Descripción

compresor portatil con pistolas 240pcm Unidad : hora

Datos Generales

Vad = Valor de adquisición =	354560.00 $	Pnom = Potencia nominal =	175.00000 hp
Pn = Valor de llantas =	3500.00 $	Tipo de combustible:	Diesel
Pa = Valor de piezas especiales =	15000.00 $	Pc = Precio del combustible =	10 00 $ litro
Vm = Valor neto = Vad-Pn-Pa =	336060.00 $		
r = Factor de rescate =	0.10000		
Vr = Valor de rescate = Vm*r =	33606.00 $		
i = Tasa de interés =	22.00 % anual		
s = Prima de seguros =	2.00 % anual	Pac = Precio del aceite =	65 00 $ litro
Ko = Factor de mantenimiento =	0.80000	Vn = Vida económica de llantas =	1000.00 hrs
Ve = Vida económica =	10000.00 hrs		
Va = Vida económica de piezas especiales =	250.00 hrs	Gh = Cantidad de combustible =	7.50000 lts/hr
Hea = Tiempo trabajado por año =	2000.00 hrs	Ah = Cantidad de aceite =	0.12500 lts/hr

Clave	Fórmula	Operaciones		Operación	% Reserva		Total Reserva
Cargos Fijos							
Depreciación:	D = (Vm-Vr)/Ve =	(336060.00-33606.00)/10000.00 =	$	30.25	80.00	$	24.20
Inversión:	Im = [(Vm+Vr)/2Hea]i =	[(336060.00+33606.00)/2*2000.00)]0.	$	20 33	100.00	$	20.33
Seguros.	Sm = [(Vm+Vr)/2Hea]s =	[(336060.00+33606.00)/2*2000 00)]0.	$	1.85	100.00	$	1 85
Mantenimiento:	Mn = Ko*D =	0.80000*30.25 =	$	24.20	80.00	$	19.36
		Total de Cargos Fijos	**$**	**76.63**		**$**	**65.74**
Consumos							
COMBUSTIBLES	Co = Gh*Pc =	7.50000*10.00 =	$	75.00	0.00	$	0.00
LUBRICANTES	Lb = Ah*Pac =	0.12500*65.00 =	$	8.13	0.00	$	0.00
LLANTAS	N = Pn/Vn =	3500.00/1000.00 =	$	3.50	0.00	$	0.00
PIEZAS ESPECIALES	Ae = Pa/Va =	15000.00/250.00 =	$	60.00	0.00	$	0.00
		Total de Consumos	**$**	**146.63**		**$**	**0.00**
		Costo Horario	**$**	**223.26**		**$**	**65.74**

0115

ING. GILBERTO I. MORALES PEÑA

Analisis de Costo Horario de Maquinaria y Equipo T. I. = t.i.i.e. + 17.405 pts forma E-5d

Descripción

cortadora con disco de diamante Unidad : hora

Datos Generales

Vad = Valor de adquisición =	41630.00 $	Pnom = Potencia nominal =	12.00000 hp
Pn = Valor de llantas =	0.00 $	Tipo de combustible:	Gasolina
Pa = Valor de piezas especiales =	6500.00 $	Pc = Precio del combustible =	10.50 $ litro
Vm = Valor neto = Vad-Pn-Pa =	35130.00 $		
r = Factor de rescate =	0.10000		
Vr = Valor de rescate = Vm*r =	3513.00 $		
i = Tasa de interés =	22.00 % anual		
s = Prima de seguros =	1.00 % anual	Pac = Precio del aceite =	65.00 $ litro
Ko = Factor de mantenimiento =	0.80000	Vn = Vida económica de llantas =	0.00 hrs
Ve = Vida económica =	2000.00 hrs		
Va = Vida económica de piezas especiales =	500.00 hrs	Gh = Cantidad de combustible =	5.00000 lts/hr
Hea = Tiempo trabajado por año =	500.00 hrs	Ah = Cantidad de aceite =	0.06500 lts/hr

Clave	Fórmula	Operaciones		Operación	% Reserva		Total Reserva
Cargos Fijos							
Depreciación:	D = (Vm-Vr)/Ve =	(35130.00-3513.00)/2000.00 =	$	15.81	80.00	$	12.65
Inversión:	Im = [(Vm+Vr)/2Hea]i =	[(35130.00+3513.00)/2*500.00)]0.220	$	8.50	100.00	$	8.50
Seguros:	Sm = [(Vm+Vr)/2Hea]s =	[(35130.00+3513.00)/2*500.00)]0.010	$	0.39	100.00	$	0.39
Mantenimiento:	Mn = Ko*D =	0.80000*15.81 =	$	12.65	80.00	$	10.12
		Total de Cargos Fijos	**$**	**37.35**		**$**	**31.66**
Consumos							
COMBUSTIBLES	Co = Gh*Pc =	5.00000*10.50 =	$	52.50	0.00	$	0.00
LUBRICANTES	Lb = Ah*Pac =	0.06500*65.00 =	$	4.23	0.00	$	0.00
PIEZAS ESPECIALES	Ae = Pa/Va =	6500.00/500.00 =	$	13.00	0.00	$	0.00
		Total de Consumos	**$**	**69.73**		**$**	**0.00**
		Costo Horario	**$**	**107.08**		**$**	**31.66**

0116

Analisis de Costo Horario de Maquinaria y Equipo T. I. = t.i.i.e. + 17.405 pts forma E-5d

Descripción

NIVEL TOPOGRAFICO Unidad : hora

Datos Generales

Vad = Valor de adquisición =	54160.00 $		
Pn = Valor de llantas =	0 00 $	Tipo de motor:	Sin motor
Pa = Valor de piezas especiales =	1587.00 $		
Vm = Valor neto = Vad-Pn-Pa =	52573.00 $		
r = Factor de rescate =	0.20000		
Vr = Valor de rescate = Vm*r =	10514 60 $		
i = Tasa de interés =	22.00 % anual		
s = Prima de seguros =	4.00 % anual		
Ko = Factor de mantenimiento =	0.80000	Vn = Vida económica de llantas =	0.00 hrs
Ve = Vida económica =	5000.00 hrs		
Va = Vida económica de piezas especiales =	1000.00 hrs		
Hea = Tiempo trabajado por año =	1000.00 hrs		

Clave	Fórmula	Operaciones		Operación	% Reserva		Total Reserva
Cargos Fijos							
Depreciación:	D = (Vm-Vr)/Ve =	(52573.00-10514.60)/5000.00 =	$	8.41	80.00	$	6 73
Inversión:	Im = [(Vm+Vr)/2Hea]i =	[(52573.00+10514.60)/2*1000.00)]0.2	$	6.94	100.00	$	6.94
Seguros:	Sm = [(Vm+Vr)/2Hea]s =	[(52573.00+10514.60)/2*1000.00)]0.0	$	1.26	100.00	$	1.26
Mantenimiento:	Mn = Ko*D =	0.80000*8.41 =	$	6.73	80.00	$	5.38
		Total de Cargos Fijos	**$**	**23.34**		**$**	**20.31**
Consumos							
PIEZAS ESPECIALES	Ae = Pa/Va =	1587.00/1000.00 =	$	1.59	0 00	$	0 00
		Total de Consumos	**$**	**1.59**		**$**	**0.00**
		Costo Horario	**$**	**24.93**		**$**	**20.31**

9117

Analisis de Costo Horario de Maquinaria y Equipo T. I. = t.i.i.e. + 17.405 pts forma E-5d

Descripción

RETROEXCAVADORA CASE 580L Unidad : hora

Datos Generales

Vad = Valor de adquisición =	1105850.00 $	Pnom = Potencia nominal =	175.00000 hp
Pn = Valor de llantas =	22687.00 $	Tipo de combustible:	Diesel
Pa = Valor de piezas especiales =	6168.00 $	Pc = Precio del combustible =	10.00 $ litro
Vm = Valor neto = Vad-Pn-Pa =	1076995.00 $		
r = Factor de rescate =	0.10000		
Vr = Valor de rescate = Vm*r =	107699.50 $		
i = Tasa de interés =	22.00 % anual		
s = Prima de seguros =	2.00 % anual	Pac = Precio del aceite =	65.00 $ litro
Ko = Factor de mantenimiento =	0.80000	Vn = Vida económica de llantas =	1000.00 hrs
Ve = Vida económica =	10000.00 hrs		
Va = Vida económica de piezas especiales =	500.00 hrs	Gh = Cantidad de combustible =	8.80000 lts/hr
Hea = Tiempo trabajado por año =	2000.00 hrs	Ah = Cantidad de aceite =	0.10000 lts/hr

Clave	Fórmula	Operaciones		Operación	% Reserva		Total Reserva
Cargos Fijos							
Depreciación:	D = (Vm-Vr)/Ve =	(1076995.00-107699.50)/10000.00 =	$	96.93	80.00	$	77.54
Inversión:	Im = [(Vm+Vr)/2Hea]i =	[(1076995.00+107699.50)/2*2000.00)	$	65.16	100.00	$	65.16
Seguros:	Sm = [(Vm+Vr)/2Hea]s =	[(1076995.00+107699.50)/2*2000.00)	$	5.92	100.00	$	5.92
Mantenimiento:	Mn = Ko*D =	0.80000*96.93 =	$	77.54	80.00	$	62.03
		Total de Cargos Fijos	**$**	**245.55**		**$**	**210.65**
Consumos							
COMBUSTIBLES	Co = Gh*Pc =	8.80000*10.00 =	$	88.00	0.00	$	0.00
LUBRICANTES	Lb = Ah*Pac =	0.10000*65.00 =	$	6.50	0.00	$	0.00
LLANTAS	N = Pn/Vn =	22687.00/1000.00 =	$	22.69	0.00	$	0.00
PIEZAS ESPECIALES	Ae = Pa/Va =	6168.00/500.00 =	$	12.34	0.00	$	0.00
		Total de Consumos	**$**	**129.53**		**$**	**0.00**
Operación							
Sn = Salario tabulado = $214.29							
Fsr = Factor de salario real = 1.69651							
Sr = Salario real de operación = Sn*Fsr = $363.55							
Ht = Horas efectivas por turno de trabajo = 8.00							
OP. MAQ. PES.	Po = Sr/Ht =	363.55/8.00 =	$	45.44	100.00	$	45.44
		Total de Operación	**$**	**45.44**		**$**	**45.44**
		Costo Horario	**$**	**420.52**		**$**	**256.09**

0118

Analisis de Costo Horario de Maquinaria y Equipo T. I. = t.i.i.e. + 17.405 pts forma E-5d

Descripción

REVOLVEDORA 1 SACO Unidad hora

Datos Generales

Vad = Valor de adquisición =	19150.00 $	Pnom = Potencia nominal =	10.00000 hp
Pn = Valor de llantas =	1500.00 $	Tipo de combustible:	Gasolina
Pa = Valor de piezas especiales =	850.00 $	Pc = Precio del combustible =	10.50 $ litro
Vm = Valor neto = Vad-Pn-Pa =	16800.00 $		
r = Factor de rescate =	0.10000		
Vr = Valor de rescate = Vm*r =	1680.00 $		
i = Tasa de interés =	22.00 % anual		
s = Prima de seguros =	4.00 % anual	Pac = Precio del aceite =	65.00 $ litro
Ko = Factor de mantenimiento =	0.80000	Vn = Vida económica de llantas =	1000.00 hrs
Ve = Vida económica =	2000.00 hrs		
Va = Vida económica de piezas especiales =	250.00 hrs	Gh = Cantidad de combustible =	4.00000 lts/hr
Hea = Tiempo trabajado por año =	500.00 hrs	Ah = Cantidad de aceite =	0.05000 lts/hr

Clave	Fórmula	Operaciones		Operación	% Reserva		Total Reserva
Cargos Fijos							
Depreciación:	D = (Vm-Vr)/Ve =	(16800.00-1680.00)/2000.00 =	$	7.56	80.00	$	6.05
Inversión:	Im = [(Vm+Vr)/2Hea]i =	[(16800.00+1680.00)/2*500.00)]0.220	$	4.07	100.00	$	4.07
Seguros:	Sm = [(Vm+Vr)/2Hea]s =	[(16800.00+1680.00)/2*500.00)]0.040	$	0.74	100.00	$	0.74
Mantenimiento:	Mn = Ko*D =	0.80000*7.56 =	$	6.05	80.00	$	4.84
		Total de Cargos Fijos	**$**	**18.42**		**$**	**15.70**
Consumos							
COMBUSTIBLES	Co = Gh*Pc =	4.00000*10.50 =	$	42.00	0.00	$	0.00
LUBRICANTES	Lb = Ah*Pac =	0.05000*65.00 =	$	3.25	0.00	$	0.00
LLANTAS	N = Pn/Vn =	1500.00/1000.00 =	$	1.50	0.00	$	0.00
PIEZAS ESPECIALES	Ae = Pa/Va =	850.00/250.00 =	$	3.40	0.00	$	0.00
		Total de Consumos	**$**	**50.15**		**$**	**0.00**
		Costo Horario	**$**	**68.57**		**$**	**15.70**

0119

Analisis de Costo Horario de Maquinaria y Equipo T. I. = t.i.i.e. + 17.405 pts forma E-5d

Descripción

SOLDADORA A GASOLINA Unidad : hora

Datos Generales

Vad = Valor de adquisición =	25160.00 $	Pnom = Potencia nominal =	20.00000 hp
Pn = Valor de llantas =	850.00 $	Tipo de combustible:	Gasolina
Pa = Valor de piezas especiales =	965.00 $	Pc = Precio del combustible =	10.50 $ litro
Vm = Valor neto = Vad-Pn-Pa =	23345.00 $		
r = Factor de rescate =	0.10000		
Vr = Valor de rescate = Vm*r =	2334.50 $		
i = Tasa de interés =	22.00 % anual		
s = Prima de seguros =	2.00 % anual	Pac = Precio del aceite =	65.00 $ litro
Ko = Factor de mantenimiento =	0.80000	Vn = Vida económica de llantas =	1000.00 hrs
Ve = Vida económica =	2000.00 hrs		
Va = Vida económica de piezas especiales =	1000.00 hrs	Gh = Cantidad de combustible =	4.00000 lts/hr
Hea = Tiempo trabajado por año =	400.00 hrs	Ah = Cantidad de aceite =	0.05000 lts/hr

Clave	Fórmula	Operaciones		Operación	% Reserva		Total Reserva
Cargos Fijos							
Depreciación:	D = (Vm-Vr)/Ve =	(23345.00-2334.50)/2000.00 =	$	10.51	80.00	$	8.41
Inversión:	Im = [(Vm+Vr)/2Hea]i =	[(23345.00+2334.50)/2*400.00)]0.220	$	7.06	100.00	$	7.06
Seguros:	Sm = [(Vm+Vr)/2Hea]s =	[(23345.00+2334.50)/2*400.00)]0.020	$	0.64	100.00	$	0.64
Mantenimiento:	Mn = Ko*D =	0.80000*10.51 =	$	8.41	80.00	$	6.73
		Total de Cargos Fijos	**$**	**26.62**		**$**	**22.84**
Consumos							
COMBUSTIBLES	Co = Gh*Pc =	4.00000*10.50 =	$	42.00	0.00	$	0.00
LUBRICANTES	Lb = Ah*Pac =	0.05000*65.00 =	$	3.25	0.00	$	0.00
LLANTAS	N = Pn/Vn =	850.00/1000.00 =	$	0.85	0.00	$	0.00
PIEZAS ESPECIALES	Ae = Pa/Va =	965.00/1000.00 =	$	0.97	0.00	$	0.00
		Total de Consumos	**$**	**47.07**		**$**	**0.00**
		Costo Horario	**$**	**73.69**		**$**	**22.84**

0120

Analisis de Costo Horario de Maquinaria y Equipo T. I. = t.i.i.e. + 17.405 pts forma E-5d

Descripción

MANIPULADOR TELESCOPICO 12000LBS Unidad : hora

Datos Generales

Vad = Valor de adquisición =	1478963.00 $	Pnom = Potencia nominal =	0.00000 hp
Pn = Valor de llantas =	24589.00 $	Tipo de combustible:	Diesel
Pa = Valor de piezas especiales =	7891.00 $	Pc = Precio del combustible =	10.00 $ litro
Vm = Valor neto = Vad-Pn-Pa =	1446483.00 $		
r = Factor de rescate =	0.10000		
Vr = Valor de rescate = Vm*r =	144648.30 $		
i = Tasa de interés =	22.00 % anual		
s = Prima de seguros =	2.00 % anual	Pac = Precio del aceite =	65.00 $ litro
Ko = Factor de mantenimiento =	0.80000	Vn = Vida económica de llantas =	2000 00 hrs
Ve = Vida económica =	10000.00 hrs		
Va = Vida económica de piezas especiales =	500.00 hrs	Gh = Cantidad de combustible =	9.00000 lts/hr
Hea = Tiempo trabajado por año =	2000.00 hrs	Ah = Cantidad de aceite =	0.25000 lts/hr

Clave	Fórmula	Operaciones		Operación	% Reserva		Total Reserva
Cargos Fijos							
Depreciación:	D = (Vm-Vr)/Ve =	(1446483.00-144648.30)/10000.00 =	$	130.18	80.00	$	104.14
Inversión:	Im = [(Vm+Vr)/2Hea]i =	[(1446483.00+144648.30)/2*2000.00)	$	87.51	100.00	$	87.51
Seguros:	Sm = [(Vm+Vr)/2Hea]s =	[(1446483.00+144648.30)/2*2000.00)	$	7.96	100.00	$	7.96
Mantenimiento:	Mn = Ko*D =	0.80000*130.18 =	$	104.14	80.00	$	83 31
		Total de Cargos Fijos	**$**	**329.79**		**$**	**282.92**
Consumos							
COMBUSTIBLES	Co = Gh*Pc =	9.00000*10.00 =	$	90.00	0.00	$	0.00
LUBRICANTES	Lb = Ah*Pac =	0.25000*65.00 =	$	16.25	0.00	$	0.00
LLANTAS	N = Pn/Vn =	24589.00/2000.00 =	$	12 29	0.00	$	0.00
PIEZAS ESPECIALES	Ae = Pa/Va =	7891.00/500.00 =	$	15.78	0.00	$	0.00
		Total de Consumos	**$**	**134.32**		**$**	**0.00**
Operación							
Sn = Salario tabulado = $214.29							
Fsr = Factor de salario real = 1.69651							
Sr = Salario real de operación = Sn*Fsr = $363.55							
Ht = Horas efectivas por turno de trabajo = 8.00							
OP. MAQ. PES.	Po = Sr/Ht =	363.55/8.00 =	$	45.44	100.00	$	45 44
		Total de Operación	**$**	**45.44**		**$**	**45.44**
		Costo Horario	**$**	**509.55**		**$**	**328.36**

9121

Analisis de Costo Horario de Maquinaria y Equipo T. I. = t.i.i.e. + 17.405 pts forma E-5d

Descripción

VIBRADOR Unidad : hora

Datos Generales

Vad = Valor de adquisición =	9160.00 $	Pnom = Potencia nominal =	8.00000 hp
Pn = Valor de llantas =	0.00 $	Tipo de combustible:	Gasolina
Pa = Valor de piezas especiales =	1500.00 $	Pc = Precio del combustible =	10.50 $ litro
Vm = Valor neto = Vad-Pn-Pa =	7660.00 $		
r = Factor de rescate =	0.10000		
Vr = Valor de rescate = Vm*r =	766.00 $		
i = Tasa de interés =	22.00 % anual		
s = Prima de seguros =	4.00 % anual	Pac = Precio del aceite =	65.00 $ litro
Ko = Factor de mantenimiento =	0.80000	Vn = Vida económica de llantas =	0.00 hrs
Ve = Vida económica =	2000.00 hrs		
Va = Vida económica de piezas especiales =	500.00 hrs	Gh = Cantidad de combustible =	2.00000 lts/hr
Hea = Tiempo trabajado por año =	500.00 hrs	Ah = Cantidad de aceite =	0.10000 lts/hr

Clave	Fórmula	Operaciones		Operación	% Reserva		Total Reserva
Cargos Fijos							
Depreciación:	D = (Vm-Vr)/Ve =	(7660.00-766.00)/2000.00 =	$	3.45	80.00	$	2.76
Inversión:	Im = [(Vm+Vr)/2Hea]i =	[(7660.00+766.00)/2*500.00)]0.22000	$	1.85	100.00	$	1.85
Seguros:	Sm = [(Vm+Vr)/2Hea]s =	[(7660.00+766.00)/2*500.00)]0.04000	$	0.34	100.00	$	0.34
Mantenimiento:	Mn = Ko*D =	0.80000*3.45 =	$	2.76	80.00	$	2.21
		Total de Cargos Fijos	**$**	**8.40**		**$**	**7.16**
Consumos							
COMBUSTIBLES	Co = Gh*Pc =	2.00000*10.50 =	$	21.00	0.00	$	0.00
LUBRICANTES	Lb = Ah*Pac =	0.10000*65.00 =	$	6.50	0.00	$	0.00
PIEZAS ESPECIALES	Ae = Pa/Va =	1500.00/500.00 =	$	3.00	0.00	$	0.00
		Total de Consumos	**$**	**30.50**		**$**	**0.00**
		Costo Horario	**$**	**38.90**		**$**	7.16

0122

Analisis de Costo Horario de Maquinaria y Equipo T. I. = t.i.i.e. + 17.405 pts forma E-5d

Descripción

CAMION VOLTEO 7.0M3 Unidad : hora

Datos Generales

Vad = Valor de adquisición =	854879.00 $	Pnom = Potencia nominal =	200.00000 hp
Pn = Valor de llantas =	31475.00 $	Tipo de combustible:	Diesel
Pa = Valor de piezas especiales =	1250.00 $	Pc = Precio del combustible =	10.00 $ litro
Vm = Valor neto = Vad-Pn-Pa =	822154.00 $		
r = Factor de rescate =	0.10000		
Vr = Valor de rescate = Vm*r =	82215.40 $		
i = Tasa de interés =	22.00 % anual		
s = Prima de seguros =	2.00 % anual	Pac = Precio del aceite =	65.00 $ litro
Ko = Factor de mantenimiento =	0.80000	Vn = Vida económica de llantas =	1000.00 hrs
Ve = Vida económica =	10000.00 hrs		
Va = Vida económica de piezas especiales =	500.00 hrs	Gh = Cantidad de combustible =	7.50000 lts/hr
Hea = Tiempo trabajado por año =	2000.00 hrs	Ah = Cantidad de aceite =	0.12000 lts/hr

Clave	Fórmula	Operaciones		Operación	% Reserva		Total Reserva
Cargos Fijos							
Depreciación:	D = (Vm-Vr)/Ve =	(822154.00-82215.40)/10000.00 =	$	73.99	80.00	$	59.19
Inversión:	Im = [(Vm+Vr)/2Hea]i =	[(822154.00+82215.40)/2*2000.00)]0.	$	49.74	100.00	$	49.74
Seguros:	Sm = [(Vm+Vr)/2Hea]s =	[(822154.00+82215.40)/2*2000.00)]0.	$	4.52	100.00	$	4.52
Mantenimiento:	Mn = Ko*D =	0.80000*73.99 =	$	59.19	80.00	$	47.35
		Total de Cargos Fijos	**$**	**187.44**		**$**	**160.80**
Consumos							
COMBUSTIBLES	Co = Gh*Pc =	7.50000*10.00 =	$	75.00	0.00	$	0.00
LUBRICANTES	Lb = Ah*Pac =	0.12000*65.00 =	$	7.80	0.00	$	0.00
LLANTAS	N = Pn/Vn =	31475.00/1000.00 =	$	31.48	0.00	$	0.00
PIEZAS ESPECIALES	Ae = Pa/Va =	1250.00/500.00 =	$	2.50	0.00	$	0.00
		Total de Consumos	**$**	**116.78**		**$**	**0.00**
Operación							
Sn = Salario tabulado = $214.29							
Fsr = Factor de salario real = 1.69651							
Sr = Salario real de operación = Sn*Fsr = $363.55							
Ht = Horas efectivas por turno de trabajo = 8.00							
OP. MAQ. PES.	Po = Sr/Ht =	363.55/8.00 =	$	45.44	100.00	$	45.44
		Total de Operación	**$**	**45.44**		**$**	**45.44**
		Costo Horario	**$**	**349.66**		**$**	**206.24**

0123

PARQUE QUINTAS CAROLINAS UBICADO EN CALLE MONTE BLANCO Y CALLE MONTE EVEREST, COL. QUINTAS CAROLINAS ETAPA I.

LICITACIÓN No. LO-808019998-E14-2016

PROGRAMA

FECHA: AGOSTO 2016

No.	ESPECIFICACION	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN	SEPTIEMBRE 2016		OCTUBRE 2016		NOVIEMBRE 2016		DICIEMBRE 2016	
					CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD		CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE
	1	**DEMOLICIONES, RETIROS Y REUBICACIONES**										
1	1.1	Demolicion de banquetas y/o guamiciones de concreto simple, incluye: mano de obra, acarreos dentro de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	m^3	3.00								
2	1.2	Reubicacion de arbol existente, incluye: cepa, tierra de jardin, riego, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	pieza	14.00								
	2	**PRELIMINARES**										
3	2.1	Suministro y compactacion de material calizo al 90% con bailarina en capas de 20 cms. medir compactado inc. acarreo de material dentro de obra	m^3	205.00								
4	2.2	Limpia,trazo y nivelacion Incluye deshierbe de terreno, material, mano de obra, equipo, herramienta, retiro de material fuera de la obra a un lugar autorizado por DDUE. P.U.O.T	m^2	386.00								
5	2.3	Afine y compactacion del area de desplante al 90%, incluye: lo necesario para su correcta ejecucion.	m^2	386.00								
	3	**CONSTRUCCION**										
6	3.1	Banqueta de concreto f'c=150 kg/cm2 de 10 cms. de espesor, reforzada con malla 6-6-10-10, acabado escobillado, incluye: cimbra, descimbra, colado, curado y todo lo necesario para su correcta ejecucion.	m^2	145.00								
7	3.2	Banqueta de concreto f'c=150 kg/cm2 de 10 cms. de espesor, acabado pulido con oxido, reforzada con malla 6-6/10-10, incluye: sellador para exterior, oxido, cimbra, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecucion.	m^2	70.00								
8	3.3	Suministro y colocacion de adoquin de 0.20x0.10x0.05 cms. de espesor, incluye: cama de arena de 5 cms. de espesor, hule negro, materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	m^2	90.00								
9	3.4	Suministro y extendido de arcilla, incluye: material, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	m^3	44.00								
10	3.5	Rampa de concreto f'c=150kg/cm2, armada con malla electrosoldada 6-6/10-10, acabado escobillado, incluye: juntas, material, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	m^2	17.00								

AYUNTAMIENTO CHIHUAHUA 2013 - 2016

PARQUE QUINTAS CAROLINAS UBICADO EN CALLE MONTE BLANCO Y CALLE MONTE EVEREST, COL. QUINTAS CAROLINAS ETAPA I.

LICITACIÓN No. LO-808019998-E14-2016

P R O G R A M A

FECHA: AGOSTO 2016

No.	ESPECIFICACION	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN	SEPTIEMBRE 2016		OCTUBRE 2016		NOVIEMBRE 2016		DICIEMBRE 2016	
					CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD		CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE
11	3.6	Guarnicion de concreto f'c=150 kg/cm2 de 15 x 30 cms. incluye: cimbra, materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	m	340.00								
12	3.7	Dentellon de concreto f'c=150 kg/cm2 de 10 x 20 cms, rematado con orillero, incluye: cimbra, materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	m	90.00								
13	3.8	Suministro y colocación de reja perimetral marca deacero modelo clásico o similar en calidad y especificación a base de posteria, abrazaderas y paneles de 2.50x2.00 mts de acero galvanizado recubierto con una capa de zinc fosfatado y pintura de poliéster termoendurecido color amarillo, con tornilleria de acero inoxidable de 1 1/4"x1 1/4". incluye dados de 20x20x60 cms de concreto f'c=150 kg/cm2 para ahogar postes de acero @2.50 mts, materiales, excavaciones, anclajes, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta instalación. p.u.o.t.	m	102.00								
	4	**CANCHA DE USOS MULTIPLES**										
14	4.1	Limpia,trazo y nivelacion	m^2	490.00								
15	4.2	Excavacion en material "b" profundidad hasta 1.5 mts. con maquina incluye acarreo a un punto en obra	m^3	25.00								
16	4.3	Afine y compactacion del area de desplante al 90%	m^2	48.00								
17	4.4	Plantilla de concreto f'c=100 kg/cm2 de 5 cms. de espesor	m^2	48.00								
18	4.5	Rodapie de block de 20x20x40 cms. relleno con concreto f'c=100 kg/cm2 asentado con mortero cem-are 1:4 y armado con 1 var.#3 a cada 60 cms., acabado aparente en area visible.	m^2	70.00								
19	4.6	Aplanado de mortero cemento-arena de f'c=60 kg/cm2 en muro a plomo y regla acabado con plana.	m^2	36.00								
20	4.7	Relleno y compactacion al 90% de material producto de la excavacion	m^3	16.00								
21	4.8	Suministro y compactacion de material de sub-base triturado (1 1/2" a finos) al 95% en capas de 20 cms., medir compactado.	m^3	210.00								
22	4.9	Cimbra en piso de cancha para formar nariz,de 10 cms. inc. tuino suministro y colocacion.	m	96.00								

0123

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA

NOMBRE Y CARGO SIGNATARIO

PARQUE QUINTAS CAROLINAS UBICADO EN CALLE MONTE BLANCO Y CALLE MONTE EVEREST, COL. QUINTAS CAROLINAS ETAPA I.

LICITACIÓN No. LO-808019998-E14-2016

PROGRAMA

FECHA: AGOSTO 2016

No.	ESPECIFICACION	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN	SEPTIEMBRE 2016		OCTUBRE 2016		NOVIEMBRE 2016		DICIEMBRE 2016	
					CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD		CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE
23	4.10	Piso de concreto de f'c=150 kg/cm2, de 10 cms. de espesor , colado de franjas no mayores de 4 mts. incluye malla electrosoldada 6x6-10/10 , corte con disco en juntas ,cimbra interior y membrana de curacreto, acabado semi-pulido.	m^2	610.00								
24	4.11	Suministro y colocacion de placa metalica de 1/4" de espesor de 20 x 20 cms. inc. 4 anclas de varilla 1/2" , estribos de alambron a cada 15 cms. para recibir canasta porteria y cepas de concreto.	pieza	8.00								
25	4.12	Suministro y colocacion de canasta con porteria, modelo ftpcps10 o similar en calidad de 1.60 mts. de largo y 1.20 mts. de alto, tablero fabricado a base de placa cal. 10, marco de ptc de 2" cal. 14, refuerzos de ptr 1 1/2", aro de varilla redonda 3/4", placa 3/16" y policarbonato de alto impacto, tubo de 3" ced. 30 , porteria: dimensiones de 2.90 mts. de largo, 2.0 mts. de alto, 1 mts. de fondo. fabricada con tubo de 3" ced. 30 y solera de 1/8" x 1 1/2", acabado en pintura electrostatica poliester poliuretano incluye: materiales, mano de obra, herramientay lo necesario para su correcta colocacion.	pieza	2.00								
26	4.13	Suministro y aplicación de pintura en linea de juego en cancha de basquetbol, 5 cms. de ancho incluye preparacion de la superficie, marca de pintura comex top-deportivo.	m	325.00								
27	4.14	Suministro y colocacion de red para canasta de basquetbol	pieza	2.00								
28	4.15	Retiro de escombro fuera de la obra	m^3	14.00								
	5	TORRE EMBLEMATICA										

0126

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA

NOMBRE Y CARGO SIGNATARIO

PARQUE QUINTAS CAROLINAS UBICADO EN CALLE MONTE BLANCO Y CALLE MONTE EVEREST, COL. QUINTAS CAROLINAS ETAPA I.

LICITACIÓN No. LO-808019998-E14-2016

P R O G R A M A

FECHA: AGOSTO 2016

No.	ESPECIFICACION	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN	SEPTIEMBRE 2016		OCTUBRE 2016		NOVIEMBRE 2016		DICIEMBRE 2016	
					CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD		CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE
29	5.1	Torre emblematica y de almacenamiento doble con cisterna de 2,500 lts c/u seccion de 3.5 x 1.75 x 5.0 mts de alto, hecha de estructura metalica de ptr de 4" x 4" verde en esquinas ybase para tinacos de ptr de 2"x2" verde y lamina cal. 20 , esquinas con piedras de rio sostenidas por metal desplegado cal. 14; dos elementos de instancias involucradas c/u en placa 3/16", caladas de una dimension de 0.65 x 0.65 aproximada, instaladas en una de sus caras de las 2 torres, una sola puerta para las 2 de 2.0 x 0.90 mts metalica con portacandado y en el ultimo 1.0 metro de las torres un acabado de parrilla de angulo de 1/8" x 1 1/2" y sobre de el una placa calada con el nombre alusivo al parque 2 pzas por torre doble en placa 3/16", incluye: 2 tanques de 2,500 lts, piedra de rio, anclas 4 pzas, linea de descarga de 1", linea de suministro de 3" ced. 30, metal desplegado g35 cal.14, base para tinaco con ptr de 2"x2" verde con lamina cal.18, pintura de color segun dopm, base de concreto premezclado de 200 kg/cm2 de 2.00 x 4.00 mts y 50 cms de espesor, armada con 2 parrillas de vars. de 3/8" a c/30 cms en ambos sentidos y 3 anillos de 3/8", 8 placas de 20x20 cms de 1/2" ahogadas en zapata con anclas de 40 cms en base de concreto y desplantar las estructuras soldadas a las placas, mano de obra, herramienta, equipo y lo necesario para su correcta ejecucion y funcionamiento.	pieza	1.00								
	6	**PISTA PARA PATINETAS**										
30	6.1	Limpia,trazo y nivelacion	m^2	57.48								
31	6.2	Excavacion en material "b" profundidad hasta 2.0 mts. a mano, incluye: acarreo a un punto en obra	m^3	10.20								
32	6.3	Suministro y compactacion de material calizo al 90% con bailarina en capas de 20 cms. medir compactado inc. acarreo de material dentro de obra	m^3	36.00								
33	6.4	Plantilla de concreto f'c=100 kg/cm2 de 5 cms de espesor, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	m^2	12.00								
34	6.5	Suministro y colocacion de concreto premezclado f'c=200, incluye: suministro, vaciado , vibrado, curado, materiales, mano de obra, herramienta, equipo, acarreo, limpieza, desperdicios y todo lo necesario para su correcta ejecucion.	m^3	17.58								

0127

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA

NOMBRE Y CARGO SIGNATARIO

PARQUE QUINTAS CAROLINAS UBICADO EN CALLE MONTE BLANCO Y CALLE MONTE EVEREST, COL. QUINTAS CAROLINAS ETAPA I.

LICITACIÓN No. LO-808019998-E14-2016

PROGRAMA

FECHA: AGOSTO 2016

No.	ESPECIFICACION	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN	SEPTIEMBRE 2016		OCTUBRE 2016		NOVIEMBRE 2016		DICIEMBRE 2016	
					CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD		CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE
35	6.6	Suministro , habilitado y armado de acero de refuerzo f'y=4200 kg/cm2, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	kilogramo	443.71								
36	6.7	Cimbrado y cimbrado acabado comun, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	m^2	8.00								
37	6.8	Cimbrado y cimbrado acabado aparente, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	m^2	12.00								
38	6.9	Muro a base de block de 20x20x40 cm asentado con mortero cemento arena 1:5, armado con vrs #3 @ 20 cms vertical y vrs #3 @ 40cms en sentido horizontal, incluye: impermeabilizacion con microlastic de fester por una cara, con proporcion de 1.5 lts/m2, celdas rellenas de concreto f'c =150 kg/m2, materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	m^2	43.56								
39	6.10	Rodapie de block de 20x20x40 asentado con mortero cemento-arena de 50 kg/cm2 de resistencia, relleno de concreto f'c=100 kg/cm2, acabado aparente, incluye: impermeabilizacion a base de microlastic de fester en proporcion de 1.5 lts/m2 por una cara, materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	m^2	12.00								
40	6.11	Aplanado de mortero cemento-arena de f'c=60 kg/cm2 a plomo y regla acabado pulido, incluye:materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	m^2	57.50								
41	6.12	Suministro y colocacion de perfil de lamina de 2"x2" con ancla de sujeccion, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	m	10.00								
42	6.13	Suministro y colocacion de barandal de 0.90 mts de altura, fabricado a base de tubo de 3" ced.30 @ 1.0 mts y 3 tubos 3" ced.30 horizontales, detalle segun planos a01, incluye: pintura, placa de 15x15x1/4" para anclaje a piso, materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	m	10.00								

0128

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA

NOMBRE Y CARGO SIGNATARIO

PARQUE QUINTAS CAROLINAS UBICADO EN CALLE MONTE BLANCO Y CALLE MONTE EVEREST, COL. QUINTAS CAROLINAS ETAPA I.

LICITACIÓN No. LO-808019998-E14-2016

PROGRAMA

FECHA: AGOSTO 2016

No.	ESPECIFICACION	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN	SEPTIEMBRE 2016		OCTUBRE 2016		NOVIEMBRE 2016		DICIEMBRE 2016	
					CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD		CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE
43	6.14	Suministro y colocacion de skateramp rail de acero inoxidable, segun detalle en plano, incluye: anclajes, materiales, mano de obra, herramienta, equipo, limpieza, desperdicios y todo lo necesario para su correcta ejecucion.	pieza	1.00								
	7	**MOBILIARIO URBANO**										
44	7.1	Suministro y colocacion de banca metalica modelo g-2 o similar en calidad, de 1.53 mts de largo y 0.45 mts de ancho, hecha a base de lamina cal.14, perfil de 2" x 1" y tubo de 1 1/2" ced.30, acabado gravizado, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	pieza	13.00								
45	7.2	Suministro y colocacion de bote de basura con poste y tapa, organico e inorganico modelo ftpbpt0i10, de 0.55 mts de largo, 0.39 mts de ancho y 1.50 mts de alto, fabricado a base de placa cal. 3/16, lamina cal.14 y tubo de 3" ced.30, acabado con pintura electrostatica poliester horneada, resistente a la intemperie, incluye: gravizado, material, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	pieza	9.00								
46	7.3	Suministro y colocacion de modulo vizcaya modelo tdf-110 2.0-1, edades de 6 a 12 años, capacidad para 24 niños, area de 10.08 x 9.71 mts, compuesto por 1 escalera de acceso, 5 barandales, 1 bajada de f.v de 3.0mts, 3 columpios, 1 techo piramidal mediano f.v, 1 pasamanos, 1 sube y baja doble, incluye: material, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta colocacion.	pieza	1.00								
47	7.4	Suministro y colocacion de potro modelo aem-114, dimensiones de 1.14 x 0.56 x 1.13 mts, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta colocacion.	pieza	1.00								
48	7.5	Suministro y colocacion de caminadora modelo aem-214, dimensiones de 0.96 x 0.43 x 1.31, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	pieza	1.00								
49	7.6	Suministro y colocacion de eliptica modelo aem-314, dimensiones de 1.10 x 0.61 x 1.58, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta colocacion.	pieza	1.00								
50	7.7	Suministro y colocacion de superscoop modelo 123831a o similar en calidad, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	pieza	1.00								

0270

AYUNTAMIENTO CHIHUAHUA 2013 - 2016

PARQUE QUINTAS CAROLINAS UBICADO EN CALLE MONTE BLANCO Y CALLE MONTE EVEREST, COL. QUINTAS CAROLINAS ETAPA I.

LICITACIÓN No. LO-808019998-E14-2016

P R O G R A M A

FECHA: AGOSTO 2016

No.	ESPECIFICACION	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN	SEPTIEMBRE 2016		OCTUBRE 2016		NOVIEMBRE 2016		DICIEMBRE 2016	
					CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD		CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE
51	7.8	Suministro y colocacion de bobble rider single modelo 164074a o similar en calidad, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	pieza	1.00								
	8	**INSTALACION ELECTRICA**										
52	8.1	Acometida en baja tension en ,gabinete de medicion de 40x40x35 cms con base de medicion de 7 x100amp, gabinete de control de 70x40x23 cms debidamente aterrizados segun norma oficial .incluye: interruptor principal de 2x20 amp. interruptores derivados y contactores de 27amp, fotocelda normal electronica para las luminarias , fototimer para los reflectores ,poste de concreto de 9:450, cepa, mano de obra, material, herramienta, tuberia, cableado y todo lo necesario para su buen funcionamiento.	Lote	1.00								
53	8.2	Suministro e intalacion de luminaria venus completa incluye: foco de aditivos metalicos de 100w mca. osram, y todo lo necesario para su instalacion y buen funcionamiento.	pieza	12.00								
54	8.3	Suministro e instalacion de arbotante conico octagonal de 5mts. de altura de caña incluye pintura y todo lo necesario para su colocacion	pieza	12.00								
55	8.4	Suministro y colocacion de poliducto de alta densidad servicio pesado de 32mm. tipo pad dr9 9kg/cm2 ó 130 lbs/pl2.	m	270.00								
56	8.5	Apertura de zanja en terraceria en terreno tipo c de 25cm. de ancho por 50cm. de profundidad con una capa protectora de arena de 5cm. arriba y debajo del poliducto a instalar se debera cumplir con relleno material producto de la excavacion al 80% ,limpieza y retiro de material sobrante de la obra.	m	260.00								
57	8.6	Sumnistro e instalacion de cable cal.10 thhw	m	240.00								
58	8.7	Suministro e instalacion de cable tipo xlp monopolar de aluminio cal 6 incluye: conectores cinta , mano de obra y todo lo necesario para su buen funcionamiento	m	700.00								
59	8.8	Suministro y colocacion de base de concreto f'c=200kg/cm de 0.40x0.40x1.00mts. y 0.20mts. de altura circular sobre nivel de piso incluye: pintura.	pieza	12.00								
60	8.9	Unidad de verificacion por aumento de carga incluye: documentos necesarios para la expedicion de dictamen.	pieza	1.00								
	9	**INSTALACION HIDRAULICA**										

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA

NOMBRE Y CARGO SIGNATARIO

PARQUE QUINTAS CAROLINAS UBICADO EN CALLE MONTE BLANCO Y CALLE MONTE EVEREST, COL. QUINTAS CAROLINAS ETAPA I.

LICITACIÓN No. LO-808019998-E14-2016

PROGRAMA

FECHA: AGOSTO 2016

No.	ESPECIFICACION	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN	SEPTIEMBRE 2016		OCTUBRE 2016		NOVIEMBRE 2016		DICIEMBRE 2016	
					CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD		CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE
61	9.1	Suministro y tendido de tubo de pvc rd 26" de 1", incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	m	140.00								
62	9.2	Suministro y tendido de tubo de pvc rd 26" de 3/4", incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	m	60.00								
63	9.3	Suministro y tendido de tubo de pvc rd 26 de 1/2", incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	m	70.00								
64	9.4	Suministro e instalacion de burbujeador ajustable con filtro de malla, incluye: conexion, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	pieza	50.00								
65	9.5	Salida hidraulica para tinaco, incluye: tuberia de cobre de 1/2", conexiones, valvula de esfera de 2" y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	salida	2.00								
66	9.6	Suministro y colocacion de cople de pvc de 1" de diametro, ced.40, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	pieza	30.00								
67	9.7	Suministro y colocacion de cople de pvc de 3/4" ced.40, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	pieza	40.00								
68	9.8	Suministro y colocacion de cople de pvc de 1/2" ced.40, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	pieza	15.00								
69	9.9	Suministro y colocacion de reduccion bushing de pvc de 1" a 3/4" ced.40, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	pieza	10.00								
70	9.10	Suministro y colocacion de reduccion bushing de pvc de 3/4" 1/2" ced.40, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	pieza	25.00								
71	9.11	Suministro y colocacion de reduccion bushing de pvc de 1" a 1/2" ced.40, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	pieza	20.00								
72	9.12	Suministro y colocacion de adaptador macho de pvc de 1/2" ced.40, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta colocacion.	pieza	50.00								

0131

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA

NOMBRE Y CARGO SIGNATARIO

AYUNTAMIENTO CHIHUAHUA 2013 - 2016

PARQUE QUINTAS CAROLINAS UBICADO EN CALLE MONTE BLANCO Y CALLE MONTE EVEREST, COL. QUINTAS CAROLINAS ETAPA I.

LICITACIÓN No. LO-808019998-E14-2016

P R O G R A M A

FECHA: AGOSTO 2016

No.	ESPECIFICACION	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN	SEPTIEMBRE 2016		OCTUBRE 2016		NOVIEMBRE 2016		DICIEMBRE 2016	
					CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD		CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE
73	9.13	Suministro y colocacion de codo de pvc de 90°x1" de pvc ced.40, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	pieza	10.00								
74	9.14	Suministro y colocacion de codo de pvc de 90°x1/2" de pvc ced.40, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	pieza	10.00								
75	9.15	Suministro y colocacion de codo de pvc de 90°x3/4" de pvc ced.40, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	pieza	10.00								
76	9.16	Suministro y colocacion de codo de pvc de 135°x1" de pvc ced.40, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	pieza	5.00								
77	9.17	Suministro y colocacion de tee de pvc de 1" de pvc ced.40, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	pieza	25.00								
78	9.18	Suministro y colocacion de tee de pvc de 3/4" de pvc ced.40, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	pieza	15.00								
79	9.19	Suministro y colocacion de tinaco tipo rotoplas de 2500 lts. tricapa, incluye: flotador, tuberia de cobre valvula, llave de paso y necesario para su correcto funcionamiento.	pieza	2.00								
80	9.20	Suministro y colocacion de filtro de malla de 200 mesh 1" para una presion de 125 lbs/in2 , clase 125, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	pieza	2.00								
81	9.21	Suministro y colocacion de valvula check tipo columpio roscable de bronce de 1" para una presion de 125 lbs/in2, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	pieza	4.00								
82	9.22	Suministro y colocacion de valvula tipo esfera de bronce de 1" para una presion de 125 lbs/in2, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	pieza	5.00								
83	9.23	Suministro y colocacion de caja de valvulas de plastico, forma conica de 6" de diametro, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	pieza	5.00								
84	9.24	Suministro y tendido de arena, incluye: acarreos, materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	m^3	5.00								

0132

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA

NOMBRE Y CARGO SIGNATARIO

AYUNTAMIENTO CHIHUAHUA 2013 - 2016

PARQUE QUINTAS CAROLINAS UBICADO EN CALLE MONTE BLANCO Y CALLE MONTE EVEREST, COL. QUINTAS CAROLINAS ETAPA I.

LICITACIÓN No. LO-808019998-E14-2016

P R O G R A M A

FECHA: AGOSTO 2016

No.	ESPECIFICACION	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN	SEPTIEMBRE 2016		OCTUBRE 2016		NOVIEMBRE 2016		DICIEMBRE 2016	
					CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD		CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE
85	9.25	Suministro y compactacion de material calizo al 90% con bailarina en capas de 20 cms. medir compactado inc. acarreo de material dentro de obra	m^3	7.50								
86	9.26	Excavacion en material "b" hasta 0.5 mts. de profundidad a mano, incluye acarreo a un punto en obra	m^3	10.00								
87	9.27	Trazo cal, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	m	197.10								
88	9.28	Suministro y colocacion de piezas de pvc de 1/2" a 3/4" ced.40, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	pieza	170.00								
89	9.29	Suministro y colocacion de piezas de pvc de 1" a 1/2" ced.40, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	pieza	125.00								
90	9.30	Relleno y compactacion al 90% de material producto de la excavacion, incluye: mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	m^3	10.00								
91	9.31	Acarreo de material abundado 1er kilometro inc. carga a maquina	m^3	9.61								
92	9.32	Acarreo de material en camion kilometro subsecuente al 1er kilometro.	m^3	182.56								
	10	**SEÑALIZACION SEDATU**										
93	10.1	Muro de 3.10 mts. de altura y 2.24 mts. de ancho de forma irregular con zapata de cimentacion, (ver plano) a base de tabique y castillos de concreto f'c=150 kg/cm2 de 15x20 cms., aplanado,pintura vinilica, placas de 2.50 x 1.40 mts. a ambos lados de muro, con remetimiento de 120 x 95 cms. en una de ellas para recibir placa conmemorativa. incluye primer y laca automotiva de color.	pieza	1.00								
94	10.2	Suministro y colocacion de placa de 120 x 95 cms. con logotipos e informacion segun secretaria de desarrollo agrario, territorial y urbano. (sedatu). para espacios publicos (ver diseño). incluye fijacion con tornillos a muro porta-placa, asi como lo necesario para su correcta instalacion.	pieza	1.00								
95	10.3	Suministro y colocacion de señaletica en espacio publico a base de 2 postes tubulares redondo de 90 cms. de altura con informacion y logotipo de sedatu para espacios publicos a base de placa de 30 x 60 cms. fijada en extremos a poste.Incluye los 3 tipos de señalizacion que marca la normatividad del programa que son "preventiva, peatonal y/o ciclista y de uso", Con las leyendas de "Cuida tu parque", "Tira la basura en su lugar" y especificaciones de las areas con las que cuenta el parque, "Canchas" "Area de juegos" "Gimnasio"	pieza	6.00								

E13

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA

NOMBRE Y CARGO SIGNATARIO

AYUNTAMIENTO CHIHUAHUA 2013 - 2016

PARQUE QUINTAS CAROLINAS UBICADO EN CALLE MONTE BLANCO Y CALLE MONTE EVEREST, COL. QUINTAS CAROLINAS ETAPA I.

LICITACIÓN No. LO-808019998-E14-2016

P R O G R A M A

FECHA: AGOSTO 2016

No.	ESPECIFICACION	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN	SEPTIEMBRE 2016		OCTUBRE 2016		NOVIEMBRE 2016		DICIEMBRE 2016	
					CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD		CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE
96	10.4	Construccion de lona informativa de la obra de 3.00 mts. x 2.00 mts. a base de marco de tubo ced. 30 de 3.00 x 2.00 mts. con base de concreto para anclaje de tubos.	pieza	1.00								
97	10.5	Rotulacion de logotipos de sedatu (espacios publicos) escudo municipal de 1.20 x 0.90 mts. aproximadamente cada uno incluye lonecesario para su correcta ejecucion.	pieza	12.00								
		IMPORTES ACUMULADOS:										

0134

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA

NOMBRE Y CARGO SIGNATARIO

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y MANTENIMIENTO

OBRA: PARQUE QUINTAS CAROLINAS EN C. MONTE BLANCO Y C. MONTE EVEREST COL. QUINTAS CAROLINAS ETAPA I

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-808019998-E14-2016 FECHA: 2-SEPTIEMBRE-2016

Programa de Montos Mensuales de Ejecucion de los Trabajos forma E-6

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	2016 01 Sep-30 Sep	01 Oct-31 Oct	01 Nov-30 Nov	01 Dic-31 Dic
	PARQUE QUINTAS CAROLINAS						
	DEMOLICIONES, RETIROS Y REUBICACIONES						
1.1	Demolicion de banquetas y/o guarniciones de concreto simple, incluye: mano de obra, acarreos dentro de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	m3	3.00	1,179.12			
1.2	Reubicacion de arbol existente, incluye: cepa, tierra de jardin, riego, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	pza	14.00	13,178.48			
	PRELIMINARES						
2.1	Suministro y compactacion de material calizo al 90% con bailarina en capas de 20 cms. medir compactado inc. acarreo de material dentro de obra	m3	205.00	49,751.45			
2.2	Limpia,trazo y nivelacion Incluye deshierbe de terreno, material, mano de obra, equipo, herramienta, retiro de material fuera de la obra a un lugar autorizado por DDUE. P.U.O.T	m2	386.00	4,886.76			
2.3	Afine y compactacion del area de desplante al 90%, incluye: lo necesario para su correcta ejecucion.	m2	386.00	9,954.94			
	CONSTRUCCION						
3.1	Banqueta de concreto f'c=150 kg/cm2 de 10 cm de espesor reforzada con malla 6-6-10-10, acabado escobillado, incluye: cimbra, descimbra, colado, curado y todo lo necesario para su correcta ejecucion.	m2	145.00	20,023.90	23,664.60		
3.2	Banqueta de concreto f'c=150 kg/cm2 de 10 cms. de espesor, acabado pulido con oxido, reforzada con malla 6-6/10-10, incluye: sellador para exterior, oxido, cimbra, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecucion.	m2	70.00		32,372.20		
3.3	Suministro y colocacion de adoquin de 0.20x0.10x0.05cm de espesor, incluye: cama de arena de 5cm de espesor, hule negro, materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	m2	90.00		32,009.40		
3.4	Suministro y extendido de arcilla, incluye: material, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	m3	44.00		15,592.28		
3.5	Rampa de concreto f'c=150kg/cm2, armada con malla electrosoldada 6-6/10-10, acabado escobillado, incluye: juntas, material, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	m2	17.00		5,122.10		
3.6	Guarnicion de concreto f'c=150 kg/cm2 de 15 x 30 cms. incluye: cimbra, materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	m	340.00	58,065.20			
3.7	Dentellon de concreto f'c=150 kg/cm2 de 10 x 20 cms, rematado con orillero, incluye: cimbra, materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	m	90.00	12,205.80			
3.8	Suministro y colocación de reja perimetral marca deacero modelo clásico o similar en calidad y especificación a base de postería, abrazaderas y paneles de 2.50x2.00m de acero galvanizado recubierto con una capa de zinc fosfatado y pintura de poliéster termoendurecido color amarillo, con tornillería de acero inoxidable de 1 1/4"x1 1/4". incluye dados de 20x20x60cm de concreto f'c=150 kg/cm2 para ahogar postes de acero @ 2.50m, materiales, excavaciones, anclajes, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta instalación. p.u.o.t.	m	102.00		90,289.45	13,376.21	
	CANCHA DE USOS MULTIPLES						

Programa de Montos Mensuales de Ejecucion de los Trabajos forma E-6

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	2016 01 Sep-30 Sep	01 Oct-31 Oct	01 Nov-30 Nov	01 Dic-31 Dic
4.1	Limpia,trazo y nivelacion	m2	490.00			6,203.40	
4.2	Excavacion en material "b" profundidad hasta 1.5m con maquina incluye acarreo a un punto en obra	m3	25.00			1,608.75	
4.3	Afine y compactacion del area de desplante al 90%	m2	48.00			1,237.92	
4.4	Plantilla de concreto f'c=100 kg/cm2 de 5cm de espesor	m2	48.00			5,367.84	
4.5	Rodapie de block de 20x20x40cm relleno con concreto f'c=100 kg/cm2 asentado con mortero cem-arena 1:4 y armado con 1 var # 3 @ 60cm, acabado aparente en area visible.	m2	70.00			36,142.40	
4.6	Aplanado de mortero cemento-arena de f'c=60 kg/cm2 en muro a plomo y regla acabado con plana.	m2	36.00			5,294.88	
4.7	Relleno y compactacion al 90% de material producto de la excavacion	m3	16.00			1,846.24	
4.8	Suministro y compactacion de material de sub-base triturado (1 1/2" a finos) al 95% en capas de 20cm, medir compactado.	m3	210.00			50,964.90	
4.9	Cimbra en piso de cancha para formar nariz de 10cm, inc. tuino suministro y colocacion.	m	96.00			6,382.08	
4.10	Piso de concreto de f'c=150 kg/cm2, de 10cm de espesor, colado de franjas no mayores de 4m, incluye malla electrosoldada 6x6-10/10, corte con disco en juntas, cimbra interior y membrana de curacreto, acabado semi-pulido.	m2	610.00			176,704.80	
4.11	Suministro y colocacion de placa metalica de 1/4" de espesor de 20x20cm. inc. 4 anclas de varilla 1/2", estribos de alambron a cada 15cm para recibir canasta porteria y cepas de concreto.	pza	8.00			1,248.80	
4.12	Suministro y colocacion de canasta con porteria, modelo ftpcps10 o similar en calidad de 1.60m de largo y 1.20m de alto, tablero fabricado a base de placa cal. 10, marco de ptc de 2" cal. 14, refuerzos de ptr 1 1/2", aro de varilla redonda 3/4", placa 3/16" y policarbonato de alto impacto, tubo de 3" ced. 30, porteria: dimensiones de 2.90m de largo, 2.0m de alto, 1m de fondo, fabricada con tubo de 3" ced. 30 y solera de 1/8" x 1 1/2", acabado en pintura electrostatica poliester poliuretano incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta colocacion.	pza	2.00			72,168.92	
4.13	Suministro y aplicación de pintura en linea de juego en cancha de basquetbol, 5cm de ancho incluye preparacion de la superficie, marca de pintura comex top-deportivo.	m	325.00				7,722.00
4.14	Suministro y colocacion de red para canasta de basquetbol	pza	2.00				419.12
4.15	Retiro de escombro fuera de la obra	m3	14.00				1,778.14
	TORRE EMBLEMATICA						
5.1	Torre emblematica y de almacenamiento doble con cisterna de 2,500 lts c/u seccion de 3.5 x 1.75 x 5.0 m de alto, hecha de estructura metalica de ptr de 4" x 4" verde en esquinas y base para tinacos de ptr de 2"x2" verde y lamina cal. 20, esquinas con piedras de rio sostenidas por metal desplegado cal. 14; dos elementos de instancias involucradas c/u en placa 3/16", caladas de una dimension de 0.65 x 0.65 aproximada, instaladas en una de sus caras de las 2 torres, una sola puerta para las 2 de 2.0 x 0.90 m metalica con portacandado y en el ultimo 1.0m de las torres un acabado de parrilla de angulo de 1/8" x 1 1/2" y sobre de el una placa calada con el nombre alusivo al parque 2 pzas por torre doble en placa 3/16", incluye: 2 tanques de 2,500 lts, piedra de rio, anclas 4 pzas, linea de descarga de 1", linea de suministro	pza	1.00				148,611.80

0136

Programa de Montos Mensuales de Ejecucion de los Trabajos forma E-6

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	2016 01 Sep-30 Sep	01 Oct-31 Oct	01 Nov-30 Nov	01 Dic-31 Dic
	de 3" ced. 30, metal desplegado g35 cal.14, base para tinaco con ptr de 2"x2" verde con lamina cal.18, pintura de color segun dopm, base de concreto premezclado de 200 kg/cm2 de 2.00 x 4.00m y 50cm de espesor, armada con 2 parrillas de vars. de 3/8" @ 30cm en ambos sentidos y 3 anillos de 3/8", 8 placas de 20x20cm de 1/2" ahogadas en zapata con anclas de 40cm en base de concreto y desplantar las estructuras soldadas a las placas, mano de obra, herramienta, equipo y lo necesario para su correcta ejecucion y funcionamiento.						
	PISTA PARA PATINETAS						
6.1	Limpia,trazo y nivelacion	m2	57.48		727.70		
6.2	Excavacion en material "b" profundidad hasta 2.0m a mano, incluye: acarreo a un punto en obra	m3	10.20		2,396.80		
6.3	Suministro y compactacion de material calizo al 90% con bailarina en capas de 20 cms. medir compactado inc. acarreo de material dentro de obra	m3	36.00		8,736.84		
6.4	Plantilla de concreto f'c=100 kg/cm2 de 5 cms de espesor, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	m2	12.00		1,341.96		
6.5	Suministro y colocacion de concreto premezclado f'c=200, incluye: suministro, vaciado, vibrado, curado, materiales, mano de obra, herramienta, equipo, acarreo, limpieza, desperdicios y todo lo necesario para su correcta ejecucion.	m3	17.58			45,036.80	
6.6	Suministro, habilitado y armado de acero de refuerzo f'y=4200 kg/cm2, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	Kg	443.71			12,827.66	
6.7	Cimbrado y descimbrado acabado comun, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	m2	8.00		1,176.24		
6.8	Cimbrado y cimbrado acabado aparente, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	m2	12.00		2,960.16		
6.9	Muro a base de block de 20x20x40 cm asentado con mortero cemento arena 1:5, armado con vrs #3 @ 20cm vertical y #3 @ 40cm en sentido horizontal, incluye: impermeabilizacion con microlastic de fester por una cara con proporcion 1.5 lts/m2, celdas rellenas de concreto f'c =150 kg/m2, materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	m2	43.56			29,661.31	
6.10	Rodapie de block de 20x20x40 asentado con mortero cemento-arena de 50 kg/cm2 de resistencia, relleno de concreto f'c=100 kg/cm2, acabado aparente, incluye: impermeabilizacion a base de microlastic de fester en proporcion de 1.5 lts/m2 por una cara, materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	m2	12.00		6,610.80		
6.11	Aplanado de mortero cemento-arena de f'c=60 kg/cm2 a plomo y regla acabado pulido, incluye:materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	m2	57.50			8,457.10	
6.12	Suministro y colocacion de perfil de lamina de 2"x2" con ancla de sujeccion, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	m	10.00			2,130.50	
6.13	Suministro y colocacion de barandal de 0.90m de altura, fabricado a base de tubo de 3" ced.30 @ 1.0m y 3 tubos 3" ced.30 horizontales, detalle segun planos a01, incluye: pintura, placa de 15x15x1/4" para anclaje a piso, materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	m	10.00			11,030.30	

Programa de Montos Mensuales de Ejecucion de los Trabajos forma E-6

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	2016 01 Sep-30 Sep	01 Oct-31 Oct	01 Nov-30 Nov	01 Dic-31 Dic
6.14	Suministro y colocacion de skateramp rail de acero inoxidable, segun detalle en plano, incluye: anclajes, materiales, mano de obra, herramienta, equipo, limpieza, desperdicios y todo lo necesario para su correcta ejecucion.	pza	1.00			6,280.15	
	MOBILIARIO URBANO						
7.1	Suministro y colocacion de banca metalica modelo g-2 o similar en calidad, de 1.53m de largo y 0.45m de ancho, hecha a base de lamina cal.14, perfil de 2" x 1" y tubo de 1 1/2" ced.30, acabado gravizado, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	pza	13.00				66,282.19
7.2	Suministro y colocacion de bote de basura con poste y tapa, organico e inorganico modelo ftpbpt0i10, de 0.55 mts de largo, 0.39 mts de ancho y 1.50 mts de alto, fabricado a base de placa cal. 3/16, lamina cal.14 y tubo de 3" ced.30, acabado con pintura electrostatica poliester horneada, resistente a la intemperie, incluye: gravizado, material, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	pza	9.00				19,998.00
7.3	Suministro y colocacion de modulo vizcaya modelo tdf-110 2.0-1, edades de 6 a 12 años, capacidad para 24 niños, area de 10.08 x 9.71m, compuesto por 1 escalera de acceso, 5 barandales, 1 bajada de f.v de 3.0m, 3 columpios, 1 techo piramidal mediano f.v, 1 pasamanos, 1 sube y baja doble, incluye: material, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta colocacion.	pza	1.00				80,045.52
7.4	Suministro y colocacion de potro modelo aem-114, dimensiones de 1.14 x 0.56 x 1.13 mts, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta colocacion.	pza	1.00				14,396.45
7.5	Suministro y colocacion de caminadora modelo aem-214, dimensiones de 0.96 x 0.43 x 1.31, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	pza	1.00				16,844.66
7.6	Suministro y colocacion de eliptica modelo aem-314, dimensiones de 1.10 x 0.61 x 1.58, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta colocacion.	pza	1.00				22,512.78
7.7	Suministro y colocacion de superscoop modelo 123831a o similar en calidad, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	pza	1.00				17,616.38
7.8	Suministro y colocacion de bobble rider single modelo 164074a o similar en calidad, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	pza	1.00				24,104.10
	INSTALACION ELECTRICA						
8.1	Acometida en baja tension en gabinete de medicion de 40x40x35cm con base de medicion de 7 x100amp, gabinete de control de 70x40x23cm debidamente aterrizados segun norma oficial .incluye: interruptor principal de 2x20 amp. interruptores derivados y contactores de 27amp, fotocelda normal electronica para las luminarias, fototimer para los reflectores ,poste de concreto de 9:450, cepa, mano de obra, material, herramienta, tuberia, cableado y todo lo necesario para su buen funcionamiento.	Lote	1.00				28,961.94
8.2	Suministro e intalacion de luminaria venus completa incluye: foco de aditivos metalicos de 100w mca. osram, y todo lo necesario para su instalacion y buen funcionamiento.	pza	12.00				60,672.48
8.3	Suministro e instalacion de arbotante conico octagonal de 5m de altura de caña incluye pintura y todo lo necesario para su colocacion	pza	12.00				36,435.48
8.4	Suministro y colocacion de poliducto de alta densidad servicio pesado de 32mm. tipo pad dr9 9kg/cm2 ó 130 lbs/pl2.	m	270.00				11,456.10

Programa de Montos Mensuales de Ejecucion de los Trabajos forma E-6

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	2016 01 Sep-30 Sep	01 Oct-31 Oct	01 Nov-30 Nov	01 Dic-31 Dic
8.5	Apertura de zanja en terraceria en terreno tipo c de 25cm. de ancho por 50cm. de profundidad con una capa protectora de arena de 5cm. arriba y debajo del poliducto a instalar se debera cumplir con relleno material producto de la excavacion al 80%, limpieza y retiro de material sobrante de la obra.	m	260.00				31,834.40
8.6	Sumnistro e instalacion de cable cal.10 thhw	m	240.00				5,248.80
8.7	Suministro e instalacion de cable tipo xlp monopolar de aluminio cal 6 incluye: conectores cinta , mano de obra y todo lo necesario para su buen funcionamiento	m	700.00				17,108.00
8.8	Suministro y colocacion de base de concreto f'c=200kg/cm de 0.40x0.40x1.00m y 0.20m de altura circular sobre nivel de piso incluye: pintura.	pza	12.00		30,519.96		
8.9	Unidad de verificacion por aumento de carga incluye: documentos necesarios para la expedicion de dictamen.	pza	1.00				18,361.52
	INSTALACION HIDRAULICA						
9.1	Suministro y tendido de tubo de pvc rd 26" de 1", incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	m	140.00			5,608.83	2,687.57
9.2	Suministro y tendido de tubo de pvc rd 26" de 3/4", incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	m	60.00			2,117.41	1,014.59
9.3	Suministro y tendido de tubo de pvc rd 26 de 1/2", incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	m	70.00			1,944.07	931.53
9.4	Suministro e instalacion de burbujeador ajustable con filtro de malla, incluye: conexion, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	pza	50.00			2,644.73	1,267.27
9.5	Salida hidraulica para tinaco, incluye: tuberia de cobre de 1/2", conexiones, valvula de esfera de 2" y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	salida	2.00			2,102.38	1,007.38
9.6	Suministro y colocacion de cople de pvc de 1" de diametro, ced.40, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	pza	30.00			629.95	301.85
9.7	Suministro y colocacion de cople de pvc de 3/4" ced.40, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	pza	40.00			702.56	336.64
9.8	Suministro y colocacion de cople de pvc de 1/2" ced.40, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	pza	15.00			232.33	111.32
9.9	Suministro y colocacion de reduccion bushing de pvc de 1" a 3/4" ced.40, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	pza	10.00			132.44	63.46
9.10	Suministro y colocacion de reduccion bushing de pvc de 3/4" 1/2" ced.40, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	pza	25.00			258.76	123.99
9.11	Suministro y colocacion de reduccion bushing de pvc de 1" a 1/2" ced.40, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	pza	20.00			317.34	152.06

0139

Programa de Montos Mensuales de Ejecucion de los Trabajos forma E-6

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	2016 01 Sep-30 Sep	01 Oct-31 Oct	01 Nov-30 Nov	01 Dic-31 Dic
9.12	Suministro y colocacion de adaptador macho de pvc de 1/2" ced.40, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta colocacion.	pza	50.00			755.83	362.17
9.13	Suministro y colocacion de codo de pvc de 90°x1" de pvc ced.40, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	pza	10.00			150.35	72.05
9.14	Suministro y colocacion de codo de pvc de 90°x1/2" de pvc ced.40, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	pza	10.00			92.01	44.09
9.15	Suministro y colocacion de codo de pvc de 90°x3/4" de pvc ced.40, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	pza	10.00			130.48	62.52
9.16	Suministro y colocacion de codo de pvc de 135°x1" de pvc ced.40, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	pza	5.00			106.21	50.89
9.17	Suministro y colocacion de tee de pvc de 1" de pvc ced.40, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	pza	25.00			362.20	173.55
9.18	Suministro y colocacion de tee de pvc de 3/4" de pvc ced.40, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	pza	15.00			192.37	92.18
9.19	Suministro y colocacion de tinaco tipo rotoplas de 2500 lts. tricapa, incluye: flotador, tuberia de cobre, valvula, llave de paso y necesario para su correcto funcionamiento.	pza	2.00			8,052.53	3,858.49
9.20	Suministro y colocacion de filtro de malla de 200 mesh 1" para una presion de 125 lbs/in2, clase 125, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	pza	2.00			2,795.73	1,339.61
9.21	Suministro y colocacion de valvula check tipo columpio roscable de bronce de 1" para una presion de 125 lbs/in2, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	pza	4.00			1,741.44	834.44
9.22	Suministro y colocacion de valvula tipo esfera de bronce de 1" para una presion de 125 lbs/in2, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	pza	5.00			1,969.93	943.92
9.23	Suministro y colocacion de caja de valvulas de plastico, forma conica de 6" de diametro, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	pza	5.00			1,005.70	481.90
9.24	Suministro y tendido de arena, incluye: acarreos, materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	m3	5.00			860.86	412.49
9.25	Suministro y compactacion de material calizo al 90% con bailarina en capas de 20 cms. medir compactado inc. acarreo de material dentro de obra	m3	7.50			1,230.55	589.63
9.26	Excavacion en material "b" hasta 0.5m de profundidad a mano, incluye acarreo a un punto en obra	m3	10.00			1,588.60	761.20
9.27	Trazo cal, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	m	197.10			1,108.64	531.23
9.28	Suministro y colocacion de piezas de pvc de 1/2" a 3/4" ced.40, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	pza	170.00			1,730.84	829.36

0140

Programa de Montos Mensuales de Ejecucion de los Trabajos forma E-6

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	2016 01 Sep-30 Sep	01 Oct-31 Oct	01 Nov-30 Nov	01 Dic-31 Dic
9.29	Suministro y colocacion de piezas de pvc de 1" a 1/2" ced.40, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	pza	125.00			1,909.01	914.74
9.30	Relleno y compactacion al 90% de material producto de la excavacion, incluye: mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	m3	10.00			780.10	373.80
9.31	Acarreo de material abundado 1er kilometro inc. carga a maquina	m3	9.61			239.41	114.72
9.32	Acarreo de material en camion kilometro subsecuente al 1er kilometro.	m3	182.56			1,055.25	505.64
	SEÑALIZACION SEDATU						
10.1	Muro de 3.10m de altura y 2.24m de ancho de forma irregular con zapata de cimentacion, (ver plano) a base de tabique y castillos de concreto f'c=150 kg/cm2 de 15x20cm, aplanado, pintura vinilica, placas de 2.50x1.40m a ambos lados de muro, con remetimiento de 120x95cm en una de ellas para recibir placa conmemorativa. incluye primer y laca automotiva de color.	pza	1.00				18,862.63
10.2	Suministro y colocacion de placa de 120 x 95cm con logotipos e informacion segun secretaria de desarrollo agrario, territorial y urbano (sedatu). para espacios publicos (ver diseño). incluye fijacion con tornillos a muro porta-placa, asi como lo necesario para su correcta instalacion.	pza	1.00				4,199.18
10.3	Suministro y colocacion de señaletica en espacio publico a base de 2 postes tubulares redondo de 90cm de altura con informacion y logotipo de sedatu para espacios publicos a base de placa de 30x60cm fijada en extremos a poste.Incluye los 3 tipos de señalizacion que marca la normatividad del programa que son "preventiva, peatonal y/o ciclista y de uso", con las leyendas de "Cuida tu parque", "Tira la basura en su lugar" y especificaciones de las areas con las que cuenta el parque, "Canchas" "Area de juegos" "Gimnasio"	pza	6.00				15,467.46
10.4	Construccion de lona informativa de la obra de 3.00x2.00m a base de marco de tubo ced. 30 de 3.00x2.00m con base de concreto para anclaje de tubos.	pza	1.00				4,302.36
10.5	Rotulacion de logotipos de sedatu (espacios publicos), escudo municipal de 1.20x0.90m aproximadamente cada uno incluye lo necesario para su correcta ejecucion.	pza	12.00				14,403.12
TOTAL PARCIAL:				**169,245.65**	**253,520.49**	**538,519.80**	**708,990.89**
TOTAL ACUMULADO:				**169,245.65**	**422,766.14**	**961,285.94**	**1'670,276.83**

0141

Programa de Montos Mensuales de Ejecucion de los Trabajos forma E-6

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	2016 01 Sep-30 Sep	01 Oct-31 Oct	01 Nov-30 Nov	01 Dic-31 Dic
	PARQUE QUINTAS CAROLINAS						
	DEMOLICIONES, RETIROS Y REUBICACIONES						
1.1	Demolicion de banquetas y/o guarniciones de concreto simple, incluye: mano de obra, acarreos dentro de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	m3	3.00	3.00			
1.2	Reubicacion de arbol existente, incluye: cepa, tierra de jardin, riego, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	pza	14.00	14.00			
	PRELIMINARES						
2.1	Suministro y compactacion de material calizo al 90% con bailarina en capas de 20 cms. medir compactado inc. acarreo de material dentro de obra	m3	205.00	205.00			
2.2	Limpia,trazo y nivelacion Incluye deshierbe de terreno, material, mano de obra, equipo, herramienta, retiro de material fuera de la obra a un lugar autorizado por DDUE. P.U.O.T	m2	386.00	386.00			
2.3	Afine y compactacion del area de desplante al 90%, incluye: lo necesario para su correcta ejecucion.	m2	386.00	386.00			
	CONSTRUCCION						
3.1	Banqueta de concreto f'c=150 kg/cm2 de 10 cm de espesor reforzada con malla 6-6-10-10, acabado escobillado, incluye: cimbra, descimbra, colado, curado y todo lo necesario para su correcta ejecucion.	m2	145.00	66.45	78.54		
3.2	Banqueta de concreto f'c=150 kg/cm2 de 10 cms. de espesor, acabado pulido con oxido, reforzada con malla 6-6/10-10, incluye: sellador para exterior, oxido, cimbra, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecucion.	m2	70.00		70.00		
3.3	Suministro y colocacion de adoquin de 0.20x0.10x0.05cm de espesor, incluye: cama de arena de 5cm de espesor, hule negro, materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	m2	90.00		90.00		
3.4	Suministro y extendido de arcilla, incluye: material, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	m3	44.00		44.00		
3.5	Rampa de concreto f'c=150kg/cm2, armada con malla electrosoldada 6-6/10-10, acabado escobillado, incluye: juntas, material, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	m2	17.00		17.00		
3.6	Guarnicion de concreto f'c=150 kg/cm2 de 15 x 30 cms. incluye: cimbra, materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	m	340.00	340.00			
3.7	Dentellon de concreto f'c=150 kg/cm2 de 10 x 20 cms, rematado con orillero, incluye: cimbra, materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	m	90.00	90.00			
3.8	Suministro y colocación de reja perimetral marca deacero modelo clásico o similar en calidad y especificación a base de postería, abrazaderas y paneles de 2.50x2.00m de acero galvanizado recubierto con una capa de zinc fosfatado y pintura de poliéster termoendurecido color amarillo, con tornillería de acero inoxidable de 1 1/4"x1 1/4". incluye dados de 20x20x60cm de concreto f'c=150 kg/cm2 para ahogar postes de acero @ 2.50m, materiales, excavaciones, anclajes, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta instalación. p.u.o.t.	m	102.00		88.84	13.16	

0142

Programa de Montos Mensuales de Ejecucion de los Trabajos forma E-6

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	2016 01 Sep-30 Sep	01 Oct-31 Oct	01 Nov-30 Nov	01 Dic-31 Dic
	CANCHA DE USOS MULTIPLES						
4.1	Limpia,trazo y nivelacion	m2	490.00			490.00	
4.2	Excavacion en material "b" profundidad hasta 1.5m con maquina incluye acarreo a un punto en obra	m3	25.00			25.00	
4.3	Afine y compactacion del area de desplante al 90%	m2	48.00			48.00	
4.4	Plantilla de concreto f'c=100 kg/cm2 de 5cm de espesor	m2	48.00			48.00	
4.5	Rodapie de block de 20x20x40cm relleno con concreto f'c=100 kg/cm2 asentado con mortero cem-arena 1:4 y armado con 1 var # 3 @ 60cm, acabado aparente en area visible.	m2	70.00			70.00	
4.6	Aplanado de mortero cemento-arena de f'c=60 kg/cm2 en muro a plomo y regla acabado con plana.	m2	36.00			36.00	
4.7	Relleno y compactacion al 90% de material producto de la excavacion	m3	16.00			16.00	
4.8	Suministro y compactacion de material de sub-base triturado (1 1/2" a finos) al 95% en capas de 20cm, medir compactado.	m3	210.00			210.00	
4.9	Cimbra en piso de cancha para formar nariz de 10cm, inc. tuino suministro y colocacion.	m	96.00			96.00	
4.10	Piso de concreto de f'c=150 kg/cm2, de 10cm de espesor, colado de franjas no mayores de 4m, incluye malla electrosoldada 6x6-10/10, corte con disco en juntas, cimbra interior y membrana de curacreto, acabado semi-pulido.	m2	610.00			610.00	
4.11	Suministro y colocacion de placa metalica de 1/4" de espesor de 20x20cm. inc. 4 anclas de varilla 1/2", estribos de alambron a cada 15cm para recibir canasta porteria y cepas de concreto.	pza	8.00			8.00	
4.12	Suministro y colocacion de canasta con porteria, modelo ftpcps10 o similar en calidad de 1.60m de largo y 1.20m de alto, tablero fabricado a base de placa cal. 10, marco de ptc de 2" cal. 14, refuerzos de ptr 1 1/2", aro de varilla redonda 3/4", placa 3/16" y policarbonato de alto impacto, tubo de 3" ced. 30, porteria: dimensiones de 2.90m de largo, 2.0m de alto, 1m de fondo, fabricada con tubo de 3" ced. 30 y solera de 1/8" x 1 1/2", acabado en pintura electrostatica poliester poliuretano incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta colocacion.	pza	2.00			2.00	
4.13	Suministro y aplicación de pintura en linea de juego en cancha de basquetbol, 5cm de ancho incluye preparacion de la superficie, marca de pintura comex top-deportivo.	m	325.00				325.00
4.14	Suministro y colocacion de red para canasta de basquetbol	pza	2.00				2.00
4.15	Retiro de escombro fuera de la obra	m3	14.00				14.00
	TORRE EMBLEMATICA						
5.1	Torre emblematica y de almacenamiento doble con cisterna de 2,500 lts c/u seccion de 3.5 x 1.75 x 5.0 m de alto, hecha de estructura metalica de ptr de 4" x 4" verde en esquinas y base para tinacos de ptr de 2"x2" verde y lamina cal. 20, esquinas con piedras de rio sostenidas por metal desplegado cal. 14; dos elementos de instancias involucradas c/u en placa 3/16", caladas de una dimension de 0.65 x 0.65 aproximada, instaladas en una de sus caras de las 2 torres, una sola puerta para las 2 de 2.0 x 0.90 m metalica con portacandado y en el ultimo 1.0m de las	pza	1.00				1.00

Programa de Montos Mensuales de Ejecucion de los Trabajos forma E-6

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	2016 01 Sep-30 Sep	01 Oct-31 Oct	01 Nov-30 Nov	01 Dic-31 Dic
	torres un acabado de parrilla de angulo de 1/8" x 1 1/2" y sobre de el una placa calada con el nombre alusivo al parque 2 pzas por torre doble en placa 3/16", incluye: 2 tanques de 2,500 lts, piedra de rio, anclas 4 pzas, linea de descarga de 1", linea de suministro de 3" ced. 30, metal desplegado g35 cal.14, base para tinaco con ptr de 2"x2" verde con lamina cal.18, pintura de color segun dopm, base de concreto premezclado de 200 kg/cm2 de 2.00 x 4.00m y 50cm de espesor, armada con 2 parrillas de vars. de 3/8" @ 30cm en ambos sentidos y 3 anillos de 3/8", 8 placas de 20x20cm de 1/2" ahogadas en zapata con anclas de 40cm en base de concreto y desplantar las estructuras soldadas a las placas, mano de obra, herramienta, equipo y lo necesario para su correcta ejecucion y funcionamiento.						
	PISTA PARA PATINETAS						
6.1	Limpia,trazo y nivelacion	m2	57.48		57.47		
6.2	Excavacion en material "b" profundidad hasta 2.0m a mano, incluye: acarreo a un punto en obra	m3	10.20		10.19		
6.3	Suministro y compactacion de material calizo al 90% con bailarina en capas de 20 cms. medir compactado inc. acarreo de material dentro de obra	m3	36.00		36.00		
6.4	Plantilla de concreto f'c=100 kg/cm2 de 5 cms de espesor, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	m2	12.00		12.00		
6.5	Suministro y colocacion de concreto premezclado f'c=200, incluye: suministro, vaciado, vibrado, curado, materiales, mano de obra, herramienta, equipo, acarreo, limpieza, desperdicios y todo lo necesario para su correcta ejecucion.	m3	17.58			17.57	
6.6	Suministro, habilitado y armado de acero de refuerzo f'y=4200 kg/cm2, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	Kg	443.71			443.70	
6.7	Cimbrado y descimbrado acabado comun, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	m2	8.00		8.00		
6.8	Cimbrado y cimbrado acabado aparente, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	m2	12.00		12.00		
6.9	Muro a base de block de 20x20x40 cm asentado con mortero cemento arena 1:5, armado con vrs #3 @ 20cm vertical y #3 @ 40cm en sentido horizontal, incluye: impermeabilizacion con microlastic de fester por una cara con proporcion 1.5 lts/m2, celdas rellenas de concreto f'c =150 kg/m2, materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	m2	43.56			43.56	
6.10	Rodapie de block de 20x20x40 asentado con mortero cemento-arena de 50 kg/cm2 de resistencia, relleno de concreto f'c=100 kg/cm2, acabado aparente, incluye: impermeabilizacion a base de microlastic de fester en proporcion de 1.5 lts/m2 por una cara, materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	m2	12.00		12.00		
6.11	Aplanado de mortero cemento-arena de f'c=60 kg/cm2 a plomo y regla acabado pulido, incluye:materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	m2	57.50			57.50	
6.12	Suministro y colocacion de perfil de lamina de 2"x2" con ancla de sujeccion, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	m	10.00			10.00	

Programa de Montos Mensuales de Ejecucion de los Trabajos forma E-6

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	2016 01 Sep-30 Sep	01 Oct-31 Oct	01 Nov-30 Nov	01 Dic-31 Dic
6.13	Suministro y colocacion de barandal de 0.90m de altura, fabricado a base de tubo de 3" ced.30 @ 1.0m y 3 tubos 3" ced.30 horizontales, detalle segun planos a01, incluye: pintura, placa de 15x15x1/4" para anclaje a piso, materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	m	10.00			10.00	
6.14	Suministro y colocacion de skateramp rail de acero inoxidable, segun detalle en plano, incluye: anclajes, materiales, mano de obra, herramienta, equipo, limpieza, desperdicios y todo lo necesario para su correcta ejecucion.	pza	1.00			1.00	
	MOBILIARIO URBANO						
7.1	Suministro y colocacion de banca metalica modelo g-2 o similar en calidad, de 1.53m de largo y 0.45m de ancho, hecha a base de lamina cal.14, perfil de 2" x 1" y tubo de 1 1/2" ced.30, acabado gravizado, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	pza	13.00				13.00
7.2	Suministro y colocacion de bote de basura con poste y tapa, organico e inorganico modelo ftpbpt0i10, de 0.55 mts de largo, 0.39 mts de ancho y 1.50 mts de alto, fabricado a base de placa cal. 3/16, lamina cal.14 y tubo de 3" ced.30, acabado con pintura electrostatica poliester horneada, resistente a la intemperie, incluye: gravizado, material, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	pza	9.00				9.00
7.3	Suministro y colocacion de modulo vizcaya modelo tdf-110 2.0-1, edades de 6 a 12 años, capacidad para 24 niños, area de 10.08 x 9.71m, compuesto por 1 escalera de acceso, 5 barandales, 1 bajada de f.v de 3.0m, 3 columpios, 1 techo piramidal mediano f.v, 1 pasamanos, 1 sube y baja doble, incluye: material, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta colocacion.	pza	1.00				1.00
7.4	Suministro y colocacion de potro modelo aem-114, dimensiones de 1.14 x 0.56 x 1.13 mts, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta colocacion.	pza	1.00				1.00
7.5	Suministro y colocacion de caminadora modelo aem-214, dimensiones de 0.96 x 0.43 x 1.31, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	pza	1.00				1.00
7.6	Suministro y colocacion de eliptica modelo aem-314, dimensiones de 1.10 x 0.61 x 1.58, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta colocacion.	pza	1.00				1.00
7.7	Suministro y colocacion de superscoop modelo 123831a o similar en calidad, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	pza	1.00				1.00
7.8	Suministro y colocacion de bobble rider single modelo 164074a o similar en calidad, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	pza	1.00				1.00
	INSTALACION ELECTRICA						
8.1	Acometida en baja tension en gabinete de medicion de 40x40x35cm con base de medicion de 7 x100amp, gabinete de control de 70x40x23cm debidamente aterrizados segun norma oficial .incluye: interruptor principal de 2x20 amp. interruptores derivados y contactores de 27amp, fotocelda normal electronica para las luminarias, fototimer para los reflectores ,poste de concreto de 9:450, cepa, mano de obra, material, herramienta, tuberia, cableado y todo lo necesario para su buen funcionamiento.	Lote	1.00				1.00
8.2	Suministro e intalacion de luminaria venus completa incluye: foco de aditivos metalicos de 100w mca. osram, y todo lo necesario para su instalacion y buen funcionamiento.	pza	12.00				12.00

045

Programa de Montos Mensuales de Ejecucion de los Trabajos forma E-6

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	2016 01 Sep-30 Sep	01 Oct-31 Oct	01 Nov-30 Nov	01 Dic-31 Dic
8.3	Suministro e instalacion de arbotante conico octagonal de 5m de altura de caña incluye pintura y todo lo necesario para su colocacion	pza	12.00				12.00
8.4	Suministro y colocacion de poliducto de alta densidad servicio pesado de 32mm. tipo pad dr9 9kg/cm2 ó 130 lbs/pl2.	m	270.00				270.00
8.5	Apertura de zanja en terraceria en terreno tipo c de 25cm. de ancho por 50cm. de profundidad con una capa protectora de arena de 5cm. arriba y debajo del poliducto a instalar se debera cumplir con relleno material producto de la excavacion al 80%, limpieza y retiro de material sobrante de la obra.	m	260.00				260.00
8.6	Sumnistro e instalacion de cable cal.10 thhw	m	240.00				240.00
8.7	Suministro e instalacion de cable tipo xlp monopolar de aluminio cal 6 incluye: conectores cinta , mano de obra y todo lo necesario para su buen funcionamiento	m	700.00				700.00
8.8	Suministro y colocacion de base de concreto f'c=200kg/cm de 0.40x0.40x1.00m y 0.20m de altura circular sobre nivel de piso incluye: pintura.	pza	12.00		12.00		
8.9	Unidad de verificacion por aumento de carga incluye: documentos necesarios para la expedicion de dictamen.	pza	1.00				1.00
	INSTALACION HIDRAULICA						
9.1	Suministro y tendido de tubo de pvc rd 26" de 1", incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	m	140.00			94.65	45.35
9.2	Suministro y tendido de tubo de pvc rd 26" de 3/4", incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	m	60.00			40.56	19.43
9.3	Suministro y tendido de tubo de pvc rd 26 de 1/2", incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	m	70.00			47.32	22.67
9.4	Suministro e instalacion de burbujeador ajustable con filtro de malla, incluye: conexion, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	pza	50.00			33.79	16.19
9.5	Salida hidraulica para tinaco, incluye: tuberia de cobre de 1/2", conexiones, valvula de esfera de 2" y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	salida	2.00			1.35	0.64
9.6	Suministro y colocacion de cople de pvc de 1" de diametro, ced.40, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	pza	30.00			20.28	9.71
9.7	Suministro y colocacion de cople de pvc de 3/4" ced.40, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	pza	40.00			27.03	12.95
9.8	Suministro y colocacion de cople de pvc de 1/2" ced.40, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	pza	15.00			10.14	4.85
9.9	Suministro y colocacion de reduccion bushing de pvc de 1" a 3/4" ced.40, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	pza	10.00			6.75	3.23
9.10	Suministro y colocacion de reduccion bushing de pvc de 3/4" 1/2" ced.40, incluye: materiales, mano de obra,	pza	25.00			16.89	8.09

0146

Programa de Montos Mensuales de Ejecucion de los Trabajos forma E-6

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	2016 01 Sep-30 Sep	01 Oct-31 Oct	01 Nov-30 Nov	01 Dic-31 Dic
	herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.						
9.11	Suministro y colocacion de reduccion bushing de pvc de 1" a 1/2" ced.40, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	pza	20.00			13.51	6.47
9.12	Suministro y colocacion de adaptador macho de pvc de 1/2" ced.40, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta colocacion.	pza	50.00			33.79	16.19
9.13	Suministro y colocacion de codo de pvc de 90°x1" de pvc ced.40, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	pza	10.00			6.75	3.23
9.14	Suministro y colocacion de codo de pvc de 90°x1/2" de pvc ced.40, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	pza	10.00			6.75	3.23
9.15	Suministro y colocacion de codo de pvc de 90°x3/4" de pvc ced.40, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	pza	10.00			6.75	3.23
9.16	Suministro y colocacion de codo de pvc de 135°x1" de pvc ced.40, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	pza	5.00			3.37	1.61
9.17	Suministro y colocacion de tee de pvc de 1" de pvc ced.40, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	pza	25.00			16.89	8.09
9.18	Suministro y colocacion de tee de pvc de 3/4" de pvc ced.40, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	pza	15.00			10.14	4.85
9.19	Suministro y colocacion de tinaco tipo rotoplas de 2500 lts. tricapa, incluye: flotador, tuberia de cobre, valvula, llave de paso y necesario para su correcto funcionamiento.	pza	2.00			1.35	0.64
9.20	Suministro y colocacion de filtro de malla de 200 mesh 1" para una presion de 125 lbs/in2, clase 125, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	pza	2.00			1.35	0.64
9.21	Suministro y colocacion de valvula check tipo columpio roscable de bronce de 1" para una presion de 125 lbs/in2, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	pza	4.00			2.70	1.29
9.22	Suministro y colocacion de valvula tipo esfera de bronce de 1" para una presion de 125 lbs/in2, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	pza	5.00			3.37	1.61
9.23	Suministro y colocacion de caja de valvulas de plastico, forma conica de 6" de diametro, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	pza	5.00			3.37	1.61
9.24	Suministro y tendido de arena, incluye: acarreos, materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	m3	5.00			3.37	1.61
9.25	Suministro y compactacion de material calizo al 90% con bailarina en capas de 20 cms. medir compactado inc. acarreo de material dentro de obra	m3	7.50			5.07	2.42
9.26	Excavacion en material "b" hasta 0.5m de profundidad a mano, incluye acarreo a un punto en obra	m3	10.00			6.75	3.23

2016

Programa de Montos Mensuales de Ejecucion de los Trabajos forma E-6

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	2016 01 Sep-30 Sep	01 Oct-31 Oct	01 Nov-30 Nov	01 Dic-31 Dic
9.27	Trazo cal, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	m	197.10			133.25	63.84
9.28	Suministro y colocacion de piezas de pvc de 1/2" a 3/4" ced.40, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	pza	170.00			114.93	55.07
9.29	Suministro y colocacion de piezas de pvc de 1" a 1/2" ced.40, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	pza	125.00			84.51	40.49
9.30	Relleno y compactacion al 90% de material producto de la excavacion, incluye: mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	m3	10.00			6.75	3.23
9.31	Acarreo de material abundado 1er kilometro inc. carga a maquina	m3	9.61			6.50	3.11
9.32	Acarreo de material en camion kilometro subsecuente al 1er kilometro.	m3	182.56			123.42	59.13
	SEÑALIZACION SEDATU						
10.1	Muro de 3.10m de altura y 2.24m de ancho de forma irregular con zapata de cimentacion, (ver plano) a base de tabique y castillos de concreto f'c=150 kg/cm2 de 15x20cm, aplanado, pintura vinilica, placas de 2.50x1.40m a ambos lados de muro, con remetimiento de 120x95cm en una de ellas para recibir placa conmemorativa. incluye primer y laca automotiva de color.	pza	1.00				1.00
10.2	Suministro y colocacion de placa de 120 x 95cm con logotipos e informacion segun secretaria de desarrollo agrario, territorial y urbano (sedatu). para espacios publicos (ver diseño). incluye fijacion con tornillos a muro porta-placa, asi como lo necesario para su correcta instalacion.	pza	1.00				1.00
10.3	Suministro y colocacion de señaletica en espacio publico a base de 2 postes tubulares redondo de 90cm de altura con informacion y logotipo de sedatu para espacios publicos a base de placa de 30x60cm fijada en extremos a poste.Incluye los 3 tipos de señalizacion que marca la normatividad del programa que son "preventiva, peatonal y/o ciclista y de uso", con las leyendas de "Cuida tu parque", "Tira la basura en su lugar" y especificaciones de las areas con las que cuenta el parque, "Canchas" "Area de juegos" "Gimnasio"	pza	6.00				6.00
10.4	Construccion de lona informativa de la obra de 3.00x2.00m a base de marco de tubo ced. 30 de 3.00x2.00m con base de concreto para anclaje de tubos.	pza	1.00				1.00
10.5	Rotulacion de logotipos de sedatu (espacios publicos), escudo municipal de 1.20x0.90m aproximadamente cada uno incluye lo necesario para su correcta ejecucion.	pza	12.00				12.00

0148

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y MANTENIMIENTO

OBRA: PARQUE QUINTAS CAROLINAS EN C. MONTE BLANCO Y C. MONTE EVEREST COL. QUINTAS CAROLINAS ETAPA I

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-808019998-E14-2016 FECHA: 2-SEPTIEMBRE-2016

Catalogo de Conceptos y Cantidades de Obra forma E-7

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	P. U.		Total
1	DEMOLICIONES, RETIROS Y REUBICACIONES				$	14,357.60
2	PRELIMINARES				$	64,593.15
3	CONSTRUCCION				$	302,721.14
4	CANCHA DE USOS MULTIPLES				$	375,090.19
5	TORRE EMBLEMATICA				$	148,611.80
6	PISTA PARA PATINETAS				$	139,374.32
7	MOBILIARIO URBANO				$	261,800.08
8	INSTALACION ELECTRICA				$	240,598.68
9	INSTALACION HIDRAULICA				$	65,895.12
10	SEÑALIZACION SEDATU				$	57,234.75
	Subtotal de Presupuesto				$	1'670,276.83

** UN MILLON SEISCIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 83/100 M.N. **

i.v.a. 16.00%	$	267,244.29
Total	$	1'937,521.12

** UN MILLON NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTIUN PESOS 12/100 M.N. **

EMPRESA: ING. GILBERTO I. MORALES PEÑA

ING. GILBERTO I. MORALES PEÑA

0159

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y MANTENIMIENTO

OBRA: PARQUE QUINTAS CAROLINAS EN C. MONTE BLANCO Y C. MONTE EVEREST COL. QUINTAS CAROLINAS ETAPA I

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-808019998-E14-2016 FECHA: 2-SEPTIEMBRE-2016

Catalogo de Conceptos y Cantidades de Obra forma E-7

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	P. U.	Total
1	**DEMOLICIONES, RETIROS Y REUBICACIONES**				
1 1	Demolicion de banquetas y/o guarniciones de concreto simple, incluye: mano de obra, acarreos dentro de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion P U ** TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 04/100 M N **	m3	3 00	$ 393.04	$ 1,179 12
1 2	Reubicacion de arbol existente, incluye: cepa, tierra de jardin, riego mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion P U ** NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 32/100 M N **	pza	14.00	$ 941 32	$ 13,178 48
	Total de DEMOLICIONES, RETIROS Y REUBICACIONES ** CATORCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 60/100 M.N. **				$ 14,357.60
2	**PRELIMINARES**				
2 1	Suministro y compactacion de material calizo al 90% con bailarina en capas de 20 cms medir compactado inc acarreo de material dentro de obra P U ** DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 69/100 M N **	m3	205 00	$ 242 69	$ 49,751 45
2 2	Limpia trazo y nivelacion Incluye: deshierbe de terreno, material, mano de obra, equipo, herramienta, retiro de material fuera de la obra a un lugar autorizado por DDUF P U O T P U ** DOCE PESOS 66/100 M N **	m2	386 00	$ 12 66	$ 4,886 76
2 3	Afine y compactacion del area de desplante al 90%, incluye lo necesario para su correcta ejecucion P U ** VEINTICINCO PESOS 79/100 M N **	m2	386 00	$ 25 79	$ 9,954 94
	Total de PRELIMINARES ** SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 15/100 M.N. **				$ 64,593.15
3	**CONSTRUCCION**				
3 1	Banqueta de concreto f'c=150 kg/cm2 de 10 cm de espesor reforzada con malla 6 6-10-10, acabado escobillado, incluye: cimbra descimbra, colado, curado y todo lo necesario para su correcta ejecucion P U ** TRESCIENTOS UN PESOS 30/100 M N **	m2	145 00	$ 301 30	$ 43,688 50
3 2	Banqueta de concreto f'c=150 kg/cm2 de 10 cms de espesor, acabado pulido con oxido, reforzada con malla 6 6/10 10, incluye: sellador para exterior, oxido, cimbra, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecucion P U ** CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 46/100 M N **	m2	70.00	$ 462 46	$ 32,372 20
3 3	Suministro y colocacion de adoquin de 0 20x0 10x0 05cm de espesor incluye: cama de arena de 5cm de espesor, hule negro materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion P U ** TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 66/100 M N **	m2	90.00	$ 355 66	$ 32,009 40
3 4	Suministro y extendido de arcilla, incluye: material, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion P U ** TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 37/100 M N **	m3	44 00	$ 354 37	$ 15,592 28
3 5	Rampa de concreto f'c=150kg/cm2, armada con malla electrosoldada 6 6/10 10 acabado escobillado incluye: juntas material, mano de obra herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion P U ** TRESCIENTOS UN PESOS 30/100 M N **	m2	17 00	$ 301 30	$ 5,122 10
3 6	Guarnicion de concreto f'c=150 kg/cm2 de 15 x 30 cms incluye: cimbra, materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion P U ** CIENTO SETENTA PESOS 78/100 M N **	m	340.00	$ 170 78	$ 58,065 20
3 7	Dentellon de concreto f'c=150 kg/cm2 de 10 x 20 cms, rematado con orillero, incluye: cimbra, materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion P U ** CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS 62/100 M N **	m	90 00	$ 135 62	$ 12,205 80
3 8	Suministro y colocación de reja perimetral marca deacero modelo clásico o similar en calidad y especificación a base de posteria, abrazaderas y paneles de 2.50x2 00m de acero galvanizado recubierto con una capa de zinc fosfatado y pintura de poliéster termoendurecido color amarillo, con tornilleria de acero inoxidable de 1 1/4"x1 1/4" incluye dados de 20x20x60cm de concreto f'c=150 kg/cm2 para ahogar postes de acero @ 2 50m, materiales, excavaciones, anclajes, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta instalación p u o t P U ** UN MIL DIECISEIS PESOS 33/100 M N **	m	102 00	$ 1,016 33	$ 103,665 66
	Total de CONSTRUCCION ** TRESCIENTOS DOS MIL SETECIENTOS VEINTIUN PESOS 14/100 M.N. **				$ 302,721.14
				TOTAL DE HOJA :	$ 381,671.89
				TOTAL ACUMULADO :	$ 381,671 89

Catalogo de Conceptos y Cantidades de Obra forma E-7

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	P. U.	Total
4	**CANCHA DE USOS MULTIPLES**				
4.1	Limpia,trazo y nivelacion P U ** DOCE PESOS 66/100 M.N **	m2	490.00	$ 12.66	$ 6,203.40
4.2	Excavacion en material "b" profundidad hasta 1.5m con maquina incluye acarreo a un punto en obra P U ** SESENTA Y CUATRO PESOS 35/100 M.N **	m3	25.00	$ 64.35	$ 1,608.75
4.3	Afine y compactacion del area de desplante al 90% P U ** VEINTICINCO PESOS 79/100 M.N **	m2	48.00	$ 25.79	$ 1,237.92
4.4	Plantilla de concreto f'c=100 kg/cm2 de 5cm de espesor P U ** CIENTO ONCE PESOS 83/100 M.N **	m2	48.00	$ 111.83	$ 5,367.84
4.5	Rodapie de block de 20x20x40cm relleno con concreto f'c=100 kg/cm2 asentado con mortero cem-arena 1:4 y armado con 1 var # 3 @ 60cm, acabado aparente en area visible P U ** QUINIENTOS DIECISEIS PESOS 32/100 M.N **	m2	70.00	$ 516.32	$ 36,142.40
4.6	Aplanado de mortero cemento-arena de f'c=60 kg/cm2 en muro a plomo y regla acabado con plana P U ** CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS 08/100 M.N **	m2	36.00	$ 147.08	$ 5,294.88
4.7	Relleno y compactacion al 90% de material producto de la excavacion P U ** CIENTO QUINCE PESOS 39/100 M.N **	m3	16.00	$ 115.39	$ 1,846.24
4.8	Suministro y compactacion de material de sub base triturado (1 1/2" a finos) al 95% en capas de 20cm, medir compactado P U ** DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 69/100 M.N **	m3	210.00	$ 242.69	$ 50,964.90
4.9	Cimbra en piso de cancha para formar nariz de 10cm, inc. tuino suministro y colocacion P U ** SESENTA Y SEIS PESOS 48/100 M.N **	m	96.00	$ 66.48	$ 6,382.08
4.10	Piso de concreto de f'c=150 kg/cm2, de 10cm de espesor, colado de franjas no mayores de 4m, incluye malla electrosoldada 6x6 10/10, corte con disco en juntas, cimbra interior y membrana de curacreto, acabado semi-pulido P U ** DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 68/100 M.N. **	m2	610.00	$ 289.68	$ 176,704.80
4.11	Suministro y colocacion de placa metalica de 1/4" de espesor de 20x20cm. inc 4 anclas de varilla 1/2", estribos de alambron a cada 15cm para recibir canasta porteria y cepas de concreto P U ** CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 10/100 M.N **	p/a	8.00	$ 156.10	$ 1,248.80
4.12	Suministro y colocacion de canasta con porteria modelo ftpcps10 o similar en calidad de 1.60m de largo y 1.20m de alto, tablero fabricado a base de placa cal. 10, marco de ptr de 2" cal. 14, refuerzos de ptr 1 1/2", aro de varilla redonda 3/4", placa 3/16" y policarbonato de alto impacto, tubo de 3" ced. 30, porteria dimensiones de 2.90m de largo, 2.0m de alto, 1m de fondo, fabricada con tubo de 3" ced. 30 y solera de 1/8" x 1 1/2", acabado en pintura electrostatica poliester poliuretano incluye materiales, mano de obra herramienta y lo necesario para su correcta colocacion P U ** TREINTA Y SEIS MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS 46/100 M.N **	p/a	2.00	$ 36,084.46	$ 72,168.92
4.13	Suministro y aplicación de pintura en linea de juego en cancha de basquetbol, 5cm de ancho incluye preparacion de la superficie, marca de pintura comex top deportivo P U ** VEINTITRES PESOS 76/100 M.N **	m	325.00	$ 23.76	$ 7,722.00
4.14	Suministro y colocacion de red para canasta de basquetbol P U ** DOSCIENTOS NUEVE PESOS 56/100 M.N **	p/a	2.00	$ 209.56	$ 419.12
4.15	Retiro de escombro fuera de la obra P U ** CIENTO VEINTISIETE PESOS 01/100 M.N **	m3	14.00	$ 127.01	$ 1,778.14
	Total de **CANCHA DE USOS MULTIPLES** ** TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVENTA PESOS 19/100 M.N. **				$ **375,090.19**
5	**TORRE EMBLEMATICA**				
5.1	Torre emblematica y de almacenamiento doble con cisterna de 2,500 lts c/u seccion de 3.5 x 1.75 x 5.0 m de alto, hecha de estructura metalica de ptr de 4" x 4" verde en esquinas y base para tinacos de ptr de 2"x2" verde y lamina cal. 20, esquinas con piedras de rio sostenidas por metal desplegado cal. 14, dos elementos de instancias involucradas c/u en placa 3/16", caladas de una dimension de 0.65 x 0.65 aproximada, instaladas en una de sus caras de las 2 torres, una sola puerta para las 2 de 2.0 x 0.90 m metalica con portacandado y en el ultimo 1.0m de las torres un acabado de parrilla de	p/a	1.00	$ 148,611.80	$ 148,611.80
				TOTAL DE HOJA :	$ 523,701.99
				TOTAL ACUMULADO :	$ 905,373.88

Catalogo de Conceptos y Cantidades de Obra forma E-7

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	P. U.	Total
	angulo de 1/8" x 1 1/2" y sobre de el una placa calada con el nombre alusivo al parque 2 pzas por torre doble en placa 3/16", incluye 2 tanques de 2,500 lts, piedra de rio, anclas 4 pzas linea de descarga de 1", linea de suministro de 3" ced 30, metal desplegado g35 cal 14 base para tinaco con ptr de 2"x2" verde con lamina cal 18 pintura de color segun dopm base de concreto premezclado de 200 kg/cm2 de 2.00 x 4.00m y 50cm de espesor, armada con 2 parrillas de vars de 3/8" @ 30cm en ambos sentidos y 3 anillos de 3/8", 8 placas de 20x20cm de 1/2" ahogadas en zapata con anclas de 40cm en base de concreto y desplantar las estructuras soldadas a las placas, mano de obra, herramienta, equipo y lo necesario para su correcta ejecucion y funcionamiento P U ** CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS 80/100 M N **				
	Total de TORRE EMBLEMATICA **** CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS 80/100 M.N. ****				**$ 148,611.80**
6	**PISTA PARA PATINETAS**				
6.1	Limpia,trazo y nivelacion P U ** DOCE PESOS 66/100 M N **	m2	57.48	$ 12.66	$ 727.70
6.2	Excavacion en material "b" profundidad hasta 2.0m a mano, incluye acarreo a un punto en obra P U ** DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 98/100 M N **	m3	10.20	$ 234.98	$ 2,396.80
6.3	Suministro y compactacion de material caliza al 90% con bailarina en capas de 20 cms medir compactado inc acarreo de material dentro de obra P U ** DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 69/100 M N **	m3	36.00	$ 242.69	$ 8,736.84
6.4	Plantilla de concreto f'c=100 kg/cm2 de 5 cms de espesor incluye materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion P U ** CIENTO ONCE PESOS 83/100 M N **	m2	12.00	$ 111.83	$ 1,341.96
6.5	Suministro y colocacion de concreto premezclado f'c=200 incluye suministro, vaciado vibrado, curado, materiales mano de obra herramienta equipo, acarreo limpieza, desperdicios y todo lo necesario para su correcta ejecucion P U ** DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS 82/100 M N **	m3	17.58	$ 2,561.82	$ 45,036.80
6.6	Suministro habilitado y armado de acero de refuerzo fy=4200 kg/cm2, incluye materiales mano de obra herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion P U ** VEINTIOCHO PESOS 91/100 M N **	Kg	443.71	$ 28.91	$ 12,827.66
6.7	Cimbrado y descimbrado acabado comun, incluye materiales, mano de obra herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion P U ** CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS 03/100 M N **	m2	8.00	$ 147.03	$ 1,176.24
6.8	Cimbrado y cimbrado acabado aparente, incluye materiales mano de obra herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion P U ** DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 68/100 M N **	m2	12.00	$ 246.68	$ 2,960.16
6.9	Muro a base de block de 20x20x40 cm asentado con mortero cemento arena 1:5, armado con vrs #3 @ 20cm vertical y #3 @ 40cm en sentido horizontal, incluye impermeabilizacion con microlastic de fester por una cara con proporcion 1.5 lts/m2 celdas rellenas de concreto f'c =150 kg/m2 materiales, mano de obra herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion P U ** SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 93/100 M N **	m2	43.56	$ 680.93	$ 29,661.31
6.10	Rodapie de block de 20x20x40 asentado con mortero cemento arena de 50 kg/cm2 de resistencia relleno de concreto f'c=100 kg/cm2 acabado aparente, incluye impermeabilizacion a base de microlastic de fester en proporcion de 1.5 lts/m2 por una cara, materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion P U ** QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 90/100 M N **	m2	12.00	$ 550.90	$ 6,610.80
6.11	Aplanado de mortero cemento-arena de f'c=60 kg/cm2 a plomo y regla acabado pulido incluye materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion P U ** CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS 08/100 M N **	m2	57.50	$ 147.08	$ 8,457.10
6.12	Suministro y colocacion de perfil de lamina de 2"x2" con ancla de sujeccion, incluye materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion P U ** DOSCIENTOS TRECE PESOS 05/100 M N **	m	10.00	$ 213.05	$ 2,130.50
6.13	Suministro y colocacion de barandal de 0.90m de altura, fabricado a base de tubo de 3" ced 30 @ 1.0m y 3 tubos 3" ced 30 horizontales detalle segun planos a01, incluye pintura, placa de 15x15x1/4" para anclaje a piso, materiales mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion P U ** UN MIL CIENTO TRES PESOS 03/100 M N **	m	10.00	$ 1,103.03	$ 11,030.30
				TOTAL DE HOJA :	$ 133,094.17
				TOTAL ACUMULADO :	$ 1'038,468.05

Catalogo de Conceptos y Cantidades de Obra forma E-7

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad		P. U.		Total
6.14	Suministro y colocacion de skateramp rail de acero inoxidable, segun detalle en plano, incluye anclajes, materiales, mano de obra, herramienta, equipo, limpieza, desperdicios y todo lo necesario para su correcta ejecucion P U ** SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 15/100 M N **	p/a	1.00	$	6,280.15	$	6,280.15
	Total de PISTA PARA PATINETAS ** CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 32/100 M.N. **					$	139,374.32
7	MOBILIARIO URBANO						
7.1	Suministro y colocacion de banca metalica modelo g 2 o similar en calidad, de 1.53m de largo y 0.45m de ancho, hecha a base de lamina cal 14, perfil de 2" x 1" y tubo de 1 1/2" ced.30, acabado gravizado, incluye materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion P U ** CINCO MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 63/100 M N **	p/a	13.00	$	5,098.63	$	66,282.19
7.2	Suministro y colocacion de bote de basura con poste y tapa, organico e inorganico modelo ftpbpt0i10, de 0.55 mts de largo, 0.39 mts de ancho y 1.50 mts de alto, fabricado a base de placa cal 3/16, lamina cal 14 y tubo de 3" ced 30, acabado con pintura electrostatica poliester horneada, resistente a la intemperie, incluye gravizado, material, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion P U ** DOS MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS 00/100 M N **	p/a	9.00	$	2,222.00	$	19,998.00
7.3	Suministro y colocacion de modulo vizcaya modelo tdf 110 2 0 1, edades de 6 a 12 años, capacidad para 24 niños area de 10.08 x 9.71m, compuesto por 1 escalera de acceso, 5 barandales, 1 bajada de f v de 3.0m, 3 columpios, 1 techo piramidal mediano f v, 1 pasamanos, 1 subc y baja doble, incluye material, mano de obra herramienta y lo necesario para su correcta colocacion P U ** OCHENTA MIL CUARENTA Y CINCO PESOS 52/100 M N **	p/a	1.00	$	80,045.52	$	80,045.52
7.4	Suministro y colocacion de potro modelo aem 111, dimensiones de 1.14 x 0.56 x 1.13 mts, incluye materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta colocacion P U ** CATORCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 45/100 M N **	p/a	1.00	$	14,396.45	$	14,396.45
7.5	Suministro y colocacion de caminadora modelo aem 214, dimensiones de 0.96 x 0.43 x 1.31, incluye materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion P U ** DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 66/100 M N **	p/a	1.00	$	16,844.66	$	16,844.66
7.6	Suministro y colocacion de eliptica modelo aem 314, dimensiones de 1.10 x 0.61 x 1.58, incluye materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta colocacion P U ** VEINTIDOS MIL QUINIENTOS DOCE PESOS 78/100 M.N **	p/a	1.00	$	22,512.78	$	22,512.78
7.7	Suministro y colocacion de superscoop modelo 123831a o similar en calidad, incluye materiales mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion P U ** DIECISIETE MIL SEISCIENTOS DIECISEIS PESOS 38/100 M N **	p/a	1.00	$	17,616.38	$	17,616.38
7.8	Suministro y colocacion de bobble rider single modelo 164074a o similar en calidad, incluye materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion P U ** VEINTICUATRO MIL CIENTO CUATRO PESOS 10/100 M N **	p/a	1.00	$	24,104.10	$	24,104.10
	Total de MOBILIARIO URBANO ** DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS 08/100 M.N. **					$	261,800.08
8	INSTALACION ELECTRICA						
8.1	Acometida en baja tension en gabinete de medicion de 40x40x35cm con base de medicion de 7 x100amp, gabinete de control de 70x40x23cm debidamente aterrizados segun norma oficial incluye interruptor principal de 2x20 amp interruptores derivados y contactores de 27amp, fotocelda normal electronica para las luminarias, fotolimer para los reflectores ,poste de concreto de 9.450, cepa, mano de obra, material, herramienta, tuberia, cableado y todo lo necesario para su buen funcionamiento P U ** VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS 94/100 M N **	l ote	1.00	$	28,961.94	$	28,961.94
8.2	Suministro e intalacion de luminaria venus completa incluye foco de aditivos metalicos de 100w mca osram, y todo lo necesario para su instalacion y buen funcionamiento P U ** CINCO MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS 04/100 M N **	p/a	12.00	$	5,056.04	$	60,672.48
8.3	Suministro e instalacion de arbotante conico octagonal de 5m de altura de caña incluye pintura y todo lo necesario para su colocacion P U ** TRES MIL TREINTA Y SEIS PESOS 29/100 M N **	p/a	12.00	$	3,036.29	$	36,435.48

TOTAL DE HOJA : $ 394,150.13
TOTAL ACUMULADO : $ 1'432,618.18

Catalogo de Conceptos y Cantidades de Obra forma E-7

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	P. U.	Total
8.4	Suministro y colocacion de poliducto de alta densidad servicio pesado de 32mm tipo pad dr9 9kg/cm2 ó 130 lbs/pl2 P U ** CUARENTA Y DOS PESOS 43/100 M N **	m	270.00	$ 42.43	$ 11,456.10
8.5	Apertura de zanja en terraceria en terreno tipo c de 25cm de ancho por 50cm de profundidad con una capa protectora de arena de 5cm arriba y debajo del poliducto a instalar se debera cumplir con relleno material producto de la excavacion al 80%, limpieza y retiro de material sobrante de la obra P U ** CIENTO VEINTIDOS PESOS 44/100 M N **	m	260.00	$ 122.44	$ 31,834.40
8.6	Sumnistro e instalacion de cable cal 10 thhw P U ** VEINTIUN PESOS 87/100 M N **	m	240.00	$ 21.87	$ 5,248.80
8.7	Suministro e instalacion de cable tipo xlp monopolar de aluminio cal 6 incluye conectores cinta , mano de obra y todo lo necesario para su buen funcionamiento P U ** VEINTICUATRO PESOS 44/100 M N **	m	700.00	$ 24.44	$ 17,108.00
8.8	Suministro y colocacion de base de concreto f'c=200kg/cm de 0.40x0.40x1.00m y 0.20m de altura circular sobre nivel de piso incluye pintura P U ** DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 33/100 M N **	p/a	12.00	$ 2,543.33	$ 30,519.96
8.9	Unidad de verificacion por aumento de carga incluye documentos necesarios para la expedicion de dictamen P U ** DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 52/100 M N **	p/a	1.00	$ 18,361.52	$ 18,361.52
	Total de INSTALACION ELECTRICA **** DOSCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 68/100 M.N. ****				**$ 240,598.68**
9	INSTALACION HIDRAULICA				
9.1	Suministro y tendido de tubo de pvc rd 26" de 1", incluye materiales, mano de obra herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion P U ** CINCUENTA Y NUEVE PESOS 26/100 M N **	m	140.00	$ 59.26	$ 8,296.40
9.2	Suministro y tendido de tubo de pvc rd 26" de 3/4", incluye materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion P U ** CINCUENTA Y DOS PESOS 20/100 M N **	m	60.00	$ 52.20	$ 3,132.00
9.3	Suministro y tendido de tubo de pvc rd 26 de 1/2", incluye materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion P U ** CUARENTA Y UN PESOS 08/100 M N **	m	70.00	$ 41.08	$ 2,875.60
9.4	Suministro e instalacion de burbujeador ajustable con filtro de malla, incluye conexion, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion P U ** SETENTA Y OCHO PESOS 24/100 M N **	p/a	50.00	$ 78.24	$ 3,912.00
9.5	Salida hidraulica para tinaco, incluye tuberia de cobre de 1/2", conexiones, valvula de esfera de 2" y todo lo necesario para su correcto funcionamiento P U ** UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 88/100 M N **	salida	2.00	$ 1,554.88	$ 3,109.76
9.6	Suministro y colocacion de cople de pvc de 1" de diametro ced 40, incluye materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion P U ** TREINTA Y UN PESOS 06/100 M N **	p/a	30.00	$ 31.06	$ 931.80
9.7	Suministro y colocacion de cople de pvc de 3/4" ced 40, incluye materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion P U ** VEINTICINCO PESOS 98/100 M N **	p/a	40.00	$ 25.98	$ 1,039.20
9.8	Suministro y colocacion de cople de pvc de 1/2" ced 40 incluye materiales, mano de obra herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion P U ** VEINTIDOS PESOS 91/100 M N **	p/a	15.00	$ 22.91	$ 343.65
9.9	Suministro y colocacion de reduccion bushing de pvc de 1" a 3/4" ced 40, incluye materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion P U ** DIECINUEVE PESOS 59/100 M N **	p/a	10.00	$ 19.59	$ 195.90
9.10	Suministro y colocacion de reduccion bushing de pvc de 3/4" 1/2" ced 40, incluye materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion P U ** QUINCE PESOS 31/100 M N **	p/a	25.00	$ 15.31	$ 382.75
9.11	Suministro y colocacion de reduccion bushing de pvc de 1" a 1/2" ced 40, incluye materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion P U ** VEINTITRES PESOS 47/100 M N **	p/a	20.00	$ 23.47	$ 469.40
9.12	Suministro y colocacion de adaptador macho de pvc de 1/2" ced 40, incluye materiales,	p/a	50.00	$ 22.36	$ 1,118.00
				TOTAL DE HOJA :	$ 140,335.24
				TOTAL ACUMULADO :	$ 1'572,953.42

Catalogo de Conceptos y Cantidades de Obra forma E-7

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	P. U.	Total
	mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta colocacion P U ** VEINTIDOS PESOS 36/100 M N **				
9 13	Suministro y colocacion de codo de pvc de 90°x1" de pvc ced 40, incluye materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion P U ** VEINTIDOS PESOS 24/100 M N **	p/a	10 00	$ 22 24	$ 222 40
9 14	Suministro y colocacion de codo de pvc de 90°x1/2" de pvc ced 40, incluye materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion P U ** TRECE PESOS 61/100 M N **	p/a	10 00	$ 13 61	$ 136 10
9 15	Suministro y colocacion de codo de pvc de 90°x3/4" de pvc ced 40, incluye materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion P U ** DIECINUEVE PESOS 30/100 M N **	p/a	10 00	$ 19 30	$ 193 00
9 16	Suministro y colocacion de codo de pvc de 135°x1" de pvc ced 40, incluye materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion P U ** TREINTA Y UN PESOS 42/100 M N **	p/a	5 00	$ 31 42	$ 157 10
9 17	Suministro y colocacion de tee de pvc de 1" de pvc ced 40, incluye materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion P U ** VEINTIUN PESOS 43/100 M N **	p/a	25.00	$ 21 43	$ 535 75
9 18	Suministro y colocacion de tee de pvc de 3/4" de pvc ced 40, incluye materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion P U ** DIECIOCHO PESOS 97/100 M N **	p/a	15 00	$ 18 97	$ 284 55
9 19	Suministro y colocacion de tinaco tipo rotoplas de 2500 lts tricapa, incluye flotador, tuberia de cobre, valvula, llave de paso y necesario para su correcto funcionamiento P U ** CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 51/100 M N **	p/a	2.00	$ 5,955 51	$ 11,911 02
9 20	Suministro y colocacion de filtro de malla de 200 mesh 1" para una presion de 125 lbs/in2, clase 125, incluye materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion P U ** DOS MIL SESENTA Y SIETE PESOS 67/100 M N **	p/a	2 00	$ 2,067 67	$ 4,135 34
9 21	Suministro y colocacion de valvula check tipo columpio roscable de bronce de 1" para una presion de 125 lbs/in2, incluye materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion P U ** SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 97/100 M N **	p/a	4 00	$ 643 97	$ 2,575 88
9 22	Suministro y colocacion de valvula tipo esfera de bronce de 1" para una presion de 125 lbs/in2, incluye materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion P U ** QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 77/100 M N **	p/a	5 00	$ 582 77	$ 2,913 85
9 23	Suministro y colocacion de caja de valvulas de plastico, forma conica de 6" de diametro, incluye materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion P U ** DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 52/100 M N **	p/a	5 00	$ 297 52	$ 1,487 60
9 24	Suministro y tendido de arena, incluye acarreos, materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion P U ** DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 67/100 M N **	m3	5.00	$ 254 67	$ 1,273 35
9 25	Suministro y compactacion de material caliza al 90% con bailarina en capas de 20 cms medir compactado inc acarreo de material dentro de obra P U ** DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 69/100 M N **	m3	7 50	$ 242 69	$ 1,820 18
9 26	Excavacion en material "b" hasta 0 5m de profundidad a mano, incluye acarreo a un punto en obra P U ** DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 98/100 M N **	m3	10 00	$ 234 98	$ 2,349 80
9 27	Trazo cal incluye materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion P U ** OCHO PESOS 32/100 M N **	m	197 10	$ 8 32	$ 1,639 87
9 28	Suministro y colocacion de piezas de pvc de 1/2" a 3/4" ced 40, incluye materiales mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion P U ** QUINCE PESOS 06/100 M N **	p/a	170 00	$ 15 06	$ 2,560 20
9 29	Suministro y colocacion de piezas de pvc de 1" a 1/2" ced 40, incluye materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion P U ** VEINTIDOS PESOS 59/100 M N **	p/a	125 00	$ 22 59	$ 2,823 75
9 30	Relleno y compactacion al 90% de material producto de la excavacion, incluye mano de	m3	10 00	$ 115 39	$ 1,153 90
				TOTAL DE HOJA :	$ 38,173.64
				TOTAL ACUMULADO :	$ 1'611,127.06

Catalogo de Conceptos y Cantidades de Obra forma E-7

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	P. U.	Total
	obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion P U ** CIENTO QUINCE PESOS 39/100 M N **				
9.31	Acarreo de material abundado 1er kilometro inc carga a maquina P U ** TREINTA Y SEIS PESOS 85/100 M N **	m3	9.61	$ 36.85	$ 354.13
9.32	Acarreo de material en camion kilometro subsecuente al 1er kilometro P U ** OCHO PESOS 55/100 M N **	m3	182.56	$ 8.55	$ 1,560.89
	Total de INSTALACION HIDRAULICA ** SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 12/100 M.N. **				$ 65,895.12
10	SEÑALIZACION SEDATU				
10.1	Muro de 3.10m de altura y 2.24m de ancho de forma irregular con zapata de cimentacion, (ver plano) a base de tabique y castillos de concreto f'c=150 kg/cm2 de 15x20cm, aplanado, pintura vinilica, placas de 2.50x1.40m a ambos lados de muro, con remetimiento de 120x95cm en una de ellas para recibir placa conmemorativa incluye primer y laca automotiva de color P U ** DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 63/100 M N **	p/a	1.00	$ 18,862.63	$ 18,862.63
10.2	Suministro y colocacion de placa de 120 x 95cm con logotipos e informacion segun secretaria de desarrollo agrario, territorial y urbano (sedatu) para espacios publicos (ver diseño) incluye fijacion con tornillos a muro porta-placa, asi como lo necesario para su correcta instalacion P U ** CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS 18/100 M N **	p/a	1.00	$ 4,199.18	$ 4,199.18
10.3	Suministro y colocacion de señaletica en espacio publico a base de 2 postes tubulares redondo de 90cm de altura con informacion y logotipo de sedatu para espacios publicos a base de placa de 30x60cm fijada en extremos a poste Incluye los 3 tipos de señalizacion que marca la normatividad del programa que son "preventiva, peatonal y/o ciclista y de uso" con las leyendas de "Cuida tu parque", "Tira la basura en su lugar" y especificaciones de las areas con las que cuenta el parque "Canchas" "Area de juegos" "Gimnasio" P U ** DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 91/100 M N **	p/a	6.00	$ 2,577.91	$ 15,467.46
10.4	Construccion de lona informativa de la obra de 3.00x2.00m a base de marco de tubo ced 30 de 3.00x2.00m con base de concreto para anclaje de tubos P U ** CUATRO MIL TRESCIENTOS DOS PESOS 36/100 M N **	p/a	1.00	$ 4,302.36	$ 4,302.36
10.5	Rotulacion de logotipos de sedatu (espacios publicos), escudo municipal de 1.20x0.90m aproximadamente cada uno incluye lo necesario para su correcta ejecucion P U ** UN MIL DOSCIENTOS PESOS 26/100 M N **	p/a	12.00	$ 1,200.26	$ 14,403.12
	Total de SEÑALIZACION SEDATU ** CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 75/100 M.N. **				$ 57,234.75
	Subtotal de Presupuesto ** UN MILLON SEISCIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 83/100 M.N. **				$ 1'670,276.83
				i.v.a. 16.00%	$ 267,244.29
				Total	$ 1'937,521.12

** UN MILLON NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTIUN PESOS 12/100 M.N. **

ING. GILBERTO I. MORALES PEÑA
0166

Parque Quintas Carolinas Ubicado en Calle Monte Blanco y Calle Monte Everest, Col. Quintas Carolinas Etapa I.

LICITACIÓN No. IO-808019998-E14-2016

FECHA: AGOSTO 2016

PRECIOS EN MONEDA NACIONAL

							IMPORTE
	1	DEMOLICIONES, RETIROS Y REUBICACIONES					$0.00
	2	PRELIMINARES					$0.00
	3	CONSTRUCCION					$0.00
	4	CANCHA DE USOS MULTIPLES					$0.00
	5	TORRE EMBLEMATICA					$0.00
	6	PISTA PARA PATINETAS					$0.00
	7	MOBILIARIO URBANO					$0.00
	8	INSTALACION ELECTRICA					$0.00
	9	INSTALACION HIDRAULICA					$0.00
	10	SEÑALIZACION SEDATU					$0.00

SUTOTAL $0.00

INDICAR EL PORCENTAJE DEL IVA A APLICAR 16%

IVA $0.00

TOTAL **$0.00**

0149

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA

NOMBRE Y CARGO SIGNATARIO

Parque Quintas Carolinas Ubicado en Calle Monte Blanco y Calle Monte Everest, Col. Quintas Carolinas Etapa I.

LICITACIÓN No. IO-808019998-E14-2016

FECHA: AGOSTO 2016

PRECIOS EN MONEDA NACIONAL

No.	ESPECIFICACIONES	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN	PRECIO UNITARIO NUMERO	PRECIO UNITARIO LETRA	IMPORTE
		I.- PARTIDA					
		NOTA ACLARATORIA: El concursante deberá tomar como base para calcular los análisis de precios unitarios de éste catálogo, **proyecto y especificaciones relativas** a cada concepto que se incluyen como anexo y las aplicables del **Reglamento Municipal que corresponda**					
	1	**DEMOLICIONES, RETIROS Y REUBICACIONES**					
1	1.1	Demolicion de banquetas y/o guarniciones de concreto simple, incluye: mano de obra, acarreos dentro de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	m3	3.00			$0.00
2	1.2	Reubicacion de arbol existente, incluye: cepa, tierra de jardin, riego, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	pza	14.00			$0.00
							$0.00
	2	**PRELIMINARES**					
3	2.1	Suministro y compactacion de material calizo al 90% con bailarina en capas de 20 cms. medir compactado inc. acarreo de material dentro de obra	m3	205.00			$0.00
4	2.2	Limpia,trazo y nivelacion Incluye deshierbe de terreno, material, mano de obra, equipo, herramienta, retiro de material fuera de la obra a un lugar autorizado por DDUE. P.U.O.T	m2	386.00			$0.00
5	2.3	Afine y compactacion del area de desplante al 90%, incluye: lo necesario para su correcta ejecucion.	m2	386.00			$0.00
							$0.00
	3	**CONSTRUCCION**					
6	3.1	Banqueta de concreto f'c=150 kg/cm2 de 10 cms. de espesor, reforzada con malla 6-6-10-10, acabado escobillado, incluye: cimbra, descimbra, colado, curado y todo lo necesario para su correcta ejecucion.	m2	145.00			$0.00
7	3.2	Banqueta de concreto f'c=150 kg/cm2 de 10 cms. de espesor, acabado pulido con oxido, reforzada con malla 6-6/10-10, incluye: sellador para exterior, oxido, cimbra, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecucion.	m2	70.00			$0.00
8	3.3	Suministro y colocacion de adoquin de 0.20x0.10x0.05 cms. de espesor, incluye: cama de arena de 5 cms. de espesor, hule negro, materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	m2	90.00			$0.00
9	3.4	Suministro y extendido de arcilla, incluye: material, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	m3	44.00			$0.00
10	3.5	Rampa de concreto f'c=150kg/cm2, armada con malla electrosoldada 6-6/10-10, acabado escobillado, incluye: juntas, material, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	m2	17.00			$0.00

TOTAL DE LA HOJA
ACUMULADO DE ESTA HOJA

NOMBRE Y CARGO DEL SIGNATARIO

0150

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA

Parque Quintas Carolinas Ubicado en Calle Monte Blanco y Calle Monte Everest, Col. Quintas Carolinas Etapa I.

LICITACIÓN No. IO-808019998-E14-2016

FECHA: AGOSTO 2016

PRECIOS EN MONEDA NACIONAL

[illegible]	[illegible]	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
					[illegible]		
11	3.6	Guarnicion de concreto f'c=150 kg/cm2 de 15 x 30 cms. incluye: cimbra, materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	m	340.00			$0.00
12	3.7	Dentellon de concreto f'c=150 kg/cm2 de 10 x 20 cms, rematado con oriillero, incluye: cimbra, materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	m	90.00			$0.00
13	3.8	Suministro y colocacion de reja perimetral marca deacero modelo clasico o similar en calidad y especificacion a base de posteria. abrazaderas y paneles de 2.50x2.00 mts de acero galvanizado recubierto con una capa de zinc fosfatado y pintura de poliéster termoendurecido color amarillo, con tornillería de acero inoxidable de 1 1/4"x1 1/4". incluye dados de 20x20x60 cms de concreto f'c=150 kg/cm2 para ahogar postes de acero @2.50 mts, materiales, excavaciones, anclajes, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta instalación. p.u.o.t.	m	102.00			$0.00
							$0.00
	4	**CANCHA DE USOS MULTIPLES**					
14	4.1	Limpia,trazo y nivelacion	m2	490.00			$0.00
15	4.2	Excavacion en material "b" profundidad hasta 1.5 mts. con maquina incluye acarreo a un punto en obra	m3	25.00			$0.00
16	4.3	Afine y compactacion del area de desplante al 90%	m2	48.00			$0.00
17	4.4	Plantilla de concreto f'c=100 kg/cm2 de 5 cms. de espesor	m2	48.00			$0.00
18	4.5	Rodapie de block de 20x20x40 cms. relleno con concreto f'c=100 kg/cm2 asentado con mortero cem-are 1:4 y armado con 1 var.#3 a cada 60 cms., acabado aparente en area visible.	m2	70.00			$0.00
19	4.6	Aplanado de mortero cemento-arena de f'c=60 kg/cm2 en muro a plomo y regla acabado con plana.	m2	36.00			$0.00
20	4.7	Relleno y compactacion al 90% de material producto de la excavacion	m3	16.00			$0.00
21	4.8	Suministro y compactacion de material de sub-base triturado (1 1/2" a finos) al 95% en capas de 20 cms., medir compactado.	m3	210.00			$0.00
22	4.9	Cimbra en piso de cancha para formar nariz,de 10 cms. inc. tuino suministro y colocacion.	m	96.00			$0.00
23	4.1	Piso de concreto de f'c=150 kg/cm2, de 10 cms. de espesor , colado de franjas no mayores de 4 mts. incluye malla electrosoldada 6x6-10/10 , corte con disco en juntas ,cimbra interior y membrana de curacreto, acabado semi-pulido.	m^2	610.00			$0.00
24	4.11	Suministro y colocacion de placa metalica de 1/4" de espesor de 20 x 20 cms. inc. 4 anclas de varilla 1/2" , estribos de alambron a cada 15 cms. para recibir canasta porteria y cepas de concreto.	pza	8.00			$0.00

TOTAL DE LA HOJA
ACUMULADO DE ESTA HOJA

NOMBRE Y CARGO DEL SIGNATARIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA

Parque Quintas Carolinas Ubicado en Calle Monte Blanco y Calle Monte Everest, Col. Quintas Carolinas Etapa I.

LICITACIÓN No. IO-808019998-E14-2016

FECHA: AGOSTO 2016

PRECIOS EN MONEDA NACIONAL

					PRECIO UNITARIO		IMPORTE
25	4.12	Suministro y colocacion de canasta con porteria, modelo ftpcps10 o similar en calidad de 1.60 mts. de largo y 1.20 mts. de alto, tablero fabricado a base de placa cal. 10, marco de ptc de 2" cal. 14, refuerzos de ptr 1 1/2", aro de varilla redonda 3/4", placa 3/16" y policarbonato de alto impacto, tubo de 3" ced. 30 , porteria: dimensiones de 2.90 mts. de largo, 2.0 mts. de alto, 1 mts. de fondo. fabricada con tubo de 3" ced. 30 y solera de 1/8" x 1 1/2", acabado en pintura electrostatica poliester poliuretano incluye: materiales, mano de obra, herramientay lo necesario para su correcta colocacion.	pza	2.00			$0.00
26	4.13	Suministro y aplicación de pintura en linea de juego en cancha de basquetbol, 5 cms. de ancho incluye preparacion de la superficie, marca de pintura comex top-deportivo.	m	325.00			$0.00
27	4.14	Suministro y colocacion de red para canasta de basquetbol	pza	2.00			$0.00
28	4.15	Retiro de escombro fuera de la obra	m3	14.00			$0.00
							$0.00
	5	**TORRE EMBLEMATICA**					
29	5.1	Torre emblematica y de almacenamiento doble con cisterna de 2,500 lts c/u seccion de 3.5 x 1.75 x 5.0 mts de alto, hecha de estructura metalica de ptr de 4" x 4" verde en esquinas ybase para tinacos de ptr de 2"x2" verde y lamina cal. 20 , esquinas con piedras de rio sostenidas por metal desplegado cal. 14; dos elementos de instancias involucradas c/u en placa 3/16", caladas de una dimension de 0.65 x 0.65 aproximada, instaladas en una de sus caras de las 2 torres, una sola puerta para las 2 de 2.0 x 0.90 mts metalica con portacandado y en el ultimo 1.0 metro de las torres un acabado de parrilla de angulo de 1/8" x 1 1/2" y sobre de el una placa calada con el nombre alusivo al parque 2 pzas por torre doble en placa 3/16", incluye: 2 tanques de 2,500 lts, piedra de rio, anclas 4 pzas, linea de descarga de 1", linea de suministro de 3" ced. 30, metal desplegado g35 cal.14, base para tinaco con ptr de 2"x2" verde con lamina cal.18, pintura de color segun dopm, base de concreto premezclado de 200 kg/cm2 de 2.00 x 4.00 mts y 50 cms de espesor, armada con 2 parrillas de vars. de 3/8" a c/30 cms en ambos sentidos y 3 anillos de 3/8", 8 placas de 20x20 cms de 1/2" ahogadas en zapata con anclas de 40 cms en base de concreto y desplantar las estructuras soldadas a las placas, mano de obra, herramienta, equipo y lo necesario para su correcta ejecucion y funcionamiento.	pza	1.00			$0.00
							$0.00
	6	**PISTA PARA PATINETAS**					
30	6.1	Limpia,trazo y nivelacion	m2	57.48			$0.00
31	6.2	Excavacion en material "b" profundidad hasta 2.0 mts. a mano, incluye: acarreo a un punto en obra	m3	10.20			$0.00

0152

TOTAL DE LA HOJA
ACUMULADO DE ESTA HOJA

NOMBRE Y CARGO DEL SIGNATARIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA

Parque Quintas Carolinas Ubicado en Calle Monte Blanco y Calle Monte Everest, Col. Quintas Carolinas Etapa I.

LICITACIÓN No. IO-808019998-E14-2016

FECHA: AGOSTO 2016

PRECIOS EN MONEDA NACIONAL

					PRECIO UNITARIO		IMPORTE
32	6.3	Suministro y compactacion de material calizo al 90% con bailarina en capas de 20 cms. medir compactado inc. acarreo de material dentro de obra	m3	36.00			$0.00
33	6.4	Plantilla de concreto f'c=100 kg/cm2 de 5 cms de espesor, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	m2	12.00			$0.00
34	6.5	Suministro y colocacion de concreto premezclado f'c=200, incluye: suministro, vaciado , vibrado, curado, materiales, mano de obra, herramienta. equipo, acarreo, limpieza, desperdicios y todo lo necesario para su correcta ejecucion.	m3	17.58			$0.00
35	6.6	Suministro , habilitado y armado de acero de refuerzo f'y=4200 kg/cm2, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	Kg	443.71			$0.00
36	6.7	Cimbrado y cimbrado acabado comun, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	m2	8.00			$0.00
37	6.8	Cimbrado y cimbrado acabado aparente, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	m2	12.00			$0.00
38	6.9	Muro a base de block de 20x20x40 cm asentado con mortero cemento arena 1:5, armado con vrs #3 @ 20 cms vertical y vrs #3 @ 40cms en sentido horizontal, incluye: impermeabilizacion con microlastic de fester por una cara, con proporcion de 1.5 lts/m2, celdas rellenas de concreto f'c =150 kg/m2, materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	m2	43.56			$0.00
39	6.1	Rodapie de block de 20x20x40 asentado con mortero cemento-arena de 50 kg/cm2 de resistencia, relleno de concreto f'c=100 kg/cm2, acabado aparente, incluye: impermeabilizacion a base de microlastic de fester en proporcion de 1.5 lts/m2 por una cara, materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	m2	12.00			$0.00
40	6.11	Aplanado de mortero cemento-arena de f'c=60 kg/cm2 a plomo y regla acabado pulido, incluye:materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	m2	57.50			$0.00
41	6.12	Suministro y colocacion de perfil de lamina de 2"x2" con ancla de sujeccion, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	m	10.00			$0.00
42	6.13	Suministro y colocacion de barandal de 0.90 mts de altura, fabricado a base de tubo de 3" ced.30 @ 1.0 mts y 3 tubos 3" ced.30 horizontales, detalle segun planos a01, incluye: pintura, placa de 15x15x1/4" para anclaje a piso, materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	m	10.00			$0.00
43	6.14	Suministro y colocacion de skateramp rail de acero inoxidable, segun detalle en plano, incluye: anclajes, materiales, mano de obra, herramienta, equipo, limpieza, desperdicios y todo lo necesario para su correcta ejecucion.	pza	1.00			$0.00
							$0.00

TOTAL DE LA HOJA
ACUMULADO DE ESTA HOJA

NOMBRE Y CARGO DEL SIGNATARIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA

Parque Quintas Carolinas Ubicado en Calle Monte Blanco y Calle Monte Everest, Col. Quintas Carolinas Etapa I.

LICITACIÓN No. IO-808019998-E14-2016

FECHA: AGOSTO 2016

PRECIOS EN MONEDA NACIONAL

					PRECIO UNITARIO		IMPORTE
	7	MOBILIARIO URBANO					
44	7.1	Suministro y colocacion de banca metalica modelo g-2 o similar en calidad, de 1.53 mts de largo y 0.45 mts de ancho, hecha a base de lamina cal.14, perfil de 2" x 1" y tubo de 1 1/2" ced.30, acabado gravizado, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	pza	13.00			$0.00
45	7.2	Suministro y colocacion de bote de basura con poste y tapa. organico e inorganico modelo ftobot0i10. de 0.55 mts de largo, 0.39 mts de ancho y 1.50 mts de alto, fabricado a base de placa cal. 3/16, lamina cal.14 y tubo de 3" ced.30, acabado con pintura electrostatica poliester horneada, resistente a la intemperie, incluye: gravizado, material, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	pza	9.00			$0.00
46	7.3	Suministro y colocacion de modulo vizcaya modelo tdf-110 2.0-1, edades de 6 a 12 años, capacidad para 24 niños, area de 10.08 x 9.71 mts, compuesto por 1 escalera de acceso, 5 barandales, 1 bajada de f.v de 3.0mts, 3 columpios, 1 techo piramidal mediano f.v, 1 pasamanos, 1 sube y baja doble, incluye: material, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta colocacion.	pza	1.00			$0.00
47	7.4	Suministro y colocacion de potro modelo aem-114, dimensiones de 1.14 x 0.56 x 1.13 mts, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta colocacion.	pza	1.00			$0.00
48	7.5	Suministro y colocacion de caminadora modelo aem-214, dimensiones de 0.96 x 0.43 x 1.31, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	pza	1.00			$0.00
49	7.6	Suministro y colocacion de eliptica modelo aem-314, dimensiones de 1.10 x 0.61 x 1.58, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta colocacion.	pza	1.00			$0.00
50	7.7	Suministro y colocacion de superscoop modelo 123831a o similar en calidad, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	pza	1.00			$0.00
51	7.8	Suministro y colocacion de bobble rider single modelo 164074a o similar en calidad, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	pza	1.00			$0.00
							$0.00
	8	**INSTALACION ELECTRICA**					
52	8.1	Acometida en baja tension en ,gabinete de medicion de 40x40x35 cms con base de medicion de 7 x100amp, gabinete de control de 70x40x23 cms debidamente aterrizados segun norma oficial .incluye: interruptor principal de 2x20 amp. interruptores derivados y contactores de 27amp, fotocelda normal electronica para las luminarias , fototimer para los reflectores ,poste de concreto de 9:450, cepa, mano de obra, material, herramienta, tuberia, cableado y todo lo necesario para su buen funcionamiento.	Lote	1.00			$0.00

0154

TOTAL DE LA HOJA
ACUMULADO DE ESTA HOJA

NOMBRE Y CARGO DEL SIGNATARIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA

Parque Quintas Carolinas Ubicado en Calle Monte Blanco y Calle Monte Everest, Col. Quintas Carolinas Etapa I.

LICITACIÓN No. IO-808019998-E14-2016

FECHA: AGOSTO 2016

PRECIOS EN MONEDA NACIONAL

					PRECIO UNITARIO		IMPORTE
53	8.2	Suministro e instalacion de luminaria venus completa incluye: foco de aditivos metalicos de 100w mca. osram, y todo lo [illegible] su instalacion y buen funcionamiento.	pza	12.00			$0.00
54	8.3	Suministro e hincadura de arbotante conico octagonal de 6mts. de altura de caña incluye pintura y todo lo necesario para su colocacion	pza	12.00			$0.00
55	8.4	Suministro y colocacion de poliducto de alta densidad servicio pesado de 32mm. tipo pad dr9 9kg/cm2 ó 130 lbs/pl2.	m	270.00			$0.00
56	8.5	Apertura de zanja en terraceria en terreno tipo c de 25cm. de ancho por 50cm. de profundidad con una capa protectora de arena de 5cm. arriba y debajo del poliducto a instalar se debera cumplir con relleno material producto de la excavacion al 80% ,limpieza y retiro de material sobrante de la obra.	m	260.00			$0.00
57	8.6	Sumnistro e instalacion de cable cal.10 thhw	m	240.00			$0.00
58	8.7	Suministro e instalacion de cable tipo xlp monopolar de aluminio cal 6 incluye: conectores cinta , mano de obra y todo lo necesario para su buen funcionamiento	m	700.00			$0.00
59	8.8	Suministro y colocacion de base de concreto f'c=200kg/cm de 0.40x0.40x1.00mts. y 0.20mts. de altura circular sobre nivel de piso incluye: pintura.	pza	12.00			$0.00
60	8.9	Unidad de verificacion por aumento de carga incluye: documentos necesarios para la expedicion de dictamen.	pza	1.00			$0.00
							$0.00
	9	**INSTALACION HIDRAULICA**					
61	9.1	Suministro y tendido de tubo de pvc rd 26" de 1", incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	m	140.00			$0.00
62	9.2	Suministro y tendido de tubo de pvc rd 26" de 3/4", incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	m	60.00			$0.00
63	9.3	Suministro y tendido de tubo de pvc rd 26 de 1/2", incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	m	70.00			$0.00
64	9.4	Suministro e instalacion de burbujeador ajustable con filtro de malla, incluye: conexion, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	pza	50.00			$0.00
65	9.5	Salida hidraulica para tinaco, incluye: tuberia de cobre de 1/2", conexiones, valvula de esfera de 2" y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	salida	2.00			$0.00
66	9.6	Suministro y colocacion de cople de pvc de 1" de diametro, ced.40, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	pza	30.00			$0.00

0155

TOTAL DE LA HOJA_____
ACUMULADO DE ESTA HOJA_____

NOMBRE Y CARGO DEL SIGNATARIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA

Parque Quintas Carolinas Ubicado en Calle Monte Blanco y Calle Monte Everest, Col. Quintas Carolinas Etapa I.

LICITACIÓN No. IO-808019998-E14-2016

FECHA: AGOSTO 2016

PRECIOS EN MONEDA NACIONAL

					PRECIO UNITARIO		IMPORTE
67	9.7	Suministro y colocacion de codo de pvc de 3/4" ced.40, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	pza	40.00			$0.00
68	9.8	Suministro y colocacion de copie de pvc de 1/2" ced.40, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	pza	15.00			$0.00
69	9.9	Suministro y colocacion de reduccion bushing de pvc de 1" a 3/4" ced.40, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	pza	10.00			$0.00
70	9.1	Suministro y colocacion de reduccion bushing de pvc de 3/4" 1/2" ced.40, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	pza	25.00			$0.00
71	9.11	Suministro y colocacion de reduccion bushing de pvc de 1" a 1/2" ced.40, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	pza	20.00			$0.00
72	9.12	Suministro y colocacion de adaptador macho de pvc de 1/2" ced.40, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta colocacion.	pza	50.00			$0.00
73	9.13	Suministro y colocacion de codo de 90°x1" de pvc ced.40, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	pza	10.00			$0.00
74	9.14	Suministro y colocacion de codo de pvc de 90°x1/2" de pvc ced.40, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	pza	10.00			$0.00
75	9.15	Suministro y colocacion de codo de pvc de 90°x3/4" de pvc ced.40, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	pza	10.00			$0.00
76	9.16	Suministro y colocacion de codo de pvc de 135°x1" de pvc ced.40, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	pza	5.00			$0.00
77	9.17	Suministro y colocacion de tee de pvc de 1" de pvc ced.40, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	pza	25.00			$0.00
78	9.18	Suministro y colocacion de tee de pvc de 3/4" de pvc ced.40, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	pza	15.00			$0.00
79	9.19	Suministro y colocacion de tinaco tipo rotoplas de 2500 lts. tricapa, incluye: flotador, tuberia de cobre valvula, llave de paso y necesario para su correcto funcionamiento.	pza	2.00			$0.00
80	9.2	Suministro y colocacion de filtro de malla de 200 mesh 1" para una presion de 125 lbs/in2 , clase 125, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	pza	2.00			$0.00
81	9.21	Suministro y colocacion de valvula check tipo columpio roscable de bronce de 1" para una presion de 125 lbs/in2, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	pza	4.00			$0.00
82	9.22	Suministro y colocacion de valvula tipo esfera de bronce de 1" para una presion de 125 lbs/in2, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	pza	5.00			$0.00

0156

TOTAL DE LA HOJA_____
ACUMULADO DE ESTA HOJA_____

NOMBRE Y CARGO DEL SIGNATARIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA

Parque Quintas Carolinas Ubicado en Calle Monte Blanco y Calle Monte Everest, Col. Quintas Carolinas Etapa I.

LICITACIÓN No. IO-808019998-E14-2016

FECHA: AGOSTO 2016

PRECIOS EN MONEDA NACIONAL

					PRECIO UNITARIO		IMPORTE
83	9.23	Suministro y colocacion de caja de valvulas de plastico, forma conica de 6" de diametro, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	pza	5.00			$0.00
84	9.24	Suministro y tendido de arena, incluye: acarreos, materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	m3	5.00			$0.00
85	9.25	Suministro y compactacion de material caliza al 90% con bailarina en capas de 20 cms. medir compactado inc. acarreo de material dentro de obra	m3	7.50			$0.00
86	9.26	Excavacion en material "b" hasta 0.5 mts. de profundidad a mano, incluye acarreo a un punto en obra	m3	10.00			$0.00
87	9.27	Trazo cal, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	m	197.10			$0.00
		[illegible] lo necesario para su correcta ejecucion.	pza	170.00			$0.00
89	9.29	Suministro y colocacion de piezas de pvc de 1" a 1/2" ced.40, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	pza	125.00			$0.00
90	9.3	Relleno y compactacion al 90% de material producto de la excavacion, incluye: mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecucion.	m3	10.00			$0.00
91	9.31	Acarreo de material abundado 1er kilometro inc. carga a maquina	m3	9.61			$0.00
92	9.32	Acarreo de material en camion kilometro subsecuente al 1er kilometro.	m3	182.56			$0.00
							$0.00
	10	**SEÑALIZACION SEDATU**					
93	10.1	Muro de 3.10 mts. de altura y 2.24 mts. de ancho de forma irregular con zapata de cimentacion, (ver plano) a base de tabique y castillos de concreto f'c=150 kg/cm2 de 15x20 cms., aplanado,pintura vinilica, placas de 2.50 x 1.40 mts. a ambos lados de muro, con remetimiento de 120 x 95 cms. en una de ellas para recibir placa conmemorativa. incluye primer y laca automotiva de color.	pza	1.00			$0.00
94	10.2	Suministro y colocacion de placa de 120 x 95 cms. con logotipos e informacion segun secretaria de desarrollo agrario, territorial y urbano. (sedatu). para espacios publicos (ver diseño). incluye fijacion con tornillos a muro porta-placa, asi como lo necesario para su correcta instalacion.	pza	1.00			$0.00
95	10.3	Suministro y colocacion de señaletica en espacio publico a base de 2 postes tubulares redondo de 90 cms. de altura con informacion y logotipo de sedatu para espacios publicos a base de placa de 30 x 60 cms. fijada en extremos a poste.Incluye los 3 tipos de señalizacion que marca la normatividad del programa que son "preventiva, pealonal y/o ciclista y de uso", Con las leyendas de "Cuida tu parque", "Tira la basura en su lugar" y especificaciones de las areas con las que cuenta el parque, "Canchas" "Area de juegos" "Gimnasio"	pza	6.00			$0.00

0157

TOTAL DE LA HOJA_____
ACUMULADO DE ESTA HOJA_____

NOMBRE Y CARGO DEL SIGNATARIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA

Parque Quintas Carolinas Ubicado en Calle Monte Blanco y Calle Monte Everest, Col. Quintas Carolinas Etapa I.

LICITACIÓN No. IO-808019998-E14-2016

FECHA: AGOSTO 2016

PRECIOS EN MONEDA NACIONAL

					PRECIO UNITARIO	IMPORTE
[illegible]	10.4	Construcción de loma informativa de la obra de 3.00 mts. x 2.00 mts. a base de marco de tubo ced. 30 de 3.00 x 2.00 mts. con base de concreto para anclaje de tubos.	pza	1.00		$0.00
[illegible]	[illegible]	[illegible] de [illegible] de [illegible] (espacios publicos) ubicado municipal de 1.20 x 0.90 mts. aproximadamente [illegible] una [illegible] necesario para su correcta ejecucion.	pza	12.00		$0.00
						$0.00

0158

TOTAL DE LA HOJA
ACUMULADO DE ESTA HOJA

NOMBRE Y CARGO DEL SIGNATARIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA

INGENIERIA INTEGRAL

GILBERTO IGNACIO MORALES PEÑA

INGENIERO CIVIL
CED. PROF. 1444298

DESGLOSE DE UTILIZACION DEL ANTICIPO

Chihuahua, Chih. a 02 de Septiembre del 2016.

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.
P R E S E N T E.-

Me refiero al Procedimiento de invitacion a cuando menos tres personas No. : **IO-808019998-E14-2016, relativo a: Parque Quintas Carolinas, ubicado en Calle Monte Blanco y Calle Monte Everest, Col. Quintas Carolinas Etapa I.**

A continuacion se detalla el Desglose de la Utilizacion que se le dara al Anticipo a otorgar para **a) inicio** de los trabajos , y **b) compra de materiales.**

	s/iva	c/iva
MONTO ANTICIPO 30%	$501,083.05	$581,256.34
A) INICIO DE LOS TRABAJOS		
--Gastos de Oficina Central (sueldos,rentas,combustibles)	$7,516.25	$8,718.85
--Sueldos Personal Obrero	$45,097.47	$52,313.07
--Fianzas Anticipo y Cumplimiento	$21,947.44	$25,459.03
--Sueldos Personal Tecnico en Obra	$40,086.64	$46,500.51
B) ANTICIPO: EQ.INST.PERMANENTE Y COMPRA DE MATERIALES		
--Anticipo materiales petreos	$50,709.60	$58,823.14
--Anticipo concreto premezclado	$75,162.46	$87,188.45
--Anticipo canastas porteria	$40,086.64	$46,500.51
--Anticipo reja perimetral deacero	$50,108.31	$58,125.63
--Anticipo torre emblematica	$75,162.46	$87,188.45
--Anticipo mobiliario urbano	$95,205.78	$110,438.70
TOTAL	$501,083.05	$581,256.34

Sin otro particular de momento, Me es grato quedar de Usted.

ATENTAMENTE

ING. GILBERTO I. MORALES PEÑA

ALONDRA #4964 ESQ. PALOMA FRACC. ARBOLEDAS C.P.31166 CHIHUAHUA, CHIH TEL. 482-11-82 Y 83
contacto@ingenieriaintegralenconstruccion.com http://www.ingenieriaintegralenconstruccion.com/

INGENIERIA INTEGRAL

GILBERTO IGNACIO MORALES PEÑA

INGENIERO CIVIL
CED. PROF. 1444298

MANIFESTACIÓN DEL DOMICILIO

Chihuahua, Chih., a 02 de Septiembre de 2016

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.
P R E S E N T E.

Por medio de la presente manifiesto a Usted que el Domicilio ubicado en **Calle Alondra # 4964, esquina con Calle Paloma del Fraccionamiento Arboledas, C.P. 31166 de esta Cd.** (e-mail: ingenieri_integral@prodigy.net.mx), Será el domicilio Legal para oír y recibir todo tipo de notificaciones que se deriven de los actos del procedimiento de contratación y en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtiran todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.

Lo anterior para dar cumplimiento a los requisitos establecidos en el Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas No. **IO-808019998-E14-2016**, relativo a: **Parque Quintas Carolinas, ubicado en Calle Monte Blanco y Calle Monte Everest, Col. Quintas Carolinas Etapa I**

ATENTAMENTE

ING. GILBERTO I. MORALES PEÑA

0001

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
MORALES
PEÑA
GILBERTO IGNACIO

EDAD 43
SEXO H

DOMICILIO
C HACIENDA DE LA LUZ 1812
FRACC HACIENDAS DEL VALLE II 31217
CHIHUAHUA ,CHIH.

FOLIO 0000063030926 AÑO DE REGISTRO 1992 01
CLAVE DE ELECTOR MRPEGL64110609H601
CURP
ESTADO 08 MUNICIPIO 019
LOCALIDAD 0001 SECCION 0805
EMISIÓN 2008 VIGENCIA HASTA 2018

FIRMA



0805019584417

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE, NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

...MANUEL NAVARRO MANJARREZ NOTARIO PUBLICO
...O DE ESTE DISTRITO MORELOS, CERTIFICA:----------
...SENTE COPIA CONCUERDA FIELMENTE CON SU ORIGINAL
...EL COTEJO QUE SE LLEVÓ A CABO.----------
SE EXTIENDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA PARA USO DE LA PARTE INTERESADA, CONSTA DE 1 FOJA(S) QUE AUTORIZA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, A LOS 31 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2015 DOS MIL QUINCE.----------

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHO
LIC. HÉCTOR MANUEL NAVARRO MANJARREZ

0002

ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA

(Nombre), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente Procedimiento de Invitación, a nombre y representación de: (*Persona física o moral*).

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Nº: _____

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio.-
Calle y número:

Colonia: Delegación o Municipio:

Código Postal: Entidad federativa:

Teléfonos: Fax:

Correo electrónico:

No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: Fecha:

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:

Relación de accionistas.-
Apellido Paterno: Apellido Materno: Nombre(s)

Descripción del objeto social:

Reformas al acta constitutiva:

Nombre del apoderado o representante:

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.-

Escritura pública número: Fecha:

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:

(Lugar y Fecha)
Protesto lo necesario.



(Firma)

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado.

INGENIERIA INTEGRAL

GILBERTO IGNACIO MORALES PEÑA

INGENIERO CIVIL
CED. PROF. 1444298

FORMA E-10

Chihuahua, Chih. a 02 de Septiembre del 2016.

ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTADA CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA.

Ing. Gilberto I. Morales Peña, manifiesto bajo protesta de decir verdad que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el Procedimiento de Invitación, a nombre y representación de ING. GILBERTO IGNACIO MORALES PEÑA.

PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS **No. IO-808019998-E14-2016**, relativo al: **Parque Quintas Carolinas, ubicado en Calle Monte Blanco y Calle Monte Everest, Col. Quintas Carolinas Etapa I.**

Registro federal de contribuyentes:
MOPG 641106 L62

Domicilio:
Calle numero:
ALONDRA NUM. 4964
Colonia: — Delegación o municipio
ARBOLEDAS — **Chihuahua**
Código postal: — Entidad federativa:
31166 — **Chihuahua**
Teléfonos: — Fax:
01 614 4821183 — **01 614 4821182**
Correo electrónico:
ingenieri_integral@prodigy.net.mx
No. De escritura pública en la que consta su acta constitutiva: — Fecha:

Nombre, número y lugar del notario público ante el cual se dio fe de la misma:

Relación de accionistas
Apellido paterno: Apellido materno: Nombres:

Descripción del objeto social:
CONSTRUCCION EN GENERAL
Reformas del acta constitutiva:

Nombre del apoderado o representante:
MORALES **PEÑA** **GILBERTO IGNACIO**
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

Escritura pública numero: — Fecha:
ACTA DE NACIMIENTO 13-23-11-1964 **INSCRITA EN REGISTRO CIVIL DEL D.F. EN 1964**
Nombre, numero y lugar del notario público ante el cual se otorgo:

CHIHUAHUA, CHIH. A 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2016
PROTESTO LO NECESARIO

ING. GILBERTO IGNACIO MORALES PEÑA

0004

DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

Chihuahua, Chih., a _____ de _____ del 20_____.

C, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
P R E S E N T E .

Me refiero al Concurso No.: _____, relativo a la _____.

Sobre el particular

a) Por mi propio derecho.

b) Como represente legal de _____
_____
_____

Manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que por mi mismo, o a través de interpósita persona, esta empresa se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes.

A T E N T A M E N T E

Firma:

_____
Nombre y cargo del signatario

_____
Nombre de la Empresa

0005

INGENIERIA INTEGRAL

GILBERTO IGNACIO MORALES PEÑA

INGENIERO CIVIL
CED. PROF. 1444298

DECLARACION DE INTEGRIDAD

Chihuahua, Chih., a 02 de Septiembre de 2016

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.
P R E S E N T E.

Me refiero a el Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas No. **IO-808019998-E14-2016**, relativo a: **Parque Quintas Carolinas, ubicado en Calle Monte Blanco y Calle Monte Everest, Col. Quintas Carolinas Etapa I.**

a) Por mi propio derecho.
b) Como representante legal de **Ing. Gilberto Ignacio Morales Peña.**

Manifiesto, bajo protesta de decir la verdad, que por si mismo, o a través de interpósita persona, esta empresa se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Dependencia o Entidad convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que me otorguen condiciones mas ventajosas, con relación a los demás participantes.

ATENTAMENTE

ING. GILBERTO I. MORALES PEÑA.

0006

ALONDRA #4964 ESQ. PALOMA FRACC. ARBOLEDAS C.P.31166 CHIHUAHUA, CHIH TEL. 482-11-82 Y 83
contacto@ingenieriaintegralenconstruccion.com http://www.ingenieriaintegralenconstruccion.com/

INGENIERIA INTEGRAL

GILBERTO IGNACIO MORALES PEÑA

INGENIERO CIVIL
CED. PROF. 1444298

MANIFESTACION DE QUE EN MI PLANTA LABORAL CUENTO CUANDO MENOS CON UN 5% DE PERSONAL CON DISCAPACIDAD CUYAS ALTAS EN EL IMSS SE HAYAN DADO CON 6 MESES DE ANTELACION A LA FECHA PREVISTA PARA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO.

Chihuahua, Chih., a 02 de Septiembre del 2016

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.

Me refiero a el Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas No. **IO-808019998-E14-2016**, relativo a: **Parque Quintas Carolinas, ubicado en Calle Monte Blanco y Calle Monte Everest, Col. Quintas Carolinas Etapa I.**

Por mi propio derecho.
a) Como Representante Legal de: **Ing. Gilberto Ignacio Morales Peña.**

NO APLICA

ATENTAMENTE

ING. GILBERTO I. MORALES PEÑA.

0007

ALONDRA #4964 ESQ. PALOMA FRACC. ARBOLEDAS C.P.31166 CHIHUAHUA, CHIH TEL. 482-11-82 Y 83
contacto@ingenieriaintegralenconstruccion.com http://www.ingenieriaintegralenconstruccion.com/

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
MORALES
PEÑA
GILBERTO IGNACIO

EDAD 43
SEXO H

DOMICILIO
C HACIENDA DE LA LUZ 1812
FRACC HACIENDAS DEL VALLE II 31217
CHIHUAHUA ,CHIH.

FOLIO 0000063030926 AÑO DE REGISTRO 1992 01
CLAVE DE ELECTOR MRPEGL64110609H601
CURP
ESTADO 08 MUNICIPIO 019
LOCALIDAD 0001 SECCION 0805
EMISIÓN 2008 VIGENCIA HASTA 2018

FIRMA



LIC. HECTOR MANUEL NAVARRO MANJARREZ
NOTARIO PUBLICO No. OCHO
DISTRITO MORELOS
CHIHUAHUA, ESTADO DE CHIHUAHUA

0805019564417

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE, NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

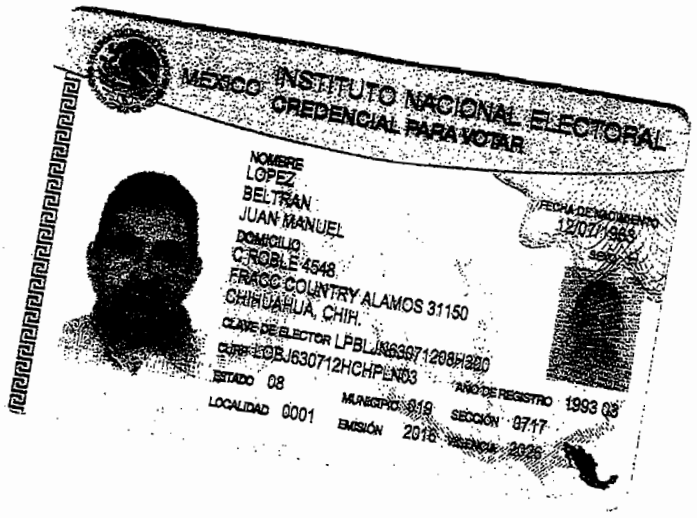
ELECCIONES FEDERALES

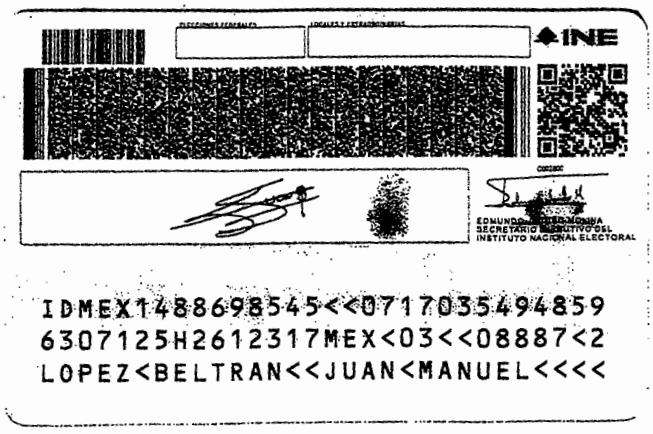
LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

LIC. HECTOR MANUEL NAVARRO MANJARREZ NOTARIO PUBLICO
NUMERO OCHO DE ESTE DISTRITO MORELOS, CERTIFICA:
QUE LA PRESENTE COPIA CONCUERDA FIELMENTE CON SU ORIGINAL,
QUE SE TUVO A LA VISTA Y EL COTEJO QUE SE LLEVÓ A CABO.
SE EXTIENDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA PARA USO DE LA PARTE
INTERESADA, CONSTA DE 1 FOJA(S) DE AUTORIZA Y FIRMA EN LA
CIUDAD DE CHIHUAHUA, A LOS 31 DIAS DEL MES DE AGOSTO
DE 2015 DOS MIL QUINCE.

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHO
LIC. HÉCTOR MANUEL NAVARRO MANJARREZ

LIC. HECTOR MANUEL NAVARRO MANJARREZ
NOTARIO PUBLICO No. OCHO
DISTRITO MORELOS
CHIHUAHUA, ESTADO DE CHIHUAHUA


MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR
NOMBRE
LOPEZ
BELTRAN
JUAN MANUEL
DOMICILIO
C ROBLE 4548
FRACC COUNTRY ALAMOS 31150
CHIHUAHUA, CHIH.
CLAVE DE ELECTOR LPBLJN63971208H320
CURP LOBJ630712HCHPLN03
ESTADO 08
LOCALIDAD 0001
MUNICIPIO 019
EMISIÓN 2018
AÑO DE REGISTRO 1993 05
SECCIÓN 0717
VIGENCIA 2028


INE
EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
IDMEX1488698545<<0717035494859
6307125H2612317MEX<03<<08887<2
LOPEZ<BELTRAN<<JUAN<MANUEL<<<<